GAD
CRISTÓBAL COLÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN 2023 - 2027

CRÉDITOS

GAD Parroquial Rural Cristóbal Colón
Ing. Elibeth Cuasapaz - Presidenta
Sr. Pablo Yandún- Vicepresidente
Prof. William Guerra - Vocal
Sr. Kleber Ger - Vocal
Srta. Vanessa Usiña – Vocal

Consejo de Participación Ciudadana Parroquial

Sr. Vladimir Tirira- Presidente
Lcdo. Guillermo Chulde- Vicepresidente
Lcda. Mariana Betancourt- Secretaria

Representantes Ciudadanos del Consejo de Planificación Parroquial

Sra. Teresa López- Miembro del CPP
Sr. Vicente Ponce - Miembro del CPP
Sr. Kleber Cuasapaz - Miembro del CPP

Administradores del Convenio GADPC-CON-016-2024

PhD. Verónica García - GAD de la provincia del Carchi
PhD. Lenin Tobar - Universidad Central del Ecuador
Srta. Vanessa Usiña- GAD Parroquial Rural Cristóbal Colón

Equipo técnico para la actualización del PDOT-Convenio GADPC-CON-016-2024

Mgs. Hirlanda Vaca Cuesta – Coordinadora de la actualización del PDOT
Lic. Franklin Nipaz – Coordinador Administrativo
Mgs. María del Carmen Alvear – Especialista Geógrafa y asentamientos humanos
Mgs. Nathaly Burbano – Especialista en medioambiente
Mgs. Pablo Zambrano – Especialista en riesgos y desastres
Ing. Byron Guamán - Especialista en análisis de datos
Mgs. Martín Tobar - Especialista económico-productivo e innovación
Ing. Paola Camacho - Especialista en turismo
Lcda. Adriana Viveros Herrera - Profesional de apoyo
Lcda. Milena Villota - Promotora local vinculada a territorio
Mgs. Luis Rosero Valencia – Editor de la actualización del PDOT

MENSAJE PRESIDENTA

Como presidenta de la parroquia Cristóbal Colón, me complace presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que hemos elaborado con el compromiso de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Este documento es el resultado de un proceso participativo que ha involucrado a diversos actores locales, quienes han contribuido a identificar las necesidades y potencialidades de nuestra comunidad. A través del PDOT, buscamos establecer un marco claro que guíe nuestras acciones hacia un desarrollo sostenible y armónico, alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Para llevar a cabo este plan, implementaremos una serie de estrategias que incluyen la articulación con otros niveles de gobierno y la participación activa de la ciudadanía.

Con más años por delante de gestión, me comprometo a continuar trabajando incansablemente por el desarrollo sostenible de Cristóbal Colón, promoviendo prácticas responsables y fomentando la participación ciudadana.

Mi visión incluye crear espacios donde todos los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y contribuir activamente a la toma de decisiones. Con un enfoque claro en la mejora de los servicios públicos y el fortalecimiento del tejido social, estoy decidida a construir una parroquia más unida, equitativa y próspera, inspirando a otros a unirse a su misión de transformar Cristóbal Colón en un lugar donde todos tengan la oportunidad de prosperar.

Ing. Elibeth Cuasapaz
Presidenta

Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cristóbal Colón

Sr. Pablo Yandún

Vicepresidente

Prof. William Guerra

Primer vocal

Sr. Kleber Ger

Segundo vocal

Srta. Vanessa Usiña

Tercer vocal

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CRÉDITOS 2
MENSAJE PRESIDENTA 3
ÍNDICE DE CONTENIDOS 5
ÍNDICE DE TABLAS 7
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES 10
SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL 13
1.1. GENERALIDADES 13
1.2. PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 13
1.3. ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 13
1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 15
1.5. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL 31
1.6. ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL 33
SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS 34
2.1. FASE I. PREPARATORIA 34
2.1.1. Evaluación PDOT vigente 35
2.2. FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO 39
2.2.1. Importancia 39
2.2.2. Planificación participativa 39
2.1.1. Caracterización general 43
3. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS 45
3.1. SOCIOCULTURAL 45
3.1.1. Demografía y Población 45
3.1.2. Pobreza y desigualdad 55
3.1.3. Servicios públicos y sociales 59
3.1.4. Patrimonio y diversidad cultural 80
3.1.5. Seguridad y convivencia ciudadana 83
3.2. FÍSICO AMBIENTAL 85
3.2.1. Clima 85
3.2.2. Recursos Naturales Renovables 94
3.2.3. Suelos 106
3.2.4. Recursos naturales no renovables 119
3.2.5. Ecosistemas/Vida Silvestre 120
3.2.6. Gestión de riesgos 123
3.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS 126
3.3.1. Distribución Demográfica 126
3.3.2. Uso y ocupación del suelo 128
3.3.3. Movilidad, conectividad e infraestructura 139
3.3.4. Sistemas de conectividad telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética 144
3.3.5. Flujos y cadenas logísticas (centros de transferencia) 145
3.3.6. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. 146
3.3.7. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda 149
3.3.8. Priorización de Asentamientos Humanos 158
3.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO 161
3.4.1. Actividades económicas y productivas 161
3.4.2. Empleo 170
3.4.3. Especialización económica de la población 174
3.4.4. Concentración y distribución de la riqueza 176

3.4.5. Servicios a la producción....177
3.4.6. Funcionalidad económica del territorio....178
3.4.7. Seguridad alimentaria....178
3.4.8. Infraestructura productiva....179
3.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL....181
3.5.1. Capacidades institucionales....181
3.5.2. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial....186
3.5.3. Presupuesto:....186
3.5.4. Estructura institucional....190
3.5.5. Sistema local de planificación participativa....196
3.5.6. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local. 198
3.5.7. Gobernanza territorial....200
3.5.8. Participación ciudadana....204
3.5.9. Sistema de protección de derechos....206
3.5.10. Síntesis del Componente Político Institucional....206
3.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO....211
3.6.1. Priorización de problemas y potencialidades....215
3.6.2. Modelo territorial actual....218
4. PROPUESTA....219
4.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO....219
4.1.1. Visión de largo plazo....219
4.1.2. Articulación de los objetivos de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias. 222
4.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO....223
4.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales....223
4.2.2. Desafíos, objetivos de gestión, políticas y programas....225
4.2.3. Programas, proyectos y presupuestos....227
4.2.4. Alineación de la propuesta local con los instrumentos de planificación nacional e internacional....228
4.2.5. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal....232
4.2.6. Análisis prospectivo....234
4.2.6.1. Modelo territorial deseado. 234
5. MODELO DE GESTIÓN....236
5.1. Introducción....236
5.2. Inserción estratégica territorial....236
5.3. Formas de gestión – articulación para la gestión....237
5.4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES....238
5.4.1. Igualdad de derechos para todas las personas. 238
5.4.2. Protección frente a riesgos y desastres. 239
5.4.3. Adopción de medidas contra el cambio climático....239
5.4.4. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil 241
5.5. Estrategias de seguimiento y evaluación 241
SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN....252
SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT....254

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ejes y Objetivos nacionales de desarrollo 15
Tabla 2 Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades- ANIPIAM 17
Tabla 3 Agenda Nacional para la Igualdad de Género- ANIG 19
Tabla 4 Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID 22
Tabla 5 Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional- ANII 24
Tabla 6 Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- ANIMHU 25
Tabla 7 Plan Binacional Ecuador- Colombia 28
Tabla 8 Agenda Zonal 1 31
Tabla 9 Insumos fase preparatoria 34
Tabla 10. Estrategia de seguimiento y evaluación 35
Tabla 11. Evaluación sistema biofísico 35
Tabla 11. Evaluación sistema económico productivo 36
Tabla 11. Evaluación sistema asentamientos humanos (conectividad) 36
Tabla 11. Evaluación sistema asentamientos humanos 36
Tabla 11. Evaluación sistema sociocultural 37
Tabla 11. Evaluación sistema político institucional 37
Tabla 10. Evaluación PDOT 2019-2023 38
Tabla 11 Etapas de diagnóstico 39
Tabla 12 Sistematización asambleas 39
Tabla 13. Crecimiento poblacional 45
Tabla 14 Densidad poblacional 46
Tabla 15 Población por sexo y grupos quinquenales 46
Tabla 16 Población LGTBI+ 51
Tabla 17 Tasa de Movilidad Interna 54
Tabla 18. Esferas de funcionamiento 55
Tabla 19 Educación 59
Tabla 20 Docentes 60
Tabla 21. Estudiantes 60
Tabla 22. Tasa neta de asistencia EGB 62
Tabla 23. Nivel de instrucción 62
Tabla 24. Habitantes con título post bachillerato 63
Tabla 25. Tipo de establecimiento 63
Tabla 26. Analfabetismo 64
Tabla 27. Analfabetismo funcional 64
Tabla 28. Analfabetismo digital 65
Tabla 29. Principales indicadores MSP según consulta 66
Tabla 30. Centro Primer Nivel: Cristóbal Colón 66
Tabla 31. Principales causas de morbilidad 2024 67
Tabla 32. Cobertura de la seguridad social 69
Tabla 33. Programas de inclusión social 70
Tabla 34. Evolución del número de beneficiarios 70
Tabla 35. Tipo de discapacidad de beneficiario 71
Tabla 36. Servicios para la primera infancia 71
Tabla 37. Dotación de servicios básicos 71
Tabla 38. Prestadores de agua 72
Tabla 39. Acceso al servicio de agua 72
Tabla 40. Servicio higiénico 2022 73
Tabla 41. Eliminación de la basura 74
Tabla 42. Instalaciones para bañarse 74
Tabla 43. Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información 75

Tabla 44. Tipo de vivienda 75
Tabla 45. Número de cuartos de la vivienda 77
Tabla 46. Estado del techo de la vivienda 78
Tabla 47. Estado de las paredes de la vivienda 79
Tabla 48. Estado del piso de la vivienda 80
Tabla 49 Patrimonio de interés registrado en SIPCE 82
Tabla 50. Casos de violencia 83
Tabla 51. Resumen de potencialidades y problemas del sistema sociocultural 83
Tabla 52. Precipitación de la Parroquia Cristóbal Colón 86
Tabla 53. Temperaturas de la Parroquia Cristóbal Colón 87
Tabla 54. Evapotranspiración de la Parroquia Cristóbal Colón 88
Tabla 55. Infiltración de la Parroquia Cristóbal Colón 89
Tabla 56. Humedad de la Parroquia Cristóbal Colón 90
Tabla 57. Agua de consumo humano de la parroquia Cristóbal Colón 98
Tabla 58. Servicios básicos de la Parroquia Cristóbal Colón 99
Tabla 59. Conexión de agua de la Parroquia Cristóbal Colón 100
Tabla 60. Suministro de agua de la Parroquia Cristóbal Colón 101
Tabla 61. Juntas de agua legalizadas de la Parroquia Cristóbal Colón 102
Tabla 62. Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia Cristóbal Colón 105
Tabla 63. Taxonomía de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón 107
Tabla 64. Textura de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón 108
Tabla 65. Profundidad de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón 110
Tabla 66. Pendientes de la Parroquia Cristóbal Colón 111
Tabla 67. Formaciones Geológicas de la Parroquia Cristóbal Colón 115
Tabla 68. Uso y cobertura de la Parroquia Cristóbal Colón 117
Tabla 69. Eventos peligrosos de Cristóbal Colón 123
Tabla 70. Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades del sistema físico ambiental 124
Tabla 71. Población desde el censo 2001, 2010 y 2022 126
Tabla 72. Área parroquial 127
Tabla 73. Subclasificación del suelo 130
Tabla 74. Clasificación de suelos: 130
Tabla 75. Número de predios y superficie 132
Tabla 76. Uso de suelo de la parroquia Cristóbal Colón 135
Tabla 77. Forma de Ocupación de la parroquia Cristóbal Colón 136
Tabla 78. Tratamientos para el Suelo Urbano de la parroquia Cristóbal Colón 137
Tabla 79. Infraestructura vial según tipo de revestimiento 140
Tabla 80. Tipo de revestimiento 140
Tabla 81. Infraestructura vial según Ancho de vía 141
Tabla 82. Distancia entre cabeceras 141
Tabla 83. Disponibilidad del transporte propio 142
Tabla 84. Empresas de transporte publico 143
Tabla 85. Paradas, viseras y señalética 144
Tabla 86. Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información 145
Tabla 87. Equipamiento de la Parroquia: 146
Tabla 88. Tipo de vivienda 150
Tabla 89. Viviendas particulares 151
Tabla 90. Vía de acceso a la vivienda 151
Tabla 91. Tenencia de la vivienda 151
Tabla 92. Material del techo 152
Tabla 93. Material de las paredes 153
Tabla 94. Estado de las paredes 153
Tabla 95. Material del piso 153
Tabla 96. Estado del piso 153

Tabla 97. Porcentaje de hogares con servicios básicos 154
Tabla 98. Disponibilidad de energía eléctrica 156
Tabla 99. Suministro de agua 157
Tabla 100. Conexión a red de agua 157
Tabla 101. Eliminación de la basura 157
Tabla 102. Jerarquización de asentamientos humanos 158
Tabla 103. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) parroquia Cristóbal Colón (Año 2024) 161
Tabla 104. Organizaciones productivas reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) parroquia Cristóbal Colón (Año 2020) 161
Tabla 105. Clasificación de atractivos turísticos naturales 165
Tabla 106. Clasificación de atractivos turísticos culturales 166
Tabla 107. Estructura productiva de la leche parroquia Cristóbal Colón 168
Tabla 108. Estructura productiva agropecuaria parroquia Cristóbal Colón 168
Tabla 109. Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria disponibles en el territorio 177
Tabla 110. Servicios de desarrollo productivo parroquia Cristóbal Colón 178
Tabla 111. Concesiones de agua de riego parroquia Cristóbal Colón 179
Tabla 112. Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades 180
Tabla 113. Normativa Nacional general: 181
Tabla 114. Resumen de competencias y funciones del gobierno parroquial 185
Tabla 115. Instrumentos de planificación 186
Tabla 116. Matriz de gastos 189
Tabla 117. Componentes de la estructura orgánica del GAD Parroquial Cristóbal Colón 191
Tabla 118. Inventario de bienes GAD parroquial Cristóbal Colón 192
Tabla 119. Medios de comunicación del GAD parroquial 195
Tabla 120. Miembros de la Junta Parroquial 196
Tabla 121. Comisiones de la junta parroquial 197
Tabla 122. Consejo de Planificación Parroquial 198
Tabla 123. Gestión competencial 200
Tabla 124. Articulación vertical 201
Tabla 125. Convenios de cooperación 202
Tabla 126. Actores territoriales y organización social 204
Tabla 127. Instancias del sistema parroquial de participación ciudadana y control social 205
Tabla 127. Instancias del sistema parroquial de participación ciudadana y control social 208
Tabla 127. Priorización de problemas y potencialidades- Competencias GAD 215
Tabla 127. Priorización de problemas y potencialidades- Competencias Otros niveles de gobierno 217
Tabla 128. Objetivos de desarrollo 222
Tabla 129. Análisis funcional parroquial 223
Tabla 130. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. 225
Tabla 131. Definición de planes programas y proyectos 227
Tabla 132. Definición de planes programas y proyectos 228
Tabla 133. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada 232
Tabla 134. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación 236
Tabla 135. Articulación para la gestión 237
Tabla 136. Acciones de seguimiento, frecuencia y producto 246
Tabla 137. Sistematización de espacios de participación en el proceso de planificación 252

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Fases para la actualización del PDOT 14
Ilustración 2 Diagrama del proceso en fases para la actualización del PDOT 14
Ilustración 3 Instrumentos referenciales para la planificación 15
Ilustración 4 Directrices ETN 16
Ilustración 5 Articulación y coordinación 32
Ilustración 6 Ejes transversales 33
Ilustración 7. Ingresos y gastos 38
Ilustración 8. Distribución de la población por sexo 45
Ilustración 9 Tasa de crecimiento Cristóbal Colón 46
Ilustración 10 Pirámide poblacional 2022 47
Ilustración 11 Pirámide poblacional comparativa 48
Ilustración 12 Pirámide poblacional por etapa de vida 49
Ilustración 13 Autoidentificación por cultura y costumbre 52
Ilustración 14 Inmigración internacional Ilustración 53
Ilustración 15 Desagregación de la pobreza 56
Ilustración 16 Desagregación de la pobreza extrema 56
Ilustración 17. Personas en condición de pobreza por NBI Cristóbal Colón 57
Ilustración 18 Coeficiente de Gini 58
Ilustración 19 Pobreza multidimensional 59
Ilustración 20 Estudiantes matriculados por periodo 60
Ilustración 21 Tasa de abandono escolar 61
Ilustración 22 Tasa de promoción 61
Ilustración 23. Años promedio de escolaridad 62
Ilustración 24 Asistencia según tipo de establecimiento 2022 63
Ilustración 25. Porcentaje de analfabetismo en la población 64
Ilustración 26. Porcentaje de analfabetismo funcional 64
Ilustración 27. Porcentaje de analfabetismo digital 65
Ilustración 28. Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 19 años 68
Ilustración 29. Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres menores de 17 años 68
Ilustración 30. Servicios básicos en las viviendas 72
Ilustración 31. Servicio higiénico 2022 73
Ilustración 32. Eliminación basura 2022 74
Ilustración 33. Viviendas con acceso a cocina exclusiva 75
Ilustración 34. Viviendas particulares 76
Ilustración 35. Medios de acceso a la vivienda 76
Ilustración 36. Tenencia de vivienda 77
Ilustración 37. Hacinamiento 78
Ilustración 38. Material de construcción de los techos. 78
Ilustración 39. Materiales de construcción de las paredes 79
Ilustración 40. Material de construcción del piso. 79
Ilustración 41. Déficit cualitativo y cuantitativo 80
Ilustración 42. Registro fotográfico – Patrimonio registrado en el SIPCE 82
Ilustración 43. Precipitación media de la Parroquia Cristóbal Colón 85
Ilustración 44. Temperatura media de la Parroquia Cristóbal Colón 86
Ilustración 45. Evapotranspiración de la Parroquia Cristóbal Colón 88
Ilustración 46. Infiltración de la Parroquia Cristóbal Colón 89
Ilustración 47. Humedad de la Parroquia Cristóbal Colón 90
Ilustración 48. Amenazas Climáticas Históricas de la Parroquia Cristóbal Colón 91
Ilustración 49. Amenazas Climáticas RCP4.5 de la Parroquia Cristóbal Colón 92
Ilustración 50. Amenazas Climáticas RCP8.5 de la Parroquia Cristóbal Colón 93

Ilustración 51. Sistema Hidrológico de la Parroquia Cristóbal Colón 95
Ilustración 52. Sistema Hidrológico de la Parroquia Cristóbal Colón 96
Ilustración 53. Usos y aprovechamiento de agua de la parroquia Cristóbal Colón 97
Ilustración 54. Uso y Aprovechamiento de Agua de la parroquia Cristóbal Colón 98
Ilustración 55. Uso y Aprovechamiento de Agua por caudal de la parroquia Cristóbal Colón 98
Ilustración 56. Servicios básicos de la Parroquia Cristóbal Colón 100
Ilustración 57. Conexión de agua de la Parroquia Cristóbal Colón 100
Ilustración 58. Conexión de agua de la Parroquia Cristóbal Colón 101
Ilustración 59. Unidades Biogeográficas de la Parroquia Cristóbal Colón 103
Ilustración 60. Área de las Unidades Biogeográficas de la parroquia Cristóbal Colón 104
Ilustración 61. Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia Cristóbal Colón 105
Ilustración 62. Áreas de conservación prioritaria de la parroquia Cristóbal Colón 105
Ilustración 63. Taxonomía de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón 106
Ilustración 64. Área de la Taxonomía de la parroquia Cristóbal Colón 107
Ilustración 65. Textura de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón 108
Ilustración 66. Área de las Texturas de Suelos de la parroquia Cristóbal Colón 109
Ilustración 67. Profundidad de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón 109
Ilustración 68. Pendientes de la Parroquia Cristóbal Colón 111
Ilustración 69. Área de las Pendientes de la parroquia Cristóbal Colón 112
Ilustración 70. pH de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón 113
Ilustración 71. Área de pH de suelo de la parroquia Cristóbal Colón 114
Ilustración 72. Formaciones Geológicas de la Parroquia Cristóbal Colón 115
Ilustración 73. Área de las Formaciones Geológicas de la parroquia Cristóbal Colón 116
Ilustración 74. Cobertura y uso del suelo de la Parroquia Cristóbal Colón 117
Ilustración 75. Área de la Cobertura y Uso de Suelo de la parroquia Cristóbal Colón 118
Ilustración 76. Cobertura y uso del suelo de la Parroquia Cristóbal Colón 118
Ilustración 77. Geoportal Catastro Minero 120
Ilustración 78. Ecosistemas Parroquia Cristóbal Colón 121
Ilustración 79. Área de los Ecosistemas de la parroquia Cristóbal Colón 122
Ilustración 80. Eventos peligrosos de la Parroquia Cristóbal Colón 123
Ilustración 81. Nivel de ocupación del casco urbano 127
Ilustración 82. Subclasificación del suelo urbano 130
Ilustración 83. Límite urbano de la parroquia 131
Ilustración 84. Tejido de la parroquia Cristóbal Colón 133
Ilustración 85. Forma de Ocupación de la parroquia Cristóbal Colón 137
Ilustración 86. Vías de la Parroquia Cristóbal Colón 141
Ilustración 87. Tipo de vías y Jerarquía de vías en la Parroquia Cristóbal Colón 142
Ilustración 88. Equipamiento de la cabecera parroquial 148
Ilustración 89. Establecimientos de salud 149
Ilustración 90. Red de alcantarillado 155
Ilustración 91. Red de energía eléctrica 156
Ilustración 92. Priorización de asentamientos humanos 159
Ilustración 93. Parroquia Cristóbal Colón: Superficie destinada a la producción agropecuaria (Año 2020) 163
Ilustración 94. Parroquia Cristóbal Colón: Participación de rubros agrícolas (Año 2020) 163
Ilustración 95. Parroquia Cristóbal Colón: Destino de la producción lechera (Año 2020) 164
Ilustración 96. Parroquia Cristóbal Colón; Productores de especies menores (Año 2020) 164
Ilustración 97. Parroquia Cristóbal Colón: Zonificación agroecológica del cultivo de papa (Año 2014) 169
Ilustración 98. Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia Cristóbal Colón (Años 2001, 2010 y 2022) 171
Ilustración 99. Parroquia Cristóbal Colón: Indicadores de población (PEA y PEI) (Años 2001, 2010 y 2022) 171
Ilustración 100. Parroquia Cristóbal Colón: Principales actividades PEA (Año 2022) 171
Ilustración 101. Parroquia Cristóbal Colón: Rama de actividad PEA por sexo (Año 2022) 172

Ilustración 102. Parroquia Cristóbal Colón: Grupos de ocupación (Año 2022) 173
Ilustración 103. Parroquia Cristóbal Colón: Grupos de ocupaciones por sexo (Año 2022) 174
Ilustración 104. Participación de la población en los sectores económicos (Año 2022) 175
Ilustración 105. Participación de la población en las actividades de los sectores económicos (Años 2001, 2010 y 2022) 175
Ilustración 106. Tenencia de la tierra por número de predios 176
Ilustración 107. Porcentaje ejecución - Ingresos 189
Ilustración 108. Porcentaje ejecución - Gastos 190
Ilustración 109. Estructura Institucional: 190
Ilustración 110. Sistema de Participación Ciudadana de la parroquia 206
Ilustración 111. Mapa Modelo Actual de la Parroquia Cristóbal Colón 218
Ilustración 112 Mapa Modelo deseado 235
Ilustración 113. Presentación del ciclo de planificación y el ciclo presupuestario 242
Ilustración 114. Esquema de planificación 243
Ilustración 115. Convergencia programática PDOT - POA 244
Ilustración 116. Proceso de seguimiento y evaluación 245
Ilustración 117. Cálculo de porcentajes de cumplimiento y escala de valoración 247
Ilustración 118. Ciclo del seguimiento y evaluación 248
Ilustración 119. Fases del seguimiento 249
Ilustración 120. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 250

SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL

1.1. GENERALIDADES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia es un instrumento técnico y normativo que orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local.

El PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados, respecto de los asentamientos humanos; la dinámica social, cultural, política; las actividades económico-productivas, y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización de la visión de desarrollo de la parroquia a 2030. Además, es un instrumento político, pues refleja el modelo deseado, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

Es un plan cuya construcción es participativa, la ciudadanía está vinculada en el proceso a través del sistema de participación ciudadana parroquial, que incluyen varias instancias que garantizan el derecho a participar en la gestión pública e incluso definir el destino de la inversión pública.

El PDOT es un plan local con visión global está alineado a otros instrumentos de planificación tanto locales, regionales, nacionales e internacionales. Y refleja el esfuerzo para afrontar grandes desafíos desde lo local, como son: garantizar derechos a todas las personas bajo el principio de no discriminación, gestionar riesgos y respuesta ante desastres, mitigar impactos de cambio climático y combatir la desnutrición infantil, que son ejes transversales en este proceso de actualización.

1.2. PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

La actualización del PDOT al inicio de gestión tiene por objeto que el plan de trabajo de las autoridades electas se refleje en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Es decir, que la propuesta política elegida en la ciudadanía, se integra en la planificación y es factible que se materialice a través de la ejecución de programas y proyectos, la asignación presupuestaria y la gestión con otros actores territoriales, de los demás niveles de gobierno, de agencias de cooperación, ONGs, entre otros, para que se mejore la intervención y el impacto en el desarrollo de la parroquia.

Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio, que busca el crecimiento sostenible y equitativo de las comunidades, mejorando su calidad de vida en armonía con la naturaleza.

1.3. ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

En este proceso de actualización se observan los elementos normativos fundamentales como la Constitución de la República del Ecuador (CRE 2008), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, de Uso y Gestión de

Suelo (LOTUGS) entre otras. El proceso observa las resoluciones del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitidas mediante Resolución No. 003-CTUGS-2019, modificada por Resolución No. 015-CTUGS-2023 que contiene la "Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados". Y; la Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante Acuerdo No.SNP-SNP-2022-0049-A de 27 de junio de 2023. El proceso se realizó en cuatro fases establecidas en la guía:

Ilustración 1 Fases para la actualización del PDOT

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor

El detalle del proceso en cada fase se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 2 Diagrama del proceso en fases para la actualización del PDOT

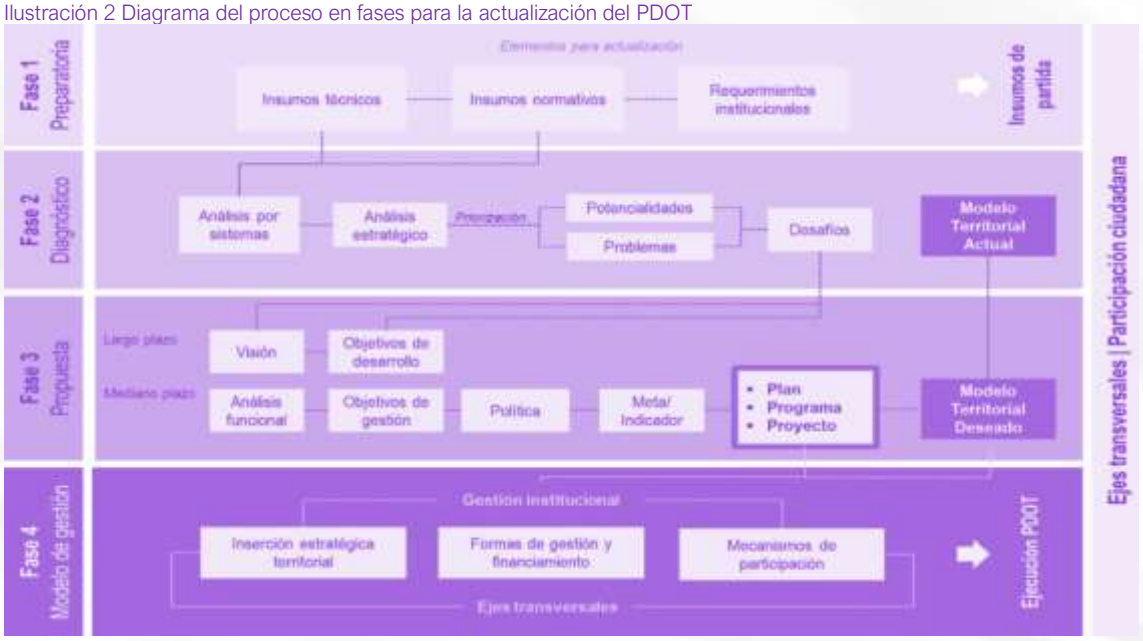

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A continuación, se presentan los instrumentos referenciales que se consideraron en el proceso de actualización.

Ilustración 3 Instrumentos referenciales para la planificación

- Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- Agendas Nacionales para la Igualdad. ANIG, ANIPN, ANII, ANID, ANIMHU
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados: Plan Binacional Fronterizo Ecuador- Colombia.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 Elaborado por: Equipo consultor

El plan nacional de desarrollo tiene una estructura con 10 objetivos de desarrollo, a los que se articula el presente plan:

Tabla 1 Ejes y Objetivos nacionales de desarrollo

Eje PND	Objetivos Nacionales de Desarrollo
Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
Desarrollo económico	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
	6. Incentivar la generación de empleo digno.
Infraestructura, energía y medio ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

Eje PND	Objetivos Nacionales de Desarrollo
Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
Gestión de riesgos	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023
Elaborado por: Equipo consultor

La Estrategia Territorial Nacional presenta cinco directrices para observarse en el proceso de actualización.

Ilustración 4 Directrices ETN

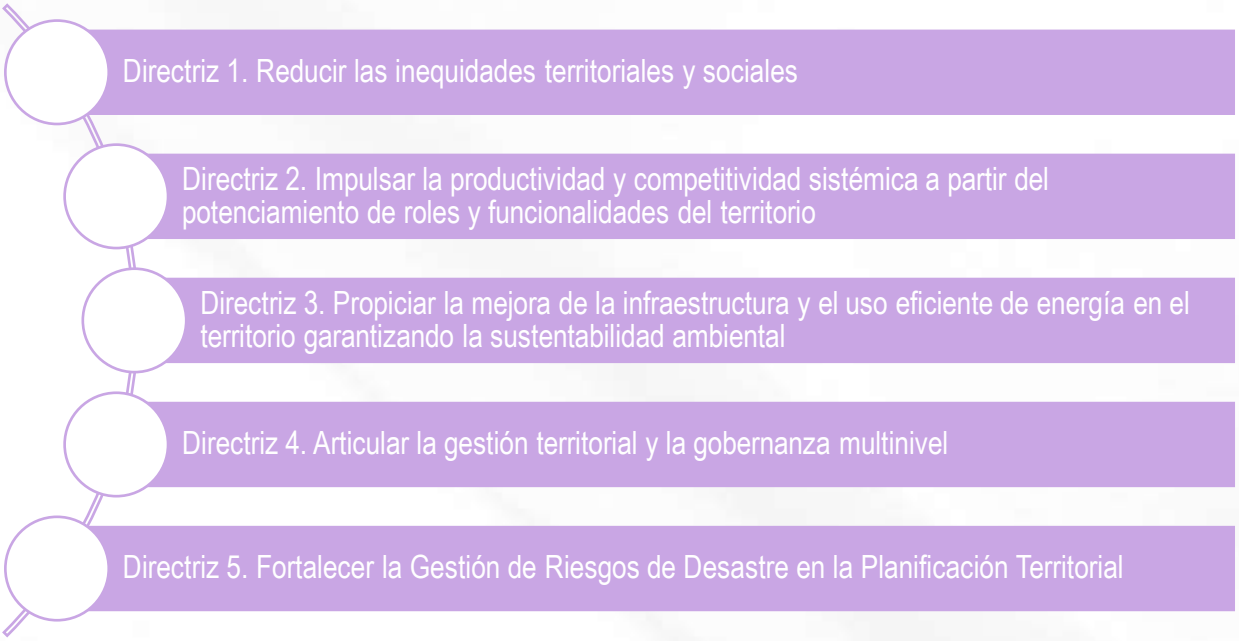

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023 -ETN
Elaborado por: Equipo consultor

Agendas Nacionales para la igualdad:

Son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

a. La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU) es un importante recurso dirigido a garantizar la igualdad y el respeto de los derechos humanos de las personas en condición de movilidad humana (migrantes y refugiados). Además, constituye un instrumento de política pública que tiene como objetivo transversalizar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional.
b. La Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque

de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.

c. La "Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025", es un instrumento de política pública y orienta la intervención de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las políticas públicas de discapacidades acorde a sus competencias, a través de la propuesta y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades encaminados a atender las necesidades de las personas con discapacidad de nuestro país, para la exigibilidad de sus derechos.

d. La Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025. La igualdad de los pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio es el trato igualitario que el estado, la comunidad o las empresas le brindan a una persona sin que sea discriminada por pertenecer a nacionalidades o pueblos, en el marco de la vigencia de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado Plurinacional.

e. La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional –ANII 2021-2025-, es el instrumento del Sistema Nacional de Planificación Participativa para incidir en la planificación nacional, sectorial y local. Bajo los principios de universalidad, integralidad, igualdad y no discriminación, que permitan el ejercicio de los derechos y la formulación de políticas específicas para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, a través de esta Agenda, asegurará la especificidad de cada grupo generacional en el marco del ciclo de vida.

Los lineamientos de las agendas nacionales se presentan a continuación:

Tabla 2 Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades- ANIPIAM

Eje	Lineamiento estratégico
Salud intercultural	Establecer un sistema de atención integral de salud desde las prácticas propias de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades
	Reconocer la sabiduría de las parteras/os con el conocimiento científico de los profesionales y fortalecer sus capacidades.
	Incorporar los conocimientos y prácticas propias de los pueblos y nacionalidades en los servicios de salud.
	Promover la implementación de los centros de investigación de los saberes, conocimientos, elaboración y preparación natural de medicinas
	Impulsar la inclusión laboral de los prestadores de la salud ancestral, alternativa y complementariedad en el Sistema de Salud Pública
	Apoyar en los procesos de articulación de los servicios de salud pública con los mecanismos y estructuras propios de las nacionalidades y pueblos.
	Promover la atención de salud con pertinencia intercultural en el sistema de salud pública
	Incrementar estrategias que propicien la oferta de atención complementaria con medicina ancestral, tradicional en los centros se salud.
Educación Intercultural	Impulsar el derecho a la pertinencia cultural de los modelos pedagógicos y modelos de gestión educativa.
	Promover el acceso y permanencia de los estudiantes de los pueblos y nacionalidades en todos los niveles de educación superior
	Contribuir en la creación de instituciones de educación superior pública y privada para la recuperación e investigación de conocimientos propios

Eje	Lineamiento estratégico
	Contribuir en la formulación de indicadores de educación intercultural, en el sistema de evaluación de la educación regular en todos sus niveles.
	Evaluar el sistema del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, en su jurisdicción.
	Contribuir en la recuperación del bachillerato en producción y seguridad alimentaria, con capacidad de fomentar las tecnologías propias
	Apoyar la revitalización de los idiomas de los pueblos y nacionalidades indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
	Promover la formación de docentes de pueblos y nacionalidades desde las innovaciones pedagógicas.
	Revitalizar la identidad cultural particularmente en los niños y jóvenes con énfasis en la comprensión de los significados de símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades, así como los juegos y deportes ancestrales autóctonos y populares.
	Contribuir a la revitalización de la cultura y tradiciones propias del pueblo afroecuatoriano.
	Establecer medidas de fomento y promoción de las prácticas culturales y especificidades del pueblo montubio.
	Promover la institucionalización de la etnoeducación afroecuatoriano.
	Fortalecer la propuesta educativa endógena para el proceso enseñanza - aprendizaje que plasme la identidad cultural montubia.
Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo	Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOT, la transformación tecnificada de sus actividades productivas.
	Apoyar a las organizaciones del pueblo montubio en la aplicación de la plataforma cultural, técnica y económica basada en la comprensión del desarrollo endógeno.
	Fomentar las actividades productivas de las comunas, palenques, comunidades y otros asentamientos del medio rural en el que desarrolla su vida el pueblo afroecuatoriano.
	Establecer políticas públicas orientadas a atender las necesidades de las comunidades urbanas de la población afroecuatoriana, indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
	Desarrollar propuestas de políticas públicas que respondan, desde cada gabinete sectorial y los GAD, al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes - capitulo Ecuador.
	Monitorear el cumplimiento del Decreto N. 60 sobre el acceso laboral de personas de pueblos y nacionalidades
	Apoyar a las economías campesinas, familiares y comunitarias de los pueblos de las nacionalidades.
	Establecer mecanismos de atención adecuada y oportuna ante el incremento de familias indígenas en las grandes ciudades y su articulación al mercado, los emprendimientos y a una amplia variedad de formas de empleo.
Régimen Territorial	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.
	Contribuir en la elaboración de normativa que garantice los derechos de libre determinación y autonomía territorial de los pueblos y nacionalidades.
	Garantizar el derecho al consentimiento previo, libre e informado de las comunidades y pueblos de las nacionalidades indígenas en la protección de sus recursos y medio ambiente con instancias ejecutoras o de los gobiernos autónomos.
	Desarrollar un régimen legal de protección de tierras, que dote de seguridad sobre la tenencia de la tierra y el acceso a otros recursos de los pueblos y nacionalidades, con énfasis en los productores asentados en los recintos montubios.
	Promover la seguridad jurídica de las tierras y territorios de vocación agrícola, forestal y de espacios para la pesquería que ocupan los palenques y comunas afroecuatorianas.

Eje	Lineamiento estratégico
	Garantizar la protección jurídica y la sostenibilidad de las nacionalidades indígenas asentadas en territorios de la frontera norte como las nacionalidades Awá, A´icofan, Siona y Secoya (Siecopai), con presencia binacional (Ecuador - Colombia y Ecuador - Perú).
Justicia, Justicia Propia y Seguridad	Fortalecer el marco jurídico (jurisprudencia indígena) para la aplicación de la justicia indígena.
	Extender el principio de justicia comunitaria y establecer reglas de aplicación a la atención de conflictos internos en comunas y comunidades afroecuatorianas.
	Incrementar capacitaciones en temas de interculturalidad y derechos colectivos en los territorios de las distintas zonas a los operadores de justicia.
	Priorizar los servicios de seguridad en las zonas fronterizas en las que están asentadas familias y comunidades del pueblo afroecuatoriano y de las nacionalidades indígenas.
	Establecer y aplicar sistemas de rehabilitación social adecuados, culturalmente pertinentes, para personas de pueblos y nacionalidades privadas de libertad.
	Trabajar con los líderes de las comunidades en territorio, especialmente con mujeres de pueblos y nacionalidades, sobre la temática de violencia intrafamiliar y la superación de su incidencia.
	Atender el incremento de la violencia y la inseguridad en asentamientos urbanos y urbanos - marginales de varias ciudades del país, en los que viven grupos familiares y comunidades de pueblos y nacionalidades.
Participación Democrática	Desarrollar mecanismos de realización de consultas pre - legislativas sobre la adopción, dosificación, reforma o derogación de leyes.
	Desplegar una política de fortalecimiento de la democracia comunitaria que garantice la toma de decisiones a través de sus propias formas de organización.
	Establecer modelos de operación de los diálogos y/o negociaciones entre la función ejecutiva y las representaciones de los pueblos y nacionalidades, la naturaleza y efectos de sus resultados y la dotación de las facilidades.
Reconocimiento y Respeto a la Organización y Representación	Registrar a las comunas, comunidades, recintos, centros y otras formas de organización territorial de los pueblos y nacionalidades, como sujetos de derecho colectivos, con personería suficiente para interactuar con entidades públicas.
	Desarrollar criterios eficientes de reconocimiento de la naturaleza multifuncional y multinivel de las organizaciones de pueblos y nacionalidades de manera que se evite la multiplicación de registros en diversas entidades del sector público.
Fomento de la Información y Comunicación	Respaldar y fomentar las operaciones de radios comunitarias que garantice la circulación de información, así como el fortalecimiento del uso de las lenguas indígenas, producción y difusión.
	Garantizar y ampliar el acceso a las nuevas tecnologías y universalizar la cobertura de la conectividad como un servicio público en territorios de pueblos y nacionalidades.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades 2021-2025
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 3 Agenda Nacional para la Igualdad de Género- ANIG

Eje	Lineamientos Mujeres
Economía y empleo Mujeres	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e intersectorial.
	2.Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional
	3.Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.
	4.Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.

Eje	Lineamientos Mujeres
	5.Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas
	6.Garantizar condiciones laborales para el adecuado desarrollo del trabajo remunerado del hogar
Economía y Empleo LGTBI+	1.Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las personas LGBTIQ+
	2.Garantizar el acceso sin discriminación de las personas LGBTIQ+ a recursos productivos y financieros
Cuidado Humano Mujeres	1.Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.
	2.Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).
	3. Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral, fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del país y la sentencia de la Corte Constitucional 3-19-JP/20
Cuidado Humano LGTBI+	1.Garantizar el derecho al cuidado de las personas LGBIQ+ y familias diversas a través de la incorporación de sus demandas y necesidades en la política pública de cuidado.
Salud Mujeres	1.Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 34c).
	2. Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y zonas de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 42c).
	3.Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.
	4.Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales
	5.Garantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género.
Salud LGTBI+	1. Garantizar el acceso universal, inclusivo, de calidad, calidez, integral, confidencial y sin discriminación de las personas LGBTIQ+ al sistema nacional de salud y la provisión de servicios y prestaciones especializadas.
	2. Garantizar el pleno disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población LGBTIQ+, en base a información oportuna, servicios de atención adecuada, especializada, sobre todo en zonas rurales y urbano marginales, para un ejercicio seguro y garantizando de este derecho.
Educación Mujeres	1.Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.
	2. Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género

Eje	Lineamientos Mujeres
	3. Garantizar el acceso universal de las mujeres a la Educación Superior, su permanencia y culminación, sobre todo en carreras STEAM, y con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza
Educación LGTBI+	Garantizar el derecho a la educación universal de las personas LGBTIQ+, en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, sin discriminación ni violencia, asegurando su ingreso y matriculación sin trabas y su permanencia y culminación de los estudios.
	2.Garantizar el acceso universal de las personas LGBTIQ+ a la educación superior, su permanencia y culminación, promoviendo espacios educativos libres de discriminación y violencia
Deporte y Actividad Física Mujeres	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.
	2. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho con perspectiva de género y pertinencia cultural.
Deporte y actividad Física LGTBI+	Garantizar el derecho al deporte y la recreación de la población LGBTIQ+, promoviendo la igualdad y no discriminación y prácticas libre de violencia.
Participación Política y toma de decisiones. Mujeres	1.Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.
	2. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.
	3.Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político.
	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.
Participación política y Toma de decisiones	1.Incrementar y fomentar la participación política de personas LGBTIQ+.
	2.Garantizar a las personas LGBTIQ+ su participación en espacios de toma de decisiones, en condiciones de igualdad y sin discriminación, ni violencia de género.
Comunicación Mujeres	1. Garantizar la promoción de los derechos humanos de mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, xenofobia y de violencia de género.
	2.Prevenir y erradicar la violencia de género hacia mujeres generada en los medios de comunicación, en armonía con lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
	3. Garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en el acceso y propiedad de los medios de comunicación.
Comunicación LGTBI+	Garantizar la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, lesbofobia, homofobia, transfobia y de violencia de género.
Una vida libre de violencia de género. Mujeres	1. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.
	2. Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.
	3. Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.
Una vida libre de Violencia de Género LGTBI+	1. Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales.

Eje	Lineamientos Mujeres
Ambiente y cambio climático	1.Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).
	2.Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66,2022).
	3.Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).
	4.plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades.
	5.Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia.
	6.Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 4 Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID

Eje	Políticas
Salud	Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad.
	Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las Personas con Discapacidad.
	Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.
	Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad
	Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad
	Fortalecer las medidas de prevención de discapacidades
	Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad
Educación y formación a lo largo de la vida (Educación inicial, básica y bachillerato)	Consolidar los procesos de inclusión educativa
	Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva
	Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias
	Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad
	Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad
Educación y Formación a lo Largo de la Vida (Educación Superior)	Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas de acceso para el proceso de admisión a la educación superior.
	Promover la implementación de estrategias por parte de las instituciones de educación superior, para fomentar la inclusión de personas con discapacidad
	Promover la capacitación y certificación por competencias laborales en las personas con discapacidad
Protección Integral y Seguridad Social	Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias
	Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social.

Eje	Políticas
	Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias
	Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos
	Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y personas responsables del cuidado
Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.
	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.
	Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F
	Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad
	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública
Acceso a la justicia y vida libre de violencia	Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad.
	Promover la implementación de ajustes razonables en los procedimientos judiciales.
	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.
	Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.
	Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial.
	Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad.
	Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad
Trabajo y Empleo	Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.
	Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.
	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.
Acceso a la información, Desarrollo Tecnológico e innovación	Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación
	Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas
	Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural.
	Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de tecnología para la información y comunicación
Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
	Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos
	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.
	Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.
	Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos
Situaciones de Riesgo,	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.

Eje	Políticas
Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.
	Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU911
	Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias
	Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana.
Turismo Accesible	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.
	Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo.
Arte y Cultura	Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales
	Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad.
	Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad
	Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales
Deporte	Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles
	Fortalecer la asociatividad deportiva de Personas con Discapacidad
	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad.
	Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad
	Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad
	Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física.
Sensibilización y toma de conciencia	Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado
	Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.
Comunicación Incluyente	Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público
	Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo
	Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales
	Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación
	Promover la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas ecuatoriana y su participación en los medios de comunicación

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades 2021-2025
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 5 Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional- ANII

Ejes	Lineamientos
Educación, ciencia y cultura	
1.1. Desarrollo infantil y educación inicial	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial
1.2. Educación general básica	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica
1.3. Bachillerato general unificado	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado
1.4. Educación superior	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior
2. Salud, alimentación y hábitos de vida saludable	

Ejes	Lineamientos
2.1. Cuidado de la mujer embarazada y del recién nacido	Fortalecer los servicios de salud materno-infantil
2.2. Nutrición y hábitos de vida saludable	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.
2.3. Salud mental	Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.
3. Trabajo y seguridad social	
3.1. Empleo	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.
3.2. Seguridad social	Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia
Protección, no violencia y acceso a la justicia	
3.3. Trabajo infantil	Prevenir y erradicar el trabajo infantil
3.4. Embarazo adolescente	Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.
3.5. Violencia	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 6 Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- ANIMHU

Eje	Lineamientos
Económico	1.1 Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.
	1.2 Mantener mecanismos de control para verificar el cumplimiento de la normativa laboral vigente para personas en movilidad humana.
	1.3 Promover la afiliación patronal y/o voluntaria a la seguridad social del Ecuador de las personas en movilidad humana.
	2.1 Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana.
	2.2 Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana.
	2.3 Fomentar el emprendedurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.
	2.4 Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana.
	2.5 Desarrollar planes, programas y proyectos productivos sostenibles en las localidades donde se identifica el mayor índice de migración riesgosa con la participación de la comunidad transnacional.
	2.6 Promover la capacitación a ecuatorianos en el exterior como embajadores de marca país.
Social	3.1 Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo.

Eje	Lineamientos
	3.2 Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho
	3.3 Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.
	3.4 Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.
	3.5 Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social.
	3.6 Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia.
	3.7 Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.
	4.1 Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.
	4.2 Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana.
	4.3 Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia.
	4.4 Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad.
	4.5 Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana.
	4.6 Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana.
	5.1 Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana.
	5.2 Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana.
	5.3 Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana.
	6.1 Promover el reconocimiento y homologación de estudios y títulos técnicos a personas en movilidad humana.
	6.2 Promover el acceso a la oferta educativa universitaria pública en el Ecuador a personas en movilidad humana.
	6.3 Promover el acceso a becas especialmente en educación técnica y tecnológica con énfasis en personas en movilidad humana principalmente en las provincias con mayor índice de migración riesgosa.
	6.4 Velar por el acceso y permanencia a la oferta educativa pública de EGB y BGU a personas en movilidad humana.
	6.5 Promover el acceso y uso de la tecnología, vinculada al proceso de innovación en la educación, a personas en movilidad humana.
	6.6 Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo.
Seguridad integral	7.1 Capacitar sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a operadores vinculados con la temática.
	7.2 Desarrollar estudios para la generación de acciones que prevengan la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Eje	Lineamientos
	7.3 Fortalecer las acciones de prevención y control del delito de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en zonas de frontera y otros priorizados por el Comité Interinstitucional.
	7.4 Ampliar la cobertura de servicios y las modalidades de atención emergente y especializada a víctimas de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, a nivel nacional.
	7.5 Fortalecer en el sistema de justicia los procesos de investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
	7.6 Generar acciones de prevención de migración riesgosa en el sistema educativo.
	7.7 Desarrollar el Plan Nacional contra el tráfico ilícito de migrantes.
	8.1 Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.
	9.1 Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador.
	9.2 Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito.
Transición ecológica	10.1 Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.
	10.2 Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana.
	10.3 Emitir la normativa de créditos verdes y difundir información sobre créditos verdes.
	10.4 Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos
Institucional	11.1 Crear el Sistema de Gestión de Información de Igualdad y no discriminación
	11.2 Fomentar la creación de observatorios ciudadanos sobre movilidad humana como mecanismos de control social y participación ciudadana
	11.3 Generar un proceso de regularización migratoria (ordinario y extraordinarios) integral atendiendo al debido proceso de personas en situación de movilidad humana.
	11.4 Velar por el debido proceso y acceso a la justicia de las personas en movilidad humana.
	11.5 Crear el Sistema Nacional Integrado de Información sobre la Movilidad Humana.
	11.6 Fomentar que las entidades registren sus presupuestos en el Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Igualdad.
	11.7 Fortalecer los servicios consulares a través de mecanismos tecnológicos que permitan realizar trámites en línea.
	11.8 Fortalecer los servicios migratorios de las Coordinaciones Zonales.
	11.9 Fortalecer los servicios para asistencia en la repatriación de cadáveres de ecuatorianos fallecidos en el exterior.
	11.10 Monitorear el cumplimiento de instrumentos internacionales de protección para personas en movilidad humana.
	11.11 Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana.
	12.1 Implementar la ANIMHU 2021-2025 con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública a nivel nacional y descentralizado.
	12.2 Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del SPID.
	12.3 Promover la articulación interinstitucional para la creación y aprobación de la ley que establezca y estructure el sistema de promoción y protección de derechos.
	12.4 Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana.

Eje	Lineamientos
	12.5 Crear el Consejo Consultivo Nacional de Movilidad Humana.
	12.6 Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana.
	12.7 Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana.
	12.8 Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos.
	12.9 Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral.
	12.10 Fomentar la difusión de buenas prácticas en la defensa de derechos en todos los niveles de gobierno.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025
Elaborado por: Equipo consultor

Plan Binacional Ecuador- Colombia

La Parroquia, al encontrarse dentro del área de influencia de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (ZIFEC), observará los lineamientos del Plan Binacional Ecuador – Colombia. La Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia (ZIFEC) comprende en el territorio ecuatoriano, las provincias de: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos, y en el territorio colombiano, los Departamentos de Nariño y Putumayo. (Senplades – DNP, 2017). El plan binacional es la versión revisada con un horizonte para el 2030.

Tabla 7 Plan Binacional Ecuador- Colombia

Eje	Políticas binacionales
Social y cultural	Garantizar el acceso pleno a la educación en todos sus niveles para contribuir a la erradicación de la pobreza.
	Fomentar el ingreso, permanencia y egreso de la escolaridad a una edad oportuna con una oferta educativa territorializada que garantice recursos educativos.
	Asegurar el acceso pleno a los servicios de atención integral en salud sexual y reproductiva, enfermedades trasmitidas por vectores, salud infantil y vigilancia epidemiológica con énfasis en contrarrestar la pandemia del COVID-19. (Plan Quinquenal de Salud).
	Garantizar el acceso a una vivienda segura y digna que cuente con servicios básicos.
	Promover la articulación, la cooperación y el diálogo intercultural entre los Estados, comunidades, pueblos y nacionalidades.
	Garantizar que los territorios ancestrales de comunidades étnicas, pueblos y nacionalidades permanezcan bajo su uso (planes de vida).
	Promover la complementariedad entre conocimientos convencionales y conocimientos ancestrales para su uso en el desarrollo económico social y productivo.
	Promover la valoración y revitalización de las culturas y las lenguas de las poblaciones de frontera.
	Impulsar el fortalecimiento de las identidades locales, memoria histórica y lazos de reconocimiento y respeto mutuo entre las diversas culturas.
	Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las personas y las comunidades para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales.

Eje	Políticas binacionales
	Promover la participación y apropiación del Calendario Deportivo en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).
	Promover la protección integral de niños, niñas, adolescentes y familias de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).
	Desarrollar mecanismos y programas orientados al fomento de una alimentación saludable, nutritiva y equilibrada para reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años.
	Desarrollar mecanismos y programas con corresponsabilidad comunitaria para prevenir causas de defunción, a fin de reducir la mortalidad infantil.
Seguridad y Defensa	Promover la prevención y mitigación eficaz de las formas de violencia presentadas en la ZIFEC, así como la protección a víctimas de violencia.
	Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional, contra todo tipo de delitos de alcance transnacional, especialmente los delitos de soborno transnacional, tráfico y trata de personas, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, contrabando, narcotráfico, terrorismo, financiación del terrorismo, minería ilegal y cualquier actividad asociada con los delitos descritos.
	Fortalecer las operaciones de inteligencia para la detección e identificación de grupos delincuenciales internos y externos.
	Garantizar el acceso, transparencia, efectividad y especialización de la justicia, según el tipo de delito y el grado de vulnerabilidad de la víctima, especialmente a las personas en situación de desplazamiento forzoso y privadas de la libertad.
	Generar estrategias para la reparación de daños y restitución de derechos a víctimas de violencia o de cualquier forma de delincuencia transfronteriza.
	Generar estrategias binacionales para la gestión integral del riesgo y la reducción de la vulnerabilidad ante eventos de origen natural y antrópico.
	Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional para la protección y garantía de derechos de la población en situación de refugio y desplazamiento forzoso, tanto durante su estadía en el país receptor como durante y luego de su retorno a su país de origen.
Desarrollo económico y productivo	Promover la complementariedad productiva y comercial binacional, con la participación de los sectores tradicionales y no tradicionales.
	Generar nuevas fuentes de trabajo orientadas a la disminución del desempleo y el trabajo informal.
	Fomentar el empleo adecuado en igualdad de derechos y de manera incluyente y equitativa.
	Impulsar la dinamización de las actividades de la economía asociativa.
	Generar estrategias binacionales para la comercialización directa desde productores a consumidores.
	Fortalecer las capacidades y potencialidades fronterizas para el desarrollo de un turismo sostenible e incluyente, con énfasis en turismo binacional.
	Impulsar el financiamiento para el desarrollo de nuevas industrias y/o sectores priorizados, y para las actividades de la economía asociativa.
	Generar estrategias binacionales para el desarrollo de investigación, la transferencia de tecnologías y la innovación tecnológica en los procesos productivos.
	Fortalecer la vinculación entre el sector público, la academia y el sector productivo para la mejora de los procesos productivos.
	Propiciar el establecimiento de encadenamientos productivos vinculantes o complementarios, considerando incentivos y estrategias comerciales en beneficio del comercio binacional.

Eje	Políticas binacionales
Infraestructura y conectividad	Fomentar la integración energética binacional, basada especialmente en energías limpias y renovables para el abastecimiento interno de productos y servicios energéticos.
Sostenibilidad ambiental	Garantizar el manejo integral de cuencas hidrográficas con énfasis en las cuencas que ocupan territorio binacional.
	Promover el uso sostenible de los recursos naturales tanto de la zona marina-costera como continental.
	Generar procesos de valoración de los servicios ecosistémicos en la planificación integral de los territorios.
	Impulsar la recuperación de los ecosistemas que han sufrido degradación ambiental.
	Fortalecer las estrategias para la prevención de la deforestación y la tala ilícita no autorizada de bosques y el tráfico ilícito ilegal de especies de fauna y flora silvestre.
	Fomentar la creación de áreas protegidas transfronterizas y corredores biológicos para la protección de la biodiversidad, según las necesidades de conservación.
	Fomentar la articulación de las actividades económicas limpias según la capacidad de acogida del territorio y bajo principios del crecimiento verde.
	Promover incentivos para el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, ambiental y de conservación de ecosistemas en la zona de frontera.
	Fortalecer las capacidades locales para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con énfasis en la población afrodescendiente e indígena, ubicada en las áreas de influencia de ecosistemas sensibles y áreas prioritarias para la conservación.
Gobernanza e institucionalidad	Fortalecer el compromiso de los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, para la implementación de los acuerdos binacionales
	Mejorar la coordinación entre las mesas técnicas binacionales y los actores territoriales para la operatividad de los acuerdos
	Promover espacios ciudadanos de veedurías e integración y fortalecimiento de los observatorios binacionales para el seguimiento y monitoreo del plan binacional.
	Generar capacidad en los actores territoriales para la gestión política a fin de mejorar los procesos de participación y el monitoreo del Plan Binacional de Integración Fronteriza.
	Mejorar los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno
	Generar mecanismos automatizados de intercambio de información en tiempo real a nivel nacional y binacional.
	Implementación y modernización de Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF).

Fuente: Plan Binacional Ecuador Colombia V3- Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo consultor

Agenda Zonal

La Agenda Zonal es el instrumento de la Zona 1 de Planificación, que está compuesta por las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos. Las prioridades de este instrumento se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 8 Agenda Zonal 1

Agenda de coordinación zonal 1		
Ejes		Prioridad territorial
1. Social	1.1. Pobreza	1. Salud - Desnutrición 2. Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
	1.2 Embarazo en adolescentes	
	1.3. Desnutrición Infantil	
	1.4. Desarrollo Infantil Integral	
	1.5. Educación	
	1.6. Educación superior	
2. Económico	2.1. Turismo	N/A
	2.2. Empleo	
	2.3. Desempleo	
	2.4. Créditos BanEcuador	
3. Transición ecológica	3.1. Proyectos hidroeléctricos	Seguridad - Minería ilegal
	3.2. Proyectos hidrocarburíferos	
	3.3. Proyectos Mineros	
4. Seguridad	4.1. Robos a nivel de zona 1	N/A
	4.2. Homicidios intencionales - femicidios- asesinatos y sicariatos	
	4.3. Accidentes de tránsito	
	4.4. Colectivo LGBTIQ+	
5.Institucional	5.1. Flujos migratorios	N/A
	5.2. Servicios consulares	

Fuente: Agenda Zona 1- Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo consultor

1.5. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La articulación es fundamental en todas las etapas de la gestión pública, en la planificación permite identificar planes, programas y proyectos en los cuales es necesaria una intervención conjunta.

La articulación horizontal, vertical y multinivel con otros niveles de gobierno, en función de las competencias para lograr mayor eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones.

La articulación intersectorial, también convoca a la sociedad civil organizada, las agencias de cooperación internacional, ONGs, academia y empresa privada, en iniciativas para lograr los objetivos de gestión, objetivos de desarrollo y la visión de la parroquia, que son los elementos articuladores y sobre los cuales se ejecutan las iniciativas.

Ilustración 5 Articulación y coordinación

Elaborado por: Equipo consultor

La coordinación y articulación son esenciales para el desarrollo parroquial, algunas recomendaciones generales para implementar la estrategia de articulación son:

1. Definir Objetivos comunes: Es esencial que todas las partes interesadas (gobiernos locales, sector privado, organizaciones no gubernamentales y comunidades) acuerden objetivos comunes alineados con sus objetivos de desarrollo. Esto asegura que todos trabajen hacia las mismas metas y facilita la colaboración.
2. Crear redes y alianzas: Establecer redes y alianzas entre diferentes sectores permite compartir recursos, conocimientos y experiencias. Estas redes pueden incluir mesas de trabajo, comités intersectoriales y plataformas de diálogo.

3. Planificación y gestión Integrada: La planificación debe ser integral y considerar las interacciones entre diferentes sectores. Por ejemplo, un proyecto de desarrollo económico debe tener en cuenta sus impactos en el medio ambiente y la inclusión social.
4. Participación comunitaria o ciudadana: Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y ejecución es crucial. La participación comunitaria asegura que las iniciativas sean relevantes y sostenibles, y que las voces de los grupos vulnerables sean escuchadas.
5. Monitoreo y evaluación: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el progreso hacia los objetivos establecidos. Esto permite ajustar las estrategias según sea necesario y asegurar que se están logrando los resultados deseados.
6. Capacitación y sensibilización: Capacitar a los actores involucrados sobre la importancia de la intersectorialidad y los Objetivos de Desarrollo. La sensibilización ayuda a crear un entendimiento común y a fomentar la colaboración.
7. Políticas, acuerdos, convenios: Desarrollar políticas, acuerdos, convenios que faciliten la coordinación intersectorial. Se debe observar el marco legal existente para facilitar colaboración y la asignación de recursos para iniciativas conjuntas.

1.6. ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el proceso actual, se proponen cuatro enfoques transversales, los que han sido integrados en cada fase y en el presente documento.

Ilustración 6 Ejes transversales

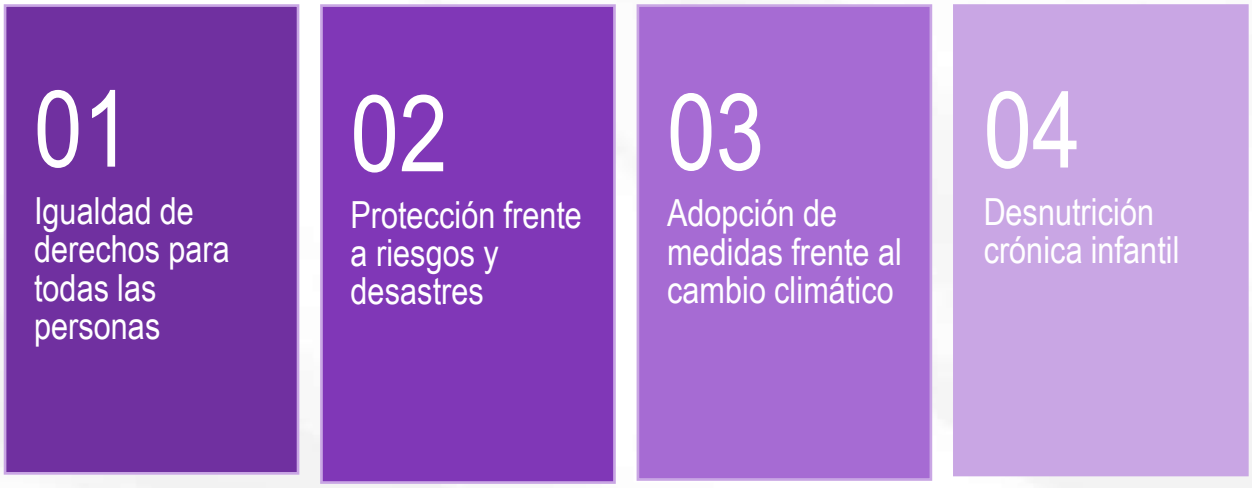

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS

2.1. FASE I. PREPARATORIA

En esta fase se detallan los principales insumos técnicos que se recopilarán y revisarán previo al desarrollo de las próximas fases propuestas para la actualización del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

Tabla 9 Insumos fase preparatoria

Fase Preparatoria		
A	Insumos técnicos	
1	Análisis de PDOT vigente	Permite identificar elementos a incluir, eliminar, ampliar o reforzar a partir del PDOT vigente
2	Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD	Para corregir errores identificados en el ciclo de planificación.
3	Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	Para conocer el seguimiento y evaluación que el GAD realizó a la implementación del PDOT y las causas del comportamiento de indicadores.
4	Revisión y análisis de instrumentos de planificación	Identificar, en función de las condiciones territoriales, cuáles son los instrumentos complementarios para analizar.
5	Revisión de instrumentos de planificación institucional	Identificar y analizar los instrumentos como el POA, PAC, Presupuestos
6	Sistemas de Información Local (SIL)	Identificar si el GAD tiene un SIL y definir las fuentes de información a utilizar en la actualización
7	Preparación de la información	Sistematización de la información. Matriz de Inventario de Información y Repositorio de Insumos Clave- RIC
B	Insumos normativos	
1	Revisión de competencias y facultades	Identificar las competencias y facultades, competencias transferidas y si existen competencias concurrentes
2	Revisión de normativa que regule el proceso de planificación local	Revisión de normativa local que regule el proceso de planificación participativa, si existe un sistema de participación ciudadana parroquial habilitado y sus mecanismos de participación.
C	Requerimientos institucionales	
1	Conformación del equipo de trabajo territorial	Conformación de equipo técnico multidisciplinario
2	Verificar resolución de la Conformación de los Consejos de Planificación Local	Verificar la conformación y funcionamiento del CPL como espacio participativo para integrarle en todo el proceso de actualización.
3	Mapeo de actores territoriales relevantes	Metodología de mapeo de actores para identificar, categorizar e integrar en el proceso y la gestión del PDOT
4	Plan de trabajo	Definición de un cronograma de actividades, mecanismos, metodologías, productos, responsables.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 Elaborado por: Equipo consultor

2.1.1. Evaluación PDOT vigente

En la fase preparatoria se evaluó el PDOT vigente conforme los lineamientos de evaluación emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación, se presenta la evaluación que se realizó y fue aceptada por el GAD parroquial en reunión organizada con ese objetivo.

Para la construcción del informe se consideró la siguiente información:

- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del periodo 2019 al 2023
- Reportes e informes SIGAD
- Otros reportes

Para definir la ejecución financiera en los proyectos se consideró el gasto de inversión.

Elaboración de matriz de avance físico de proyectos con sus metas planificadas vs metas ejecutadas.

En el PDOT 2019-2023 se desarrolló una estrategia de seguimiento y evaluación para el avance y cumplimiento de lo programado en el plan, la escala de valoración utilizada corresponde a la guía de lineamientos emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

Tabla 10. Estrategia de seguimiento y evaluación

Color	Escala	Estado
	85% - 100%	Cumplida/a
	70% - 85%	Cumplida/a parcialmente
	0% - 70%	Incumplida/o

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2018
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 11. Evaluación sistema biofísico

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% Avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Promover el uso sustentable de los recursos naturales de la parroquia, la conservación de áreas de interés ambiental y ecosistemas estratégicos, la adaptación al cambio climático y la gestión integral del riesgo.	Implementación de centros de acopio de envases vacíos de agroquímicos en la parroquia Cristóbal Colón	Implementar un centro de acopio de envases vacíos de agroquímicos al año	1	-	0%
	Gestionar la implementación de un Plan de dragado de la Quebrada Caico y/o alternativas para reducir el riesgo de inundaciones del Sector Miraflores	Dragado de 349 m3 de lodo de la quebrada Caico (modelados) cada 1.5 años	349	-	0%
	Implementación del Plan de Gestión Integral de Riesgos de la Parroquia Cristóbal Colón	Implementación de un Plan de Gestión Integral de Riesgos para la Parroquia hasta finalizar el periodo de gestión	1	-	0%
	Gestionar Conservación Y Uso Sustentable de la Cordillera Occidental	Conservar 211.28 ha de áreas naturales mediante la implementación del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto ACUS Occidental	211.28	-	0%

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 12. Evaluación sistema económico productivo

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% Avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Fortalecer la Agricultura Familiar Campesina para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de las familias de la parroquia.	Crianza de animales menores para la seguridad alimentaria de las familias de la parroquia Cristóbal Colón	Apoyar anualmente a 80 familias en la crianza de animales menores.	80	80	100%
	Implementación de huertos agro- diversos para la seguridad alimentaria de las familias de la parroquia Cristóbal Colón	Apoyar a 20 familias en la implementación de huertos frutícolas al año.	20	-	0%
	Fortalecimiento de los emprendimientos locales	Fortalecer dos emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria al 2023	2	2	100%
	Campañas de sanidad animal	Realizar 2 campañas de sanidad animal por año	2	2	100%
	Fortalecimiento de la Cadena productiva de la Papa	Fortalecer a una organización de productores de semilla.	1	-	0%

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 13. Evaluación sistema asentamientos humanos (conectividad)

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% Avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Mejorar las condiciones de conectividad y vialidad en la parroquia	Mantenimiento y aseo de vías	Un Plan de mantenimiento y limpieza vial implementado al 2023	1	-	0%
	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial de la parroquia	Mantener 5 km de vías	5	5	100%
	Zonas WIFI en comunidades y barrios de la parroquia	Dotar de servicio de internet inalámbrico a 6 comunidades y/o barrios	6	1	17%

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 14. Evaluación sistema asentamientos humanos

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% Avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Promover el acceso a servicios básicos de calidad y el uso del espacio público.	Mejoramiento del Cementerio Parroquial	Construir una capilla, 100 bóvedas y baterías sanitarias para uso de los deudos al 2020	3	1	33%
	Cerramiento de la Casa del Adulto Mayor	Atender a 70 adultos mayores y personas con discapacidad al año.	70	70	100%
	Adquisición de equipo automotor para mantenimiento de espacios públicos de la parroquia	Mantener en buenas condiciones 5 espacios públicos de la parroquia	5	-	0%
	Gestionar la construcción mantenimiento y adecentamiento de espacios públicos de la parroquia Cristóbal Colón	Mejorar y adecentar 11 espacios de uso público parroquial	11	10	91%

	Gestionar la construcción de cubierta de las canchas de la Unidad Educativa Cristóbal Colón	Construir la cubierta de las canchas de la Unidad Educativa Cristóbal Colón	1	-	0%
	Gestionar proyectos de construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de los sistemas de Agua potable de la parroquia	Mejorar 2 sistemas de agua que brindan el servicio a habitantes de la parroquia	2	-	0%
	Gestionar la construcción y/o mejoramiento del sistema de alcantarillado	Mejorar un tramo del Plan maestro de alcantarillado de la cabecera parroquial	1	1	100%

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 15. Evaluación sistema sociocultural

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% Avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria, fomentando el acceso a servicios públicos, la práctica deportiva y la revitalización de la identidad cultural.	Campañas de prevención para reducir el contagio del COVID19 en la parroquia de Cristóbal Colón	Realizar dos campañas de fumigación y sanitización de todos los espacios públicos de la parroquia y dotar de kits de bioseguridad al personal del Centro de Salud y Gad Parroquial	2	2	100%
	Espacios alternativos para Adultos mayores de la parroquia Cristóbal Colón	Atender a 150 adultos mayores anualmente	150	150	100%
	Alimentación escolar "Alimentando Mentes, Sembrando Futuro" en la parroquia rural de Cristóbal Colón	Atender a 300 niños y adolescentes anualmente	300	300	100%
	Ayuda humanitaria a personas en situación de vulnerabilidad ante posibles emergencias	Brindar ayuda humanitaria a 150 personas en situación de vulnerabilidad	150	150	100%
	Fortalecimiento de la Escuela de formación y recreación deportiva de la parroquia de Cristóbal Colón	Formar a 30 niños y adolescentes en una disciplina deportiva anualmente	30	30	100%
	Gestionar la implementación de Campeonatos deportivos parroquiales	Realizar cada año el Torneo de fútbol Copa San Pedro.	1	-	0%
	Gestionar el fortalecimiento de capacidades de los grupos culturales de la parroquia	Un evento de capacitación por año	1	-	0%
	Gestionar la promoción de la cultura mediante la revitalización de las Fiestas de la Parroquia	Organizados dos (2) encuentros de revitalización cultural por año	2	1	50%

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 16. Evaluación sistema político institucional

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% Avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Impulsar el fortalecimiento	Actualización de la página web del Gobierno Parroquial	Una página web actualizada al 2020	1	1	100%

institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cristóbal Colón y la participación ciudadana para una administración eficiente y participativa	Adquisición y mantenimiento del equipo informático del Gobierno Parroquial	Elaborar 4 informes técnicos y administrativos financieros al año	4	-	0%
	Fortalecimiento institucional de la gestión del Gobierno parroquial	Contar con un plan anual de gastos del Gobierno parroquial	1	1	100%
	Ejecutar estudios, consultorías y fiscalización de obras que fomenten el desarrollo de la parroquia	Contar un estudio y/o fiscalización al año	1	3	300%
	Conformación de la Mancomunidad de GADs Parroquiales de Montúfar	Una mancomunidad conformada y funcionando al 2021	1	-	0%
	Gestionar la adquisición de un vehículo para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la parroquia	Dar seguimiento, asesoramiento y acompañamiento a 10 comunidades y barrios de la parroquia al año	10	-	0%
	Construcción de Instrumentos normativos para administración eficiente y oportunas.	Reglamentar y aprobar 5 instrumentos normativos (Cementerio, Orgánico funcional, Mesas intersectoriales, Vehículos, Participación Ciudadana)	5	-	0%
	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil organizada de la parroquia	Fortalecer 5 organizaciones de la parroquia	5	1	20%

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 17. Evaluación PDOT 2019-2023

Sistema	Avance financiero							
	Planificado	Ejecutado						% Índice de cumplimiento
		2019	2020	2021	2022	2023	Total	
Biofísico	38,300.00	263,768.34	86,268.28	104,512.69	115,210.74	248,542.59	818,302.64	101%
Económico productivo	155,900.00							
Sociocultural	199,746.50							
Asentamientos humanos	236,000.00							
Movilidad, energía, conectividad	71,500.00							
Político institucional	110,300.00							
Total	**811,746.50**	**263,768.34**	**86,268.28**	**104,512.69**	**115,210.74**	**248,542.59**	**818,302.64**	**101%**

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 7. Ingresos y gastos

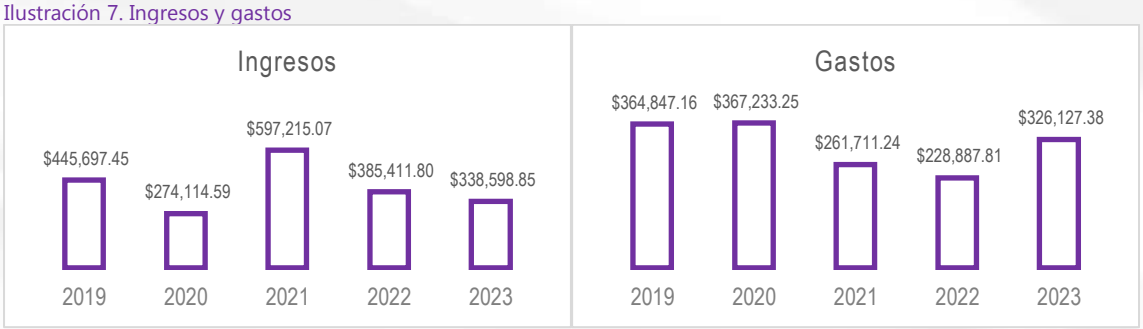

Fuente: Cédulas presupuestarias 2019-2023
Elaborado por: Equipo consultor

2.2. FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

2.2.1. Importancia

La fase diagnóstica tiene importancia porque se generan los insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis etapas:

Tabla 18 Etapas de diagnóstico

A. Caracterización general	Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).
B. Análisis por sistemas	Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.
C. Análisis estratégico	Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las cinco directrices de la ETN.
D. Sistematización de problemas y potencialidades	Identificación de las principales problemáticas y potencialidades del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.
E. Priorización de problemas y potencialidades	Identifica los problemas y potencialidades más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.
F. Modelo territorial actual	Se construye a partir de los problemas y potencialidades priorizadas, refleja la situación actual territorial.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor

2.2.2. Planificación participativa

Un proceso de planificación para el desarrollo parroquial debe garantizar que la ciudadanía y actores relevantes están involucrados en sus fases. En este proceso se han desarrollado Asambleas parroquiales con este objeto.

Se diseñó una metodología para identificar la problemática y las potencialidades y fomentar un diálogo constructivo sobre la visión futura de la parroquia.

Se realizó 1 asamblea parroquial en la que asistieron las 7 comunidades (El Sixal, El Ejido, San Miguel de Chitán de Queles, Chitán de Queles, San Juan, Cumbaltar, Chicho Caico) y 4 barrios pertenecientes a la cabecera parroquial. Se realizó el 24 de julio de 2024 y se detallan los insumos del proceso.

Tabla 19 Sistematización asambleas

Parroquia/ Comunidad/ Espacio	Masculino	Femenino	Otros	Total
Cristóbal Colón, comunidades y barrios, representantes de organizaciones.	42	54	0	96

Elaborado por: Equipo consultor

La fase diagnóstica tuvo la finalidad de identificar los problemas y potencialidades de la parroquia en general. Además, en base a esta reunión se logró obtener elementos clave para el desarrollo de la visión parroquial. A continuación, se presenta un resumen de los hallazgos clave:

Problemas identificados

Físico ambiental:

- Problemas de uso y gestión de los recursos naturales, tal es el caso de la deforestación del Bosque Los Encinos
- Contaminación a fuentes de agua
- Pérdida de la calidad del suelo por prácticas agrícolas
- Incremento de la frontera agrícola, aunque hay iniciativas siguen quemando el páramo para sembrar papas

Asentamientos humanos

- Ciertos sectores parroquiales carecen de servicios básicos, como el alcantarillado que no cubre aún la parroquia, aunque está muy cercana a San Gabriel, cabecera del Cantón Montúfar.
- Algunas vías aún son de tierra incluso en la cabecera parroquial.
- Falta de adecuación a lugares públicos
- Las casas alrededor del parque central son patrimoniales, su intervención es costosa y actualmente representan riesgos, perdiendo la oportunidad para rehabilitar el centro de la parroquia.
- La calidad del agua de consumo es una preocupación.

Sociocultural

- Aunque existen servicios para ciertos grupos; por ejemplo, el cuidado de niños y niñas, un programa de atención a personas adultas mayores, hace falta la intervención para trabajar con personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y otros grupos en riesgo o condición de vulnerabilidad.
- Existen organizaciones, algunas son fuertes y otras en cambio necesitan apoyo.

Económico productivo:

- Distribución inequitativa de canal de riego, especialmente en la zona baja.
- Las personas expresaron la necesidad de un mayor apoyo a emprendimientos

Político institucional:

- Hay poco interés y apoyo de la ciudadanía para involucrarse en la gestión pública. Se requiere intervenciones para reactivar esa participación para solucionar los problemas que enfrenta la parroquia
- La relación interinstitucional especialmente con los niveles de gobierno municipal, provincial y nacional, para la firma de convenios, para la gestión conjunta es burocrática y toma mucho tiempo viabilizar los procesos de compra pública, la transferencia de recursos y la ejecución del presupuesto.

Potencialidades Identificadas

Físico ambiental:

- Recursos naturales para conservar en la parroquia: Cascada de Guadir, Bosque de los Encinos, Termas de Miraflores, y fuentes de agua, los cuales pueden ser potenciados, y aprovechados de manera sostenible.

Asentamientos humanos:

- La parroquia posee una conectividad cercana y segura entre las comunidades y la cabecera parroquial, están junto al eje nacional E35.
- También cuenta con infraestructura para la organización y atención de las personas, espacios deportivos.
- El GAD tiene a su cargo el cementerio de la parroquia.

Sociocultural:

- Existen grupos de adultos mayores organizados
- Personas en condición de discapacidad organizadas en asociaciones
- Juntas de agua organizadas

Económico productivo:

- Su actividad agropecuaria
- Potencial para el emprendimiento como fuente de ingresos para las comunidades
- Potencial turístico de naturaleza, aventura, agrícola y termales.

Político institucional:

- El GAD parroquial posee potencial de gestión para el desarrollo parroquial

Las asambleas comunitarias permitieron identificar los principales problemas y potencialidades percibidas de la parroquia Cristóbal Colón, así como la visión de sus habitantes para el futuro su parroquia.

Visión de la Parroquia construida. “Los habitantes de la parroquia Cristóbal Colón expresaron su deseo de ver una parroquia más desarrollada, con mejores servicios básicos, oportunidades económicas y una mejor calidad de vida. Destacaron la importancia de preservar la riqueza cultural y natural, y de promover un desarrollo sostenible que beneficie a toda la población.”

Registro fotográfico

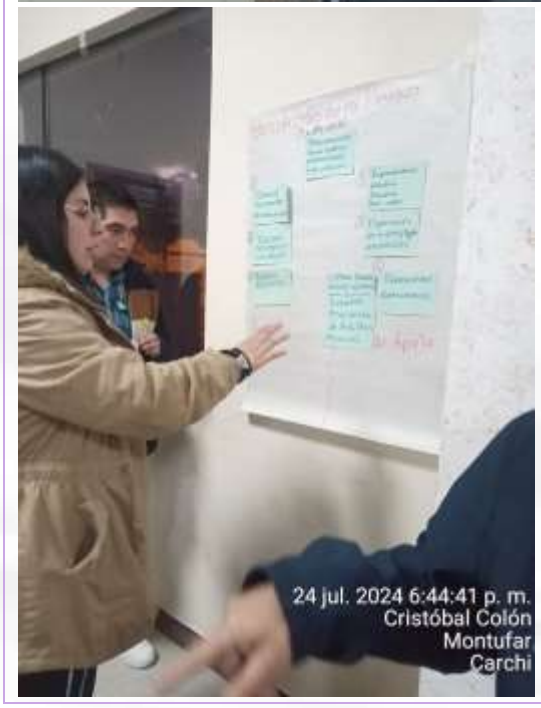

Elaborado por: Equipo consultor

2.1.1. Caracterización general

Indicios históricos mencionan que en un inicio el caserío ubicado en lo que hoy es Cristóbal Colón se llamaba Caico que significa "Cacique" o gran hombre, término usado por las comunidades taínas de las Antillas para referirse a los investigadores tainos y que los conquistadores españoles generalizaron para referirse a cualquier tipo de autoridad indígena. Caico, se reconoce como caserío por el año de 1599; más tarde, el 28 de abril de 1907 este caserío fue elevado a la categoría de Parroquia con el nombre de Piedrahita, sin embargo, esta categoría se perdió, debido a razones no muy determinadas aduciéndose incluso a la falta de liderazgo de sus dirigentes. El 6 de mayo de 1931, Caico nuevamente fue ascendido a la categoría de Parroquia con el nombre de Cristóbal Colón, el mismo que se conserva hasta la actualidad. (PDOT 2020-2024)

Fotografía 1 Iglesias y Laguna El Salado

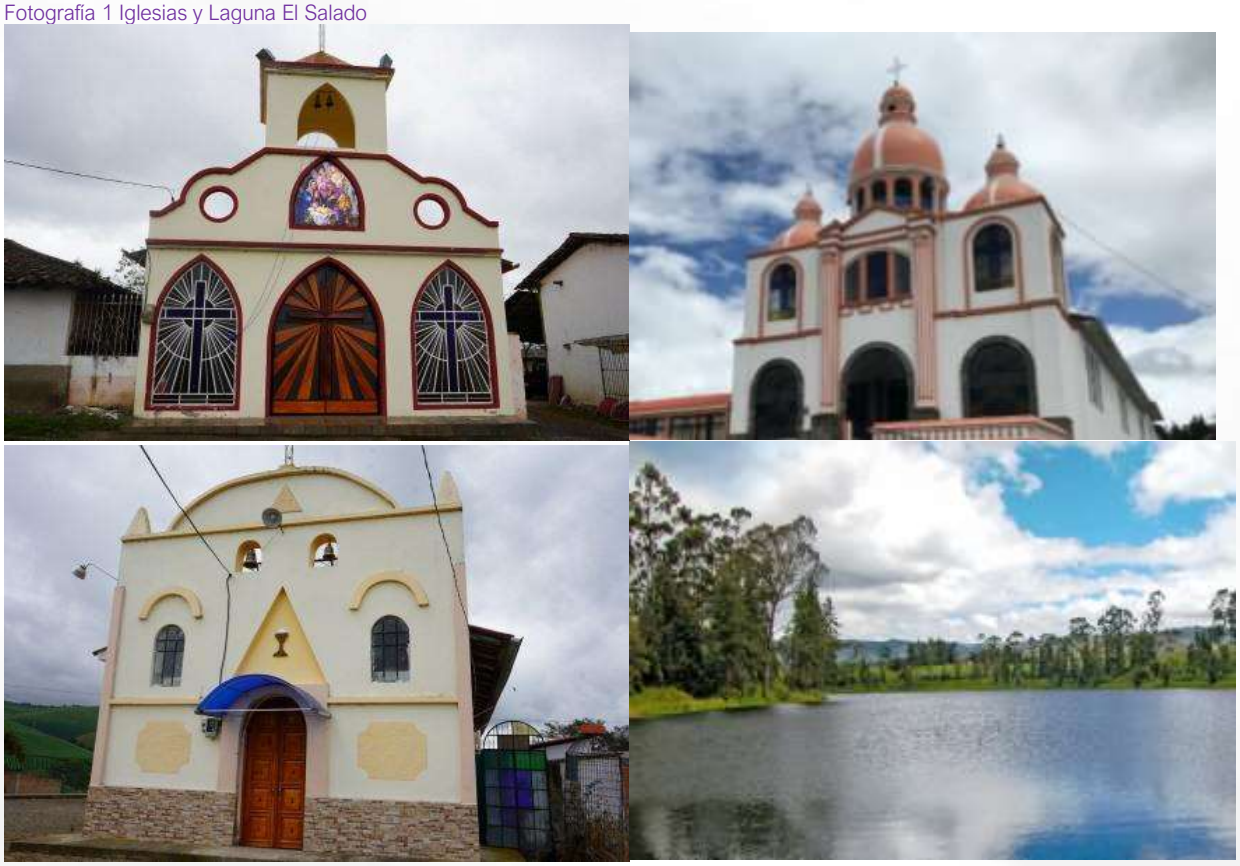

Fecha: septiembre 2024
Elaborado por: Equipo consultor

La Parroquia Cristóbal Colón que guarda en su memoria social la importancia de las mingas, los saberes de sus mayores y las tradiciones, un territorio ubicado en el Cantón Montúfar, un lugar que invita a disfrutar de su tranquilidad y su rutina.

- **Localización:** Se encuentra ubicada en Montúfar – Carchi. Longitud: 0 °39.799´ N - Latitud: 7746.643´ O
- **Límites:** Limita al norte con la parroquia Chitán de Navarrete, hacia el este con la parroquia Fernández Salvador y Piartal, y al sur y al oeste con el Páramo de la Orqueta.
- **Superficie:** La parroquia cuenta con una superficie de 32,49 km^2

- **Población:** 2901 habitantes, de este total 1416 hombres que representan el 48.82% y 1485 son mujeres que representa un 51,18%.
- **Densidad poblacional:** La parroquia presenta una densidad poblacional de 89 habitantes por kilómetro cuadrado (hab. / km^2). Esta cifra refleja la distribución de la población en el territorio y es un indicador importante para la planificación de servicios o recursos en la comunidad.
- **Recintos, comunidades, comunas y barrios que la conforman:** La parroquia incluye 7 comunidades: El Ejido, San Juan, Cumbaltar, Chicho Caico, San Miguel, Chitán de Queles y el Sixal y tres barrios pertenecientes a la cabecera parroquial; San Pedro, San Vicente, San Vicente, y una rural El Carmen.
- **Clima:** La parroquia cuenta con un Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío de 8° a 13°C.
- **Altura sobre el nivel del mar:** 2720 y los 3680 msnm
- **Juegos tradicionales.** De entre los principales juegos tradicionales que aún se mantienen son: Juego de canicas, juego de rayuela, trompos, palo encebado, carrera de cintas, baile del paraguas, encostalados, carreras de llantas, coches de madera, ollas encantadas, pelota nacional.
- **Fiestas relevantes.** Las fiestas más relevantes son: Fiesta de San Juan, Fiesta del Niño, Fiesta del Divino Niño, Fiesta de Jesús del Gran Poder, Fiesta de la Virgen María, Fiesta del Niñito, Fiesta San Francisco, Fiesta de la Virgen de Fátima, Fiesta de San Pedro, Fiesta de la Inmaculada Concepción y Fiesta de Semana Santa.

Mapa 1. Mapa base de la Parroquia Cristóbal Colón

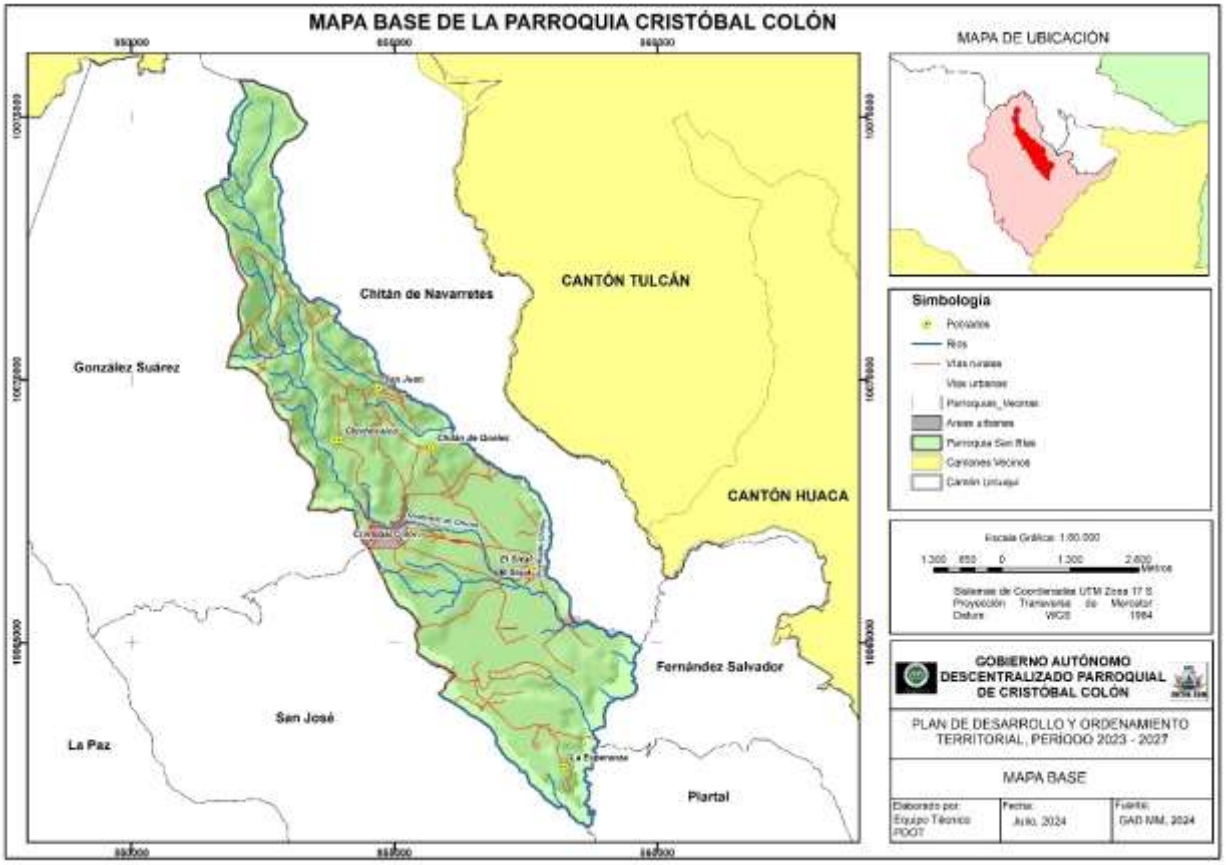

Fuente: Cartografía IGM, PUGS Montúfar
Elaborado por: Equipo consultor

3. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

3.1. SOCIOCULTURAL

3.1.1. Demografía y Población

3.1.1.1.1. Crecimiento poblacional

La parroquia Cristóbal Colón tiene un total de 2,901 habitantes.
Distribución por género:
Hombres: 1,416 personas
Mujeres: 1,485 personas

Ilustración 8. Distribución de la población por sexo

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La relación hombres mujeres es de 95,4 es decir 95 hombres por cada 100 mujeres, esto refleja una distribución con un ligero predominio de mujeres.

La Parroquia Cristóbal Colón muestra tasas de crecimiento variables, presentando al 2022 una leve reducción, aunque ambos géneros han seguido una tendencia similar de estabilización y posterior decrecimiento.

Tabla 20. Crecimiento poblacional

Años	Hombre	Mujer	Total
1990	1457	1582	3039
2001	1447	1485	2932
2010	1449	1494	2943
2022	1416	1485	2901

Fuente: Censo de población y vivienda 1990, 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

En el año 2001, la parroquia experimentó una disminución en su población, con una tasa de crecimiento negativa, lo que indica una disminución en el número de habitantes en comparación con períodos anteriores. Para el censo del 2010, la población mostró un ligero aumento en comparación con el 2001. La tasa de crecimiento fue positiva, reflejando un periodo de estabilidad y expansión demográfica. En el 2022, la población de la parroquia experimentó una leve disminución respecto a los datos de 2010. La tasa de crecimiento nuevamente fue negativa, lo que indica una desaceleración en el crecimiento poblacional.

Ilustración 9 Tasa de crecimiento Cristóbal Colón

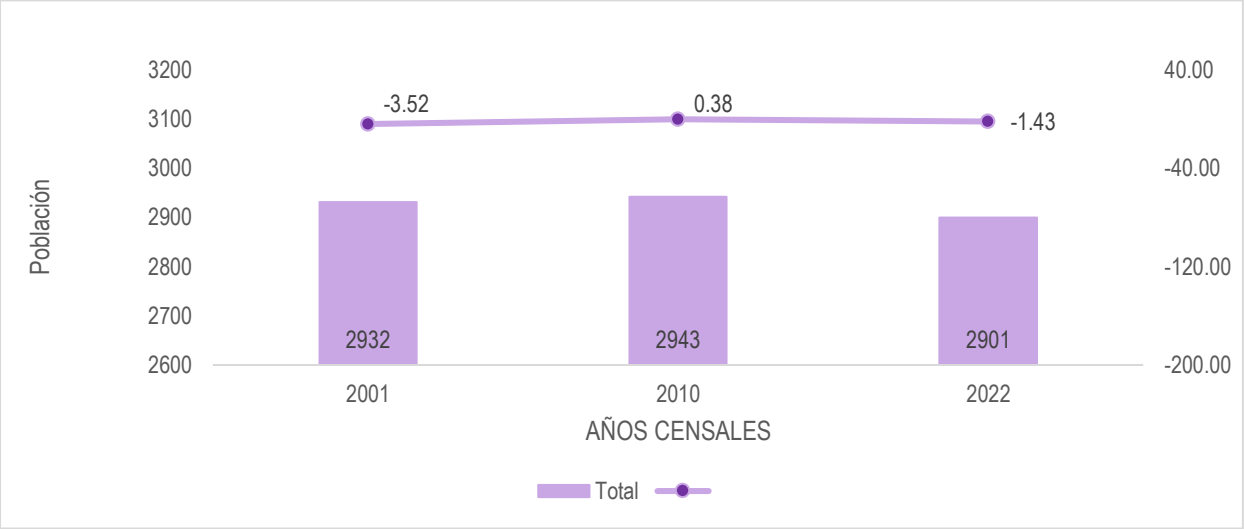

Fuente: Censo de población y vivienda 1990, 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

Al analizar la tasa de crecimiento de la parroquia Cristóbal Colón se observa que en las dos últimas dos décadas la población no ha crecido, más bien se reduce levemente.

Densidad poblacional

La densidad poblacional de la parroquia para 2022 es de 89 personas por kilómetro cuadrado.

Tabla 21 Densidad poblacional

Población 2022	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
2.901	32,49	89,3

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

3.1.1.1.2. Estructura de la población

La estructura de la población por grupos quinquenales permite categorizar a las personas por edad y sexo, especialmente útil para la programación de intervenciones en estos diferentes grupos.

Tabla 22 Población por sexo y grupos quinquenales

Grupos de edad	Hombre	%	Mujer	%	Total
De 0-4	79	6%	90	6%	169
De 5-9	133	9%	93	6%	226
De 10-14	133	9%	117	8%	250
De 15-19	109	8%	107	7%	216
De 20-24	140	10%	139	9%	279
De 25-29	113	8%	117	8%	230
De 30-34	68	5%	100	7%	168
De 35-39	68	5%	104	7%	172
De 40-44	98	7%	96	6%	194
De 45-49	84	6%	89	6%	173
De 50-54	80	6%	74	5%	154
De 55-59	58	4%	77	5%	135

Grupos de edad	Hombre	%	Mujer	%	Total
De 60-64	56	4%	71	5%	127
De 65-69	47	3%	53	4%	100
De 70-74	42	3%	51	3%	93
De 75-79	48	3%	50	3%	98
De 80-84	29	2%	28	2%	57
85 o más	31	2%	29	2%	60
TOTAL	1416	1	1485	1	2901

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La pirámide poblacional de la Parroquia Cristóbal Colón refleja una estructura no expansiva, en el rango de 30 a 39 años, especialmente hombres, se reduce significativamente, se puede explicar por las condiciones socioeconómicas relacionadas con fuentes de trabajo y oportunidades de empleo, las personas de ese rango de edad deciden abandonar la parroquia. También, en el rango de 15 a 19 años, hay una disminución equilibrada tanto de hombres como mujeres, explicada por la salida de jóvenes a estudiar o a buscar fuentes de empleo.

Ilustración 10 Pirámide poblacional 2022

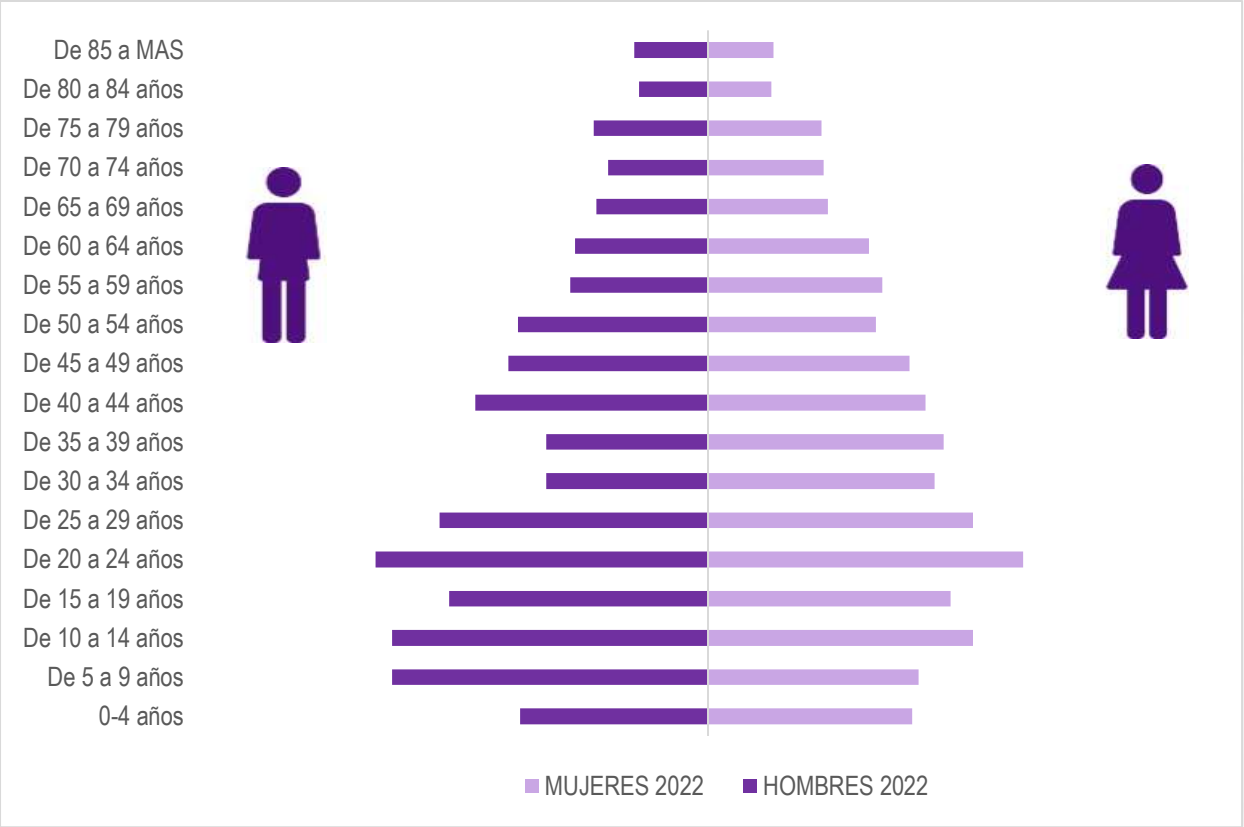

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La estructura poblacional de la parroquia comparada entre el Censo 2010 y 2022 presenta algunos cambios, que se detallan a continuación.

Ilustración 11 Pirámide poblacional comparativa

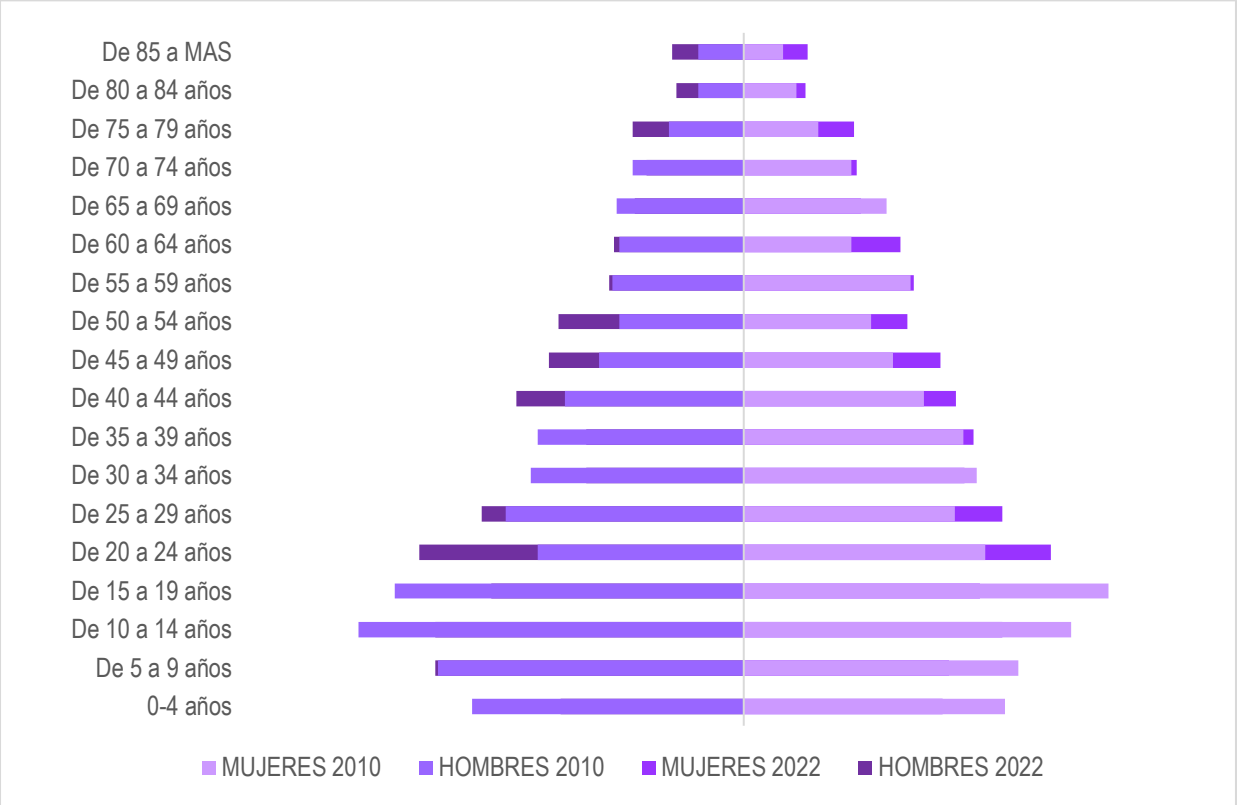

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

En 2022, **los grupos de 0-4, 5-9 y 10-14** años han mostrado un **estrechamiento notable** en comparación con 2010, lo que indica una disminución en la cantidad de nacimientos en la última década. Esto sugiere que menos niños y niñas están naciendo o que la migración de familias jóvenes ha contribuido a esta reducción en la población infantil.

Este cambio es importante porque podría tener efectos a largo plazo en la estructura de la parroquia, reduciendo la base de población joven que en el futuro pasará a la edad productiva.

El **grupo etario de 15-34 años** en 2022 también muestra una **ligera disminución** en comparación con 2010. Esta disminución puede estar relacionada con una migración de adultos jóvenes en búsqueda de oportunidades laborales o educativas en otras regiones o países, o también puede ser un reflejo de una baja natalidad en los años anteriores a 2022.

Dado que este grupo representa a la población en edad productiva, cualquier disminución en su tamaño tiene un impacto directo en la economía local y en la demanda de servicios educativos y de empleo.

Aunque los **adultos mayores de 65 años** en adelante continúan siendo el **grupo menos numeroso**, se observa un aumento en este segmento entre 2010 y 2022. Este crecimiento sugiere un envejecimiento gradual de la población en Cristóbal Colón. El aumento en la longevidad y la

proporción de adultos mayores es una señal de que se debe prestar especial atención a la planificación de servicios de salud y bienestar para la población envejecida.

Pirámide poblacional por etapas de vida

La población de Cristóbal Colón está compuesta en su mayoría por personas adultas de 30 a 64 años, que representan el **38,71%** del total (21,1% mujeres y 17,6% hombres). Le siguen las personas jóvenes de 18 a 29 años con el **20,61%** (10,2% hombres y 10,4% mujeres). Los niños y niñas de 0 a 11 años forman el **16,86%** (9,1% hombres y 7,7% mujeres). Los adolescentes de 12 a 17 años constituyen el **9,76%** (5,1% hombres y 4,7% mujeres). Por último, las personas adultas mayores de 65 años o más representan el **14.06%** del total (6,8% hombres y 7,2% mujeres).

Ilustración 12 Pirámide poblacional por etapa de vida

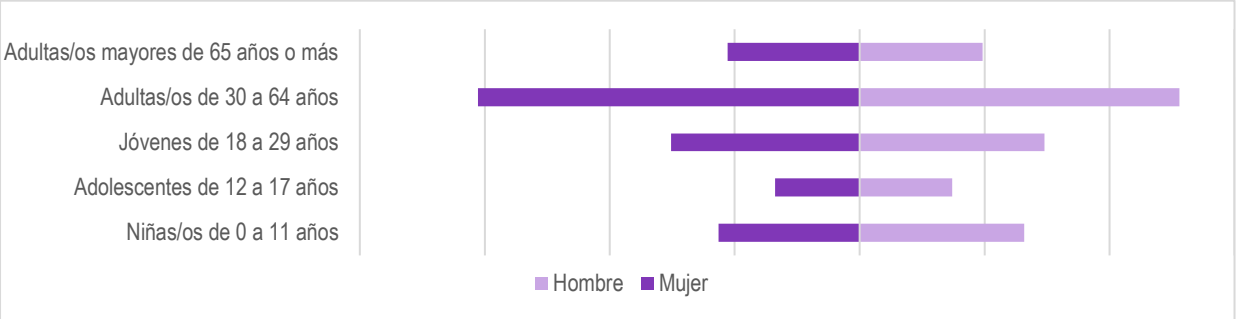

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La pirámide poblacional de Cristóbal Colón en 2022 muestra un comportamiento diferenciado en cada grupo etario, con características que evidencian tanto un predominio de población joven como una tendencia al envejecimiento en el largo plazo.

El grupo de **niñas y niños de 0 a 11 años** es el tercer grupo más numeroso y se requiere invertir en servicios de cuidado, educación inicial y nutrición. Además, la diferencia de género en este grupo debe ser analizada para asegurar la igualdad desde la primera infancia.

Los **adolescentes de 12 a 17 años** presentan una reducción significativa. Esto podría deberse a la baja natalidad o migración. Se deben implementar programas para evitar el abandono escolar, mejorar el acceso a la educación y fomentar actividades extracurriculares.

La población de **jóvenes de 18 a 29 años** es el segundo grupo más representativo, es necesario que se implementen políticas que generen oportunidades de empleo local y programas de capacitación para retener a este grupo, programas de emprendimiento, iniciativas de uso de tiempo libre.

Los **adultos de 30 a 64 años** están equilibrados en género y representan la base económica. Las políticas deben centrarse en el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades laborales, especialmente para las mujeres que deciden quedarse en la parroquia frente a sus pares hombres que migran.

El grupo de **adultos mayores de 65 años o más** está en aumento. La planificación debe enfocarse en servicios de salud, atención domiciliaria y actividades que promuevan una vejez activa, considerando la alta proporción de mujeres en esta etapa.

La estructura poblacional sugiere la necesidad de políticas para atender a una amplia población infantil, retener a los jóvenes y proporcionar un entorno adecuado para los adultos mayores. Esto requiere un enfoque inclusivo y adaptado a las diferencias de género y edad en cada grupo.

Se debe priorizar la retención de la población joven mediante programas de empleo y capacitación, y al mismo tiempo, asegurar la igualdad de oportunidades para las mujeres en el grupo adulto. Por último, es fundamental diseñar políticas de salud y bienestar para los adultos mayores, especialmente para las mujeres, quienes enfrentan mayores desafíos en el acceso a cuidados y servicios en esta etapa de la vida.

La tendencia de los adultos mayores en Cristóbal Colón muestra un **crecimiento constante**, especialmente entre las mujeres. Esto sugiere un proceso de **envejecimiento poblacional** que está ocurriendo de manera progresiva en la comunidad. Los factores que contribuyen a esta tendencia incluyen: **Mayor esperanza de vida** de las mujeres en comparación con los hombres, lo que genera un predominio femenino en este grupo; **Disminución de la natalidad**, que reduce la proporción de grupos más jóvenes y, por tanto, incrementa el peso relativo de los adultos mayores; **Migración de jóvenes** hacia otros lugares, lo que también contribuye a una estructura etaria más envejecida.

Esta tendencia implica que a mediano y largo plazo será crucial planificar políticas específicas para atender a una **población envejecida**. Se requerirán más servicios de salud especializados, programas de asistencia domiciliaria y actividades que promuevan una **vejez activa y digna**, así como infraestructura accesible y adaptada para esta población.

Indicadores característicos de la población

La relación hombres mujeres es de 95, lo que indica que por cada 100 mujeres existen 95 hombres, un ligero predominio de mujeres.

La relación de dependencia es de 57, este indicador demográfico mide la proporción de la población dependiente (menores de 15 años y mayores de 65 años) en relación con la población en edad de trabajar (15-64 años). En la parroquia hay 57 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, es una carga moderada para la población activa. Conocer este indicador ayuda a planificar mejor los servicios necesarios, como escuelas, centros de salud y programas de apoyo para personas que son dependientes.

En índice de vejez es de 63, mide la proporción de personas adultas mayores (de 65 años o más) en relación con la población más joven (menores de 15 años). Indica que hay 63 personas mayores por cada 100 personas jóvenes y sugiere una población envejecida, este índice fue de 46 en 2010 y 34 en 2001, en las dos últimas décadas casi se ha duplicado y tiene implicaciones significativas para la planificación de servicios y políticas públicas.

El tamaño del hogar promedio es de 3.12 miembros, con un total de 930 hogares. Las jefaturas o representaciones de hogar son hombres el 64,4% y mujeres el 35,6%; el promedio de hijos e hijas es 2,2 y la edad media de la población es de 36 años.

Identidad de género y población LGTBI+

El Censo 2022, bajo el criterio de que los Sistemas Estadísticos deben proveer datos desagregados que permitan crear políticas y programas que garanticen igualdad de oportunidades para todas las personas, se integró preguntas de respuesta voluntaria respecto a la orientación sexual e identidad de género para personas mayores de 18 años.

Es relevante integrar conceptos esenciales para abordar esta temática:

- **Sexo:** Corresponde a características físicas y biológicas que distinguen a hombres y mujeres.
- **Género:** Roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres.
- **Diferencia entre sexo y género:** El sexo constituye un hecho biológico y el género una construcción social del deber ser como hombres o como mujeres.
- **Identidad de género:** La identidad de género se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer.
- **Orientación sexual:** Capacidad de cada persona de sentir profunda atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género o más de un sexo/género.
- **LGTBI+**: Acrónimo que hace referencia a las personas lesbianas, homosexuales o gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otros.

Las preguntas que se aplicaron fueron:

1. Sexo al nacer para todas las personas: a) Hombre b) Mujer
2. ¿De acuerdo con su género cómo se identifica?: a) Masculino b) Femenino c) Transmasculino d) Transfemenina e) No binario f) No sabe / No responde, para las personas mayores de 18 años y opcional.
3. ¿Siente atracción afectiva, física o sexual por: a) Hombres b) Mujeres c) Hombres y mujeres d) Otros e) No sabe /No responde, para mayores de 18 años y opcional.

En la parroquia el resultado de la autoidentificación de género es el siguiente:

Tabla 23 Población LGTBI+

Femenino/ Hombres	Femenino/ Mujeres	Masculino/ Hombres	Masculino/ Mujeres	Total, de personas de 18 años y más censadas
5	1.089	985	12	2.123
0,24%	51,30%	46,40%	0,57%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

1. Masculino/Hombres: **46,40%** de la población se identifica como masculino con sexo hombre al nacer.

2. Femenino/Mujeres: **51,30%** de la población se identifica como **femenino** con sexo mujer al nacer.
3. Otras Identidades de Género

Femenino/Hombres: Cinco hombres al nacer que se identifican con género femenino.

Masculino/Mujeres: Doce mujeres al nacer que se identifican con género masculino.

La mayoría de las personas en Cristóbal Colón fueron registradas y se identifican con los géneros tradicionales de hombres y mujeres. Sin embargo, también hay pequeñas proporciones de la población, aunque fueron registradas como hombres o mujeres, se identifican con el género opuesto. Es importante reconocer y respetar estas identidades, ya que reflejan cómo estas personas se sienten y se ven a sí mismas, más allá de cómo fueron registradas al nacer, subraya la importancia de **políticas inclusivas** que aborden la diversidad de género.

3.1.1.3. Auto identificación por cultura y costumbres

La población de Cristóbal Colón está mayoritariamente conformada por personas que se autoidentifican como mestiza el 96,17%, los otros grupos están presentes en proporciones menores.

Ilustración 13 Autoidentificación por cultura y costumbre

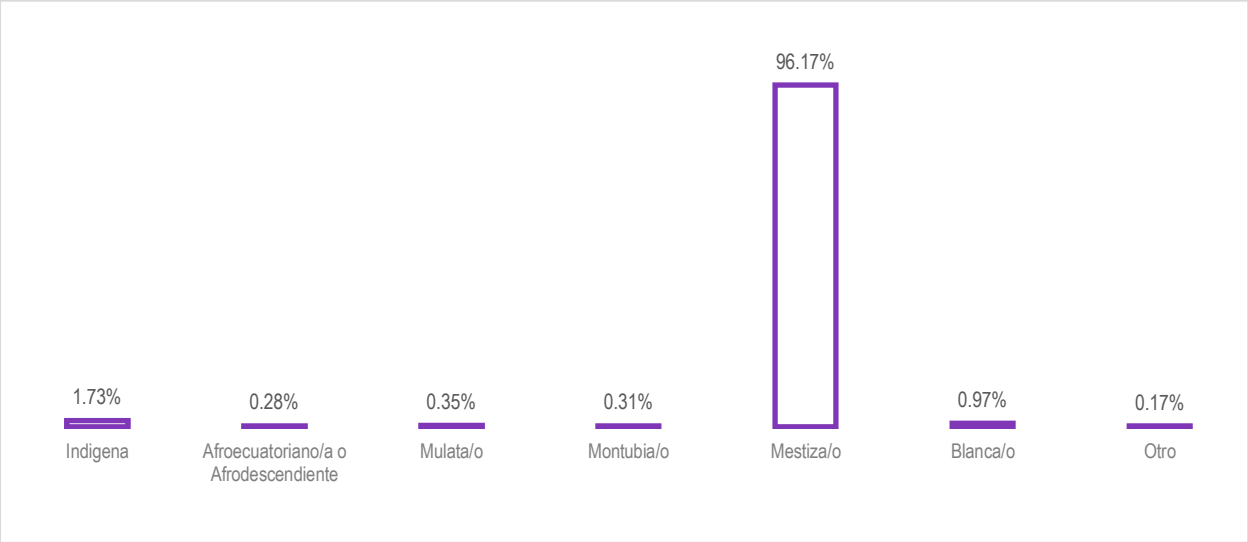

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

El gráfico muestra una **distribución de sexo** en las diferentes categorías de autoidentificación cultural en Cristóbal Colón, presenta una diversidad étnica con una predominancia clara de la población mestiza, seguida por otros grupos étnicos en menor proporción. En la mayoría de los grupos, las mujeres tienden a ser ligeramente más numerosas que los hombres.

Ilustración 12 Autoidentificación por cultura y costumbres por sexo

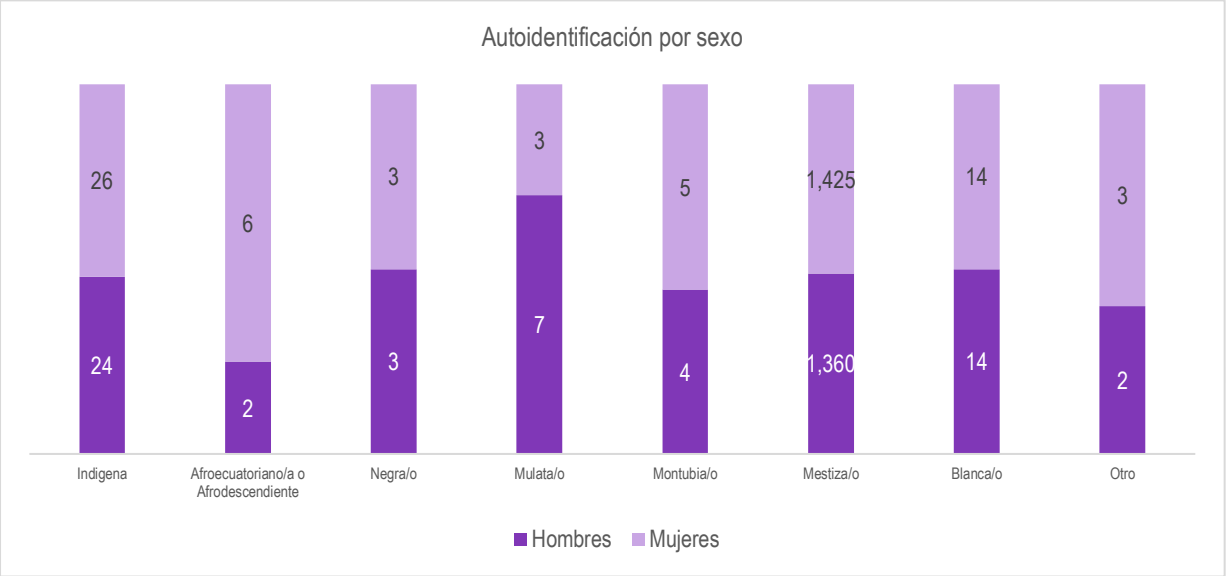

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

3.1.1.4. Movilidad humana

Inmigración internacional, se refiere a personas de otras nacionalidades cuya residencia actual es la Parroquia Cristóbal Colón.

Para el año 2022 se registra una población de 368 personas en movilidad humana, de las cuales 138 son hombres y 146 mujeres. Un 77% están en el rango de edad productivo entre 15 y 65 años, un 10% son niños y niñas y adolescentes y un 13% son personas adultas mayores. 356 personas provienen de Colombia, 9 personas de Venezuela, 2 personas de Bolivia y una persona de España.

Ilustración 14 Inmigración internacional Ilustración

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La mayoría de la población extranjera residente en la parroquia está en edad productiva y prevalecen las mujeres, un pequeño porcentaje corresponde a niños y niñas y adolescentes y personas adultas mayores. Por lo que es necesario incluir políticas que permitan la integración en las comunidades de

acogida y resaltar el valor de la diversidad, evitando la xenofobia y facilitando la igualdad de derechos.

En cuanto a la movilidad interna, la tasa ha presentado fluctuaciones durante las últimas décadas, para el año 2022 es del 20.92% para hombres y 21.22% para mujeres, lo que indica que un número importante de la población migra a otros lugares del país, por razones relacionadas con estudios de educación superior y con la búsqueda de oportunidades laborales.

Tabla 24 Tasa de Movilidad Interna

Año	Hombre	Mujer
2022	20,92	21,22
2010	11,01	13,89
2001	32,19	37,84

Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

3.1.1.5. Población con discapacidad

En el censo 2022 se introdujeron cambios respecto a los anteriores con relación a la categorización, por lo que se ha perdido la comparabilidad en categorías que anteriormente se conocían. Ahora se categorizan como dificultades funcionales y su permanencia: a) solo para hablar, comunicarse o conversar; b) Solo para recordar, entender o concentrarse; c) Solo para oír, aun usando aparado auditivo; d) Solo para ver, aun usando lentes; e) Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras; y, f) En varias esferas de funcionamiento.

La parroquia Cristóbal Colón presenta un 8% de la población que posee algún tipo de dificultad funcional o posee alguna discapacidad. El 92% de la población total **no presenta dificultades funcionales permanentes**.

Un 8% de la población en Cristóbal Colón vive con alguna forma de discapacidad. Este porcentaje indica la necesidad de contar con **servicios adaptados**, una **infraestructura accesible** y apoyo específico para garantizar la inclusión de estas personas.

Sexo al nacer	Población con discapacidad		Población sin discapacidad		Población total
Hombres	101	3%	1315	45%	1416
Mujeres	128	4%	1357	47%	1485
TOTAL	229	8%	2.672	92%	2901

Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La proporción de mujeres con discapacidad en Cristóbal Colón es del 4%, superando la de los hombres, que es del 3%. Esta diferencia puede sugerir una mayor exposición de las mujeres a factores de riesgo que incrementan las probabilidades de discapacidad. Además, es posible que las mujeres enfrenten desigualdades en el acceso a servicios preventivos y de salud, lo cual podría contribuir a esta mayor prevalencia.

Por otro lado, los hombres sin discapacidad representan el 45% de la población total, mientras que las mujeres sin discapacidad abarcan el 47%, indicando un equilibrio en la proporción de población sin discapacidad, pero con un leve predominio femenino.

La distribución total muestra que el 92% de la población de Cristóbal Colón no presenta discapacidad, mientras que el 8% de la población vive con alguna discapacidad. Respecto a las **dificultades funcionales permanentes**, la **categoría predominante** es **"solo para caminar, subir o bajar gradas/escaleras"** con una prevalencia más alta en las mujeres (36%) en comparación con los hombres (26%). Este tipo de dificultad sugiere limitaciones importantes en la movilidad que afectan a una gran parte de la población con discapacidad.

La segunda categoría con mayor prevalencia es **"en varias esferas de funcionamiento"**, con 32% en mujeres y 31% en hombres. Este dato indica que muchas personas enfrentan múltiples dificultades funcionales simultáneamente, lo cual incrementa la complejidad de sus necesidades de atención y cuidado.

En tercer lugar, la categoría de **"solo para ver, aun usando lentes"** muestra una mayor incidencia en hombres (24%) frente a las mujeres (21%). Las dificultades visuales son, por tanto, un área prioritaria que requiere intervenciones como el acceso a servicios oftalmológicos y dispositivos correctivos adecuados.

Tabla 25. Esferas de funcionamiento

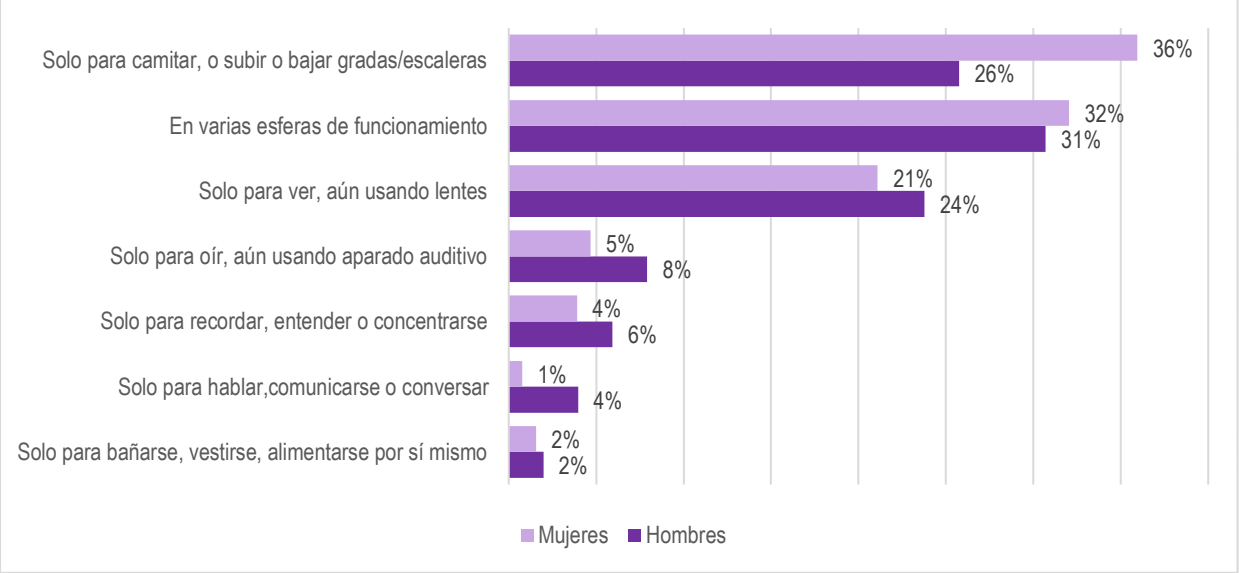

Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

Esto resalta la importancia de políticas inclusivas, con perspectiva de género para el acceso a servicios especializados y garantizar que todas las personas con discapacidad puedan llevar una vida plena y digna.

3.1.2. Pobreza y desigualdad

3.1.2.1. Pobreza y pobreza extrema

La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación, que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida. Para diciembre 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita (individual) menor a USD 90,08 mensuales o USD 3 diarios y

pobre extremo si percibe menos de USD 50,76 mensuales o USD1,69 diarios. La incidencia a nivel nacional fue de 23.9%, para el sector rural fue de 38.5% y para la Provincia del Carchi fue de 38.9%, un indicador muy superior al nivel nacional y cercano al del sector rural.

Para la provincia del Carchi, este indicador, en los últimos cuatro años se muestra creciente donde 39 de cada 100 personas estaría en pobreza, esto genera una alerta ya que refleja una situación crítica donde la población vive en condiciones de pobreza, afectando las condiciones de vida, dificultando la posibilidad de cubrir las necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y servicios de salud, que además puede generar tensiones sociales y limitar las oportunidades de desarrollo para las comunidades afectadas.

Ilustración 15 Desagregación de la pobreza

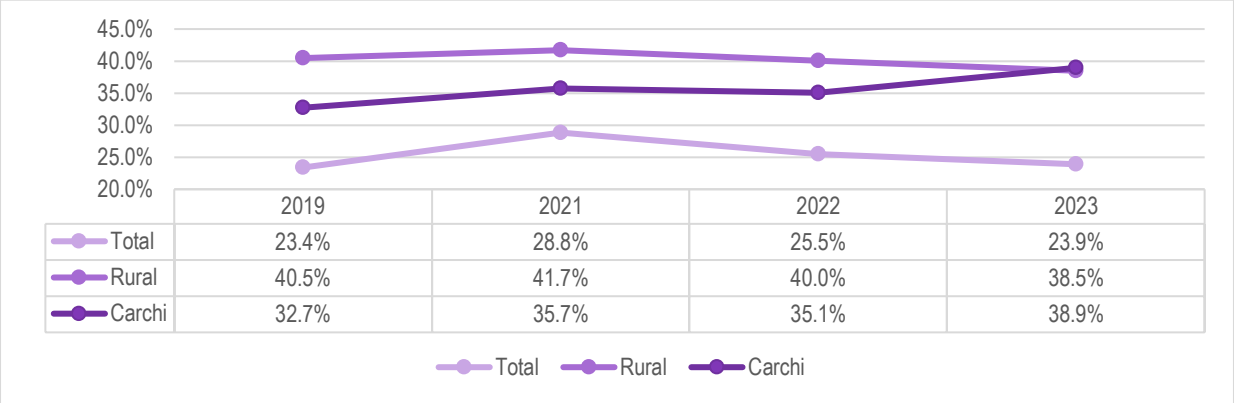

	2019	2021	2022	2023
Total	23.4%	28.8%	25.5%	23.9%
Rural	40.5%	41.7%	40.0%	38.5%
Carchi	32.7%	35.7%	35.1%	38.9%

Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

También, el indicador de pobreza extrema para la Provincia del Carchi es muy superior a la media nacional y a la del sector rural nacional, con una tendencia creciente; sube 10 puntos del año 2022 al 2023, la tasa es del 25% lo que indica que 25 de cada 100 personas está en pobreza extrema y no logra cubrir lo esencial para la vida.

En términos generales, la situación para las parroquias rurales del Carchi sería aún de mayor desventaja, con un porcentaje creciente de población en situación de pobreza.

Ilustración 16 Desagregación de la pobreza extrema

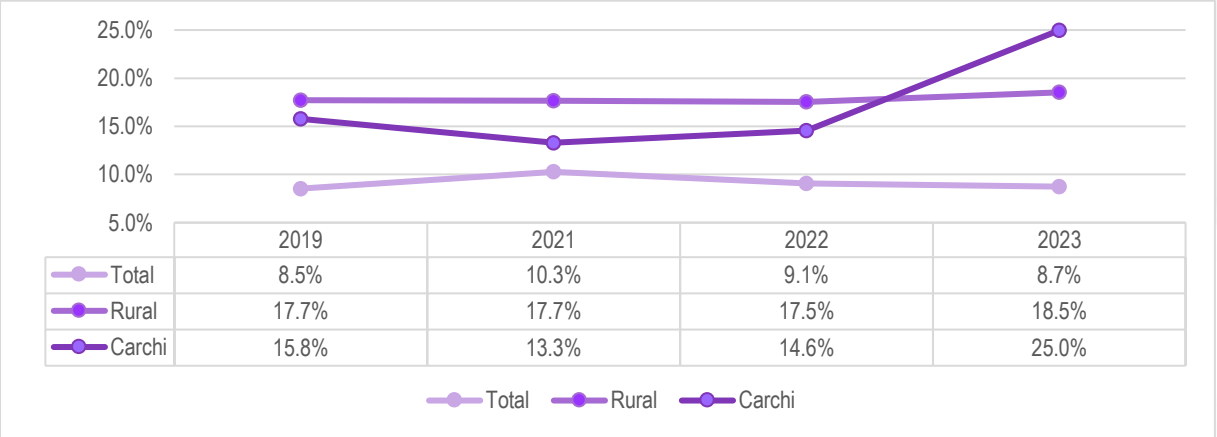

	2019	2021	2022	2023
Total	8.5%	10.3%	9.1%	8.7%
Rural	17.7%	17.7%	17.5%	18.5%
Carchi	15.8%	13.3%	14.6%	25.0%

Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

3.1.2.2. Pobreza por NBI

La pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) representa las carencias de un hogar en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: 1) calidad de la vivienda, 2) hacinamiento, 3) acceso a servicios básicos, 4) acceso a educación y 5) capacidad económica. Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona.

La Parroquia Cristóbal Colón, de acuerdo con el Censo de población y vivienda del 2022, presenta una incidencia de **40,40%** de pobreza basada en Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Al desagregar los componentes analizados, **43,6%** de las personas viven en condiciones de pobreza por **falta de disponibilidad de servicios básicos en la vivienda**, lo cual representa la mayor incidencia entre las distintas dimensiones de carencia. Este indicador subraya la necesidad urgente de mejorar la infraestructura y el acceso a servicios como agua potable, saneamiento y energía eléctrica para reducir la pobreza en la parroquia.

En segundo lugar, el **37,2%** de la población enfrenta pobreza por **carencia en dos o más componentes**. Esta situación implica que muchas personas no solo carecen de un elemento esencial, sino de múltiples servicios y condiciones que afectan su calidad de vida de manera integral. La intervención debe ser amplia y abordar las carencias de manera simultánea para lograr un impacto sostenible.

Ilustración 17. Personas en condición de pobreza por NBI Cristóbal Colón

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.
Elaborado por grupo consultor

En Cristóbal Colón, las principales causas de pobreza según el NBI se deben a la **falta de acceso a servicios básicos en la vivienda y la carencia en dos o más componentes esenciales**, afectando a gran parte de la población. Adicionalmente**, el hacinamiento y las características físicas inadecuadas de las viviendas** también contribuyen significativamente a la situación de pobreza. Las políticas públicas deben enfocarse en mejorar la infraestructura de servicios básicos y en asegurar viviendas dignas para reducir de manera efectiva los niveles de pobreza en la parroquia.

3.1.2.3. Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso dentro de una población, donde 0 representa perfecta igualdad y 1 representa máxima desigualdad.

El índice de Gini es sensible a los cambios en la distribución del ingreso en diferentes partes de la distribución. Por ejemplo, una transferencia de ingresos de los más ricos a los más pobres reducirá el índice de Gini, mientras que una transferencia de ingresos de los pobres a los ricos lo aumentará.

Ilustración 18 Coeficiente de Gini

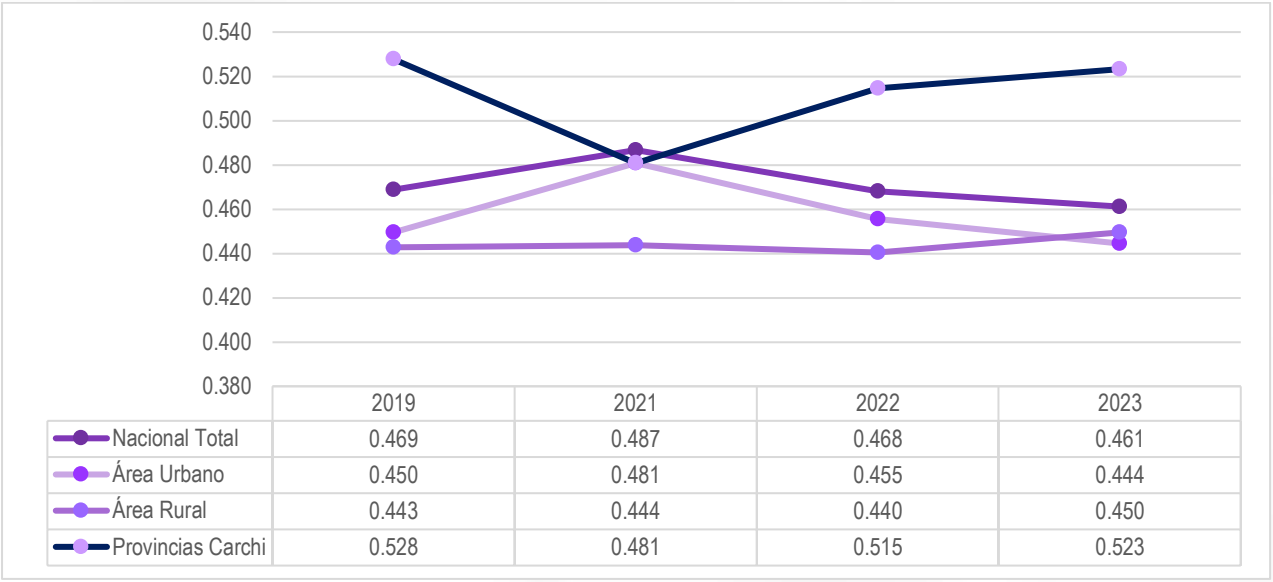

	2019	2021	2022	2023
Nacional Total	0.469	0.487	0.468	0.461
Área Urbano	0.450	0.481	0.455	0.444
Área Rural	0.443	0.444	0.440	0.450
Provincias Carchi	0.528	0.481	0.515	0.523

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.
Elaborado por grupo consultor

El comportamiento del coeficiente, usando como comparativos el nacional, el del área urbana y la del área rural, se evidencia un crecimiento de la desigualdad en la Provincia del Carchi. Este índice refleja la desigualdad en la distribución del ingreso y sus variaciones pueden tener implicaciones significativas en la vida de las personas, exacerbando las disparidades en acceso a recursos, oportunidades y bienestar general.

3.1.2.4. Pobreza multidimensional

La medición multidimensional de la pobreza parte de una visión más integral de las condiciones de vida de la población, reconociendo que el factor monetario no es la única variable de bienestar y, por el contrario, complementa la medición monetaria de la pobreza.

Bajo este enfoque se define a la pobreza multidimensional como la privación al ejercicio de los derechos de las personas establecidos en la Constitución.

La medición multidimensional agrupa 4 grandes ejes o dimensiones: I) educación, II) trabajo y seguridad social, III) salud, agua y alimentación, y IV) hábitat, vivienda y ambiente sano. Se diseñan 12 indicadores susceptibles de política pública para medir el cumplimiento de los derechos de las personas. El hogar es la unidad de identificación, las privaciones de las personas se integran bajo el

principio de solidaridad intra-hogar. Si una persona dentro del hogar se ve afectada en su derecho, todo el hogar se encuentra privado del mismo. Las cuatro dimensiones tienen igual peso y dentro de cada dimensión los indicadores tienen igual ponderación. Finalmente, un hogar es identificado como pobre extremo multidimensional si tiene privaciones en al menos la mitad de los indicadores ponderados y es identificado como pobre multidimensional si tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados.

Ilustración 19 Pobreza multidimensional

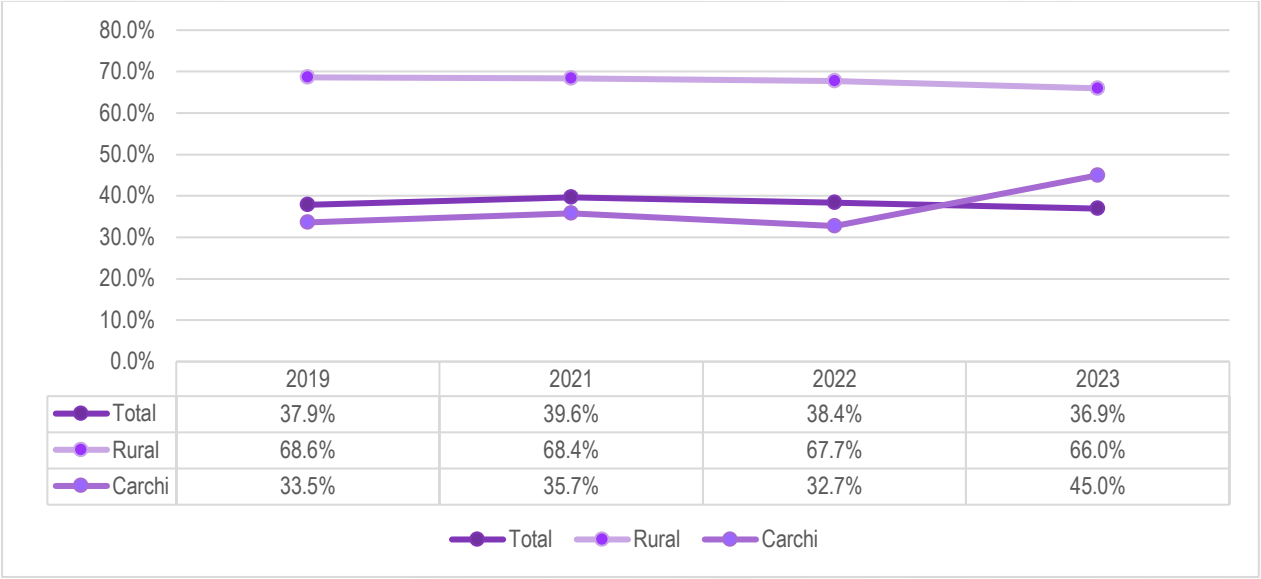

	2019	2021	2022	2023
Total	37.9%	39.6%	38.4%	36.9%
Rural	68.6%	68.4%	67.7%	66.0%
Carchi	33.5%	35.7%	32.7%	45.0%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.
Elaborado por grupo consultor

La pobreza en el Carchi incrementa notablemente entre el año 2022 al 2023, implica que 12 personas más por cada 100 desmejoraron sus condiciones de vida, ya que el indicador pasa de 32.7% a 45%, 45 personas de cada 100 en la Provincia del Carchi viven en condiciones de múltiples carencias.

3.1.3. Servicios públicos y sociales

3.1.3.1. Educación

En el año 2024, la parroquia dispone con tres instituciones educativas que ofrecen Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, en modalidad presencial y jornada matutina. Los detalles de cada institución se presentan en la tabla adjunta.

Tabla 26 Educación

Nombre Institución	Nivel Educación	Jornada	Modalidad
Carlos Martínez Acosta	Inicial y EGB	Matutina	Presencial
Unidad Educativa Cristóbal Colón	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Matutina	Presencial
Manuel Raza	Educación Básica	Matutina	Presencial

Fuente: Ministerio de Educación 2024
Elaborado por: Equipo consultor

Durante el periodo escolar 2023-2024, la parroquia cuenta con un total de 30 docentes distribuidos en las diferentes unidades educativas. Se observa una mayor presencia de docentes femeninas (20)

en comparación con los docentes masculinos (10), una tendencia que se mantiene consistente con periodos anteriores, como se detalla en la tabla adjunta.

Tabla 27 Docentes

Docentes	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Mujer	24	24	21	20
Hombre	8	8	10	10
Total	32	32	31	30

Fuente: Ministerio de Educación 2024
Elaborado por: Equipo consultor

A lo largo del período escolar comprendido entre 2020-2021 y 2023-2024, se registró una disminución en el número total de estudiantes matriculados, pasando de 466 en 2020-2021 a 433 en 2023-2024, cifra que se mantuvo estable para el periodo 2023-2024. La matrícula femenina experimentó una caída más pronunciada, pasando de 225 a 192 en el mismo período. En contraste, la matrícula masculina se mantuvo relativamente estable, con una leve disminución de 241 a 239, para luego regresar a 241.

Tabla 28. Estudiantes

Estudiantes	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Mujer	225	218	192	192
Hombre	241	239	241	241
Total	466	457	433	433

Fuente: Ministerio de Educación 2024
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 20 Estudiantes matriculados por periodo

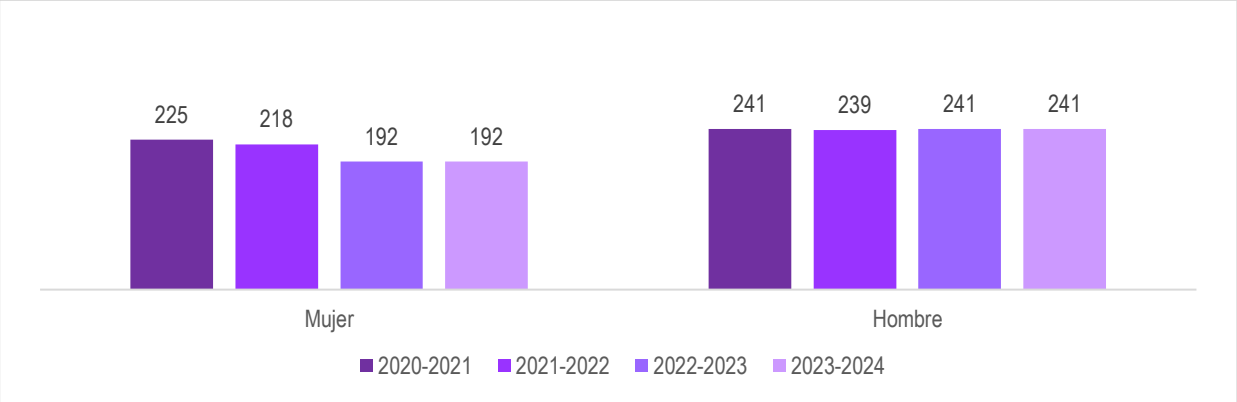

Fuente: Ministerio de Educación 2024
Elaborado por: Equipo consultor

Según el Ministerio de Educación, la tasa de abandono escolar en el periodo 2022-2023 fue del 0%, en contraste con el 3.7% registrado en 2021-2022, siendo la más alta de los periodos analizados. Para el periodo 2022-2023, la tasa de abandono escolar de la parroquia (0%) es inferior a la tasa de abandono nacional (1.9%).

Ilustración 21 Tasa de abandono escolar

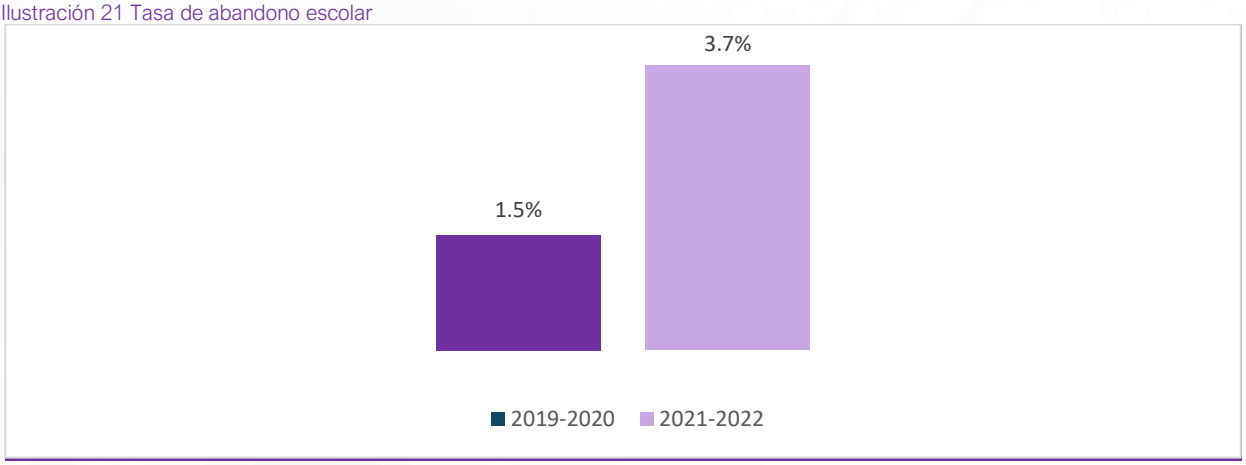

Fuente: Ministerio de Educación 2024
Elaborado por: Equipo consultor

En cuanto a la tasa de promoción, se mantuvo alta a lo largo de los períodos con ligeras fluctuaciones: 100.0% en 2019-2020, 98.5% en 2020-2021, 96.3% en 2021-2022, y un notable 99.7% en 2022-2023, indicando una mejora en el rendimiento estudiantil. Para el periodo 2022-2023, la tasa de promoción escolar de la parroquia (99.7%) es superior a la tasa de promoción nacional (96.7%).

Ilustración 22 Tasa de promoción

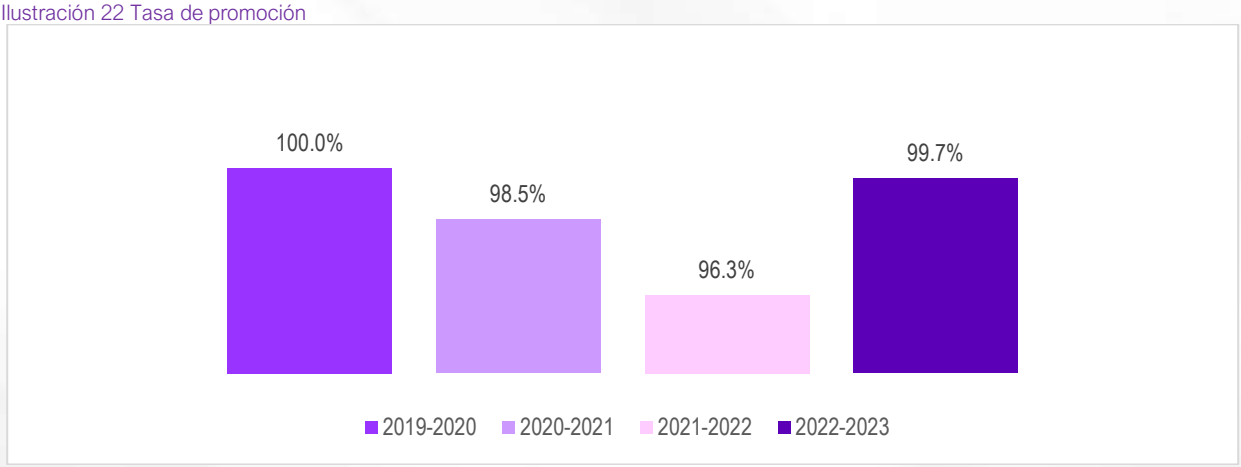

Fuente: Ministerio de Educación 2024
Elaborado por: Equipo consultor

De acuerdo con el INEC, se registró un aumento en los años promedio de escolaridad en 2022 (9.3) en comparación con el 2010 (7.2). El aumento de 2,1 años en el promedio de escolaridad entre 2010 y 2022 representa un avance significativo del 29.2% en el nivel educativo de la población a lo largo de estos 12 años. Para 2022, los años promedio de escolaridad de la parroquia (9.3) es menor a los años de promedio de escolaridad nacional (10.6).

Ilustración 23. Años promedio de escolaridad

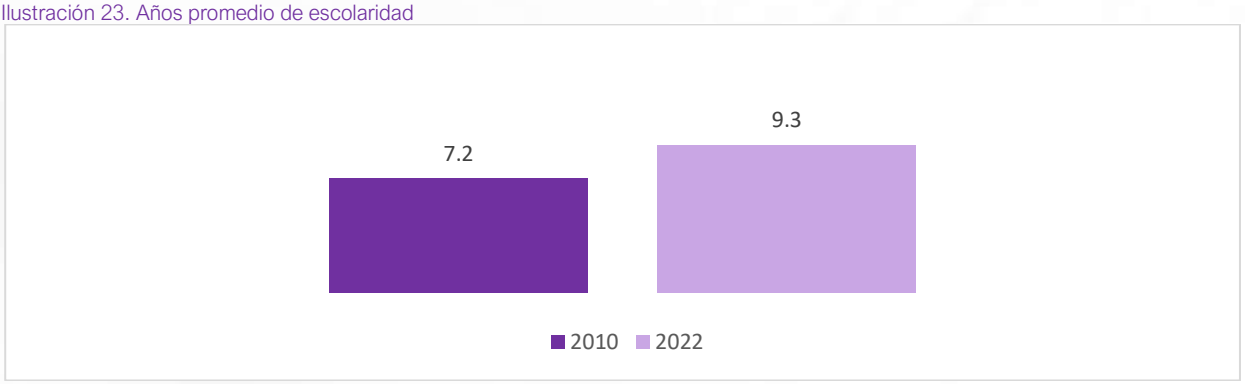

Fuente: Censo 2010, 2022, INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La tasa neta de asistencia a la Educación General Básica (EGB) se ha mantenido relativamente estable, con un ligero aumento, pasando del 92.2% en 2010 al 92.9% en 2022.Tanto hombres como mujeres han alcanzado un nivel de asistencia del 92.9% en 2022, lo que indica avances hacia la igualdad de acceso a la educación para ambos géneros.

Tabla 29. Tasa neta de asistencia EGB

Sexo	Año 2010	Año 2022
Hombre	92.4%	92.9%
Mujer	92.0%	92.9%
Total	92.2%	92.9%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Nivel de escolaridad

Entre 2010 y 2022, la parroquia experimentó cambios significativos en los distintos niveles de instrucción de sus habitantes. El número de personas con educación superior se duplicó (+100.9%), y la educación inicial mostró un crecimiento notable del 435%. La educación en el nivel de bachillerato también aumentó considerablemente, un 274.3%. En contraste, la educación básica disminuyó un 34.7%. La población sin instrucción formal presentó un ligero aumento (+1.6%), mientras que los programas de alfabetización se mantuvieron estables. La educación post bachillerato, por su parte, disminuyó un 61.1%

Tabla 30. Nivel de instrucción

Nivel	Año 2010	Año 2022
Básica	2.382	1.556
Bachillerato	175	656
Superior	216	434
Ninguno	126	128
Inicial	20	107
Alfabetización	13	13
Post bachillerato	18	7
Total	2.950	2.901

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Entre 2001 y 2022, el número de habitantes que obtuvieron un título post bachillerato (Ciclo Post bachillerato, Educación Superior, Escuelas Politécnicas, Postgrado, entre otros), creció

considerablemente tanto en hombres como en mujeres. En 2001, los hombres sumaban 7, aumentando a 43 en 2010 y alcanzando los 89 en 2022. En el caso de las mujeres, pasaron de 11 en 2001 a 62 en 2010 y a 135 en 2022.

Tabla 31. Habitantes con título post bachillerato

Sexo	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	7	43	89
Mujer	11	62	135
Total	18	105	224

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

En 2010 y 2022 años la mayoría de la población asistió a establecimientos fiscales (del Estado), representando el 86.09% en 2010 y el 85.87% en 2022 siendo la opción principal de la población. Otros tipos de establecimientos se presentan en menor afluencia y se detallan en la tabla anexa.

Tabla 32. Tipo de establecimiento

Establecimiento	Año 2010	Año 2022
Fiscal (del Estado)	817	717
Fiscomisional	59	58
Particular (privado)	72	54
Municipal	1	6
Total	949	835

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Ilustración 24 Asistencia según tipo de establecimiento 2022

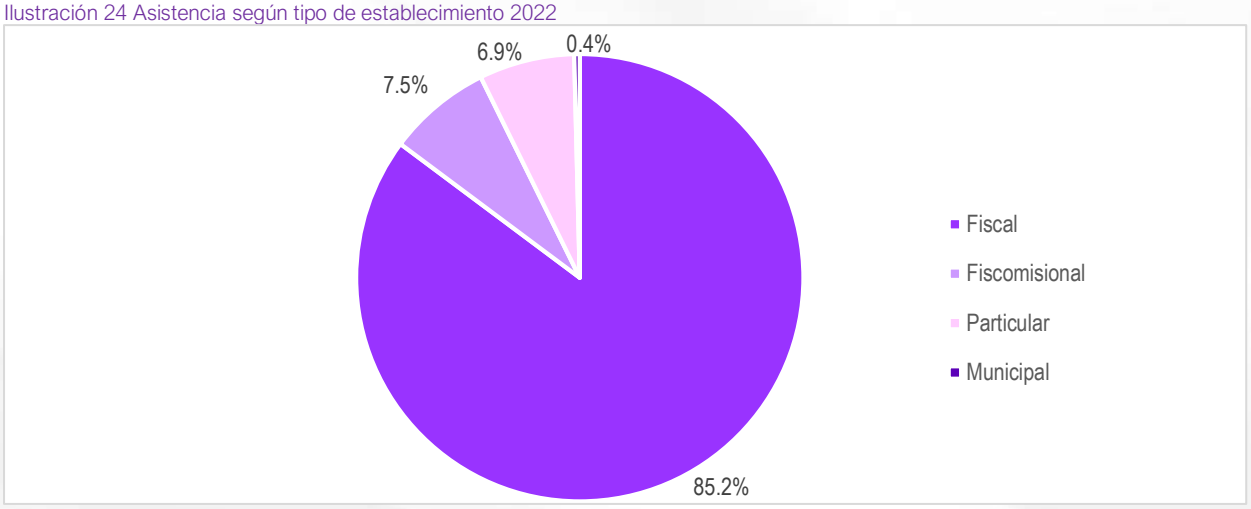

Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Analfabetismo

En 2001 según el INEC, la tasa de analfabetismo en mujeres (12.4%) era considerablemente más alta que en hombres (5.0%), lo que reflejaba una marcada desigualdad de género en el acceso a la educación. Sin embargo, en los años siguientes, la reducción en la tasa de analfabetismo en mujeres fue significativa, disminuyendo del 12.4% en 2001 al 3.8% en 2022, lo que representa una caída del 69.4%. De forma general, la tasa de analfabetismo en la población total ha disminuido del 8.9% en 2001 al 3.2% en 2022. Para el año 2022, el porcentaje de analfabetismo de la parroquia (3.2%) es menor al porcentaje de analfabetismo nacional (5.1%).

Tabla 33. Analfabetismo

Sexo	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	5.0%	4.1 %	2.5 %
Mujer	12.4%	9.6 %	3.8 %
Total	8.9%	6.9 %	3.2 %

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Ilustración 25. Porcentaje de analfabetismo en la población

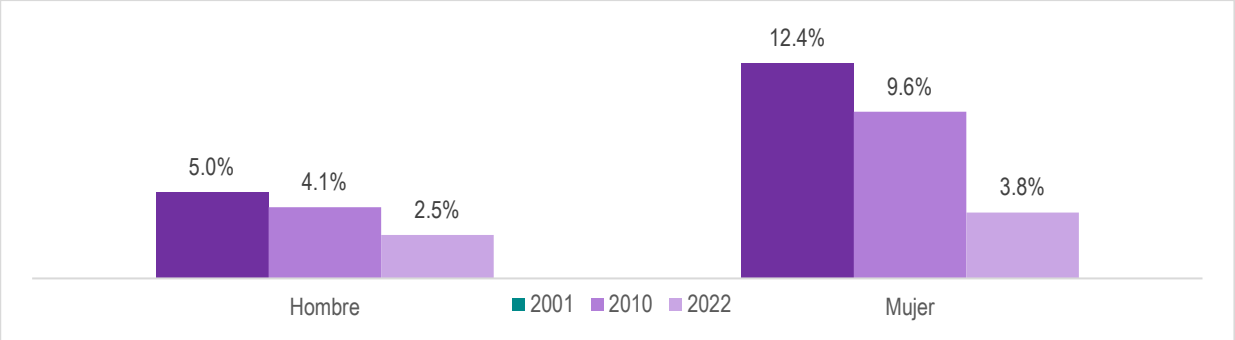

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

El analfabetismo funcional ha mostrado una disminución significativa en 2022 en comparación con 2001 y 2010, tanto en hombres como en mujeres. Entre 2010 y 2022, el analfabetismo funcional en las mujeres se redujo del 12.0% al 5.1%, y en los hombres del 13.4% al 3.9%. A nivel general, la tasa de analfabetismo funcional disminuyó notablemente, del 22.3% en 2001 al 12.7% en 2010, y luego a un 4.5% en 2022, lo que refleja mejoras importantes en la funcionalidad educativa en la parroquia.

Tabla 34. Analfabetismo funcional

Sexo	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	22.9%	13.4%	3.9%
Mujer	21.7%	12.0%	5.1%
Total	22.3%	12.7%	4.5 %

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Ilustración 26. Porcentaje de analfabetismo funcional

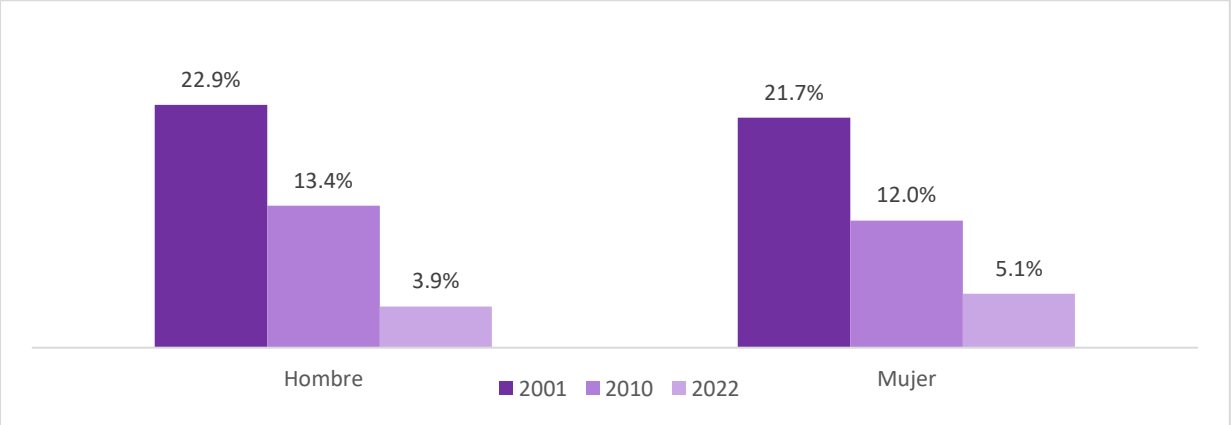

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Entre 2010 y 2022 la tasa de analfabetismo digital se redujo considerablemente, pasando de 26.9% en 2010 a 4.5% en 2022, resaltando un mayor porcentaje para las mujeres, de 32.6% y 5.6% en comparación de los hombres de 20.7% y 3.4% para 2010 y 2022 respectivamente. El grupo de edad que tiene mayor presencia en el analfabetismo digital es la población adulta de 30 a 64 años, registrando un porcentaje de 33.95% en 2010 y de 6.36% en 2022, en comparación a los otros grupos de edades detallados en la tabla anexa. Para el año 2022, el porcentaje de analfabetismo digital de la parroquia (4.5%) es menor al porcentaje de analfabetismo digital nacional (10.2%).

Tabla 35. Analfabetismo digital

Sexo	Año 2010	Año 2022
Hombre	20.7 %	3.4 %
Mujer	32.6 %	5.6 %
Total	26.9 %	4.5 %

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Ilustración 27. Porcentaje de analfabetismo digital

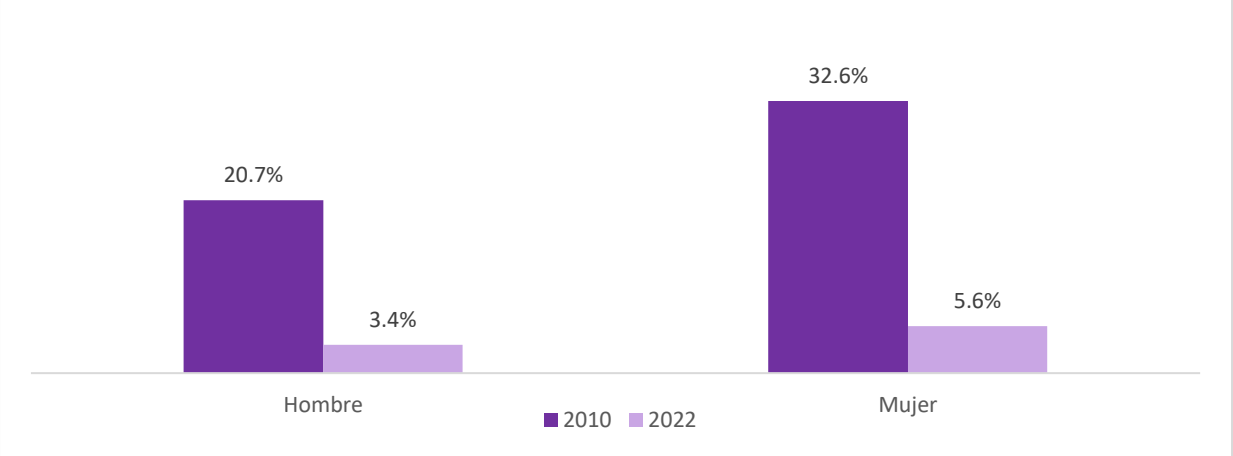

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Grupos de edades de Analfabetismo Digital.

Grupo de edad	Año 2010	Año 2022
Adolescentes de 12 a 17 años	15.72 %	2.36 %
Jóvenes de 18 a 29 años	22.13 %	2.84 %
Adultas/os de 30 a 64 años	33.95 %	6.36 %
Total	26.87 %	4.54 %

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

3.1.3.2. Salud

Capacidad instalada de salud

Entre 2020 y 2022, los principales indicadores presentados por el Ministerio de Salud Pública mostraron un notable incremento en las consultas en la parroquia, especialmente en planificación familiar y atención al adulto mayor, con aumentos del 87.1% y 36.3%, respectivamente. No obstante, en 2024, aunque los datos son parciales (hasta julio), se observa una posible estabilización o

disminución en algunos servicios, como el control del niño sano y la planificación familiar, lo que podría reflejar cambios en la demanda o disponibilidad de estos servicios.

Consultas médicas

Tabla 36. Principales indicadores MSP según consulta

Principales indicadores MSP según consulta	Año 2020	Año 2022	Año 2024
Total, consultas	12.489	25.296	14.390
Control niño sano (menor a 5)	559	956	427
Control niño sano (1 a 3 años)	223	459	226
Control niño sano (menor a 1 año)	253	400	187
Control prenatal (10 a 49 años)	289	226	118
Planificación familiar MSP	559	1.046	356
Adulto Mayor	3.484	4.746	3.386

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por grupo consultor

Para la atención médica de la parroquia se tiene disponible un Centro de Primer Nivel: Cristóbal Colón, mostrando un crecimiento y una estabilización de consultas atendidas en el periodo Enero-2020 y Julio-2024, teniendo una mayor participación de las mujeres en los servicios médicos en los diferentes años en comparación que los hombres, tal como se muestra en la tabla anexa.

Tabla 37. Centro Primer Nivel: Cristóbal Colón

Sexo	Año 2020	Año 2022	Año 2024
Hombre	4442	9863	5452
Mujer	8047	15433	8938
Total	12489	25296	14390

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por grupo consultor

Los centros de primer nivel de atención son establecimientos que brindan servicios de salud ambulatoria y/o de corta instancia, mediante profesionales de salud con títulos de tercer nivel y especialistas definidos por la Autoridad Sanitaria Nacional. Los establecimientos de salud de primer nivel de atención deben atender a toda la población, cubriendo las necesidades básicas y frecuentes de salud. Ofrecen atención integral a la familia, individuo y comunidad, incluyendo promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, pueden brindar atención de urgencias según su capacidad, como también derivación para asegurar la continuidad e integridad del servicio. Entre sus servicios, pueden contar con consulta externa, atención de enfermería y apoyo diagnóstico y/o terapéutico; ofertadas por profesionales como médicos generales, médicos familiares o generales integrales, odontólogos generales, psicólogos clínicos, obstetras, especialistas en ginecología, pediatría, homeopatía y/o acupuntura.

Con respecto a las causas de morbilidad más relevantes atendidas desde enero de 2024 hasta julio del mismo año, muestran una variada distribución de género. La caries de la dentina es la condición más común, afectando más a mujeres que a hombres. La hipertensión esencial (primaria) también es prevalente, con una mayor incidencia en mujeres. La pulpitis y la rinofaringitis aguda tienen una distribución casi equitativa entre géneros, mientras que la diabetes mellitus tipo 2 y la anemia por deficiencia de hierro muestran una mayor incidencia en mujeres y hombres, respectivamente. Otros problemas como hipercolesterolemia, cefalea, y obesidad tienen una prevalencia notable.

Tabla 38. Principales causas de morbilidad 2024

	Hombre	Mujer	Total
K021 - Caries de la dentina	205	290	495
I10X - Hipertensión esencial (primaria)	148	263	411
K040 - Pulpitis	42	56	98
J00X - Rinofaringitis aguda [resfriado común]	40	48	88
E119 - Diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación	17	69	86
D509 - Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	45	35	80
E780 - Hipercolesterolemia pura	26	35	61
R51X - Cefalea	10	35	45
K080 - Exfoliación de los dientes debida a causas sistémicas	20	22	42
N40X - Hiperplasia de la próstata	40	0	40
N300 - Cistitis aguda	1	31	32
E660 - Obesidad debida a exceso de calorías	6	25	31
O261 - Aumento pequeño de peso en el embarazo	0	30	30
F412 - Trastorno mixto de ansiedad y depresión	4	25	29
K083 - Raíz dental retenida	17	9	26
E441 - Desnutrición proteicocalorica leve	18	7	25
J030 - Amigdalitis estreptocócica	6	17	23
N390 - Infección de vías urinarias, sitio no especificado	2	21	23
E039 - Hipotiroidismo, no especificado	1	18	19
F603 - Trastorno de la personalidad emocionalmente inestable	6	12	18
M545 - Lumbago no especificado	7	11	18

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por grupo consultor

Mortalidad

Según el Registro Estadístico de Defunciones del INEC, en 2022 se tuvo una tasa de mortalidad general de 5 defunciones por cada 1,000 habitantes para la provincia del Carchi con un total de 906 defunciones para este año, de las cuales el 50.7% se registraron en la cabecera cantonal de Tulcán y un 23% en el cantón Montúfar. En la provincia del Carchi las causas de mortalidad más comunes para 2022 son: infarto agudo al miocardio, accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado, otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, tumor maligno del estómago e insuficiencia cardiaca. Estos datos se proporcionan de forma provincial y cantonal ya que no se presentan datos a nivel de parroquias.

Embarazo adolescente

Según el INEC, entre 2001 y 2022 se observa una tendencia contrastante en el promedio de hijos nacidos vivos. Mientras que en mujeres de 15 a 19 años se registró una disminución del 25.8% pasando de 3.1 a 2.3, en menores de 17 años se evidenció un aumento del promedio de 1 a 1.5 representando un aumento del 50% en el mismo período de 21 años. Los gráficos adjuntos presentan la información detallada para cada año.

Ilustración 28. Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 19 años

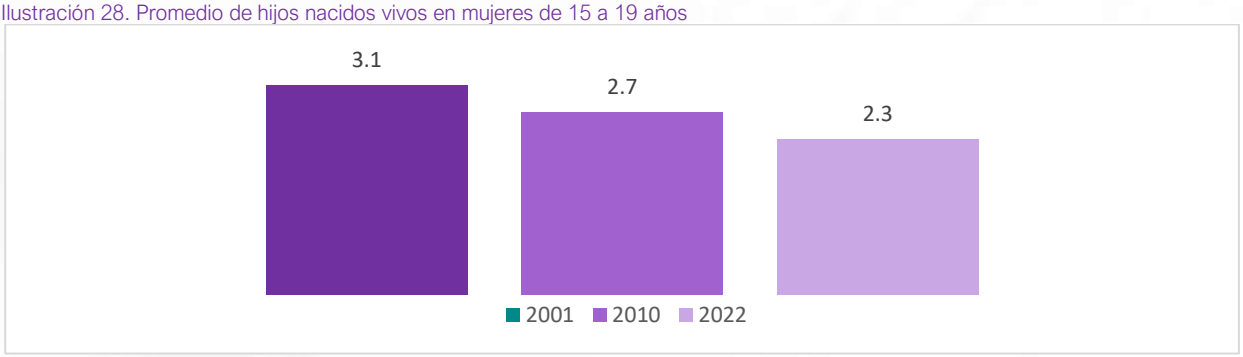

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Ilustración 29. Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres menores de 17 años

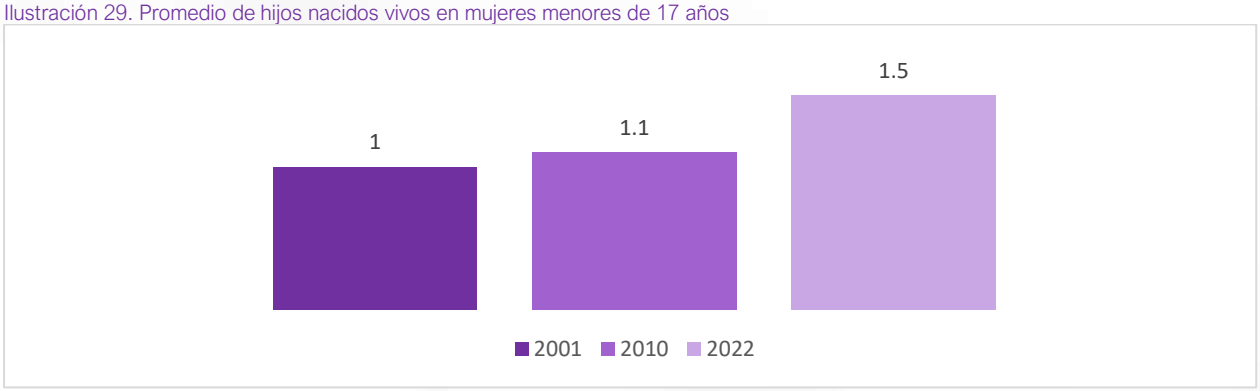

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Nutrición

En Ecuador, la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil tiene como misión: "Prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a nivel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo", y su visión es: "Ser la entidad referente de la articulación en la implementación de estrategias sostenibles e integradoras de políticas públicas, que garantice al 2030 la prevención, disminución y erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador."

Para la recopilación, presentación de indicadores y seguimiento de casos de desnutrición infantil se tiene el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal para la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil (SUUSEN), el cual identifica diariamente las necesidades de las mujeres gestantes y menores de 24 meses para brindar atención oportuna priorizando la población más vulnerable.

Entre los principales indicadores para la parroquia de Cristóbal Colón presentados por el SUUSEEN para Julio de 2024, se tiene que el 8.7% de los niños presentan un peso bajo al nacer. Este porcentaje de niños con bajo peso al nacer de la parroquia es menor al porcentaje provincial de Carchi (12.58%) y cantonal de Montúfar (11.71%). De igual forma, para febrero de 2024 según la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición presenta para la parroquia un índice de priorización de "0.33" con una clasificación "4 - No priorizado". Este índice de priorización territorial se establece mediante la combinación y análisis de tres componentes que buscan reducir

significativamente la prevalencia de desnutrición crónica infantil a nivel nacional enfocando los esfuerzos en los territorios. Los componentes analizados son:

- Componente de Vulnerabilidad: Tiene como objetivo identificar los territorios donde una mayor proporción de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- Componente de Concentración: Tiene como objetivo medir dónde habitan más niñas y niños con DCI, es decir, independiente de la prevalencia, un territorio puede albergar a más niñas y niños con DCI por ser más grande.
- Componente de oferta de servicios de paquete priorizado: Busca medir la capacidad de respuesta de los servicios públicos; es decir, identifican a aquellos territorios que tienen una capacidad instalada de los servicios del paquete priorizado que permita actuar con celeridad y eficiencia en primera instancia, para luego fortalecer aquellos con una menor capacidad de acción inmediata.

A nivel provincial, según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2023-2024 en la provincia del Carchi existe una tasa de desnutrición crónica del 22.9% en los niños menores a 5 años y una tasa de sobrepeso y obesidad del 6.3%. Igualmente se presenta que un 38.9% de la población entre 6 a 59 meses tiene problema de anemia. Con respecto a la calidad del agua de los hogares de la provincia del Carchi, se tiene que el 79.2% del agua no tiene presencia de cloro en el punto de consumo y un 20.2% tiene presencia de E-coli en el punto de consumo.

3.1.3.3. Seguridad social urbano – rural

Según el INEC, entre 2010 y 2022 el número de personas afiliadas al IESS Seguro General creció en un 65.5%, pasando de 200 en 2010 a 331 en 2022. El IESS Seguro Campesino también mostró un incremento del 43.6%, aumentando de 78 a 112 afiliados. Las personas que no aportan, pero están jubiladas por el IESS, ISSFA o ISSPOL se incrementaron considerablemente, con un aumento del 266.7%, subiendo de 15 a 55. El Seguro ISSPOL experimentó un crecimiento sustancial, con 15 personas en 2022 en comparación con solo 1 en 2010. El IESS Seguro Voluntario creció un 44.4%, de 9 a 13 afiliados. En contraste, el número de personas afiliadas al Seguro ISSFA disminuyó un 57.1%, reduciéndose de 7 a 3 personas. El grupo de personas que no aporta a ningún sistema de seguridad social disminuyó un 14.4%, bajando de 2170 en 2010 a 1858 en 2022.

Tabla 39. Cobertura de la seguridad social

Aportes	2010	2022
IESS Seguro General	200	331
IESS Seguro Campesino	78	112
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL	15	55
Seguro ISSPOL	1	15
IESS Seguro Voluntario	9	13
Seguro ISSFA	7	3
No aporta	2.170	1.858
Se ignora	50	25
Total	2.530	2.412

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

3.1.3.4. Sistemas de cuidado

Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

En relación con los programas de bonos y pensiones proporcionadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se brindan distintos tipos de ayudas a la población en estado de vulnerabilidad y pobreza extrema. Según el MIES, entre enero de 2019 y junio de 2024, la Pensión Mis Mejores Años registró el mayor número de beneficiarios en la parroquia, con un total de 227 personas en 2024. Le sigue el Bono de Desarrollo Humano, con 170 beneficiarios en ese mismo año. El número de personas que reciben estos beneficios ha fluctuado entre 2019 y 2024, alcanzando su punto máximo en 2020 con 545 beneficiarios y su punto mínimo en 2019 con 385 beneficiarios, como se detalla en la tabla adjunta.

Tabla 40. Programas de inclusión social

Tipo de beneficio	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pensión Mis Mejores Años	188	226	213	198	214	227
Bono de Desarrollo Humano	92	243	196	209	184	170
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	6	15	75	76	73	69
Bono 1000 Días				5	11	19
Pensión Toda Una Vida	19	28	26	26	23	19
Bono Joaquín Gallegos Lara	4	5	7	9	10	10
Pensión para Adultos Mayores	40	24				
Pensión para Personas con Discapacidad	9	4				
Total, de beneficiarios	358	545	517	523	515	514

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por grupo consultor

En cuanto a la distribución por género de los beneficiarios de los diferentes bonos y pensiones, se observa una mayor prevalencia de mujeres en todos los años analizados. En 2024, el 71% de los beneficiarios son mujeres, mientras que el 29% son hombres.

Tabla 41. Evolución del número de beneficiarios

Sexo	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Hombre	124	172	159	152	149	149
Mujer	234	373	358	371	366	365
Total	358	545	517	523	515	514

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por grupo consultor

En 2024, el grupo de beneficiarios con discapacidad que acceden a los distintos tipos de bonos y pensiones representa el 12.6% del total, con 65 personas. La mayoría de estas personas presentan discapacidad auditiva (35%), física (29%) o intelectual (27%).

Tabla 42. Tipo de discapacidad de beneficiario

Tipo	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Auditiva	25	29	26	24	23	23
Física	30	31	24	20	22	19
Intelectual	10	15	15	17	18	18
Visual	5	6	4	4	4	3
Lenguaje	1	1	1	1	1	1
Psicológico	2	2	1	1	1	1
Psicosocial	2	2	2	1	1	
Total	75	86	73	68	70	65

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por grupo consultor

Para el año de 2024, se tiene para la parroquia un total de 1 Centro de Desarrollo Infantil Integral donde se pueden atender 30 niños y niñas. Y el programa de CNH que alcanza otros 30 niños y niños, detallados en la tabla anexa.

FUDELA colabora con el GAD Cristóbal Colón, para ampliar la atención y con su apoyo se mejoró las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil.

Tabla 43. Servicios para la primera infancia

Servicio	Modalidad	Cooperante	Nro. Personas	
			Hombre	Mujer
Desarrollo Infantil Integral	CDI CONVENIOS	GAD - PARROQUIAL	15	12
Desarrollo Infantil Integral	CNH - Misión Ternura	ESTATAL	15	19

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por grupo consultor

3.1.3.5. Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación

Dotación de servicios básicos (agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda)

De acuerdo con el INEC, entre 2001 y 2022 los servicios básicos en la parroquia experimentaron mejoras significativas, especialmente en 2022. La cobertura de energía eléctrica creció de 95.6% a 98.9%, mostrando un incremento constante. El acceso al agua por red pública tuvo un notable aumento, pasando del 82.8% en 2001 a 97.2% en 2022, después de una ligera disminución en 2010. El alcantarillado también mejoró, alcanzando el 71.9% en 2022, un avance considerable respecto al 47.2% en 2001. La recolección de basura fue el servicio con mayor crecimiento, aumentando del 28.7% en 2001 al 83.2% en 2022.

Tabla 44. Dotación de servicios básicos

Servicios básicos	2001	2010	2022
Energía eléctrica	95.6%	97.5%	98.9%
Agua por red pública	82.8%	77.3%	97.2%
Alcantarillado	47.2%	54.0%	71.9%
Recolección de basura	28.7%	49.7%	83.2%

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Ilustración 30. Servicios básicos en las viviendas

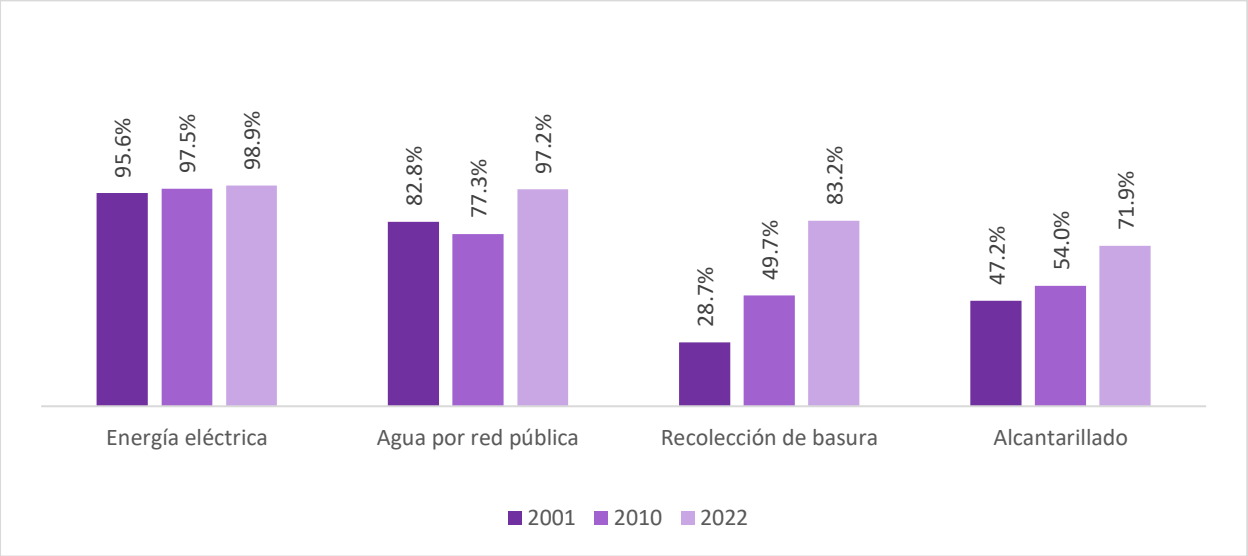

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

En los registros del suministro de agua proporcionado por los Censos de Población y Vivienda del INEC, en 2022 se presenta una nueva categoría: "Juntas de agua, Organizaciones comunitarias o GAD parroquial" en la encuesta nacional, posicionándose para este año como el principal suministro de agua en la parroquia con un porcentaje del 94.6%. En los años anteriores los registros mayoritarios corresponden a la red pública (empresa pública o municipio), con un 82.8% para 2001 y un 77.3% para 2010. Otros medios de suministro se muestran en la tabla anexa.

Tabla 45. Prestadores de agua

Suministro agua	2001	2010	2022
Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	0	0	857
Empresa Pública/Municipio	584	680	23
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	93	186	23
Pozo	26	13	2
Carro repartidor	2	1	0

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

En 2022 la conexión por tubería y dentro de la vivienda fue las predominante con 612 viviendas, a comparación del 2001 y 2010 donde en su mayoría se tenía viviendas con conexión al por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno, con 409 y 487 viviendas respectivamente. El número de viviendas que no tienen conexión al agua por tubería se redujo notablemente de 68 viviendas en 2001 a 3 viviendas en 2022, representando una reducción del 95.6%.

Tabla 46. Acceso al servicio de agua

Conexión agua	2001	2010	2022
Por tubería, dentro de la vivienda	211	338	612
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	409	487	281
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	17	17	9
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	68	38	3

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

El número de viviendas con inodoro o escusado conectado a la red pública de alcantarillado aumentó significativamente, de 333 en 2001 a 651 en 2022, lo que representa un incremento del 95.4%. La cantidad de viviendas con inodoro o escusado conectado a pozo ciego disminuyó, de 186 en 2001 a 7 en 2022, lo que representa una reducción del 96.2%. EL número de viviendas que no tienen acceso a servicio higiénico en 2022 es relativamente bajo, con solo un 1.0%. Otros medios de servicio higiénico se detallan en la tabla anexa.

Tabla 47. Servicio higiénico 2022

Servicio higiénico	2001	2010	2022
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	333	475	651
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	102	249	231
No tiene	0	56	9
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	186	73	7
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	0	9	6
Letrina	0	18	1
Otra forma	84	0	0

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Ilustración 31. Servicio higiénico 2022

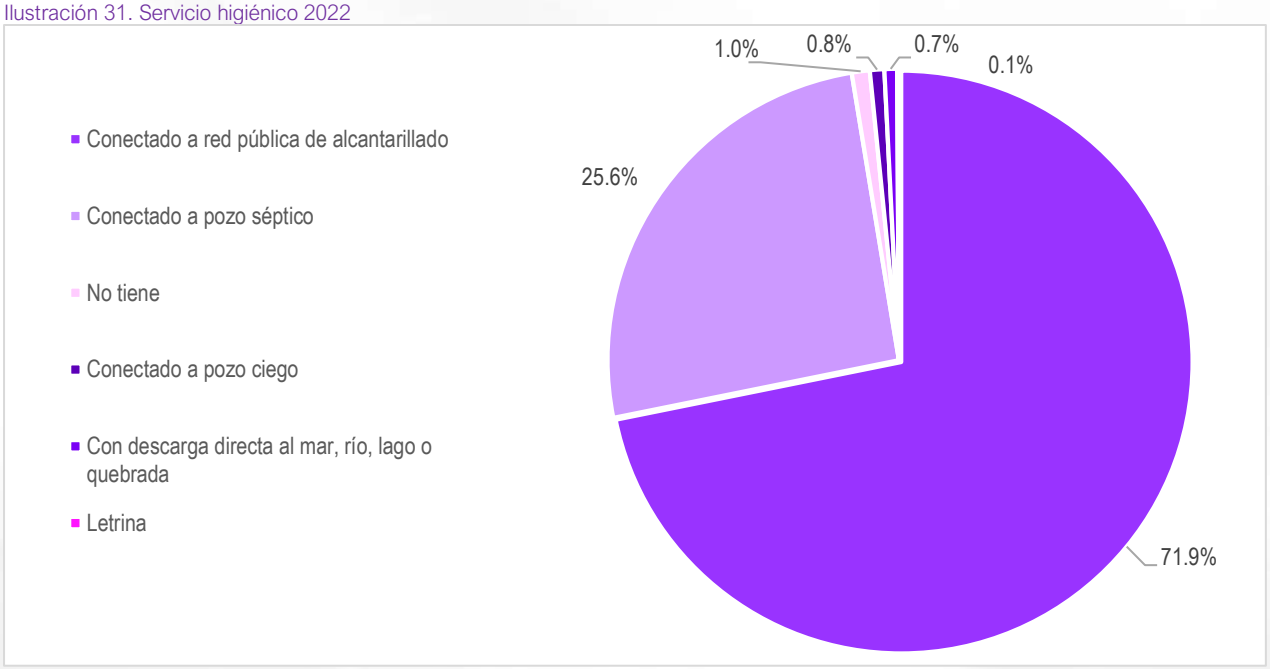

Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

En 2022 un 83% de hogares utilizan el servicio de carro recolector para la eliminación de basura siendo este el más predominante, el cual ha aumentado constantemente con un incremento del 271.8% desde 2001. Hay una notable disminución en la cantidad de hogares que arrojan basura en terrenos baldíos u otras áreas naturales, el cual era el medio de eliminación de preferencia en 2001, con una reducción del 79.4% entre 2001 y 2022. Esto refleja una mejora en la disponibilidad y el acceso a servicios de recolección de basura.

Tabla 48. Eliminación de la basura

Eliminación basura	2001	2010	2022
Por carro recolector	202	437	751
Por incineración o entierro	163	182	79
La arroja en terreno baldío, quebrada acequia o canal	326	261	67
De otra forma	14		6
Por contenedor municipal			2

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Ilustración 32. Eliminación basura 2022

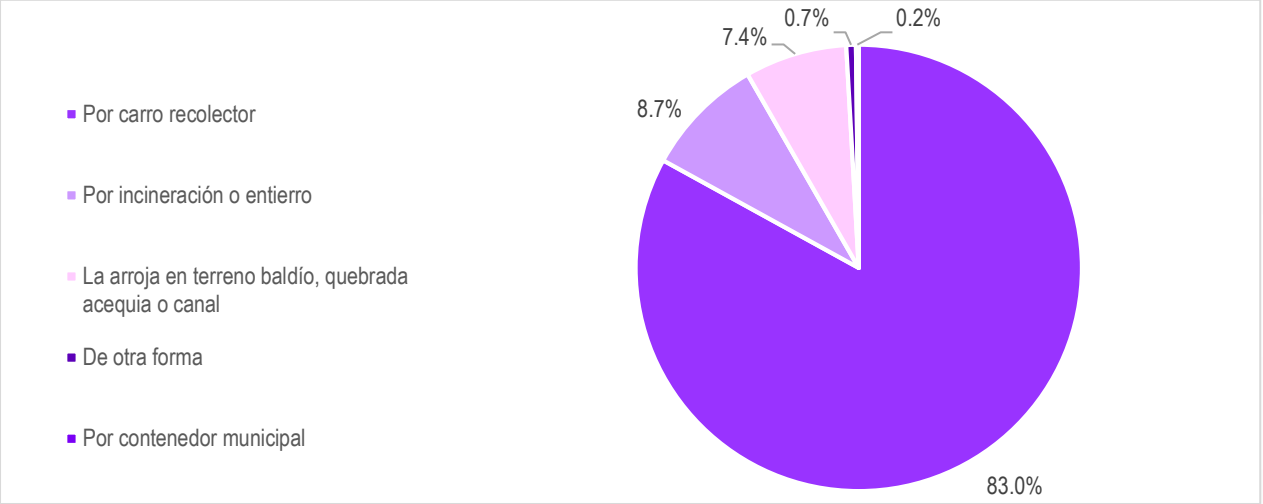

Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

La cantidad de hogares con instalaciones para bañarse de uso exclusivo ha aumentado significativamente para 2022, pasando de 256 en 2001 a 787 en 2022. Esta tendencia positiva indica una mejora considerable en la infraestructura de las viviendas, proporcionando mayor privacidad y comodidad a los residentes.

Tabla 49. Instalaciones para bañarse

Instalaciones bañarse	2001	2010	2022
De uso exclusivo del hogar	256	504	787
Compartido con varios hogares	38	57	83
No tiene	427	342	60

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

A nivel general, el porcentaje de hogares con cocina exclusiva se ha mantenido relativamente alto entre 2001 (92.8%) 2010 (91.5%) y 2022 (90.2%), tal como se detalla en el gráfico anexo.

Ilustración 33. Viviendas con acceso a cocina exclusiva

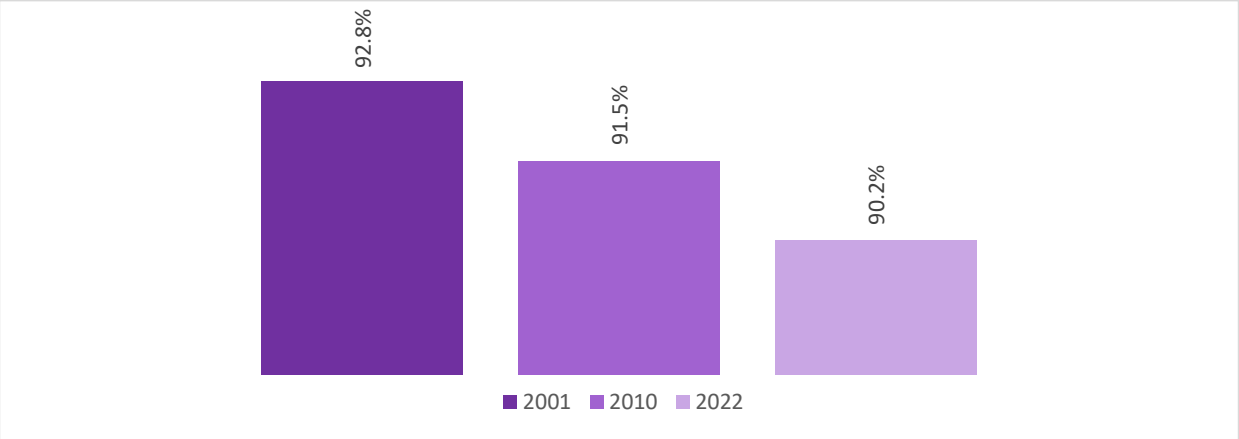

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Entre 2010 y 2022, el uso de teléfonos convencionales ha disminuido un 5.9%, lo que podría reflejar una transición hacia tecnologías móviles y otras formas de comunicación más modernas. El porcentaje de viviendas con acceso a teléfonos celulares ha aumentado significativamente un 24.3%, indicando una penetración más amplia de esta tecnología en las viviendas. El acceso a Internet ha experimentado un incremento notable de un 44%, reflejando mejoras en la infraestructura de telecomunicaciones y una mayor conectividad en las viviendas. La proporción de viviendas con televisión por cable ha disminuido ligeramente, lo que podría indicar una transición hacia servicios de streaming y otros métodos de consumo de medios.

Para 2022, a nivel nacional se tiene que el 21.3% tiene acceso al servicio de teléfono convencional, el 87.0% tiene acceso al servicio de teléfono celular, el 60.9% tiene acceso a internet, el 38.3% tienen acceso de computadora y el 26.3% tiene acceso a televisión por cable.

Tabla 50. Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información

Dispositivo	2010	2022
Teléfono convencional	19.2%	13.3%
Teléfono celular	66.0%	90.3%
Internet	2.1%	46.1%
Computadora	9.2%	24.7%
Televisión por cable	20.2%	18.2%

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Existe un notable aumento en el número de casas/villas entre 2001 y 2022, siendo el tipo de vivienda predominante (84.3%) para este último año, seguido en menor proporción de las mediaguas (10.3%) y otros tipos de vivienda detallados en la tabla anexa.

Tabla 51. Tipo de vivienda

Tipo vivienda	2001	2010	2022
Casa/villa	741	1072	953
Mediagua	133	47	116
Cuarto/s en casa de inquilinato	14	10	30
Departamento en casa o edificio	0	0	21
Covacha	0	5	5
Otra vivienda particular	3	0	4

Tipo vivienda	2001	2010	2022
Otra vivienda colectiva	0	0	1
Choza	7	0	0
Rancho	6	3	0
Total	904	1137	1130

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Para 2022, del total de viviendas presentadas en la tabla anterior (1130), se tiene que 905 se registran como viviendas particulares, denominadas así a las viviendas destinadas para que vivan uno o más hogares, y que actualmente se encuentran con personas presentes o ausentes. Este número de viviendas particulares es relevante ya que es la métrica utilizada para realizar los porcentajes de las viviendas con relación a los servicios básicos. Desde el 2001 existe un crecimiento del 28% de las viviendas particulares, pasando de 705 en 2001 a 905 en 2022, detalladas en el grafico anexo.

Ilustración 34. Viviendas particulares

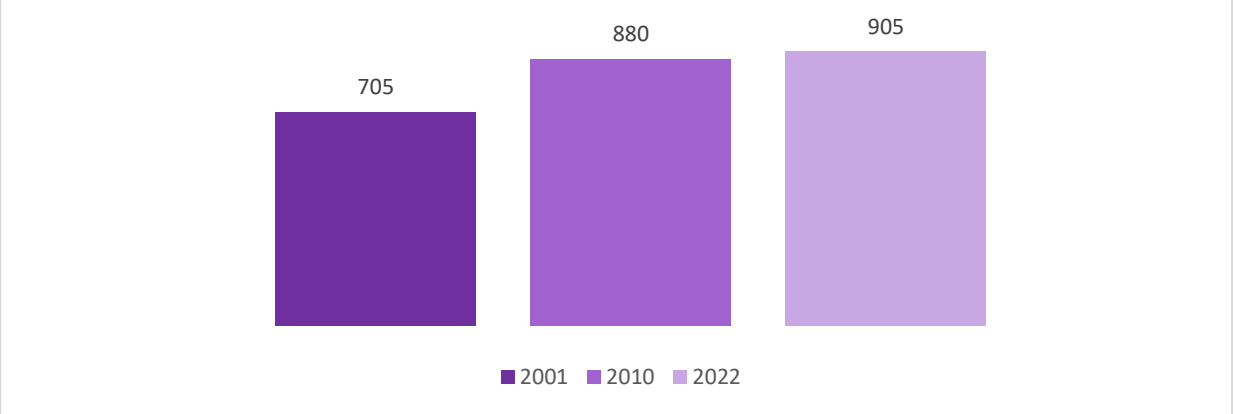

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

En 2022, los medios más comunes de acceso a las viviendas son la calle o carretera (45.6%) seguido de los caminos, senderos o chaquiñán (42.4%), seguido de otros medios menos comunes como callejones (2.4%), avenidas (1.2%), pasajes (1.0%) y otros (0.6%).

Ilustración 35. Medios de acceso a la vivienda

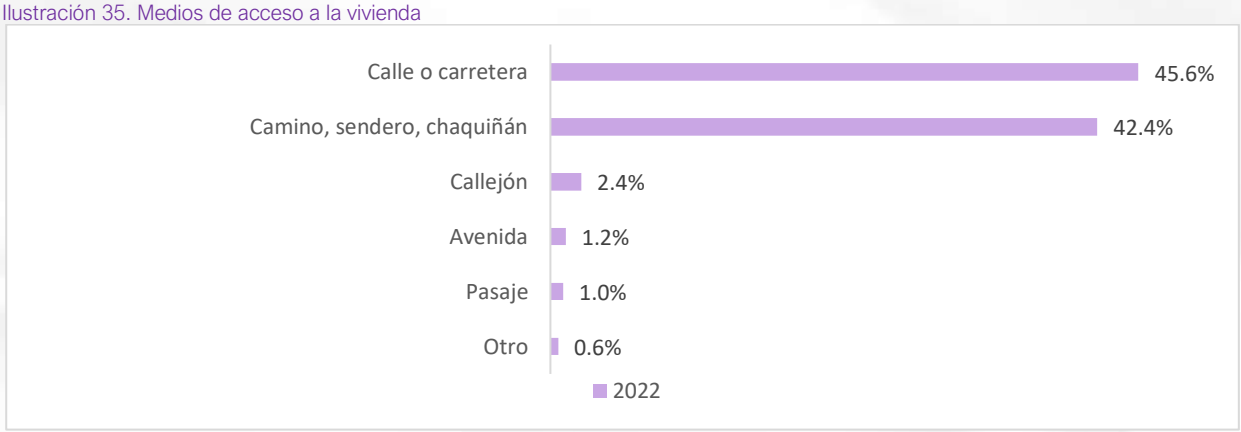

Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Entre 2010 y 2022, la parroquia experimentó cambios notables en la tenencia de vivienda de sus habitantes. El número de viviendas propias y totalmente pagadas disminuyó en un 17%, pasando de 499 en 2010 a 414 en 2022. Las viviendas prestadas o cedidas sin pago mostraron un aumento significativo del 36.4%, subiendo de 140 a 191. En cuanto a las viviendas arrendadas o en anticresis, se registró una ligera disminución del 8.8%, pasando de 181 a 165. Las viviendas propias que aún se están pagando experimentaron un aumento considerable del 176.9%, incrementándose de 26 en 2010 a 72 en 2022. Las viviendas adquiridas por donación, herencia o posesión vieron una leve disminución del 5.4%, de 56 a 53. Por último, en 2022 se introdujo una nueva categoría de viviendas por servicios, con 35 casos registrados, que no existía en 2010.

Ilustración 36. Tenencia de vivienda

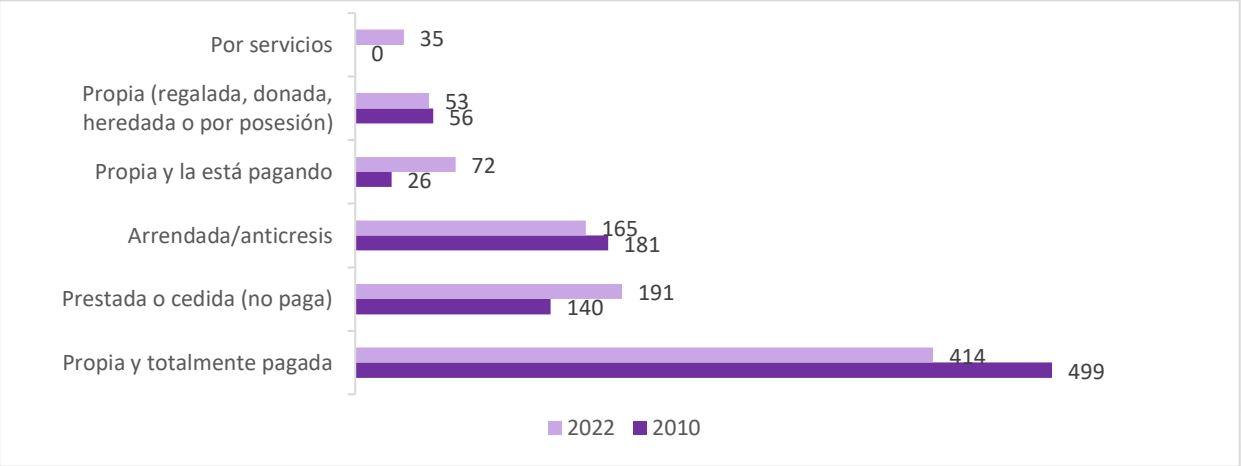

Fuente: Censo 2010, 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

El número de viviendas con 1 cuarto disminuyó de 223 en 2001 a 158 en 2022, lo que representa una reducción del 29.2% indicando una tendencia hacia la ampliación de los espacios habitacionales. Hay un claro aumento en la cantidad de viviendas con un número de cuartos mayor a 2 reflejando una mejora en la comodidad y funcionalidad de los hogares.

Tabla 52. Número de cuartos de la vivienda

Número cuartos	2001	2010	2022
1 cuarto	223	211	158
2 cuartos	224	311	289
3 cuartos	131	217	256
4 cuartos	73	78	124
5 cuartos	27	36	49
6 o más cuartos	27	27	29

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

El hacinamiento en las viviendas ha experimentado una disminución significativa entre 2001 y 2022. En 2001, el 38.42% de las viviendas estaban hacinadas, pero para 2010, este porcentaje se redujo a 21.48%, y en 2022, solo el 7.63% de las viviendas se encontraban en esta condición, reflejando una mejora considerable en las condiciones de vida y el espacio disponible en las viviendas durante este período.

Ilustración 37. Hacinamiento

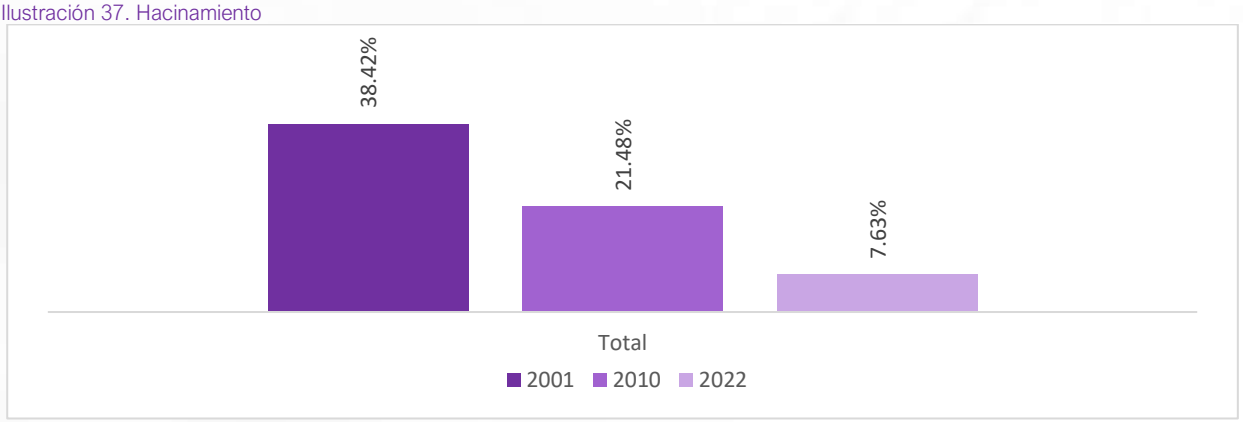

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Según los registros del Censo 2022, las viviendas de la parroquia por sus materiales de construcción y estado se observa que los techos están compuestos principalmente por fibrocemento o asbesto (47.0%), teja (38.1%), hormigón (10.1%), zinc (4.3%) y otros materiales (0.6%). La mayoría de los techos se encuentran en estado regular (51.9%), mientras que el 29.0% están en buen estado y el 19.1% en mal estado.

Ilustración 38. Material de construcción de los techos.

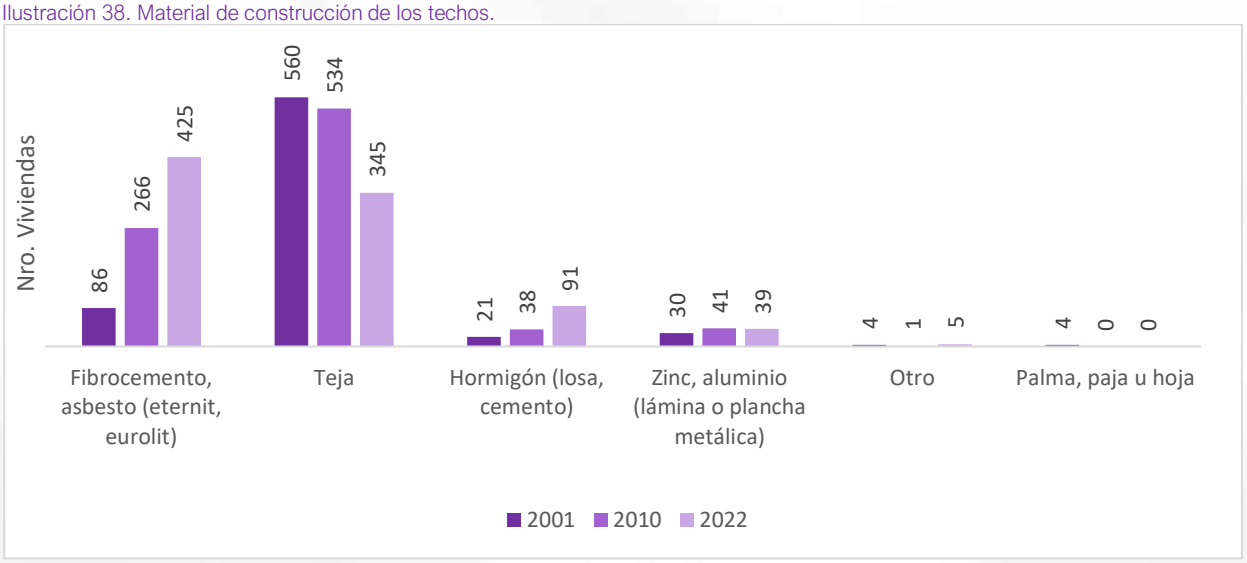

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Tabla 53. Estado del techo de la vivienda

Estado techo	2010	2022
Bueno	187	262
Malo	197	173
Regular	496	470

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Con respecto a las paredes de las viviendas, para 2022 la mayoría están construidas con hormigón, ladrillo o bloque (71.3%) y adobe o tapia (27.4%). Otros materiales también están presentes en menor proporción como es la caña revestida (0.2%) o la madera (0.4%). Un gran porcentaje de

paredes se encuentran en estado regular (51.2%) y con menor proporción en estado bueno (32.3%) y malo (16.6%).

Ilustración 39. Materiales de construcción de las paredes

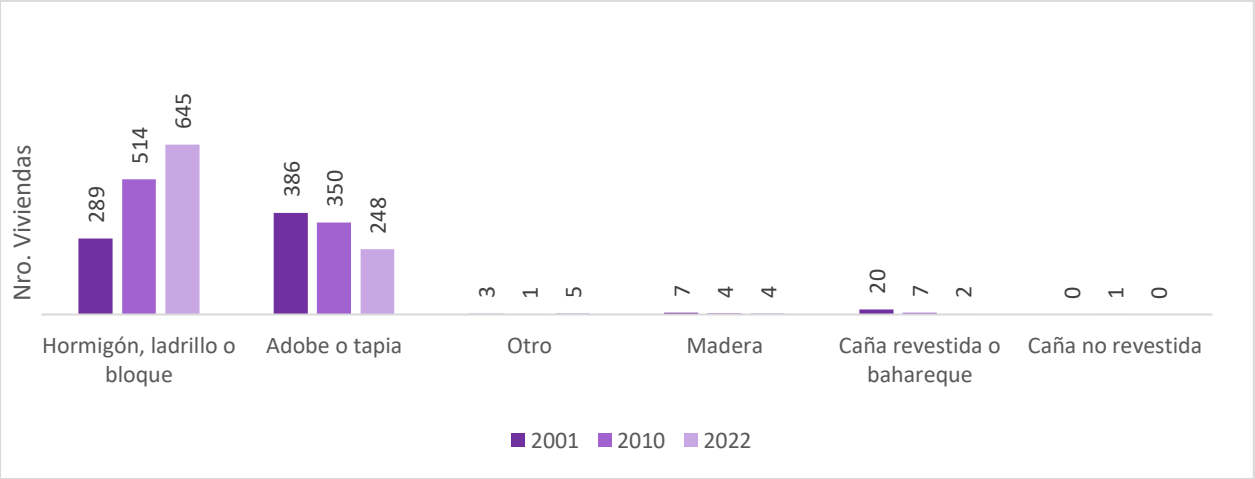

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Tabla 54. Estado de las paredes de la vivienda

Estado paredes	2010	2022
Bueno	260	292
Malo	127	150
Regular	493	463

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Los pisos de las viviendas están compuestos generalmente por ladrillo y cemento (47.0%), cerámica (27.0%), tierra (13.7%), tabla sin tratar (9.5%) y otros materiales (2.65%). La mayoría de los pisos están en estado regular (50.1%), el 31.9% en buen estado y el 18.1% en mal estado.

Ilustración 40. Material de construcción del piso.

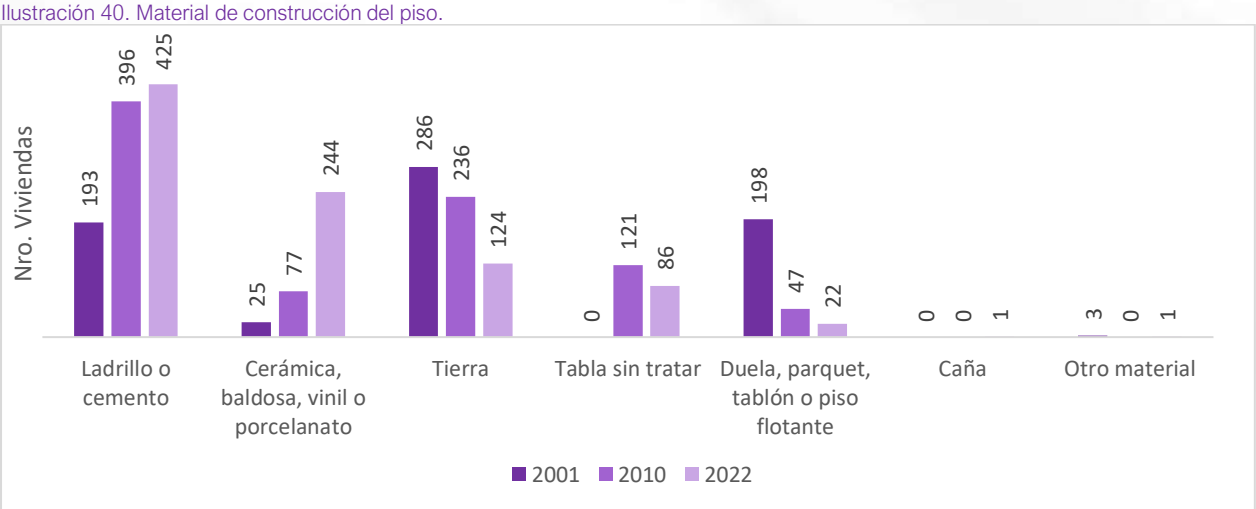

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Tabla 55. Estado del piso de la vivienda

Estado piso	2010	2022
Bueno	212	289
Malo	193	163
Regular	475	453

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

Estos datos relacionados a los materiales y estado de las diferentes secciones de la vivienda permiten conocer el porcentaje de viviendas que se encuentran en déficit cualitativo (viviendas recuperables y mejorables) y cuantitativo (viviendas irrecuperables), dando como resultado que para 2022 el 44.4% de las viviendas se encuentran en una condición recuperable y el 26.5% como irrecuperable, siendo esta última cifra cercana a un cuarto de las viviendas particulares con personas presentes requieren una intervención para mejorar su calidad de viviendas. A pesar de que existe un gran porcentaje de viviendas en calidad de irrecuperables en 2022, se ha reducido la cantidad de viviendas de este déficit en relación con 2010 donde se registraba un 35.0% de viviendas con este problema.

Ilustración 41. Déficit cualitativo y cuantitativo

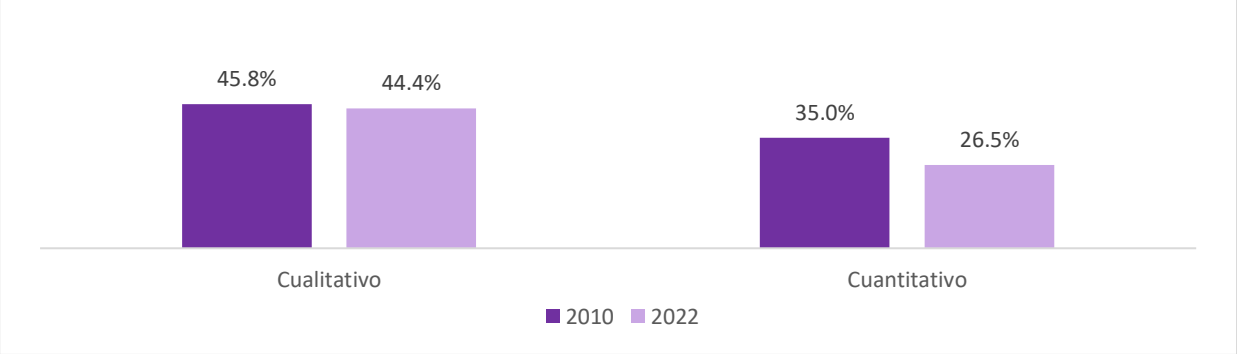

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

3.1.4. Patrimonio y diversidad cultural

La Parroquia de Cristóbal Colón tiene una gran riqueza natural y cultural, por su historia, su pueblo ancestral, sus costumbres, las haciendas, entre otros elementos. Una de las preocupaciones principales de la población es salvaguardar, valorizar y mantener su cultura.

Con la finalidad de conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural de la parroquia se ha realizado el registro de algunos bienes que constituyen patrimonio ya sean de propiedad pública o privada y se ha levantado un registro de interés.

El Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador, para el registro y la gestión del patrimonio sugiere las siguientes categorías:

Patrimonio Mueble

Objetos producidos como evidencia material de la expresión o creación de una sociedad. Permiten resaltar las características de un grupo humano específico, identificando los valores históricos, artísticos, documentales, científicos e industriales representativos de su desarrollo, en los diferentes

períodos históricos, así como su evolución dentro de un ámbito geográfico determinado. En el Ecuador se identifican: Pintura, escultura, armas y aparejos, instrumentos científicos, equipamiento industrial, mobiliario, numismática, orfebrería, textiles, filatelia entre otros.

Patrimonio Inmueble

Los bienes inmuebles son aquellas obras que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro sin que pierdan su esencia y que, por sus singulares valores simbólicos, históricos, culturales, características urbanas, tipológicas, estéticas, morfológicas, técnico-constructivas, de integridad y autenticidad nos permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. Entre estos tenemos: arquitectura civil, religiosa, industrial, funeraria, vernácula, casas de hacienda, parques, plazas, molinos, arquitectura moderna, obras de ingeniería como caminos, vías, puentes entre otros.

Patrimonio documental

El patrimonio documental es parte significativa y concreta de la memoria colectiva de los pueblos del mundo. Cada documento o grupo documental, ya sea una colección o fondo, presentan un contenido informativo y un soporte, que son valores intrínsecos patrimoniales que deben ser conocidos, preservados y transmitidos. Estos están clasificados en; fotográfico, archivo, biblioteca, fílmico, gráfico/cartográfico, impreso, manuscrito, sonoro.

Patrimonio Arqueológico

Son vestigios materiales (lugares u objetos) que nos permiten conocer sobre las sociedades del pasado en el actual territorio del Ecuador, estos bienes poseen características que otorgan información sobre la dinámica social y cultural. Los sitios y objetos arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas; pueden presentar contextos que evidencian actividades domésticas, religiosas, estructuras de tecnología agrícola, representaciones rupestres, pecios sumergidos, vestigios de sistemas viales e incluso monumentalidad. Estos se clasifican en, colecciones arqueológicas, objetos arqueológicos, sitios arqueológicos, representaciones rupestres, sitio arqueológico subacuático y sitio arqueológico terrestre.

Patrimonio Inmaterial

Está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Está clasificado en cinco ámbitos: Tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.

De acuerdo con los registros en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), en la Parroquia de Cristóbal Colón se registran los siguientes bienes patrimoniales:

Tabla: Patrimonio registrado en SIPCE

Tipo de bien patrimonial	Categoría	Número	Descripción
Bienes muebles	General de inventario	2	Accesorio (Báculo) y metalurgia (Campana)
Total		2	

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)- Inventario de Bienes Culturales Patrimoniales

Ilustración 42. Registro fotográfico – Patrimonio registrado en el SIPCE

Nota: Registro fotográfico del SIPCE

Respecto al patrimonio de interés, se registra en el INPC:

Tabla 56 Patrimonio de interés registrado en SIPCE

Documental	Inmaterial	Inmueble
Archivo de la Tenencia Política de Cristóbal Colón	Dulce de calabazo	Vivienda siglo XX - estilo dominante: republicano tradicional
Archivo de la Escuela Fiscal Mixta Juan Montalvo	Elaboración artesanal de la machica	Vivienda siglo XX - estilo dominante: republicano tradicional
Archivo de la Junta de Aguas de Cristóbal Colón	Morocho cholo	Vivienda siglo XX - estilo dominante: republicano tradicional
Archivo de la Casa Parroquial de San Pedro de Cristóbal Colón	Juego de la cacería del venado	Vivienda siglo XX - estilo dominante: republicano tradicional
	Banda de pueblo	Vivienda siglo XX - estilo dominante: republicano tradicional
	Fiesta patronal de san pedrito	
	Juego de la pelota de guante	
	Tortillas de tiesto	
	Leyendas de personajes	

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)- Inventario de Bienes Culturales Patrimoniales.
Nota: Elaborado por el Equipo Consultor de Actualización del PDOT

3.1.5. Seguridad y convivencia ciudadana

3.1.5.1. Índices de Violencia

Según el boletín informativo del RUV (Registro Único de Violencia contra las Mujeres), en 2023, en la provincia del Carchi se registraron 748 llamadas de emergencia al servicio del ECU911, representando un 0.41% a nivel nacional. Existe un total de 673 casos registrados de violencia en la provincia, el 56.8% son de tipo de violencia física, el 42.5% de carácter psicológica y el 0.74% de carácter sexual. Dentro del contexto educativo, se tiene el reporte de 72 casos de violencia. En la fiscalía general del estado se registraron un total de 500 denuncias para la provincia y según el consejo de la judicatura se registran para Carchi 1512 víctimas directas.

A nivel provincial, según el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, en 2023 en Carchi existe una tasa de feminicidio 3.13, con el registro de tres víctimas para este año ocurridas en el cantón Tulcán, considerando a Carchi como una de las provincias con menor tasa de femicidio a nivel nacional.

Igualmente, según el boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador, en 2023 para la provincia del Carchi se tiene una tasa de homicidios del 4.63, con ocho víctimas. Esta cifra provincial está por debajo del promedio nacional, que es de 6.0. A comparación de la tasa del 2022 (5.53), se produjo una reducción del 33.3% en la tasa de homicidios a nivel provincial.

Según el INEC en la sección de Justicia y Crimen, entre enero y diciembre del 2023 se tuvo un total 94 casos de robo a personas y de 65 casos de robo a domicilio en la provincia del Carchi, de los cuales en su mayoría se provocaron en el cantón Tulcán.

Tabla 57. Casos de violencia

Cantón de ocurrencia	Casos de robo a personas	Casos de robo a domicilios.
Tulcán	84	36
Bolívar	0	7
Espejo	1	4
Mira	0	4
Montúfar	4	10
San Pedro De Huaca	5	4
Total	94	65

Fuente: INEC.
Elaborado por grupo consultor

Tabla 58. Resumen de potencialidades y problemas del sistema sociocultural

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Niveles de pobreza crecientes	Mejorar las condiciones de vida de la población	Atención con programas para la inclusión para la población vulnerable.
Población con estructura envejecida, donde la población entres 29-30 años abandona la parroquia, especialmente hombres	Generar oportunidades para retener a la población adulta más joven.	Integrar apoyo o incentivos para el emprendimiento y otras iniciativas para mejorar la retención del talento joven de la parroquia.
La parroquia cuenta con una alta tasa de promoción escolar (99.7%) y una muy baja tasa de abandono (0%) en el último periodo 2022-2023.	Consolidar un sistema educativo que mantenga o supere los niveles de promoción escolar y mantenga	Desarrollar programas de seguimiento académico y apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades, integrando tutorías,

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
	en 0% la tasa de abandono en cada periodo escolar.	capacitaciones para docentes, y el uso de tecnologías educativas que fortalezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje
Entre las causas más comunes de morbilidad, destaca una mayor proporción de habitantes con problemas de salud dental, como caries y pulpitis, en comparación con otras afecciones.	Reducir la incidencia de condiciones prevenibles, como las caries y la pulpitis.	Implementar programas de prevención y educación sanitaria en escuelas y comunidades, enfocándose en la salud bucal.
El centro médico no cuenta con medicina necesaria para la población.	Garantizar el abastecimiento constante de medicamentos esenciales en todos los centros de salud, para asegurar el acceso equitativo y oportuno a los tratamientos, mejorando así los indicadores de salud.	Implementar un sistema eficiente de gestión de suministros en los centros médicos, que optimice la compra, distribución y monitoreo de medicamentos, asegurando que los insumos esenciales estén siempre disponibles.
En la parroquia solo un 46.1% de la población cuenta con acceso a internet y solo un 24.7% que dispone de computadora.	Reducir la brecha digital mediante la promoción del acceso equitativo a tecnologías de comunicación.	Implementar programas de infraestructura tecnológica que expandan el acceso a internet en las áreas rurales y urbanas de la parroquia, así como la promover campañas de capacitación digital para mejorar las competencias tecnológicas de la población.
El 26.5% de las viviendas de la parroquia son consideradas irrecuperables, lo que indica un grave déficit cuantitativo en la disponibilidad de viviendas adecuadas.	Reducir el déficit cuantitativo de viviendas, asegurando la construcción de nuevas viviendas seguras y dignas que cubran las necesidades de las familias afectadas.	Implementar programas de construcción de viviendas que prioricen a las familias en situación de vulnerabilidad, ofreciendo financiamiento accesible y creando alianzas con el sector público y privado para aumentar la oferta de viviendas.
La parroquia cuenta con una alta tasa de promoción escolar (99.7%) y una muy baja tasa de abandono (0%) en el último periodo 2022-2023.	Consolidar un sistema educativo que mantenga o supere los niveles de promoción escolar y mantenga en 0% la tasa de abandono en cada periodo escolar.	Desarrollar programas de seguimiento académico y apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades, integrando tutorías, capacitaciones para docentes, y el uso de tecnologías educativas que fortalezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje

3.2. FÍSICO AMBIENTAL

El Sistema Físico ambiental corresponde al componente que permite planificar la relación de los recursos naturales y ecosistemas de la parroquia con las diferentes actividades económicas y de desarrollo de su población.

3.2.1. Clima

3.2.1.1. Precipitación

Se refiere a la cantidad de agua que cae sobre una superficie en forma de lluvia, nieve, aguanieve o granizo durante un período de tiempo específico. Esta medida es importante para el estudio del clima, la gestión de recursos hídricos y la agricultura, ya que influye directamente en la disponibilidad de agua, el riego de cultivos y la planificación de infraestructura. La parroquia Cristóbal Colón presenta un rango promedio de precipitación que varía entre 900 y 2400 mm, aumentando en dirección de norte hacia el sur.

Ilustración 43. Precipitación media de la Parroquia Cristóbal Colón

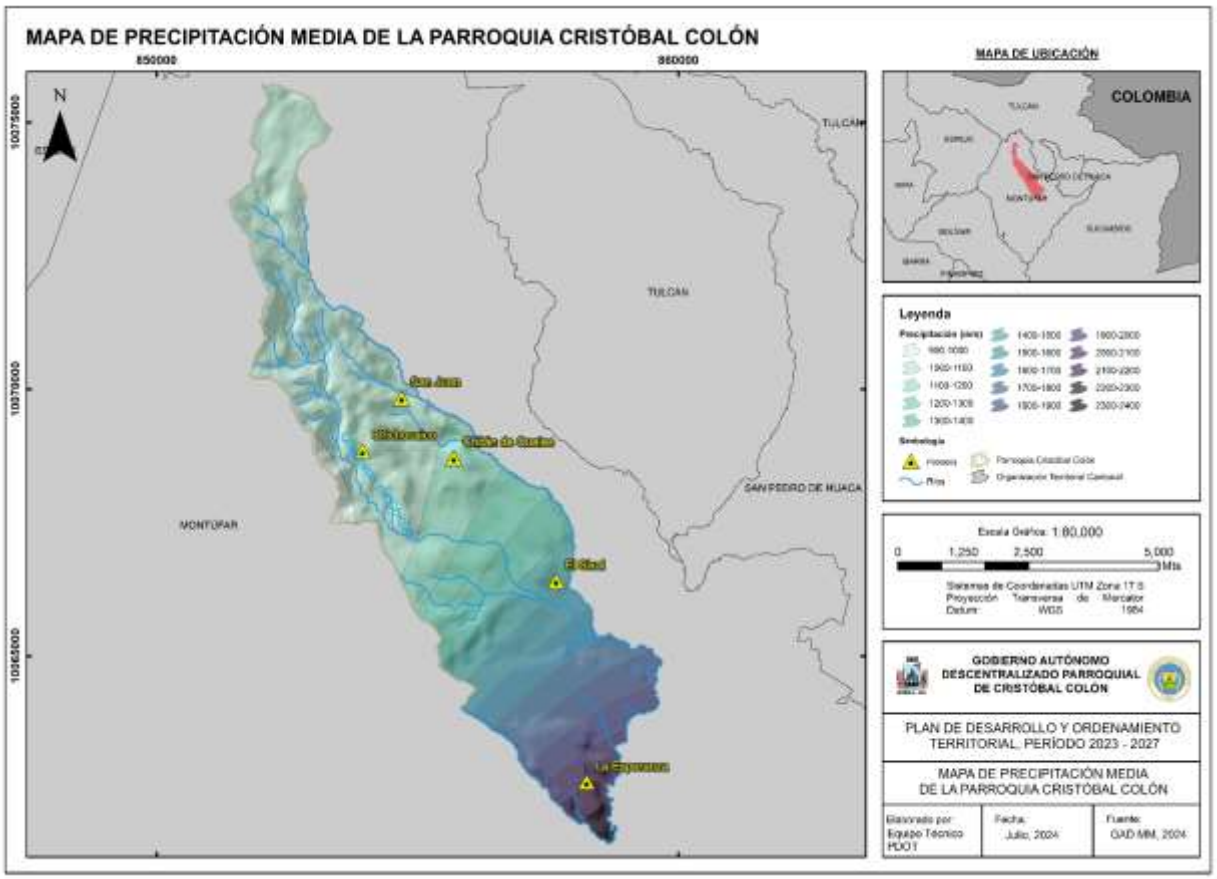

Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 59. Precipitación de la Parroquia Cristóbal Colón

Rango (mm)	Área (ha)	%
900-1000	39.76	1.22
1000-1100	1336.31	41.13
1100-1200	299.47	9.22
1200-1300	236.05	7.26
1300-1400	224.98	6.92
1400-1500	183.63	5.65
1500-1600	152.96	4.71
1600-1700	148.02	4.56
1700-1800	155.51	4.79
1800-1900	169.43	5.21
1900-2000	139.98	4.31
2000-2100	83.67	2.58
2100-2200	52.84	1.63
2200-2300	23.40	0.72
2300-2400	3.32	0.10
Total	3249.33	100

Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.1.2. Temperatura

Ilustración 44. Temperatura media de la Parroquia Cristóbal Colón

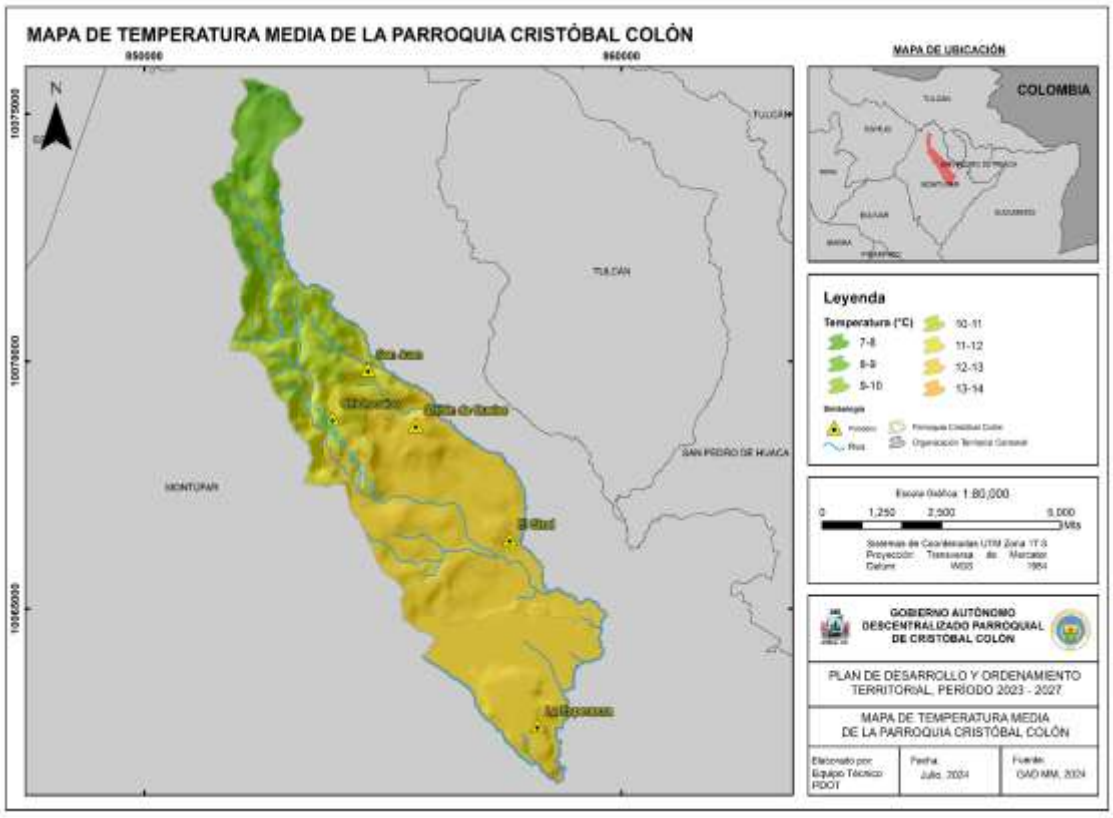

Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo Consultor

La temperatura es la medida del calor en la atmósfera de una región y uno de los principales indicadores que define el clima de un lugar. Influye en los ciclos meteorológicos, la distribución de los ecosistemas y el comportamiento de fenómenos como precipitaciones, vientos y humedad. La temperatura media en la parroquia varía entre 7 y 14 °C, aumentando de norte a sur. La Esperanza, Chitán de Queles y el Sixal se encuentran en una región de 12 a 13 °C, mientras que San Juan y Chicho Caico se encuentran en una región de 10 a 11°C.

Tabla 60. Temperaturas de la Parroquia Cristóbal Colón

Rango °C	Área (ha)	%
7-8	25,32	0,78
8-9	227,92	7,01
9-10	163,67	5,04
10-11	435,08	13,39
11-12	310,20	9,55
12-13	2081,24	64,05
13-14	5,90	0,18
Total	3249,33	100

Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.1.3. Evapotranspiración

Proceso combinado mediante el cual el agua se transfiere desde la superficie terrestre a la atmósfera. Este fenómeno incluye la evaporación, que es la pérdida de agua desde suelos, cuerpos de agua y superficies vegetales, y la transpiración, que es el agua liberada por las plantas a través de sus hojas. La parroquia registra una evapotranspiración de 550 a 600 mm en el extremo norte, mientras que en la zona centro y sur alcanza valores entre 600 y 650 mm donde se encuentran los poblados de San Juan, Chicho Caico, El Sixal, La Esperanza y Chitán de Queles.

Ilustración 45. Evapotranspiración de la Parroquia Cristóbal Colón

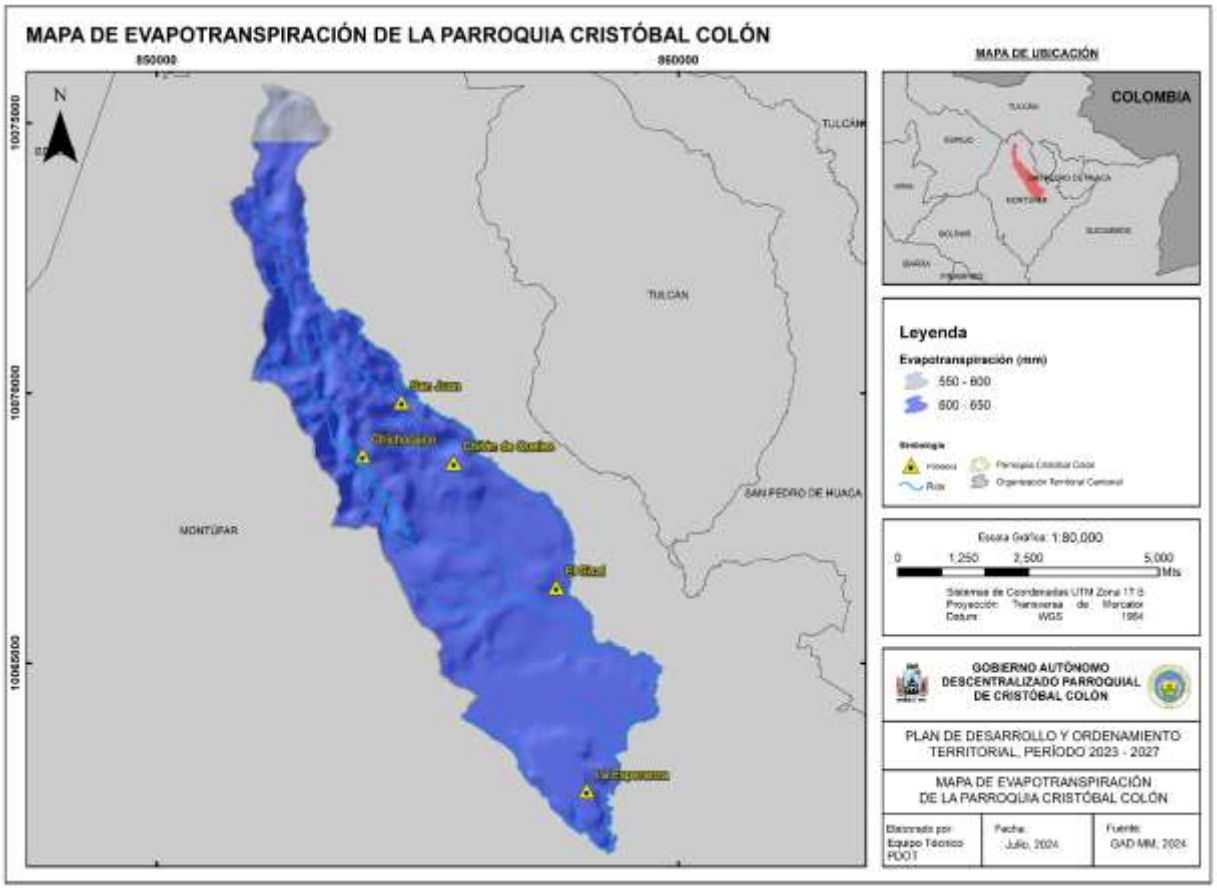

Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 61. Evapotranspiración de la Parroquia Cristóbal Colón

Rango (mm)	Área	%
550 - 600	106,36	3,27
600 - 650	3142,97	96,73
Total	3249,33	100,00

Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.1.4. Infiltración

Proceso mediante el cual el agua penetra en el suelo desde la superficie y se desplaza hacia las capas subterráneas. Este fenómeno es fundamental para recargar los acuíferos y abastecer las reservas de agua subterránea. La tasa y profundidad de infiltración dependen de factores como el tipo de suelo, su estructura, la presencia de vegetación y la cantidad de agua disponible.

La infiltración en la parroquia, especialmente en la región centro y sureste, no cuenta con datos o no se aplica. En la zona central, se observa una variabilidad en la permeabilidad, con áreas que van desde poco permeables e impermeables hasta permeables y muy permeables. Los poblados de Chicho Caico se encuentran en zona impermeable, la Esperanza en poco permeable.

Ilustración 46. Infiltración de la Parroquia Cristóbal Colón

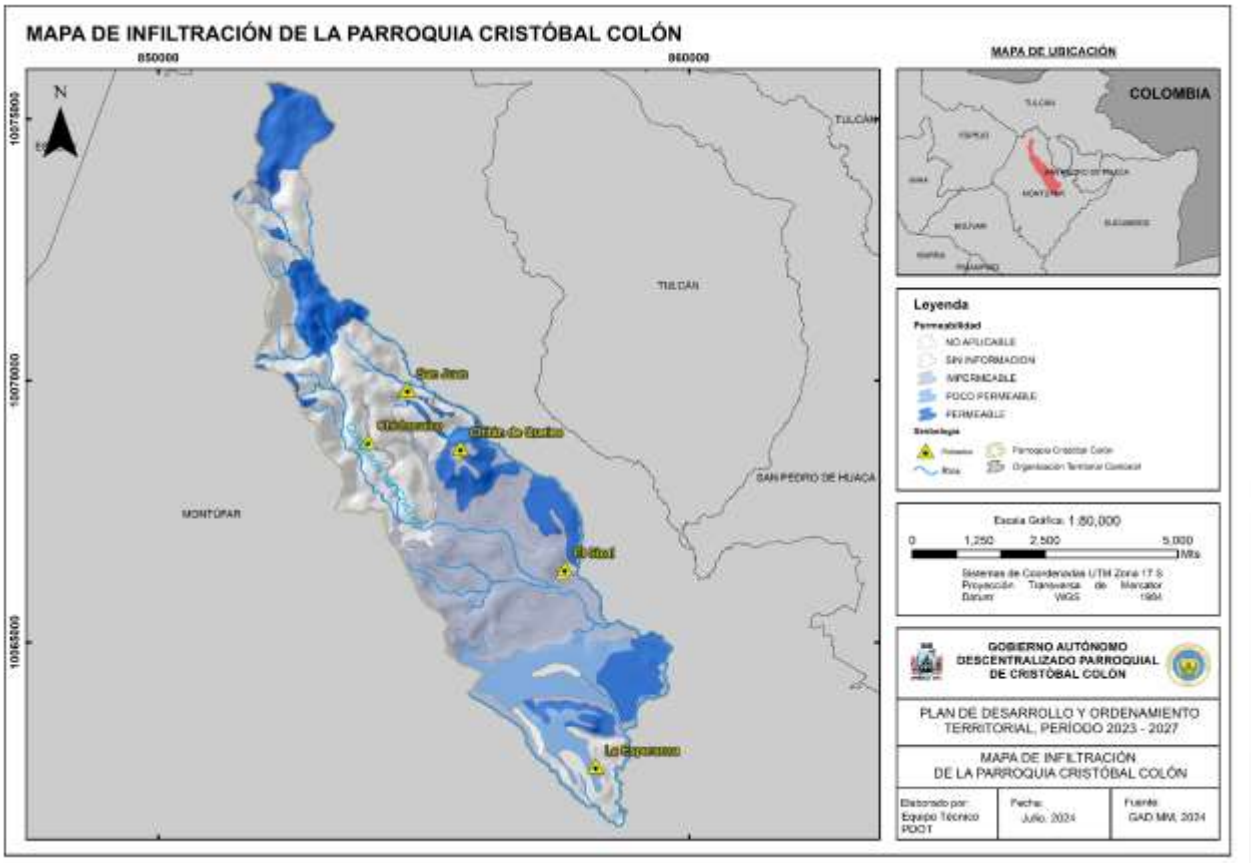

Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 62. Infiltración de la Parroquia Cristóbal Colón

Permeabilidad	Descripción	Área (ha)	%
Impermeable	Zona con suelos que no tiene buen drenaje es impermeable	1021,68	31,44
No aplicable	No aplicable	60,38	1,86
Permeable	Zona permeable con suelos que tiene capacidad de infiltración moderada	765,00	23,54
Poco permeable	Zona poco permeable con suelos que tiene capacidad de infiltración baja	316,99	9,76
Sin información	Sin información	1085,27	33,40
Total		3206,16	100,0

Fuente: IGM, 2012
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.1.5. Humedad

Cantidad de vapor de agua presente en el aire. Se mide en términos absolutos, como la humedad absoluta (cantidad total de vapor de agua en un volumen de aire), la humedad relativa (porcentaje de vapor de agua en el aire comparado con la cantidad máxima que el aire puede contener a una temperatura dada). Muestra la relación entre la precipitación y la temperatura media, lo cual brinda una aproximación de la humedad predominante en la zona.

En la parroquia Cristóbal Colón se han identificado las siguientes unidades de humedad: 222,91 ha de humedad superior, 759,22 ha de humedad inferior y 2267,19 ha en condiciones subhúmedas.

San Juan se encuentra en una zona húmeda inferior, mientras que Chicho Caico, Chitán de Queles, El Sixal y La Esperanza se encuentran en una región subhúmeda superior.

Ilustración 47. Humedad de la Parroquia Cristóbal Colón

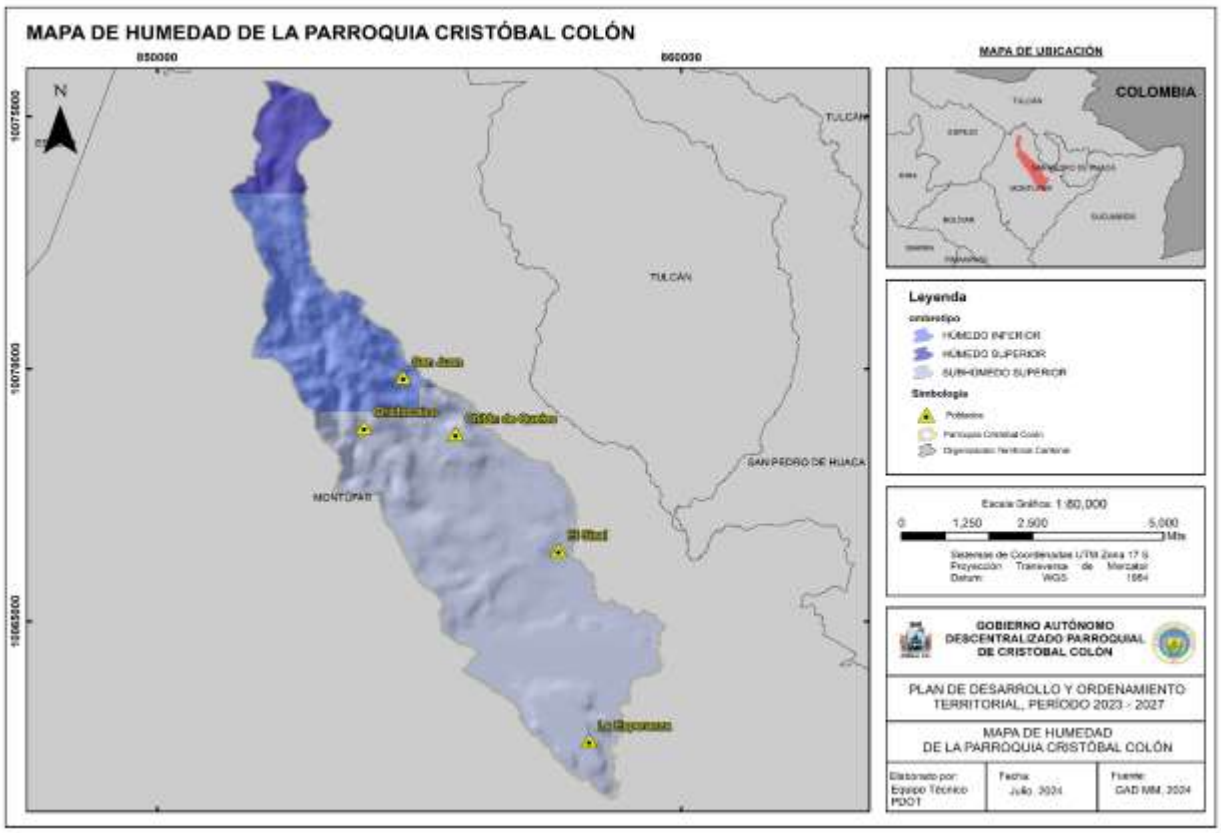

Fuente: MAATE, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 63. Humedad de la Parroquia Cristóbal Colón

Ombrotipo	Área (ha)	%
Subhúmedo superior	2267,19	69,77
Húmedo superior	222,91	6,86
Húmedo inferior	759,22	23,37
Total	3249,33	100,00

Fuente: MAATE, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.1.6. Amenazas Climáticas

Periodo Histórico (1985-2015)

Una amenaza climática se define como la manifestación de un evento climático extremo o una tendencia climática que se desarrolla lentamente. Las principales amenazas asociadas con eventos extremos de precipitación y temperatura incluyen: sequías, que son períodos prolongados sin lluvias o con volúmenes de precipitación muy bajos; lluvias intensas, caracterizadas por altos volúmenes de precipitación en un corto período (de uno a varios días), que pueden superar los valores normales del año o del mes; altas temperaturas, que se presentan como valores excepcionalmente altos en

uno o varios días; y heladas, que son descensos en la temperatura inferiores a 3°C. (MAE, 2019). En su historial, la parroquia presenta un nivel de amenaza muy bajo ante sequías, bajo ante lluvias intensas y muy bajo frente a temperaturas muy altas. En cuanto a heladas, el riesgo es nulo en la mayor parte del territorio, con una amenaza muy baja en la zona norte.

Ilustración 48. Amenazas Climáticas Históricas de la Parroquia Cristóbal Colón

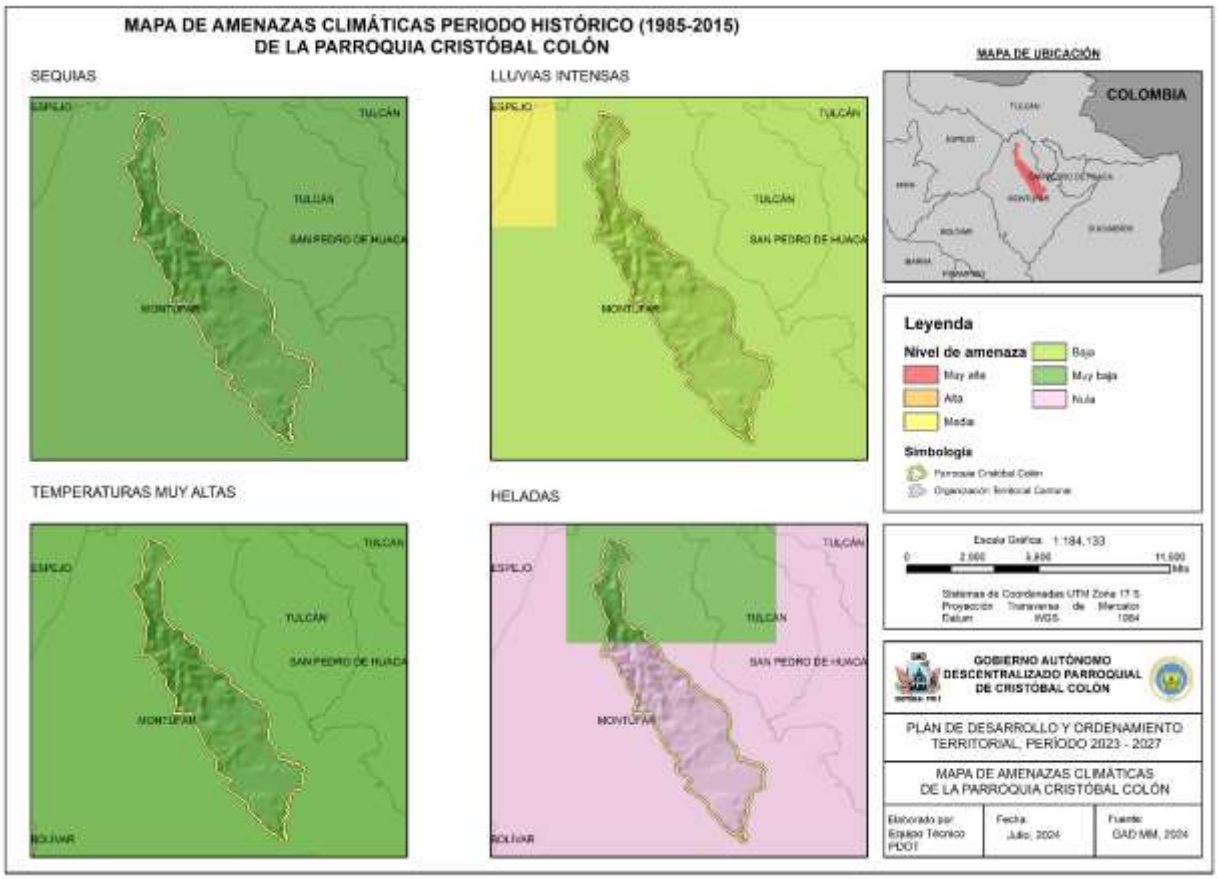

Fuente: SPRACC, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

RUTAS DE CONCENTRACIÓN REPRESENTATIVAS RCP 4.5

Bajo el escenario de cambio climático según las rutas de concentración representativas (RCP 4.5), la parroquia presenta un nivel de amenaza nulo frente a sequías. En el caso de lluvias intensas, la amenaza es media en la mayor parte del territorio, con un nivel bajo en la zona norte.

Las temperaturas muy altas representan una amenaza baja, mientras que el riesgo de heladas es nulo, salvo en la zona norte, donde es muy bajo. En comparación con el periodo histórico, se observa un ligero aumento en la amenaza por temperaturas muy altas y lluvias intensas, mientras que el riesgo de sequías se mantiene nulo.

Ilustración 49. Amenazas Climáticas RCP4.5 de la Parroquia Cristóbal Colón

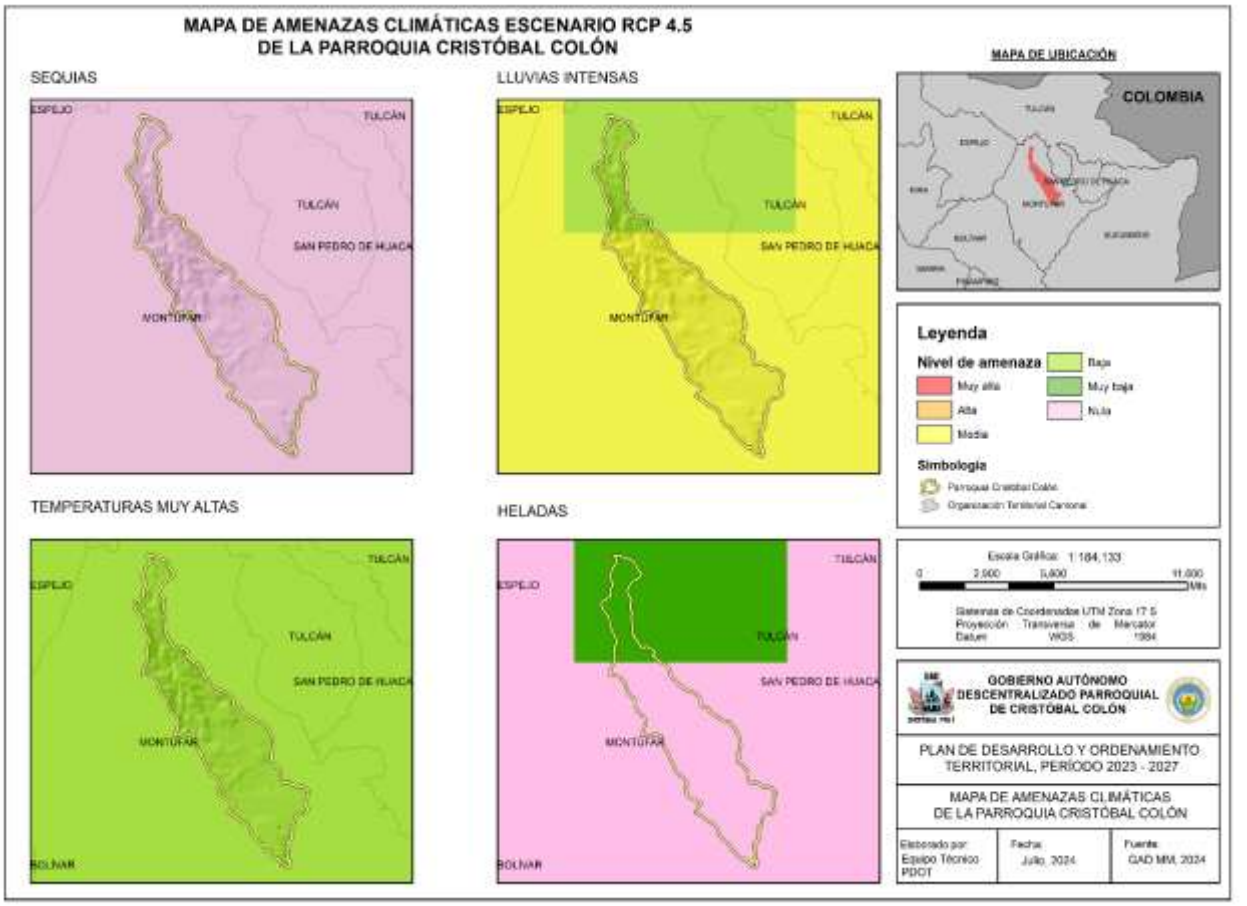

Fuente: SPRACC, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

RUTAS DE CONCENTRACIÓN REPRESENTATIVAS RCP 8.5

Bajo el escenario de cambio climático más pesimista, según las rutas de concentración representativas (RCP 8.5), la parroquia presenta un nivel de amenaza nulo frente a sequías.

El riesgo de lluvias intensas es medio, mientras que las temperaturas muy altas representan, en su mayoría, una amenaza alta.

En cuanto a heladas, el riesgo es nulo en casi toda la parroquia, excepto en la zona norte, donde es muy bajo. Se observan incrementos significativos en las amenazas por temperaturas muy altas y lluvias intensas, mientras que el riesgo de sequías se mantiene nulo respecto al periodo histórico.

Ilustración 50. Amenazas Climáticas RCP8.5 de la Parroquia Cristóbal Colón

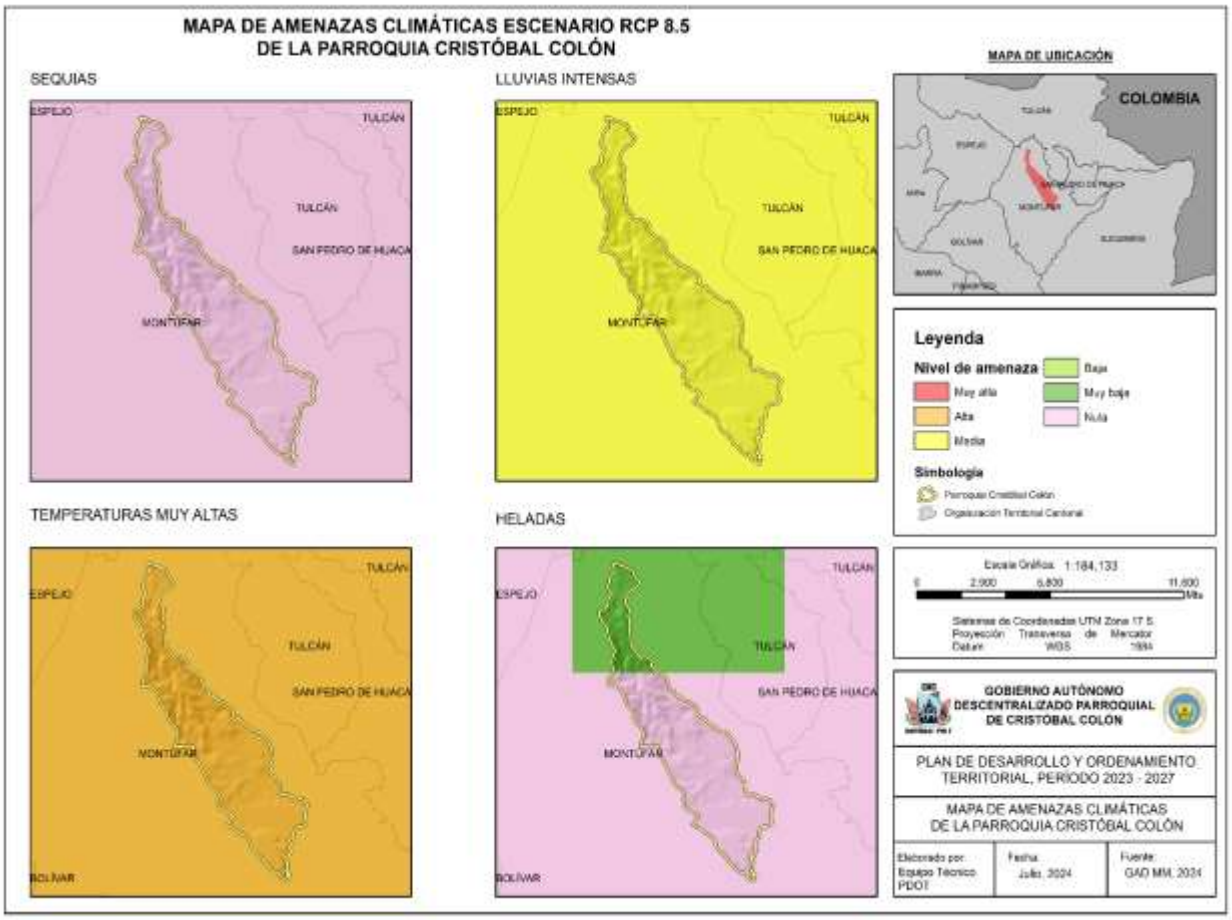

Fuente: SPRACC, 2023
Elaboración: Equipo Consultor

La precipitación en la parroquia Cristóbal Colón, que varía entre 900 y 2400 mm, es un factor determinante en la disponibilidad de agua para la agricultura y otros usos, así como en la planificación de infraestructuras para manejar el agua de lluvia. La temperatura, que oscila entre 7 y 14 °C, influye en los patrones climáticos y la distribución de los ecosistemas, lo que a su vez puede afectar la evapotranspiración y la infiltración del agua en el suelo. La evapotranspiración, que va de 550 a 650 mm, y la infiltración, que varía según la permeabilidad del suelo, son procesos clave en el ciclo del agua que afectan la disponibilidad de agua superficial y subterránea en la parroquia.

La humedad en la parroquia Cristóbal Colón, clasificada en unidades de humedad superior, inferior y subhúmedas, está relacionada con la precipitación y la temperatura, lo que indica una variabilidad en las condiciones de humedad en diferentes áreas. Las amenazas climáticas, como sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, representan riesgos variables en la parroquia, con un nivel de amenaza generalmente bajo en el período histórico. Sin embargo, bajo escenarios de cambio climático, se prevé un aumento en la amenaza de lluvias intensas y temperaturas muy altas, lo que podría tener impactos significativos en la agricultura, la infraestructura y los ecosistemas de la parroquia.

3.2.2. Recursos Naturales Renovables

Aquellos que pueden regenerarse o reponerse de manera natural a lo largo del tiempo, siempre y cuando se gestionen de manera sostenible. A diferencia de los recursos no renovables, que se agotan con su uso, los recursos renovables tienen la capacidad de recuperarse si se explotan de manera responsable, permitiendo su disponibilidad continua para las generaciones futuras.

3.2.2.1. Patrimonio Hídrico

El agua es un recurso natural renovable de vital importancia, que debe ser apreciado no solo por su valor ambiental, sino también por su rol fundamental en el desarrollo económico y social. Este recurso es esencial para garantizar el bienestar de las poblaciones, ya que su disponibilidad y calidad están directamente vinculadas a la salud pública y al crecimiento económico. Además, el agua sustenta el equilibrio de los procesos ecológicos en el planeta, siendo la base sobre la cual se desarrollan y mantienen los ecosistemas.

Unidades Hidrográficas

Una unidad hidrográfica, o cuenca, es considerada la unidad territorial más adecuada para gestionar los recursos naturales. Estas unidades han sido delimitadas utilizando la metodología Pfafstetter, que asigna identificadores a las unidades de drenaje basándose en la topología del terreno. En otras palabras, este sistema asigna identificadores específicos a una unidad hidrográfica para relacionarla tanto con sus subunidades internas como con las unidades vecinas.

El sistema Pfafstetter clasifica las unidades hidrográficas de drenaje en tres tipos: cuencas, intercuencas y cuencas internas. Una cuenca es un área que no recibe drenaje de otra zona, pero que contribuye con su flujo a una unidad de drenaje diferente o al curso principal de un río. La intercuenca, por su parte, es un área que recibe drenaje de otra unidad situada aguas arriba y permite que este flujo continúe hacia una unidad de drenaje contigua aguas abajo; en esencia, actúa como una unidad de tránsito para el río principal. La cuenca interna es un área de drenaje que ni recibe ni aporta flujo de agua a otras unidades de drenaje o cuerpos de agua. Cabe destacar que la metodología Pfafstetter no emplea los términos "subcuenca" o "microcuenca", y la categorización de las unidades como cuenca o intercuenca depende del nivel jerárquico en el que se encuentra la unidad.

La parroquia Cristóbal Colón, ubicada en el cantón Montúfar de la provincia de Carchi, se encuentra dentro del área de influencia de la subcuenca del río Mira y la microcuenca del río Rumichaca o Apaquí. Según la información del Geoportal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, se aplicó la metodología del Sistema Pfafstetter, que describe la topología de las cuencas hasta el nivel 5, detallando la jerarquización de las unidades hidrográficas mediante códigos (ver Tabla 1).

Tabla 6. Sistema Hidrológico de la Parroquia. División Política Administrativa / División Hidrográfica

Provincia	Carchi	Sistema	Pacífico	Microcuenca	Rio Apaquí
Cantón	Montúfar	Cuenca	Río mira	Pfafstetter Nivel 5	15497
Parroquia	Cristóbal Colón	Subcuenca	Río mira	Caudal. 3,05 m3/s	

Fuente: MAATE,2024
Elaboración: Equipo Consultor

La estructura de los drenajes de la parroquia suman 66.4 km de longitud, se centra en tres quebradas importantes las mismas que recorren la parroquia de noreste a suroeste, estos son la Quebrada El Chicho que pasa por la cabecera parroquial, la segunda la Quebrada Chitán, la misma que delimita la parroquia de Cristóbal Colón de la de Chitán de Navarrete, por lo que el escurrimiento de las aguas lluvias hacia el cauce de la quebrada también proviene del territorio ubicado en la parroquia Chitán de Navarrete. Y la tercera quebrada que no posee nombre y delimita con San Gabriel, lo que indica que los aportes al caudal de la quebrada provienen de territorios de San Gabriel. La primera quebrada se une a la quebrada Chitán en el sector de El Sixal y posteriormente se unen al río Guasmal para finalmente alimentar al Río Minas considerado como río doble. No sé encuentran vertientes protegidas en la parroquia Cristóbal Colón, en el lado oriental por fuera de la parroquia se encuentra la vertiente del Río San Gabriel.

En el Sistema Pfafstetter, la clasificación de la parroquia en el nivel 5 corresponde al código 15497. Además, se destaca la presencia de las quebradas Chicho y Chitán, ubicadas en la cuenca del río Rumichaca o Apaquí.

Ilustración 51. Sistema Hidrológico de la Parroquia Cristóbal Colón

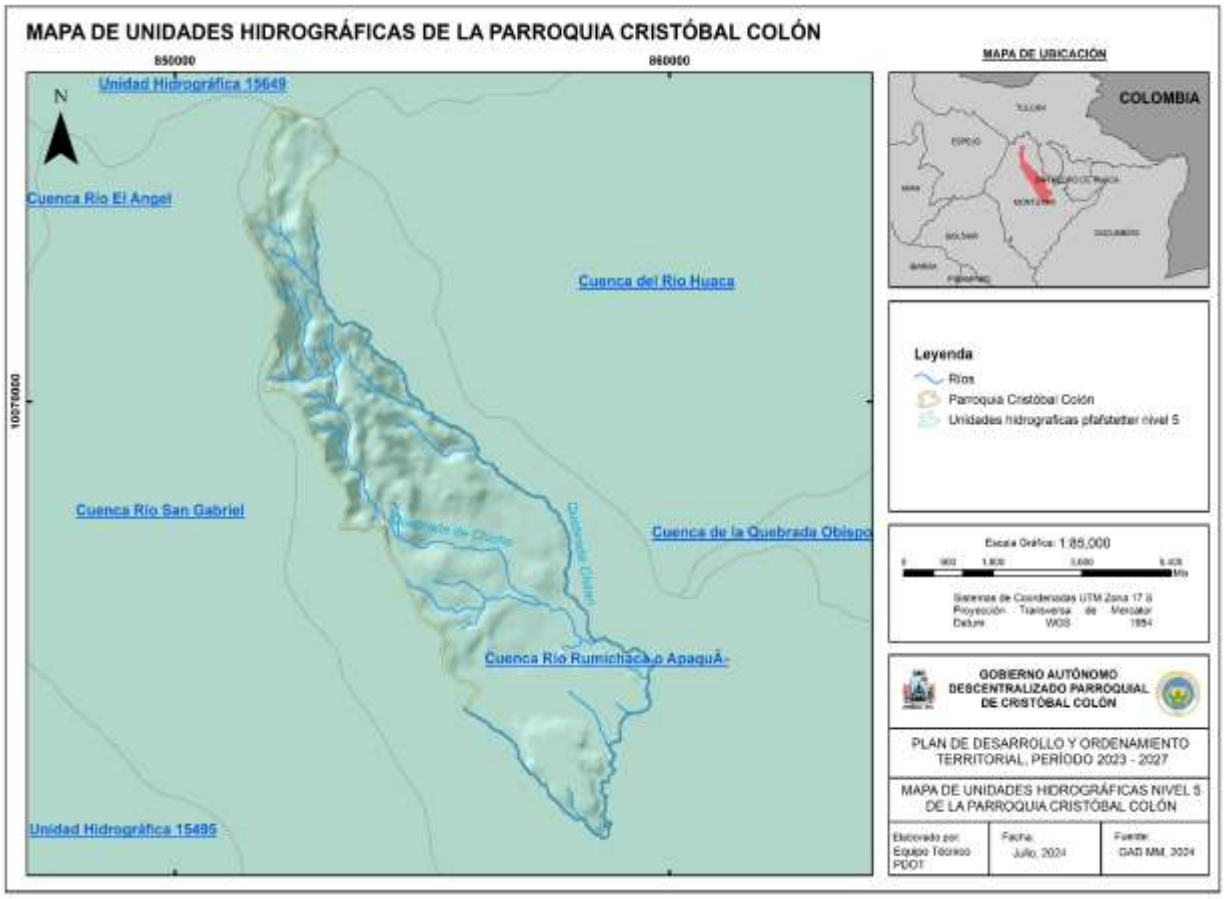

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Las unidades hidrográficas de la parroquia Cristóbal Colón que se encuentran en el nivel 6, están compuestas por los siguientes códigos 154973, 154969.

Ilustración 52. Sistema Hidrológico de la Parroquia Cristóbal Colón

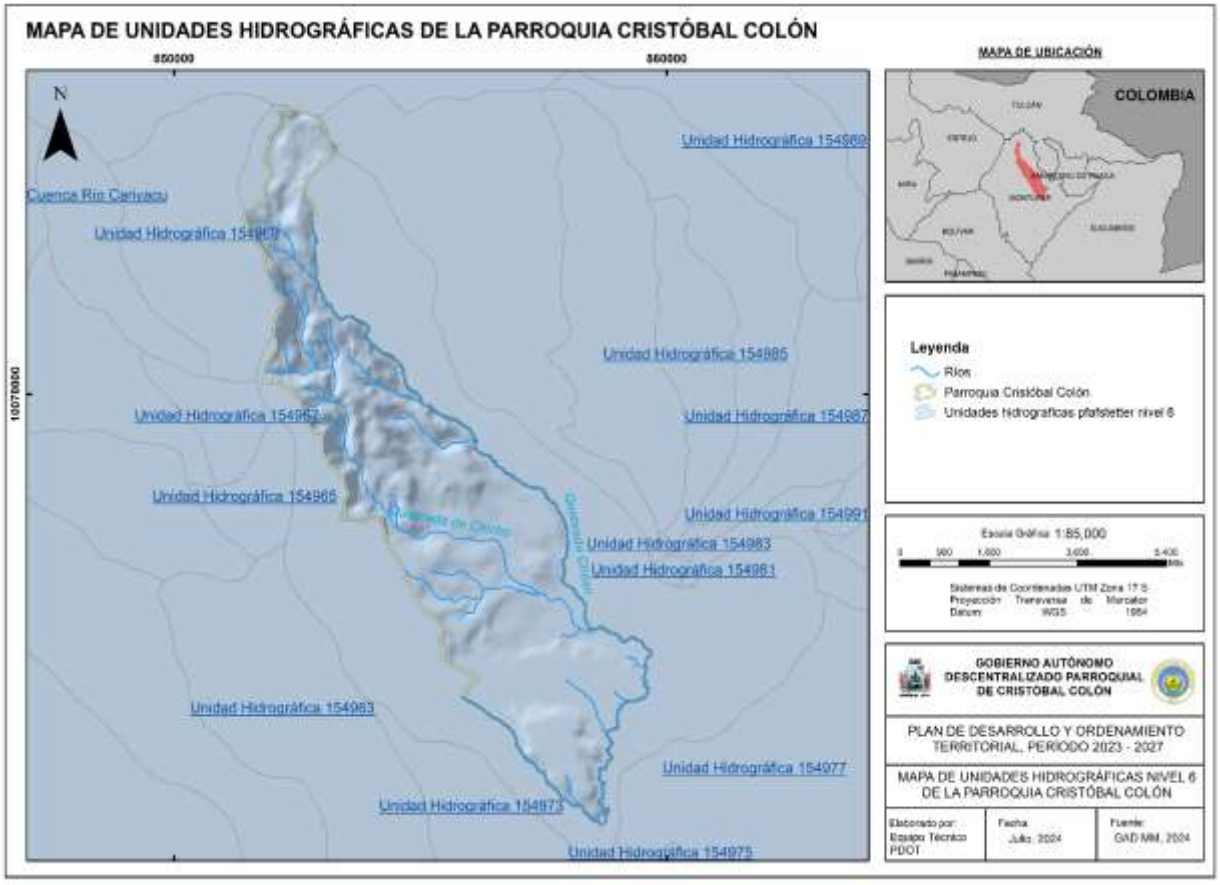

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Uso y Aprovechamiento del Agua

En la parroquia se identifica varios usos y aprovechamiento del agua, entre ellos: abrevadero soberanía alimentaria (12), consumo humano (8), riego (14), riego soberanía alimentaria (5) y turístico (1).

Ilustración 53. Usos y aprovechamiento de agua de la parroquia Cristóbal Colón

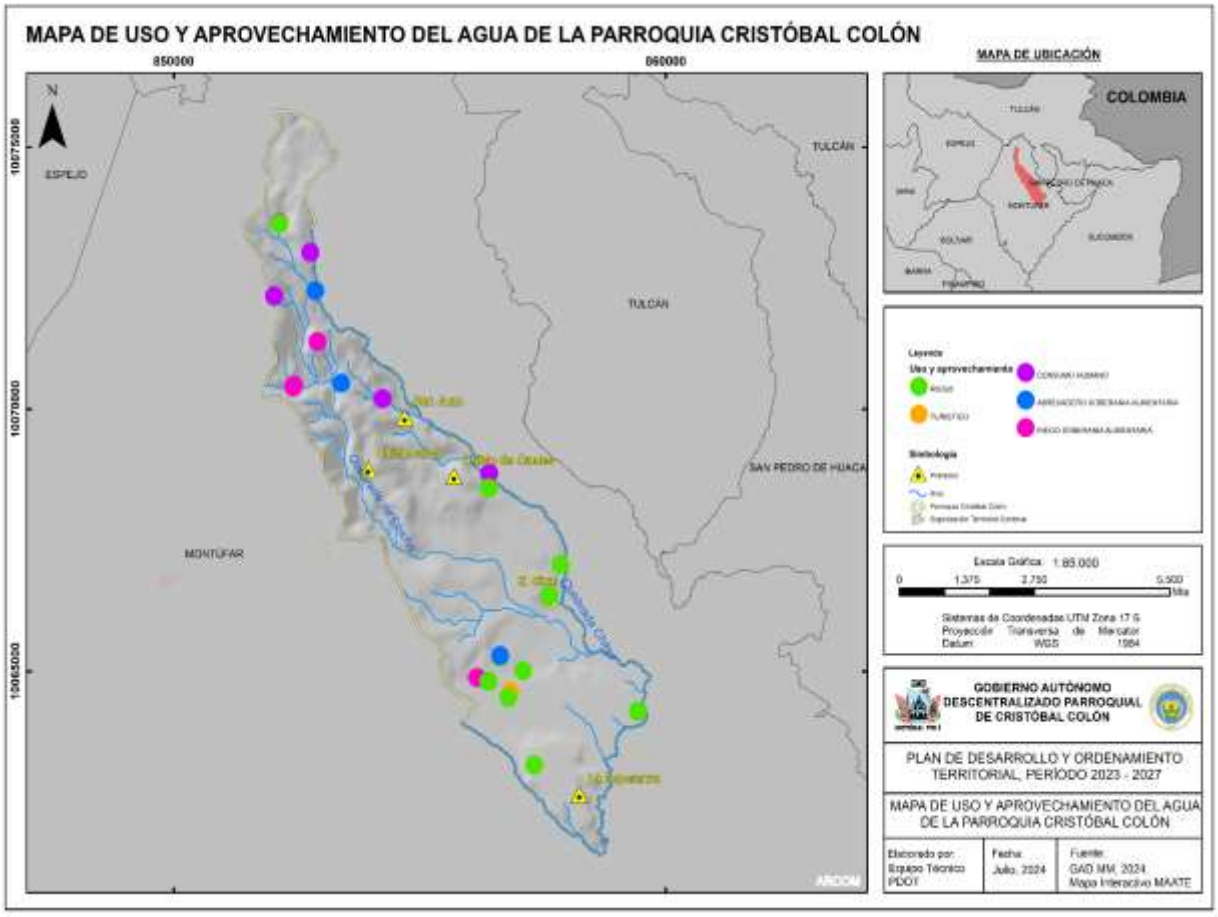

Fuente: MAATE, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Las autorizaciones de usos y aprovechamiento de agua para abrevadero se distribuyen a lo largo de la parroquia con presencia al norte y al sur, para riego se concentran al sur y una única autorización al norte, para el caso de consumo humano se presenta en la región norte y centro, mientras que para turismo solo se presenta en la región centro sur.

Ilustración 54. Uso y Aprovechamiento de Agua de la parroquia Cristóbal Colón

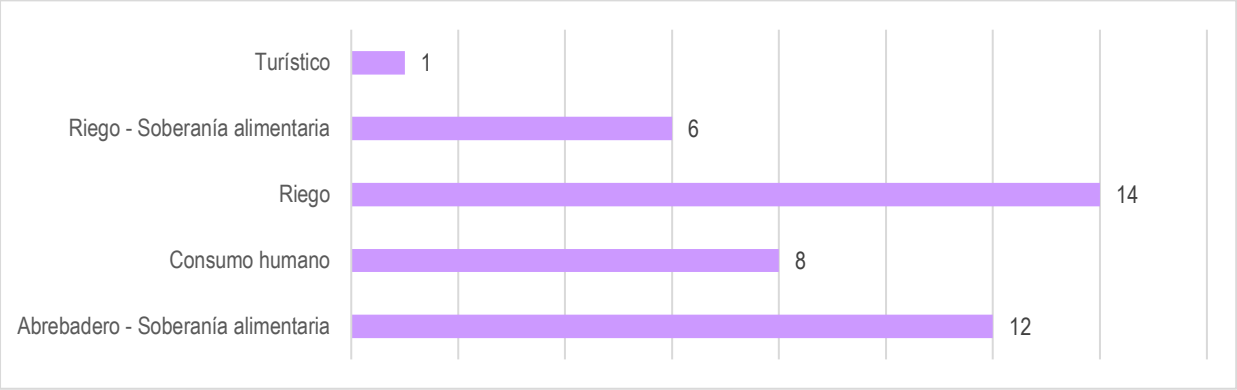

Fuente: MAATE, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Las autorizaciones de usos y aprovechamiento de agua para el caso de riego se concentran en 130 litros que predomina en el número de autorizaciones, en el caso de abrevaderos soberanía alimentaria que tiene 12 autorizaciones le corresponde 10 litros, para consumo humano 12 litros, riego soberanía alimentaria 11 litros y para el caso de turismo 0,29 litros.

Ilustración 55. Uso y Aprovechamiento de Agua por caudal de la parroquia Cristóbal Colón

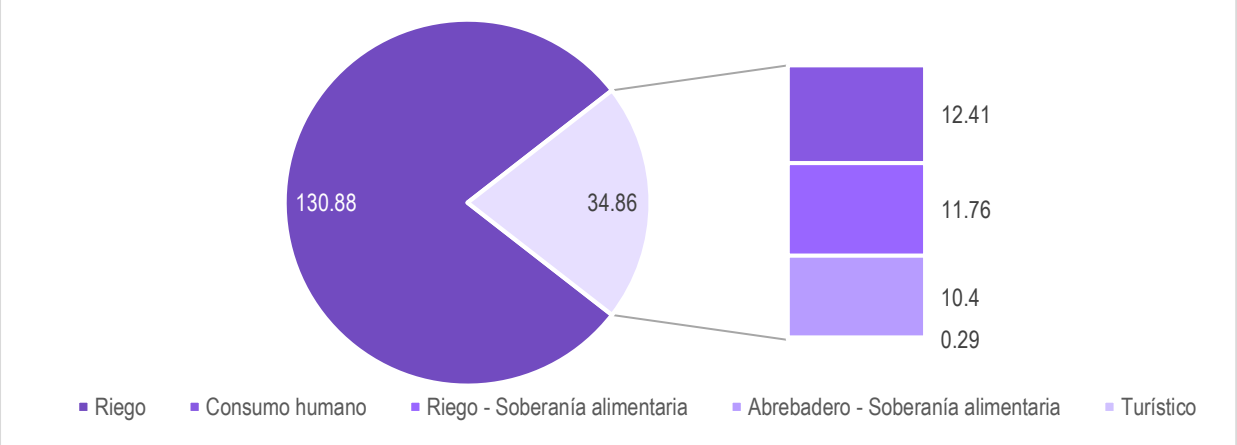

Fuente: MAATE, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 64. Agua de consumo humano de la parroquia Cristóbal Colón

Autorización	Nombre fuente	Caudal (l/s)	Cuenca fuente	Subcuenca fuente	Microcuenca fuente
Junta Administradora De Agua Potable El Sixal De Miraflores	El Bano	3,00	Río Mira	Río Mira	0201003 q. chitan
Landázuri Soto Alberto María	El Bano	0,10	Río Mira	Río Mira	0201003 q. chitan
Junta Administradora De Agua Potable Cristóbal Colon	Quebrada De Chitan	12,00	Río Mira	Río Mira	rio Apaquí
Pusda Quezpaz Julio - Ortega Quezpaz Guillermo Y Otros	Quebradilla Sin Nombre	2,10	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Santos Mena Manuel María	Rio San Gabriel / Acequia Indujel	3,00	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Arturo Herrera Cecilia Eulalia Y Otro	Quebrada Caico O Cristóbal Colón / Acequia Miraflores	1,00	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí

Autorización	Nombre fuente	Caudal (l/s)	Cuenca fuente	Subcuenca fuente	Microcuenca fuente
Usuarios De Chicho Caico	Quebrada El Chicho Y Quebrada Santa Marta	2,20	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Comunidad Cumbaltar	Vertiente De Carcita / Quebrada El Totoral	2,00	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
López Néstor	Vertiente Sin Nombre	0,10	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Delgado González Jaime Y Otro	Vertiente Sin Nombre	0,12	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Chulde Carlosama María Martha	Acequia Sin Nombre	0,02	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Junta De Abastecimiento De Agua Potable De La Parroquia Cristóbal Colón	Quebrada Chitan / Quebrada Santa Martha	12,00	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Robles Gonzalo Y Otros	Vertiente Sin Nombre	0,11	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Junta De Agua De La Acequia Ricardo Cristóbal Colón	Acequia Ricardo Cristóbal Colón Loma Chitán De Queles	0,56	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Junta De Agua De La Acequia Ricardo Cristóbal Colón	Acequia Ricardo Cristóbal Colón Loma El Caico	0,46	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Junta Administradora De Agua Potable Del Ejido	Quebrada La Piedra	5,00	Río Carchi	Río Carchi	Río Apaquí
Acosta Diaz Joaquín Vicente	Acequia San Cristóbal	0,71	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Arturo Herrera Cecilia Eulalia Y Otro	Quebrada Caico O Cristóbal Colón / Acequia Miraflores	1,00	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Comunidad El Ejido	Vertiente Sin Nombre	5,00	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Puetate José Guillermo	Quebradilla Chicho Y Quebrada Santa Martha	0,50	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Hernández Jácome Celso Miguel	Acequia Piartal	0,66	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Comuna Chicho Caico	Quebrada Santa Martha	3,00	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí

Fuente: MAATE, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

El acceso a servicios básicos en los hogares ha experimentado un notable incremento en las últimas dos décadas. El porcentaje de hogares con energía eléctrica pasó de 95,6% en 2001 a 98,9% en 2022, mostrando una mejora constante. El acceso a agua por red pública, aunque tuvo un leve descenso en 2010 (77,3%), alcanzó un impresionante 97,2% en 2022. Los servicios de alcantarillado y recolección de basura también evidenciaron avances significativos, pasando de 47,2% y 28,7% en 2001 a 71,9% y 83,2% respectivamente en 2022.

Tabla 65. Servicios básicos de la Parroquia Cristóbal Colón

Porcentaje de hogares con servicios básicos	2001	2010	2022
Energía eléctrica	95,60%	97,50%	98,90%
Agua por red pública	82,80%	77,30%	97,20%
Alcantarillado	47,20%	54,00%	71,90%
Recolección de basura	28,70%	49,70%	83,20%

Fuente: MAATE,2024
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 56. Servicios básicos de la Parroquia Cristóbal Colón

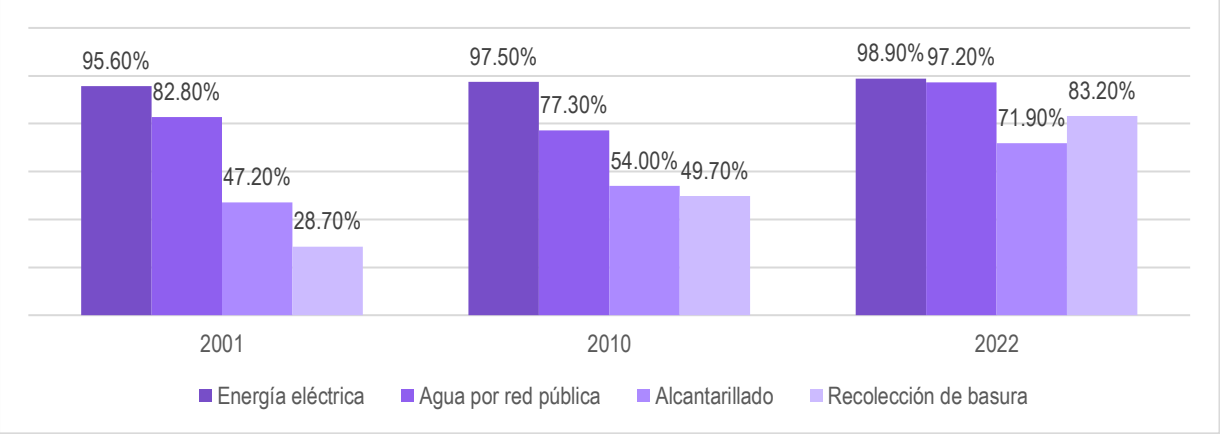

Fuente: MAATE,2024
Elaboración: Equipo Consultor

El acceso al agua potable ha mejorado significativamente en las últimas dos décadas. Mientras que, en 2001, 68 personas obtenían agua por medios distintos a la tubería, esta cifra se redujo a tan solo 3 en 2022. En contraste, el número de personas con agua potable por tubería dentro de su vivienda aumentó notablemente, pasando de 211 en 2001 a 612 en 2022. Aunque el acceso a agua por tubería fuera de la vivienda, pero dentro de la propiedad disminuyó de 487 en 2010 a 281 en 2022, esto podría indicar una mejora en las conexiones internas. La conexión de agua por tubería fuera de la propiedad se mantuvo estable, con cifras bajas en todos los años. Es importante destacar la reducción en la categoría "conexión de agua de origen desconocido", que pasó de 199 en 2001 a 225 en 2022. Aunque aún persisten casos, esta disminución sugiere un avance en la identificación y formalización de las fuentes de agua.

Tabla 66. Conexión de agua de la Parroquia Cristóbal Colón

Conexión agua	2001	2010	2022
Desconocido	199	257	225
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	68	38	3
Por tubería, dentro de la vivienda	211	338	612
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	409	487	281
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	17	17	9

Fuente: MAATE,2024
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 57. Conexión de agua de la Parroquia Cristóbal Colón

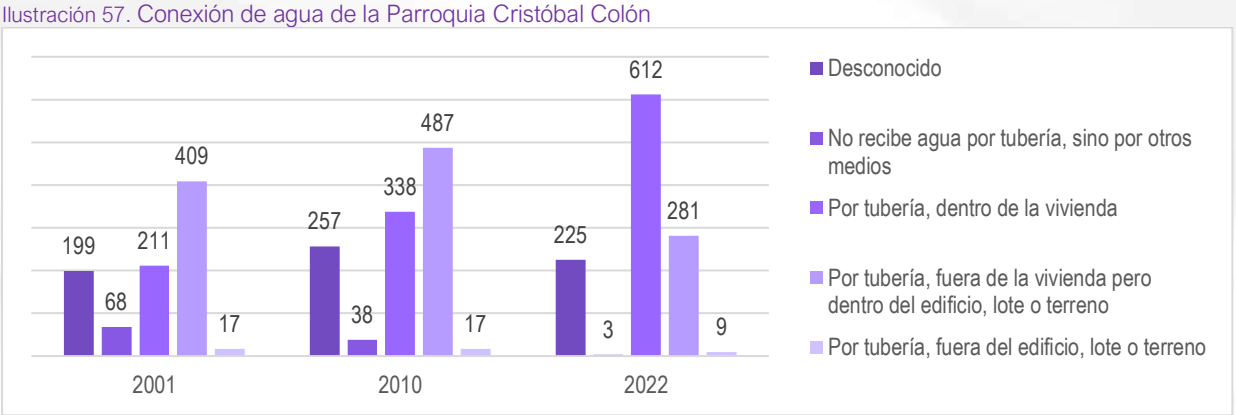

Fuente: MAATE,2024
Elaboración: Equipo Consultor

En los últimos años, se ha observado una transición significativa en las fuentes de suministro de agua. La dependencia de fuentes desconocidas y de la empresa pública o municipio ha disminuido, mientras que la gestión comunitaria del agua a través de Juntas de Agua y organizaciones similares ha cobrado protagonismo, convirtiéndose en la principal fuente de suministro en 2022. Esta evolución se acompaña de una reducción en el uso de fuentes alternativas como ríos, vertientes y pozos, así como la desaparición del suministro por carro repartidor.

Tabla 67. Suministro de agua de la Parroquia Cristóbal Colón

Suministro agua	2001	2010	2022
Desconocido	199	272	255
Empresa Pública/Municipio	584	680	23
Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	0	0	857
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	93	186	23
Pozo	26	13	2
Carro repartidor	2	1	0

Fuente: MAATE,2024
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 58. Conexión de agua de la Parroquia Cristóbal Colón

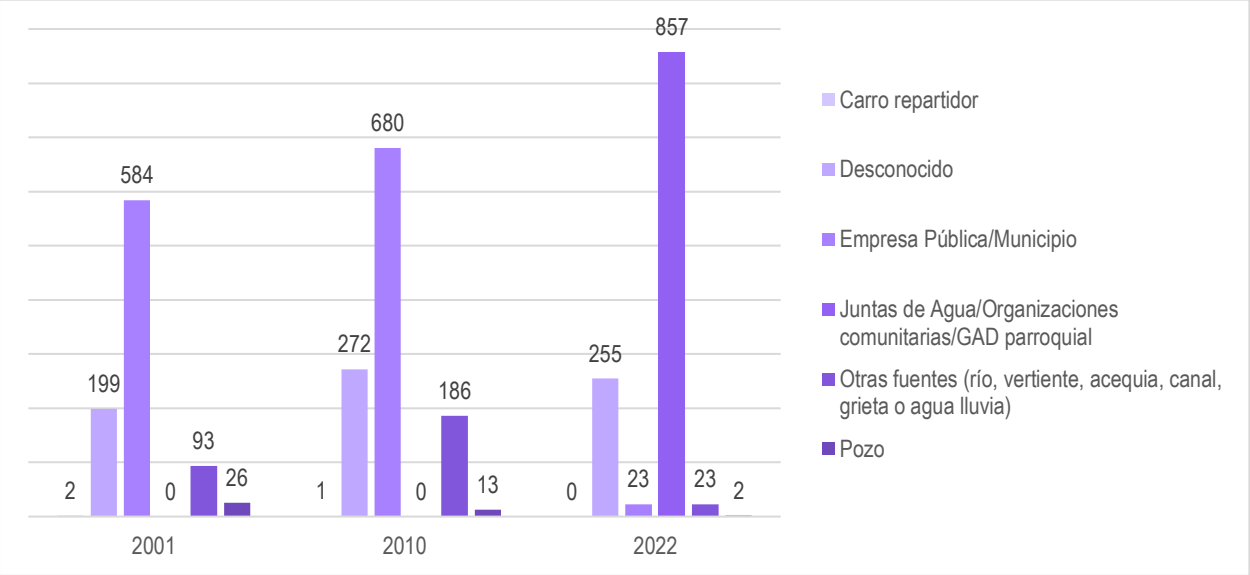

Fuente: MAATE,2024
Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia existen seis juntas de agua legalizadas. La primera es la junta El Ejido, con número de proceso C-05-422, cuya fuente es una quebrada La Piedra, con un caudal de 5 litros por segundo. La segunda es la Cumbaltar, con número de proceso il-78-1422, cuya fuente es la Vertiente Garcita, con un caudal de 2 litros. La tercera es la Chicho Caico, con número de proceso T-95-020, cuya fuente es la Quebrada Santa Martha, con un caudal de 3 litros. La cuarta es la San Cristóbal, con número de proceso T-97-067, cuya fuente es la Vertiente Tres Lagunas, con un caudal de 2,5 litros. La quinta es Chitán de Quiles, con número de proceso T-91-028, cuya fuente es la Quebrada Santa Martha, con un caudal de 3 litros. La quinta es la Cristóbal Colón, con número de proceso I-81-1910, cuya fuente es la quebrada Santa Martha, con un caudal de 12 litros.

Tabla 68. Juntas de agua legalizadas de la Parroquia Cristóbal Colón

Nombre	No. Proceso	Fuente	Caudal	(X)	(Y)	Cota	Legalizada
El Ejido	C-05-422	Q. La Piedra	5,00	872367	10075653	3351	Si
Cumbaltar	il-78-1422	V. Garcita	2,00	852561	10071694	3238	Si
Chicho Caico	T-95-020	Q. Santa Marta	3,00	852775	10072992	3230	Si
San Cristóbal	T-97-067	V. Tres Lagunas	2,50	835000	10071300	3410	Si
Chitán de Queles	T-91-028	Q. Santa Martha	3,00	854243	10072898	3243	Si
Cristóbal Colón	I-81-1910	Q. Santa Martha	12,00	854389	10072024	3100	Si
San Juan							En proceso

Fuente: MAATE,2024
Elaboración: Equipo Consultor

La parroquia Cristóbal Colón, ubicada en una zona hidrográficamente activa, presenta una red de drenaje compleja con tres quebradas principales que contribuyen al río Minas. La gestión del agua en la parroquia se evidencia en la existencia de seis juntas de agua legalizadas que aprovechan fuentes como quebradas y vertientes para abastecer a la comunidad. Además, se han otorgado autorizaciones para diversos usos del agua, como abrevadero, riego y consumo humano, lo que demuestra la importancia de este recurso para las actividades socioeconómicas de la parroquia.

El acceso a servicios básicos, incluyendo el agua potable, ha mejorado notablemente en las últimas dos décadas en la parroquia Cristóbal Colón. La disminución en la dependencia de fuentes de agua desconocidas y el aumento en las conexiones domiciliarias a la red pública reflejan un avance en la cobertura y calidad del servicio de agua potable.

A pesar de los avances, persisten desafíos en la gestión del agua en la parroquia. La variabilidad en la disponibilidad de agua, las amenazas climáticas y la necesidad de mantener y mejorar la infraestructura hídrica son aspectos que requieren atención continua.

3.2.2.1. Patrimonio Forestal

Biogeografía

Representa la biogeografía del Ecuador continental, permitiendo explicar las áreas de distribución de las especies en función de patrones que identifican los centros de origen y dispersión, así como los patrones espaciales de la diversidad biológica. Las unidades biogeográficas se definen según la fisonomía de la vegetación, criterios de paisaje, condiciones climáticas y componentes florísticos.

En la parroquia Cristóbal Colón, se extiende una vasta área perteneciente al sector biogeográfico de la cordillera costera del Pacífico Ecuatorial, que abarca 2838.40 ha en la parte central y sur de la parroquia. Al norte, se identifica el sector biogeográfico del Páramo, con una extensión de 399.80 ha. Al sur, fuera de los límites de la parroquia, se encuentra el sector biogeográfico del norte de la cordillera oriental de los Andes.

Ilustración 59. Unidades Biogeográficas de la Parroquia Cristóbal Colón

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 12. Sector Biogeográfico de la Parroquia Cristóbal Colón

Sector biogeográfico	Área (ha)	%
Cordillera costera del pacífico ecuatorial	2838,40	87,35
Norte de la cordillera oriental de los Andes	11,13	0,34
Páramo	399,80	12,30
Total	3249,33	100,00

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

La cordillera costera del Pacífico Ecuatorial solo se presenta en una pequeña área en la región este de la parroquia. La mayor parte del territorio, especialmente en la región sur y central, está ocupada por el sector biogeográfico del norte de la cordillera oriental de los Andes. El Páramo está presente en la región norte de la parroquia.

Ilustración 60. Área de las Unidades Biogeográficas de la parroquia Cristóbal Colón

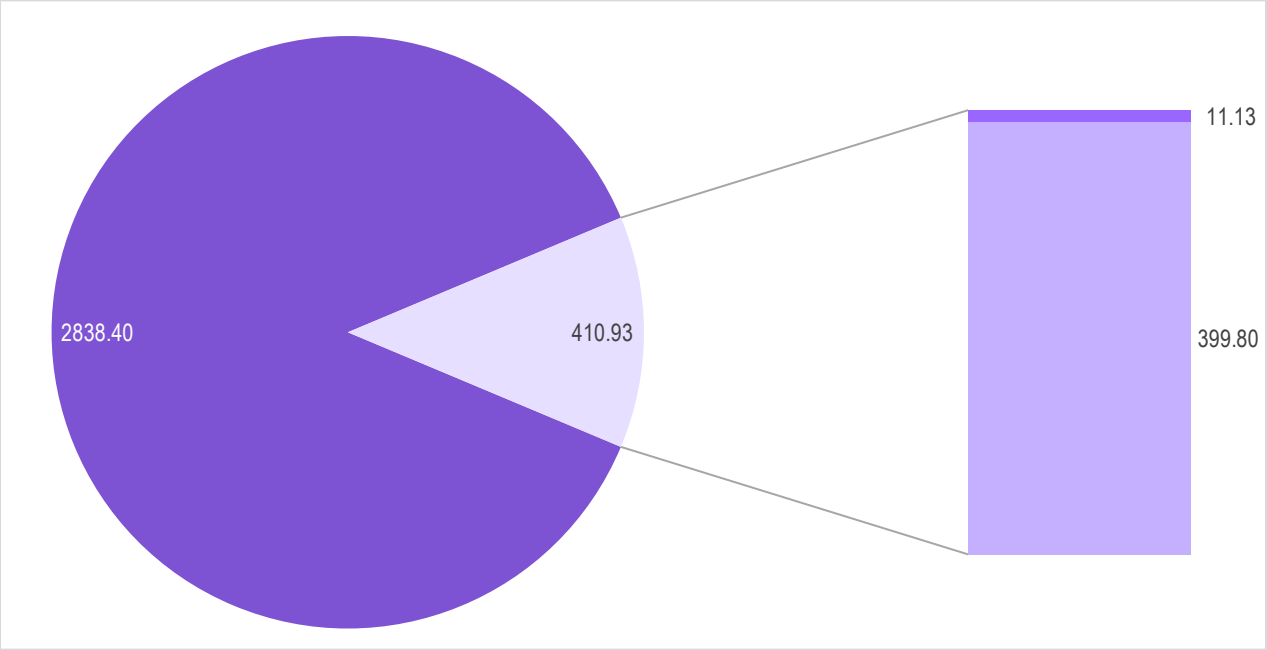

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2.2. Patrimonio natural

Áreas de conservación prioritaria

Las áreas aptas para la restauración forestal son aquellas que reúnen las características naturales y sociales necesarias para llevar a cabo procesos de restauración efectivos. En la parroquia Cristóbal Colón, se han identificado áreas prioritarias para la restauración, clasificadas según su nivel de urgencia: 1531,89 hectáreas en prioridad baja, 144,55 hectáreas en prioridad media y 84,77 hectáreas en prioridad alta. Estas categorías se definen con base en los atributos biofísicos y socioeconómicos que determinan la adecuación y urgencia de implementar acciones de restauración forestal en cada área.

Ilustración 61. Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia Cristóbal Colón

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Predominan áreas de prioridad baja en la mayor parte de la parroquia desde el Sur hacia el Norte concentrando en la región centro sur, para prioridad alta, se presenta en la región centro norte y prioridad media mantiene poca presencia tanto al sur como en el centro norte y pequeños parches al norte.

Tabla 69. Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia Cristóbal Colón

Prioridad	Área (ha)	%
Alta	84,78	4,81
Baja	1531,89	86,98
Media	144,55	8,21
Total	1761,21	100,00

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 62. Áreas de conservación prioritaria de la parroquia Cristóbal Colón

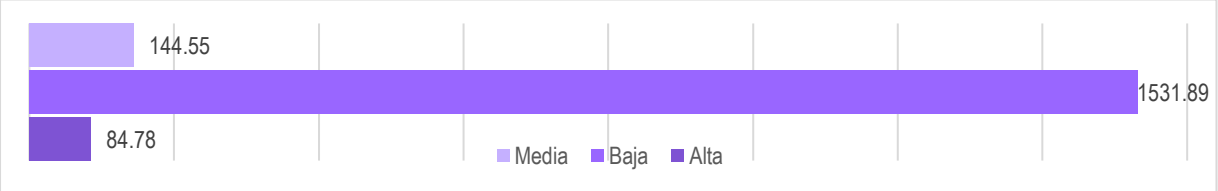

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

La distribución biogeográfica en la parroquia Cristóbal Colón, dominada por el sector biogeográfico del norte de la cordillera oriental de los Andes, influye directamente en la diversidad biológica y los patrones de distribución de especies en la zona. La identificación de áreas prioritarias para la restauración forestal en la parroquia, clasificadas en diferentes niveles de urgencia, permite establecer estrategias de intervención focalizadas y eficientes. La predominancia de áreas de prioridad baja indica la necesidad de implementar acciones de restauración preventiva y de conservación, mientras que las áreas de prioridad media y alta requieren intervenciones más urgentes para recuperar la funcionalidad ecológica y los servicios ecosistémicos.

3.2.3. Suelos

3.2.3.1. Taxonomía

Esta clasificación se basa en características como la textura, la estructura, el contenido de nutrientes, el pH y la profundidad del perfil del suelo. La taxonomía permite identificar y distinguir diferentes tipos de suelos para fines de manejo agrícola, planificación territorial y estudios ambientales. La taxonomía del suelo en la parroquia se clasifica de la siguiente manera: andisoles (1163,96 ha), molisoles (1623,38 ha), inceptisoles (401,61 ha) y una categoría no aplicable (60,38 ha).

Ilustración 63. Taxonomía de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón

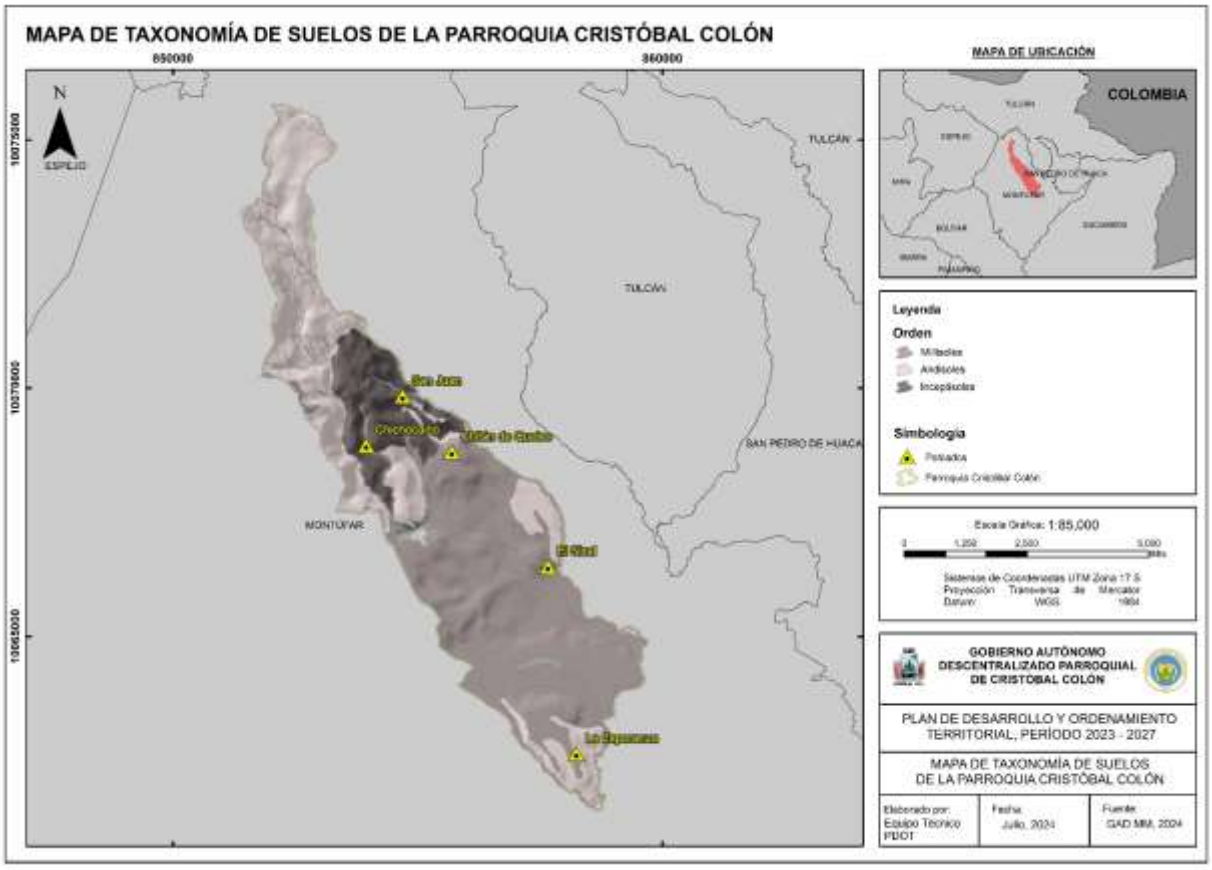

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Predominan los suelos molisoles, que se encuentran principalmente en las regiones central y sur. Los andisoles son más comunes en la región norte, mientras que los inceptisoles se localizan en el centro de la parroquia.

Tabla 70. Taxonomía de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón

Tipo de suelo	Descripción	Área (ha)	%
Andisoles	Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente (< 0,90 g/cm3)	1163,96	35,82
Inceptisoles	Son suelos jóvenes con un desarrollo incipiente de horizontes, lo que indica que han experimentado una meteorización y alteración limitada en comparación con suelos más maduros	401,61	12,36
Molisoles	Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color obscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.	1623,38	49,96
No aplicable		60,38	1,86
Total		3206,16	100

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 64. Área de la Taxonomía de la parroquia Cristóbal Colón

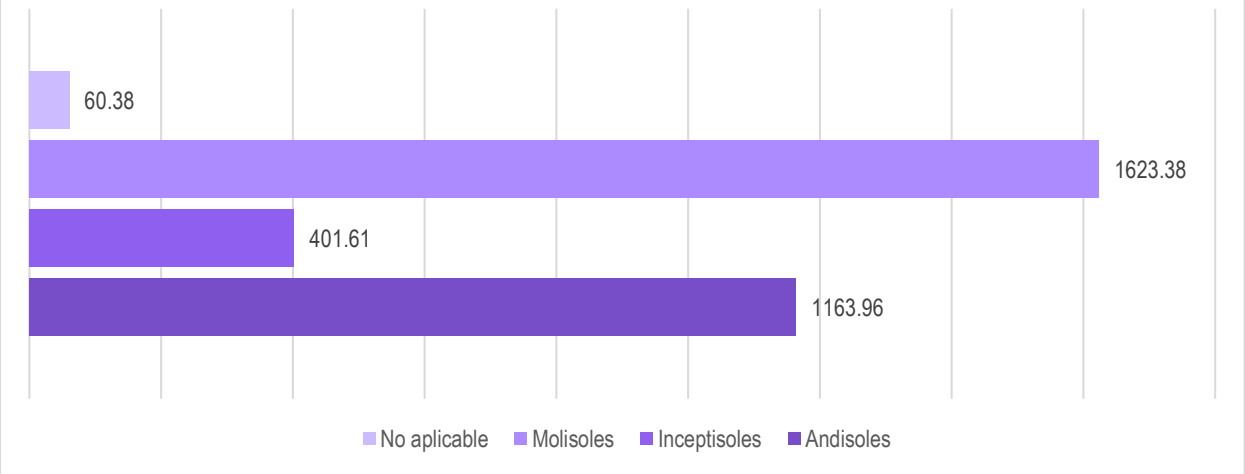

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.3.2. Textura

Se refiere a la proporción relativa de partículas de diferentes tamaños en el suelo, incluyendo arena, limo y arcilla. Esta característica determina cómo el suelo retiene y drena el agua, así como su capacidad para almacenar nutrientes y soportar el crecimiento de las plantas. La textura del suelo afecta la estructura y la porosidad, influyendo en la aireación, la capacidad de infiltración y la facilidad de cultivo.

La parroquia Cristóbal Colón presenta una predominancia de textura franco-arcillosa, con 1423,30 ha. Le sigue la textura franca con 859,13 ha, la franca arenosa con 589,53 ha, y finalmente, la franco- arcillo arenosa con 326,99 ha.

Ilustración 65. Textura de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón

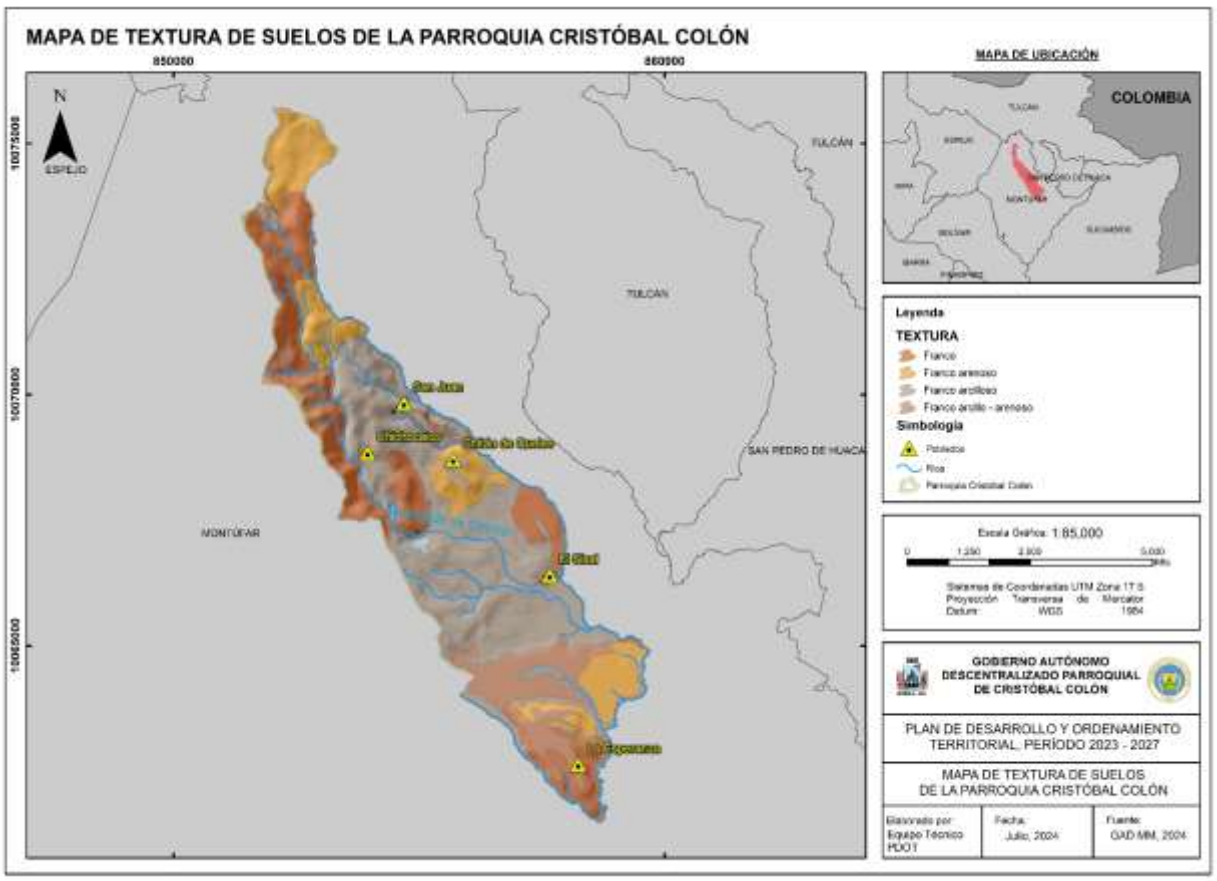

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Predomina el suelo franco arcilloso en la región central y sur, donde se mezcla con suelos franco arenoso y franco. El suelo franco es el segundo más común, extendiéndose en la región norte hacia el oeste. Los suelos franco-arenosos se encuentran principalmente en el extremo norte, con algunos parches en el centro y el sur. Finalmente, los suelos franco-arcillo-arenosos están presentes en la región sur de la parroquia.

Tabla 71. Textura de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón

Textura	Área (ha)	%
Franco	859,13	26,94
Franco arcillo - arenoso	316,99	9,94
Franco arcilloso	1423,30	44,63
Franco arenoso	589,53	18,49
Total	3188,95	100,00

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 66. Área de las Texturas de Suelos de la parroquia Cristóbal Colón

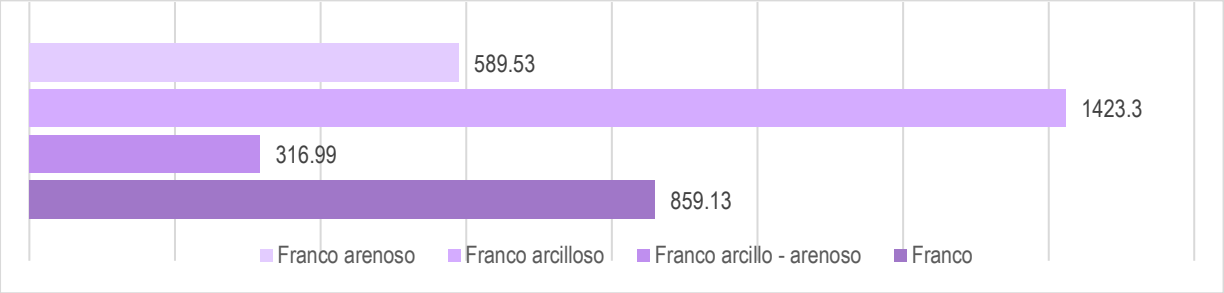

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.3.3. Profundidad

Distancia vertical desde la superficie del terreno hasta la capa de material inorgánico subyacente o a la base del perfil del suelo. Esta medida es importante porque determina el volumen de suelo disponible para las raíces de las plantas, influyendo en la capacidad de retención de agua y nutrientes.

Ilustración 67. Profundidad de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón

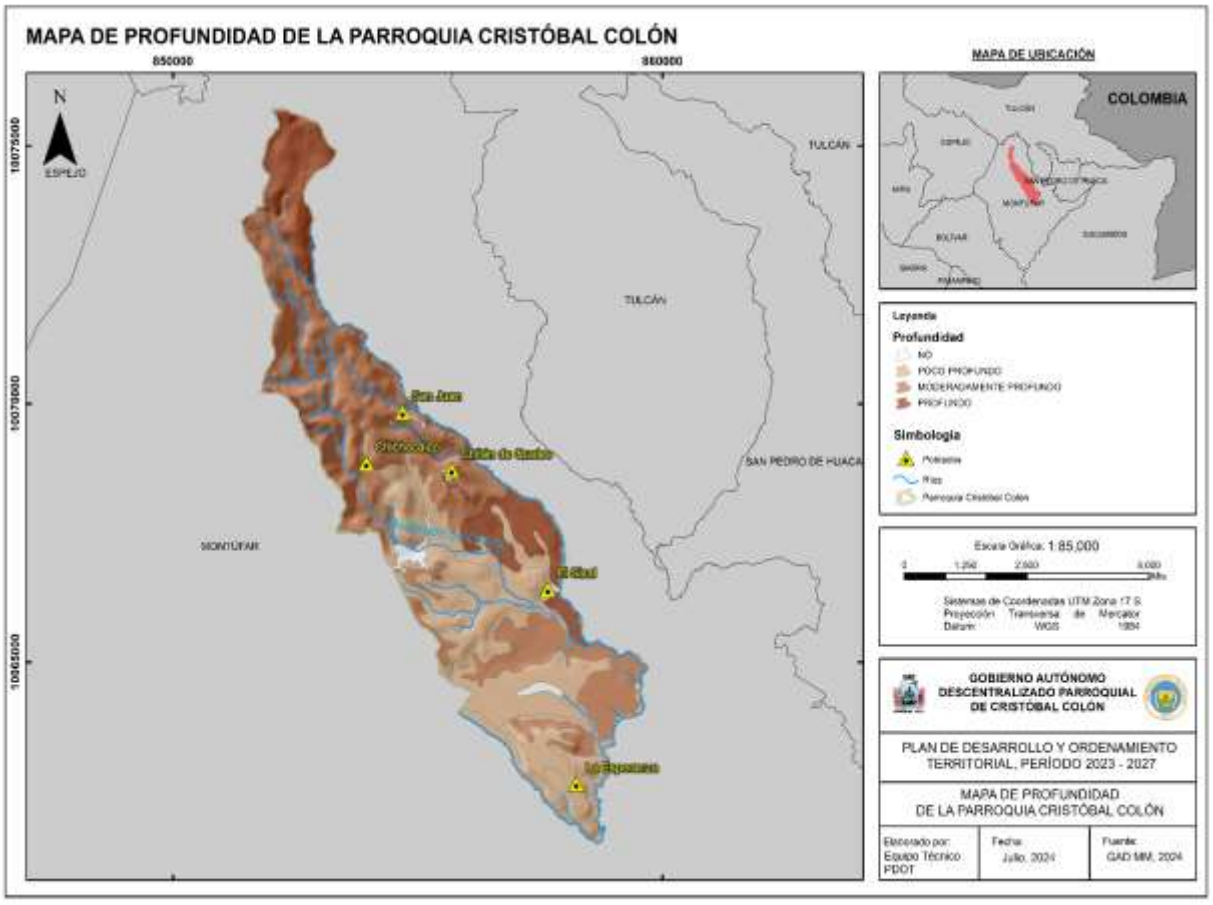

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

También afecta la estabilidad de las construcciones y la capacidad de soporte para diversas actividades. Un suelo más profundo generalmente proporciona mejores condiciones para el crecimiento de las plantas y un manejo más efectivo en agricultura y desarrollo. La profundidad de los suelos en la parroquia se clasifica de la siguiente manera: no aplicable (60,38 ha), poco profundo (1185,51 ha), moderadamente profundo (1449,24 ha) y profundo (554,20 ha).

Los suelos moderadamente profundos predominan en la región central y hacia el norte. Los suelos poco profundos son comunes en la región sur, mientras que los suelos profundos se encuentran en pocas áreas tanto al norte como al sur de la parroquia.

Tabla 72. Profundidad de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón

Profundidad	Área (ha)	%
No aplicable	60,38	1,86
Poco profundo	1185,51	36,48
Moderadamente profundo	1449,24	44,60
Profundo	554,20	17,06
Total	3249,33	100.00

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Área de las Texturas de Suelos de la parroquia Cristóbal Colón

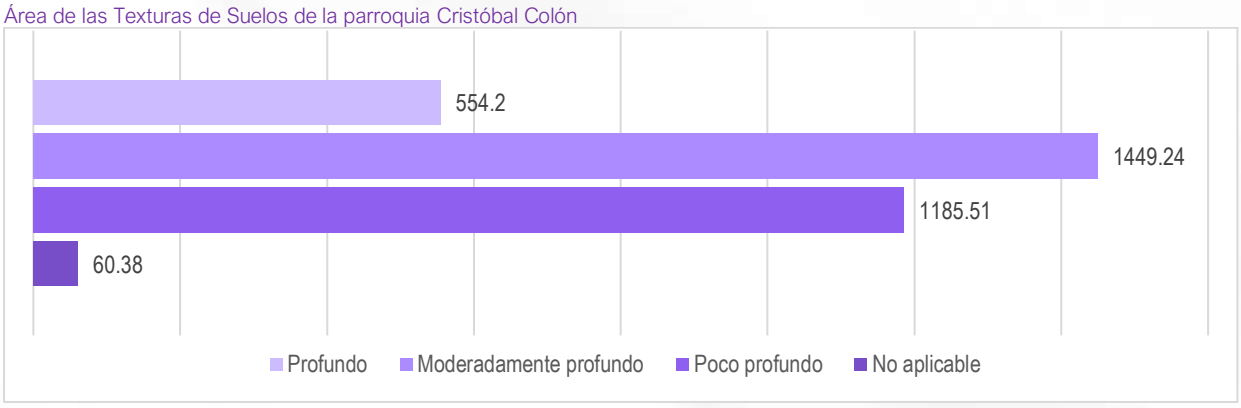

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.3.4. Pendiente

Inclinación o el grado de elevación de una superficie terrestre en relación con la horizontal. Esta inclinación influye en diversos procesos naturales, como la escorrentía del agua, la erosión y la capacidad del terreno para soportar vegetación.

La mayor parte del territorio de la parroquia Cristóbal Colón presenta una pendiente fuerte, con una extensión de 988,31 ha. Le siguen las pendientes medias a fuerte, que ocupan 638,23 ha, y las pendientes muy fuertes, con 398,19 ha. Las pendientes medias abarcan 328,23 ha, las suaves 307,08 ha, las muy suaves 359,00 ha, y las planas 169,90 ha.

Ilustración 68. Pendientes de la Parroquia Cristóbal Colón

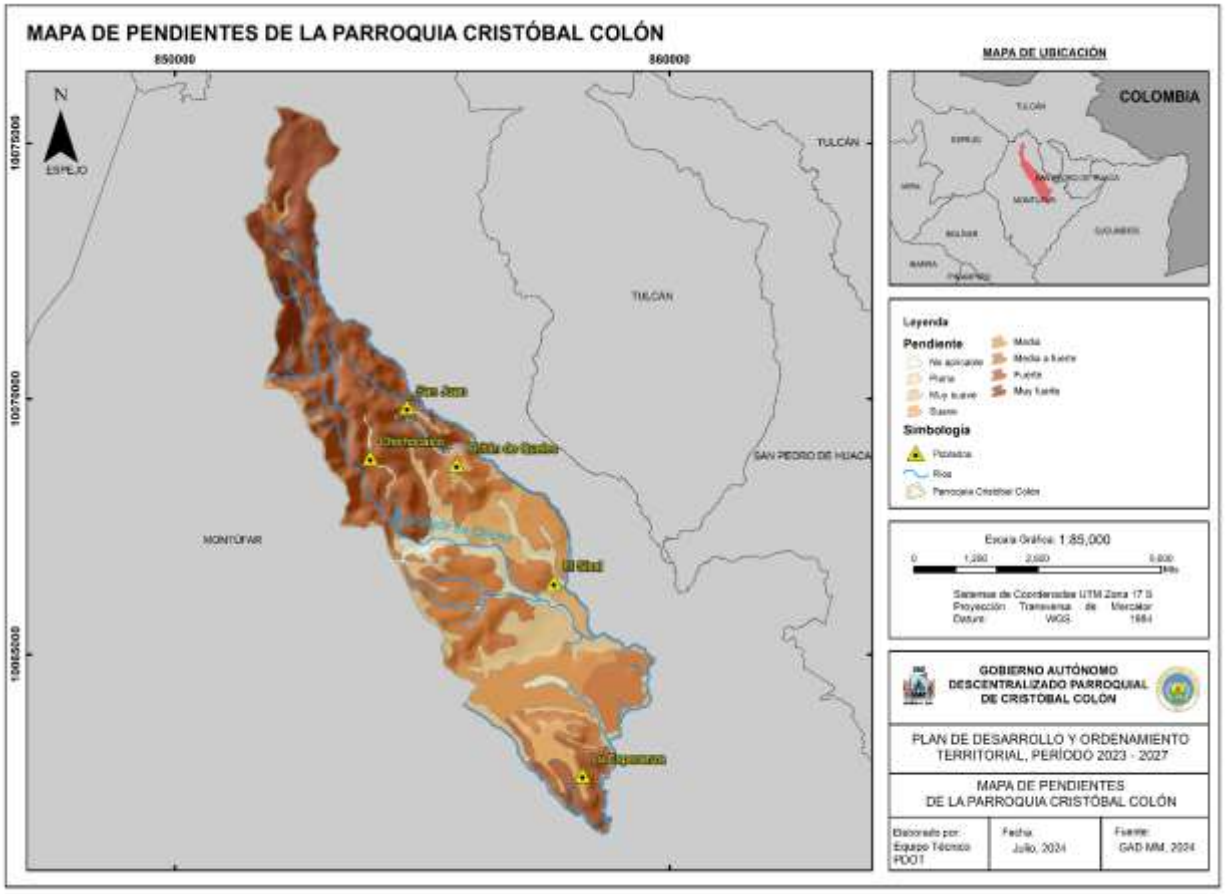

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Predominan los suelos con pendiente fuerte en la región norte. Las pendientes medias a fuertes se encuentran principalmente en la región sur, donde se mezclan con áreas de pendientes muy fuertes.

Tabla 73. Pendientes de la Parroquia Cristóbal Colón

Pendiente	Rango	Área (ha)	%
Muy fuerte	> 70 - 100 %	398,19	12,25
Fuerte	> 40 - 70 %	988,31	30,42
Media a fuerte	> 25 - 40 %	638,23	19,64
Media	> 12 - 25 %	328,23	10,10
Suave	> 5 - 12 %	307,09	9,45
Muy suave	> 2 - 5 %	359,00	11,05
Plana	> 0 - 2 %	169,90	5,23
No aplicable	no aplicable	60,38	1,86
Total		3206,16	3249,33

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 69. Área de las Pendientes de la parroquia Cristóbal Colón

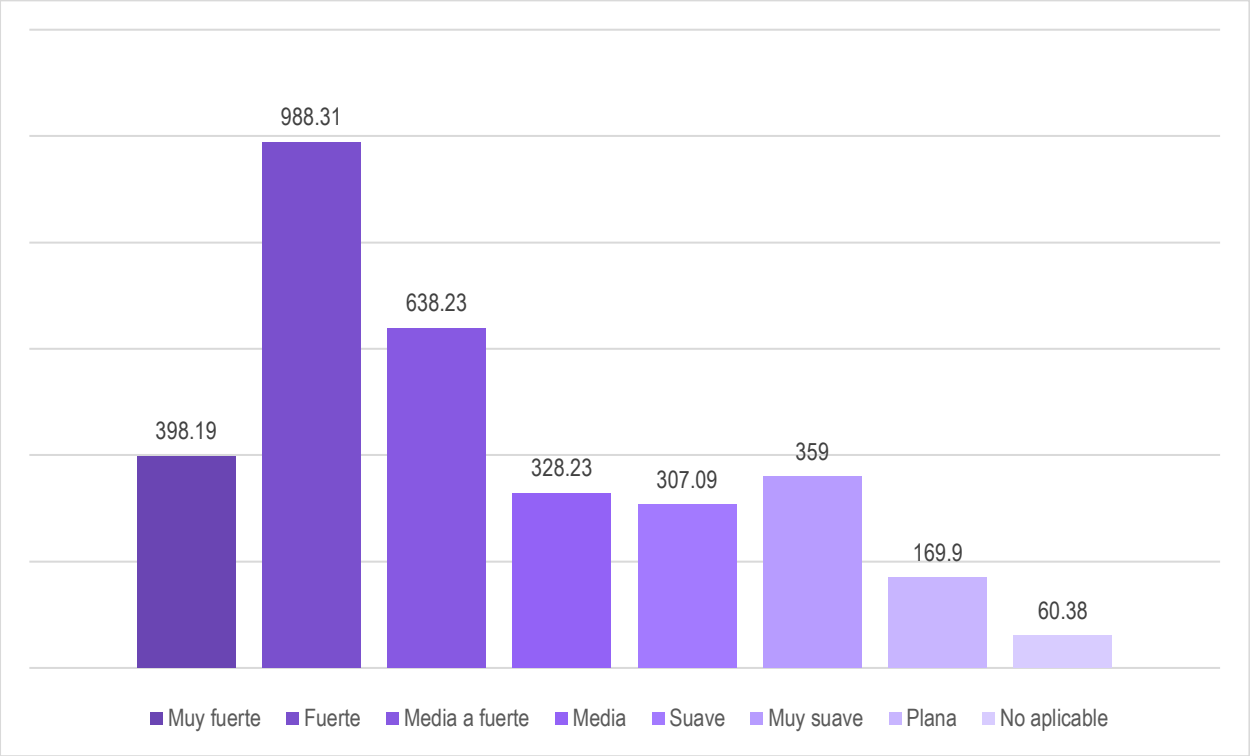

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.3.5. pH del suelo

Es una medida que indica el nivel de acidez o alcalinidad del suelo, basado en la concentración de iones de hidrógeno presentes. Este factor influye directamente en la disponibilidad de nutrientes para las plantas, la actividad microbiana y el comportamiento de los minerales en el suelo.

El pH de los suelos en la parroquia Cristóbal Colón se clasifica de la siguiente manera: no aplicable (60,38 ha), ligeramente ácido (877,98 ha), medianamente ácido (1064,60 ha), ácido (355,46 ha) y prácticamente neutro (890,91 ha).

Ilustración 70. pH de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón

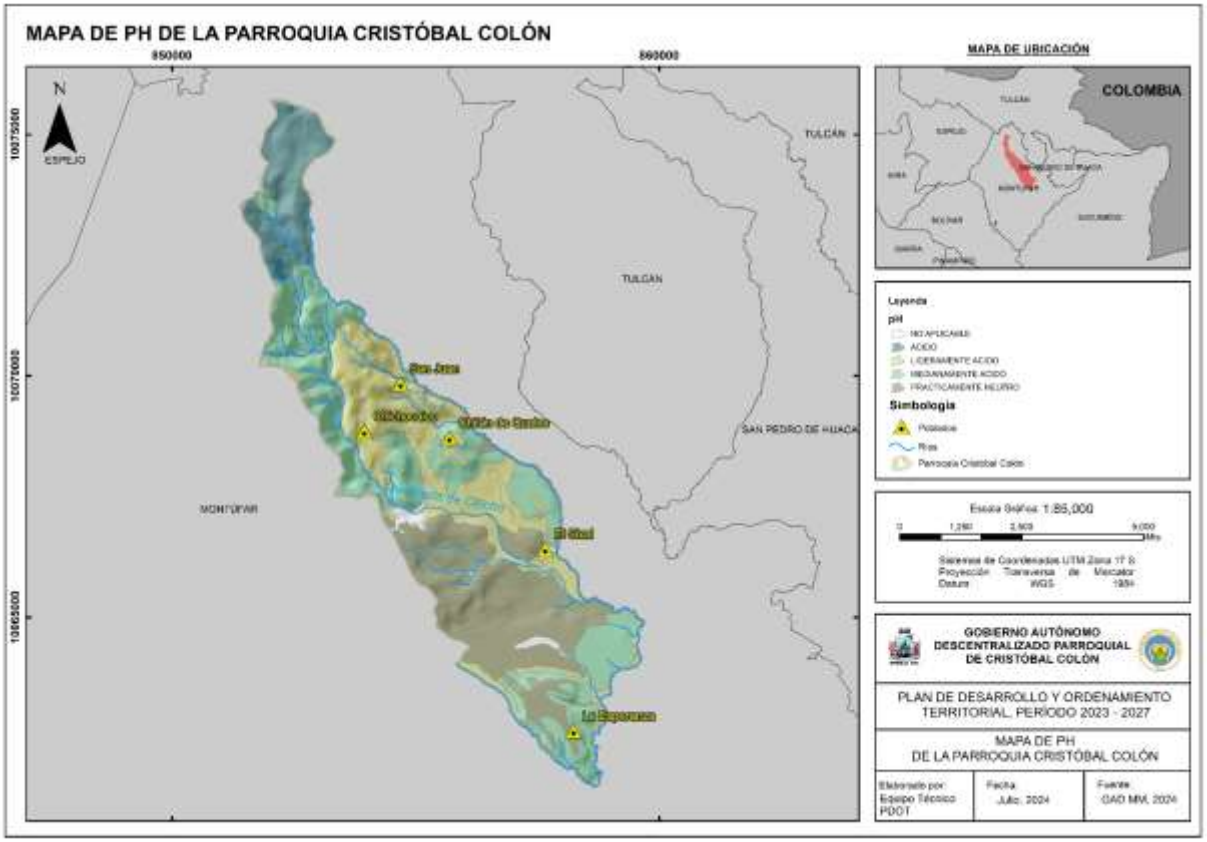

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor´

Predominan los suelos medianamente ácidos, distribuidos en las regiones norte, centro y sur. Los suelos ligeramente ácidos se encuentran en la región central hacia el sur. Los suelos prácticamente neutros están ubicados en la región sur, mientras que los suelos ácidos se localizan en la región norte.

pH de suelos de la Parroquia Cristóbal Colón

pH	Área (ha)	%
No aplicable	60,38	1,86
Ácido	355,46	10,94
Ligeramente ácido	877,98	27,02
Medianamente ácido	1064,60	32,76
Prácticamente neutro	890,91	27,42
Total	3249,33	100,00

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 71. Área de pH de suelo de la parroquia Cristóbal Colón

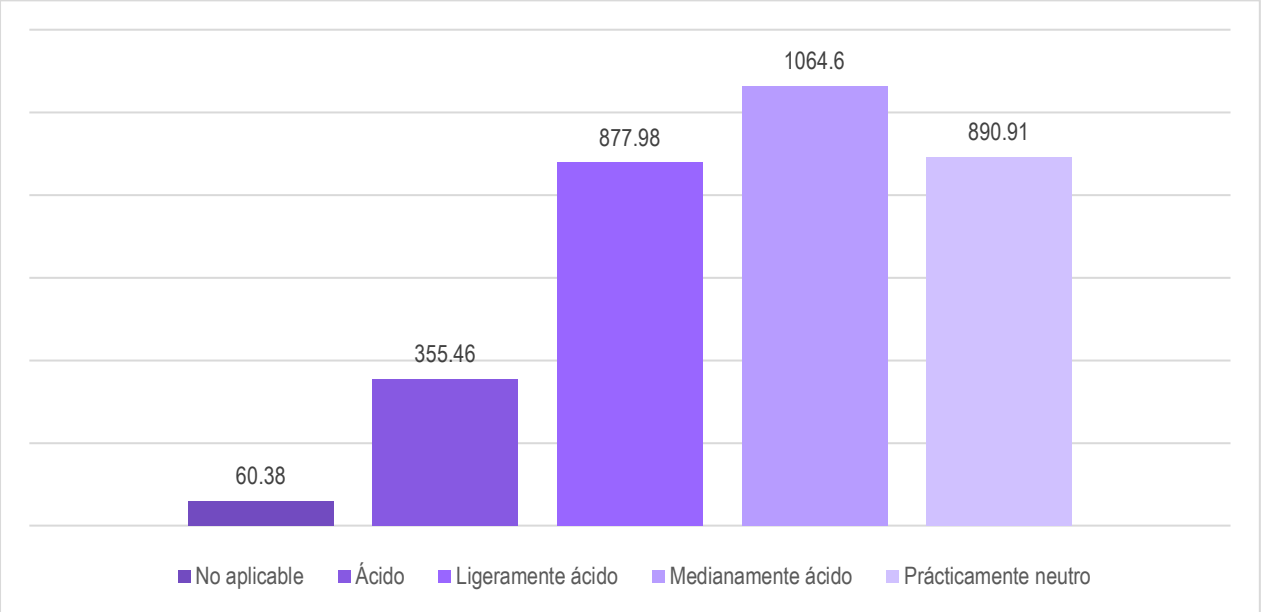

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.3.6. Formas geológicas

Este sistema de clasificación del terreno tiene un enfoque jerárquico, en el que se muestran las diferentes unidades geomorfológicas y morfométricas, organizadas en distintas categorías. Esto permite relacionar otros sistemas naturales, como los suelos y la vegetación, para tener una visión más integral del estado actual de los paisajes. Para su análisis, se ha clasificado en tres categorías principales: Relieve General, Macrorelieve y Mesorelieve. El Mesorelieve hace referencia a las formas del terreno de menor magnitud, que representan un paisaje tridimensional y se caracterizan por uno o más atributos morfométricos. Es a este nivel donde se esperan encontrar comunidades vegetales relativamente homogéneas y usos similares del suelo.

Se han identificado las siguientes unidades de mesorelieve: depósitos aluviales (297,09 ha), depósitos coluviales (4,57 ha), depósitos coluvio-aluviales (83,52 ha), volcánicos Boliche (101,14 ha), volcánicos Horqueta (168,35 ha) y volcánicos indiferenciados (2534,27 ha).

Ilustración 72. Formaciones Geológicas de la Parroquia Cristóbal Colón

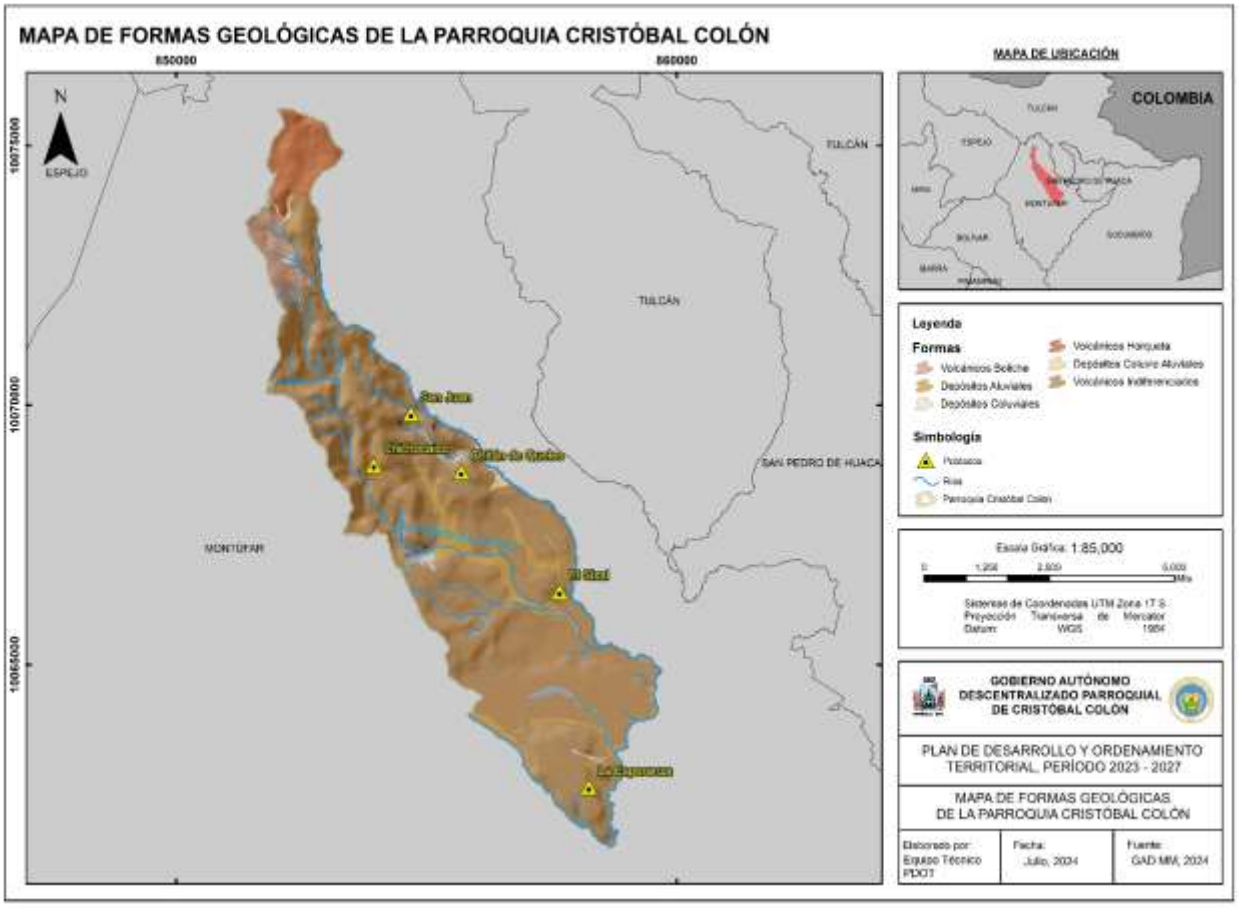

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Predominan las formaciones volcánicas indiferenciadas en la región central hacia el sur. Le siguen los depósitos aluviales en la zona centro-sur. Como tercera formación predominante, se encuentran las formaciones volcánicas horqueta en el extremo norte.

Tabla 74. Formaciones Geológicas de la Parroquia Cristóbal Colón

Formas de relieve	Área (ha)	%
Depósitos aluviales	297,09	9,14
Depósitos coluviales	4,57	0,14
Depósitos coluvio aluviales	83,53	2,57
Volcánicos indiferenciados	2534,27	77,99
Volcánicos Boliche	101,14	3,11
Volcánicos Horqueta	168,36	5,18
No aplicable	60,38	1,86
Total	3249,33	100,00

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 73. Área de las Formaciones Geológicas de la parroquia Cristóbal Colón

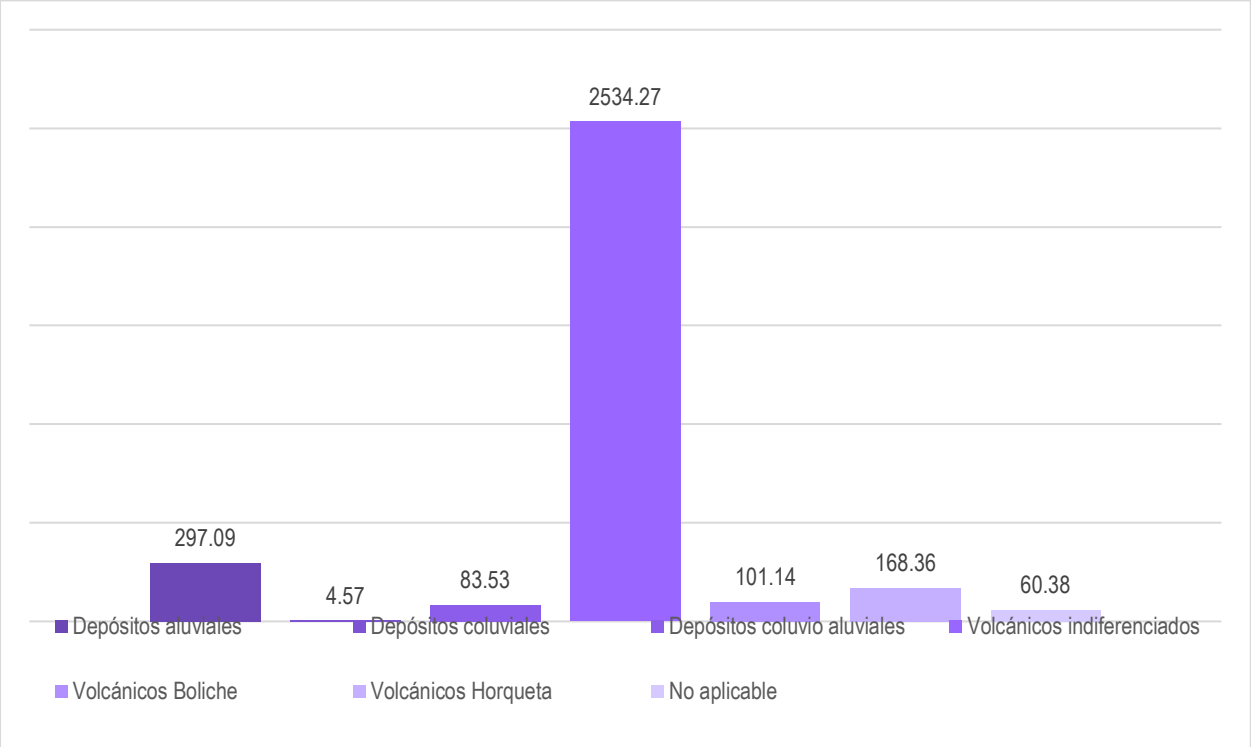

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.3.7. Cobertura y Uso de Suelo

La cobertura de la tierra se refiere a la capa biofísica visible en la superficie terrestre, que incluye tanto elementos naturales como antrópicos. Por su parte, el uso de la tierra se refiere a la manera en que los seres humanos ocupan y utilizan los diferentes tipos de cobertura, resultado de la interacción entre factores biofísicos y culturales en un espacio geográfico determinado. Los sistemas productivos describen cómo se llevan a cabo las actividades agro-productivas en el territorio, considerando aspectos como los recursos invertidos, la tecnología utilizada, el destino de la producción y las limitaciones existentes. Las zonas homogéneas se definen como áreas generalizadas por características uniformes en términos de cobertura agropecuaria, riego, tamaño de parcela y piso climático.

En la parroquia, la distribución de la cobertura y el uso del suelo es la siguiente: área poblada (50,81 ha), cultivo (820,38 ha), páramo (265,80 ha), pastizal (1934,06 ha), bosque nativo (84,64 ha), infraestructura (2,29 ha), plantación forestal (32,42 ha), vegetación herbácea (3,21 ha), vegetación arbustiva (30,47 ha), mosaico agropecuario (10,85 ha) y cuerpo de agua natural (14,37 ha).

Ilustración 74. Cobertura y uso del suelo de la Parroquia Cristóbal Colón

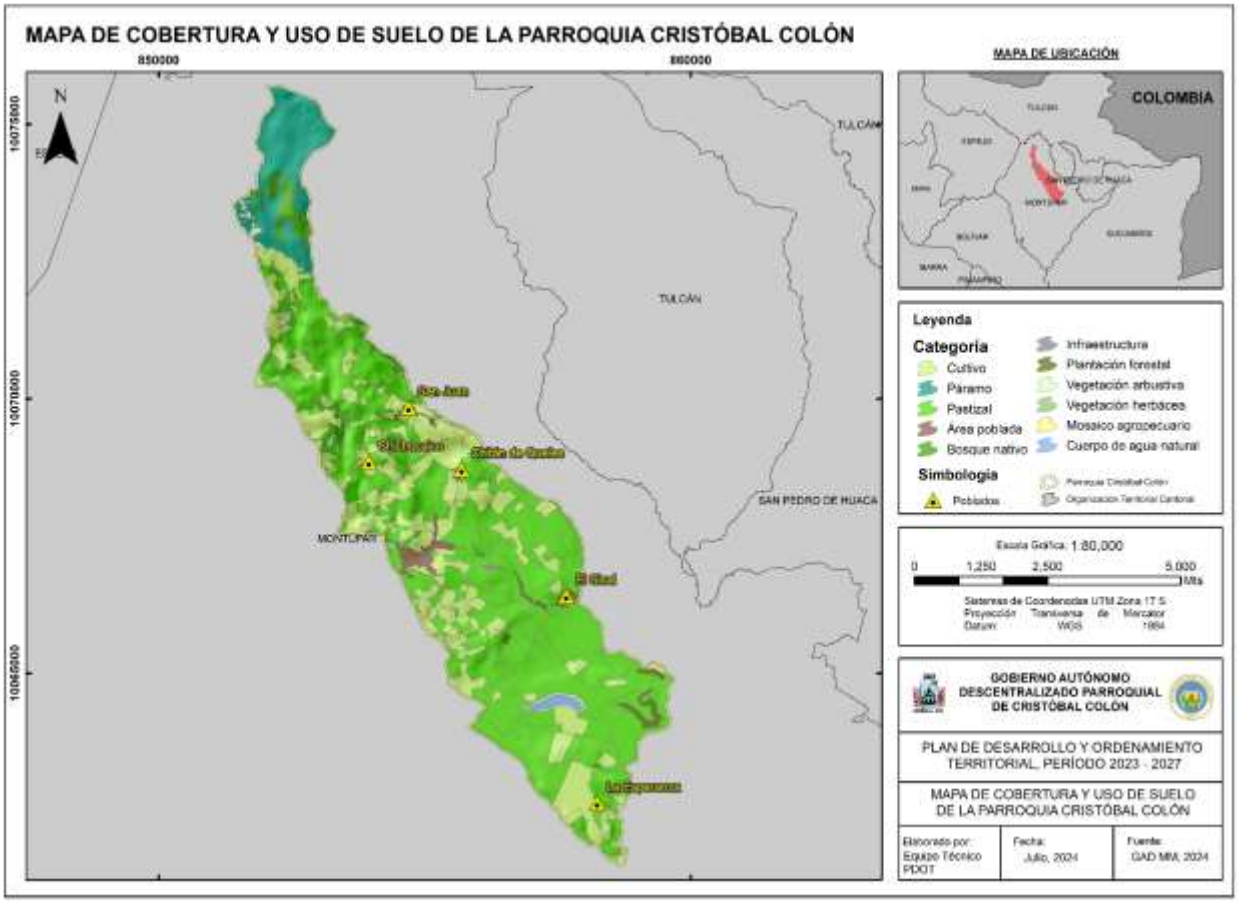

Fuente: MAG, 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Predominan los pastizales en la región central hacia el sureste, de manera discontinua, donde se mezclan con áreas de cultivo. En la región centro-sur, se encuentran áreas de bosque nativo, con una menor presencia de áreas pobladas. Al extremo este, se localiza el páramo.

Tabla 75. Uso y cobertura de la Parroquia Cristóbal Colón

Nivel 2	Uso	Área (ha)	%
Área poblada	Antrópico	50,81	1,56
Bosque nativo	Conservación y protección	84,65	2,61
Cuerpo de agua	Agua	14,37	0,44
Cultivo	Agrícola	820,38	25,25
Infraestructura	Antrópico	2,29	0,07
Mosaico agropecuario	Agropecuario mixto	10,85	0,33
Paramo	Conservación y protección	265,80	8,18
Pastizal	Pecuario	1934,06	59,52
Plantación forestal	Protección o producción	32,43	1,00
Vegetación arbustiva	Conservación y protección	30,47	0,94
Vegetación herbácea	Protección, producción o conservación	3,22	0,10
Total		3206,16	100

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 75. Área de la Cobertura y Uso de Suelo de la parroquia Cristóbal Colón

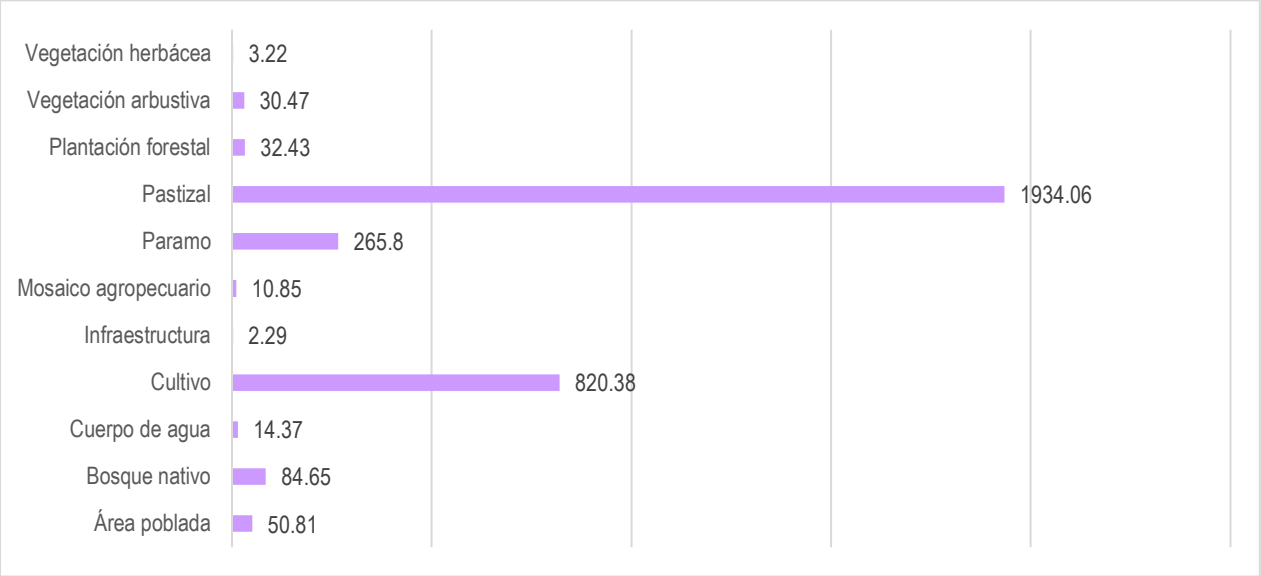

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor

En comparación con el PDOT anterior, que identificaba la aptitud y uso del suelo, el actual muestra un incremento en las áreas de pastizales y zonas de cultivo, mientras que parece haber una disminución en los espacios de páramo y bosque nativo.

Ilustración 76. Cobertura y uso del suelo de la Parroquia Cristóbal Colón

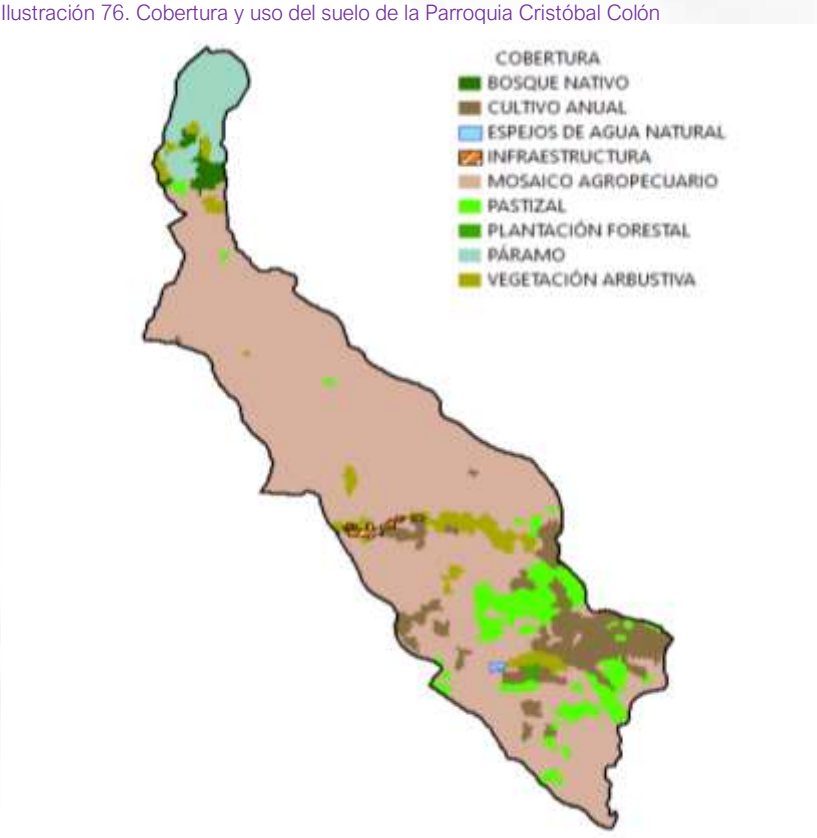

Fuente: MAE, 2018

La clasificación taxonómica y las características físicas de los suelos en la parroquia Cristóbal Colón, como la textura franco-arcillosa predominante, la profundidad moderadamente profunda y el pH medianamente ácido, influyen en su capacidad para retener agua y nutrientes, lo que a su vez afecta la productividad agrícola y la elección de cultivos adecuados para la zona. La combinación de estos factores edáficos con las características geomorfológicas, como la predominancia de pendientes fuertes y formaciones volcánicas, determina la aptitud del terreno para diferentes usos, incluyendo la agricultura, la ganadería y la conservación.

El análisis de la cobertura y uso del suelo en la parroquia, que muestra un predominio de pastizales y áreas de cultivo, junto con la disminución de páramos y bosques nativos en comparación con el PDOT anterior, evidencia un cambio en el paisaje impulsado por actividades humanas. Este cambio puede tener implicaciones en la biodiversidad, la regulación hídrica y la provisión de servicios ecosistémicos, lo que resalta la importancia de implementar prácticas de manejo sostenible del suelo y promover la conservación de los ecosistemas naturales en la parroquia.

3.2.4. Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables son aquellos que se caracterizan por ser limitados, o a su vez representan a un porcentaje inferior de renovación a su aprovechamiento (Velarde, E. G., 2024, p.31).

Además, son recursos naturales que por su dinámica de existencia no pueden restituirse de manera natural y su permanencia en la tierra depende mucho de la acción antrópica.

3.2.4.1. Recurso Minero, Áridos y Pétreos

Una fuente de contaminación minera se define como cualquier actividad o infraestructura minera que emite, contiene o dispersas contaminantes en un área específica, causando efectos adversos a uno o más componentes del ecosistema, lo que puede provocar daños o pasivos ambientales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar a través de la Dirección de Protección Ambiental, no ha emitido ninguna autorización de explotación de minería, áridos y pétreos para la zona de la parroquia Cristóbal Colón. Al lado Oeste del poblado Chicho Caico, fuera de la parroquia, se encuentra en trámite minería registrada, en la misma dirección más hacia el Oeste se encuentra minería registrada, cantera existe en el cantón Montúfar, en la región sur, por fuera de la parroquia Cristóbal Colón.

Ilustración 77. Geoportal Catastro Minero

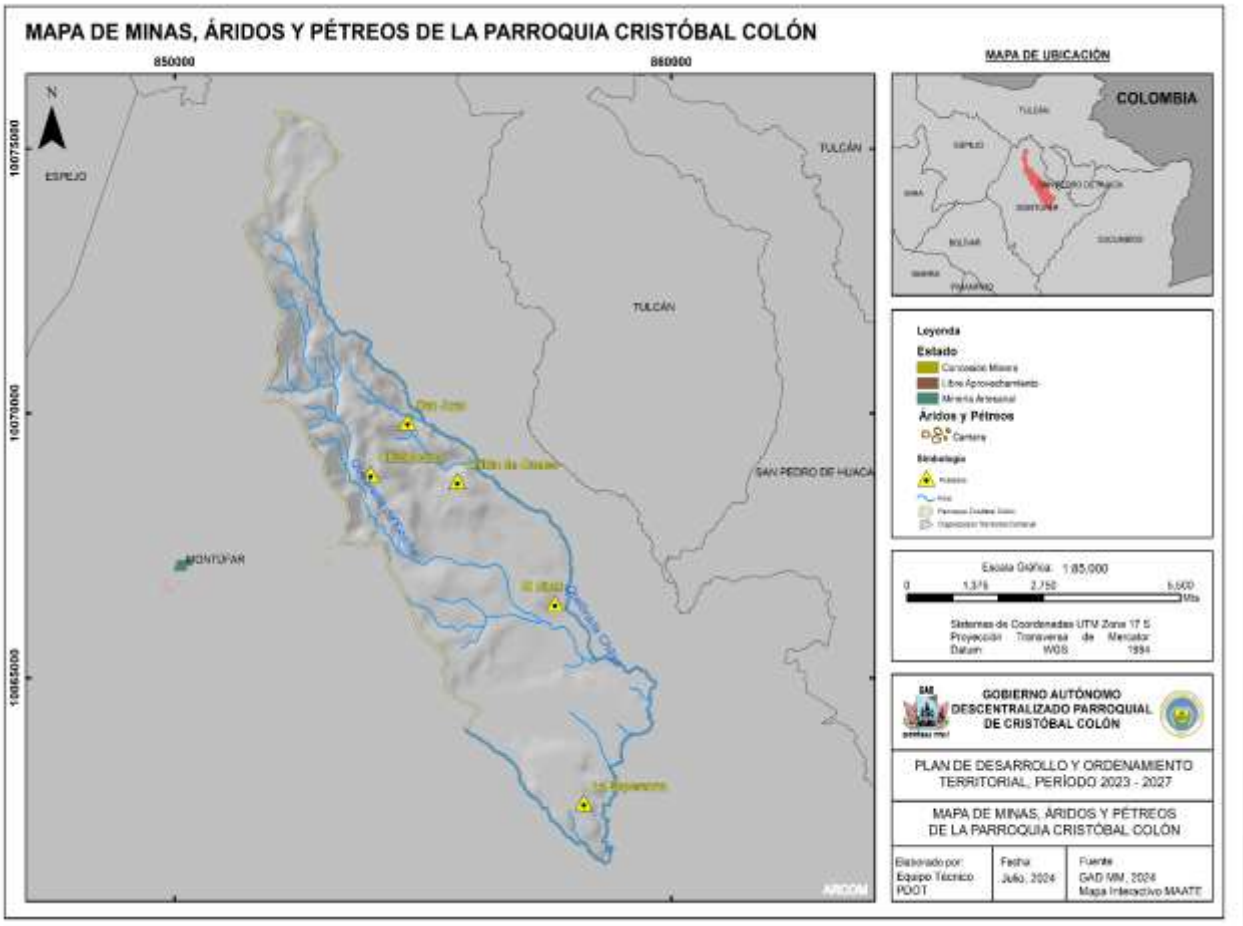

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovable
Elaboración: Equipo Consultor

Aunque la parroquia Cristóbal Colón no cuenta con autorizaciones de explotación minera, la presencia de actividades mineras registradas y una cantera en zonas cercanas plantea la posibilidad de contaminación indirecta, como la dispersión de polvo o la contaminación de fuentes de agua compartidas. Esto subraya la importancia de implementar medidas de monitoreo y control ambiental, incluso en ausencia de minería directa, para proteger los ecosistemas y la salud de la población de la parroquia.

3.2.5. Ecosistemas/Vida Silvestre

3.2.5.1. Ecosistemas terrestres

Representa la caracterización, localización y distribución de los ecosistemas del Ecuador Continental. Brinda una base fundamental para analizar el estado de la biodiversidad y constituye una herramienta clave para facilitar la gestión y la creación de políticas coherentes con el uso y manejo adecuado de los recursos naturales.

En la parte norte de la parroquia Cristóbal Colón, el ecosistema predominante es el bosque. Este incluye el Bosque Siempreverde Montano Alto de la Cordillera Occidental de los Andes, que cubre

una extensión de 48,61 ha, y el Bosque Rosetal Caulescente junto con el Herbazal de Páramo (Frailejones), con 207,76 ha.

Ilustración 78. Ecosistemas Parroquia Cristóbal Colón

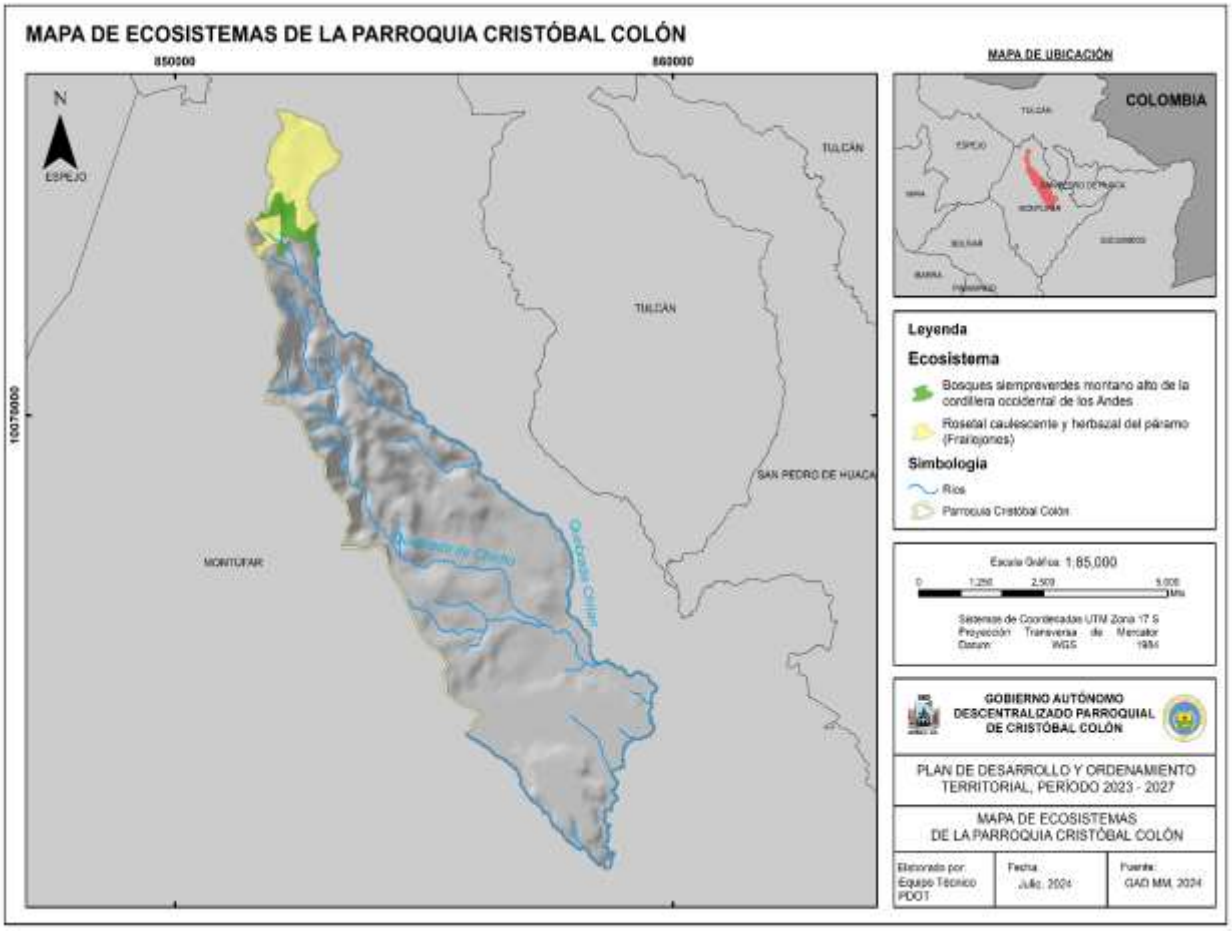

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia, los ecosistemas se encuentran únicamente en las regiones sur y este. En estas áreas, se presenta el Bosque Siempreverde Montano-Alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, seguido por el Rosetal Caulescente y el Herbazal del Páramo.

Ecosistemas de la Parroquia Cristóbal Colón

Ecosistema	Fragilidad	Amenaza	Vulnerabilidad	fragmentación	Conectividad	Área (ha)	%
Rosetal caulescente y herbazal del páramo (frailejones)	Muy baja	Baja	Baja	Baja	Alta	207,76	81,04
Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de los andes	Muy baja	Baja	Baja	Media	Media	48,62	18,96
Total						256.37	100

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 79. Área de los Ecosistemas de la parroquia Cristóbal Colón

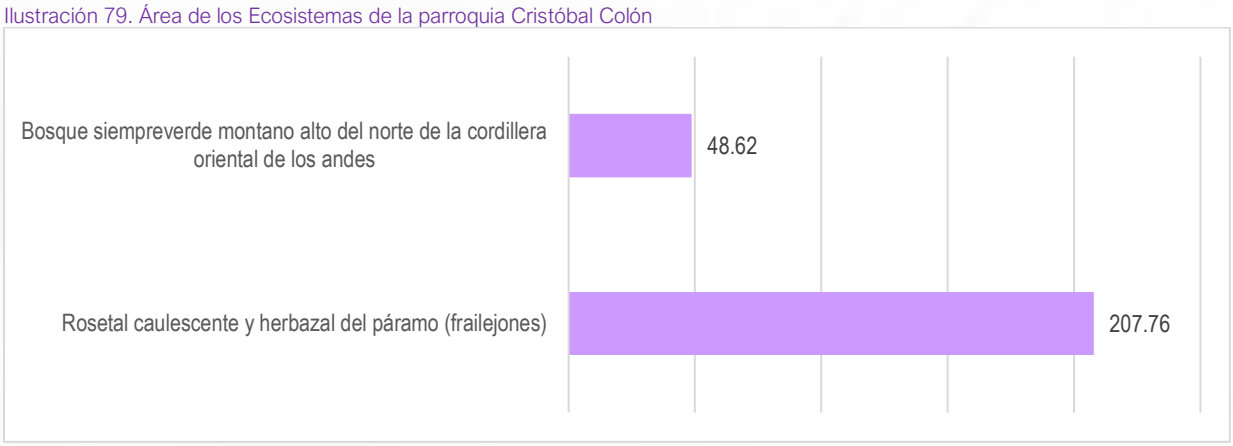

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

3.2.5.2. Flora y Fauna

En 2015, la parroquia contaba con 260,56 hectáreas de páramo, un ecosistema tropical altoandino caracterizado por la predominancia de vegetación no arbórea y fragmentos de bosque nativo. La mayor parte de este páramo, el 83,98%, se encontraba en un estado poco alterado, lo que indica una buena conservación de su biodiversidad y funcionalidad ecológica. Sin embargo, un 16,02% del páramo presentaba un grado de alteración medio, lo que sugiere la necesidad de implementar medidas de protección y restauración para preservar este valioso ecosistema.

Flora: Su vegetación consta principalmente de plantas que pertenecen a las familias Asteráceas, Poaceae, Orchidaceae, Valerianaceae, Geraniácea, Violácea, Rosáceas y Pteridaceae, características de los páramos de la cordillera occidental; la presencia de rosetas gigantes (frailejones del género Espeletia sp., las achupallas y piñuelas del género Puya sp.), arbustos xerofíticos (como Chuquiragua), penachos (pomáceas) y almohadillas (Plantago, Azorella, Werneria, Scirpus), Páramo arbustivo, (Miconia sp), Páramo almohadillas, (Plantago, Azorella, Werneria, Scirpus), Páramo herbáceo, Paja (Stipa igchu), Cortadera (Cortadeira nítida).

Fauna: aves como: Curiquingue (Phalcoboenus carunculatus), Quinde (Oreotrochilus sp), Gorriones (Zonotrichia capensis), Torcaza (Zenaida auriculata), Perdiz (Geotrygon frenata), mamíferos; Raposa (Didelphys albiventris), Ratón (Thomasomys paramorum), Venado (Mazama Rufina), Zorro (Pseudalopex culpaeus) y el conejo (Sylvilagus brasiliensis), anfibios (Gastrotheca, atelopus), y reptiles (Stenocercus sp).

La predominancia de ecosistemas de bosque y páramo en la parroquia Cristóbal Colón destaca la importancia de esta zona para la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos clave, como la regulación hídrica y la captura de carbono. La presencia de estos ecosistemas, especialmente el bosque siempreverde montano alto y el páramo, resalta la necesidad de implementar estrategias de manejo sostenible que permitan compatibilizar las actividades productivas con la conservación de estos frágiles ambientes.

3.2.6. Gestión de riesgos

Durante 2022 y 2023, la parroquia Cristóbal Colón registró incendios forestales en las regiones sureste y noroeste. Además, se reportaron heladas en esas áreas, una explosión cerca de la quebrada de Chicho y, más hacia el sur, se registró un sismo.

Ilustración 80. Eventos peligrosos de la Parroquia Cristóbal Colón

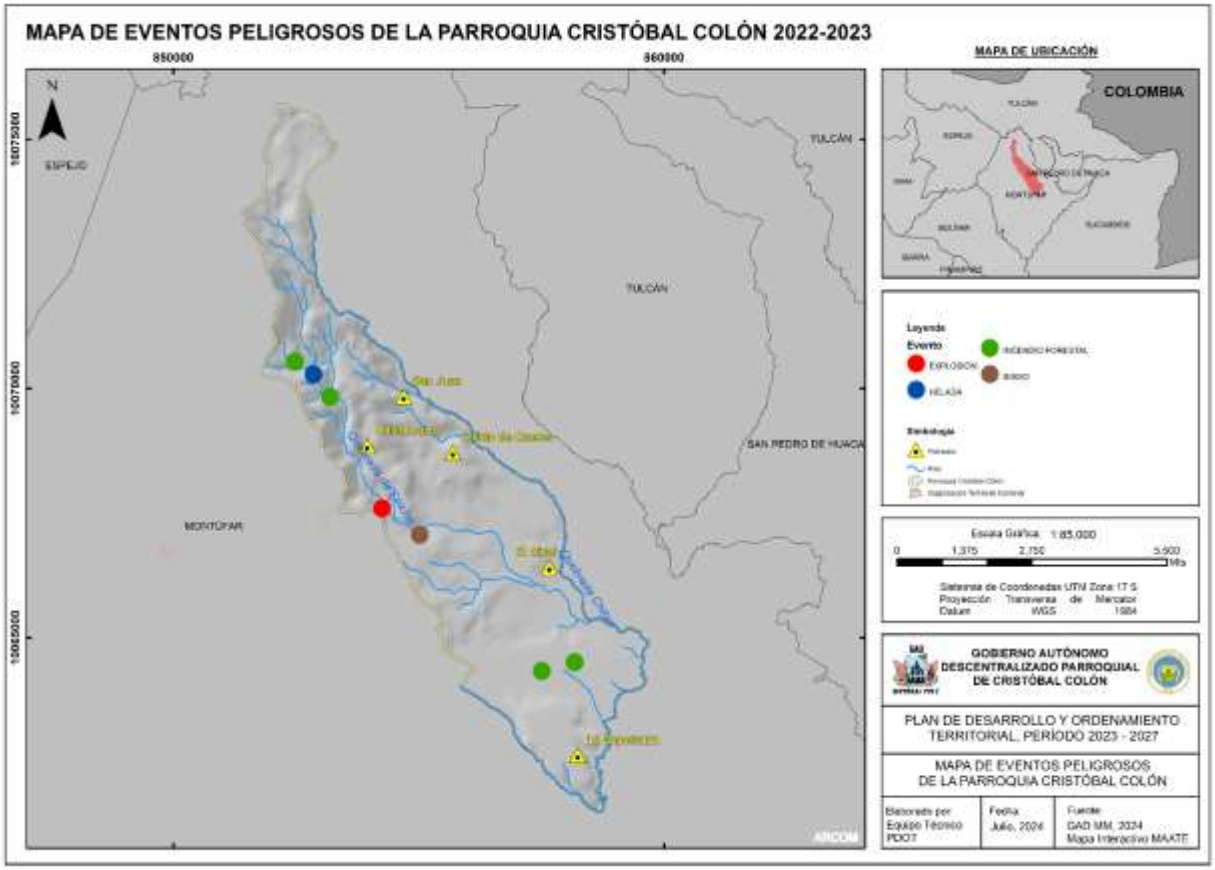

Fuente: SGR Desinventar, 2024
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 76. Eventos peligrosos de Cristóbal Colón

Evento	Causa	Categoría	Fecha Del Evento	Descripción
Explosión	Fuga de Gas	GLP	1/26/2022	En una vivienda se produjo una explosión de 1 tanque de GLP producto de esto se encuentran 2 personas heridas y la vivienda destruida. Personal del Cuerpo de Bomberos de Montúfar realizó la extinción del flagelo y atención prehospitalaria.
Sismo	Actividad sísmica	Natural	7/25/2022	El IGEPN reporta un sismo de magnitud 5.2, epicentro a 17.8 km de Tulcán, Carchi con una profundidad de 2 km, a las 08:33:28 del 25/07/2022, se registraron varias réplicas, la de mayor magnitud de 4.1 a las 08:38 y la de menor magnitud de 2.9 a las 9:3.
Helada	Cambios intensos de temperaturas	Natural	8/24/2022	El INAMHI en el boletín de Advertencia N°030 emite la alerta por descenso de la temperatura en horas de la noche y madrugada para gran parte de la región Interandina.
Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	9/1/2023	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal. Personal del Cuerpo de Bomberos Montúfar realizó los trabajos

Evento	Causa	Categoría	Fecha Del Evento	Descripción
				de control y sofocación del flagelo; la afectación fue de 0.5 hectáreas de vegetación de matorrales.
Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	9/1/2023	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal, en la zona de amortiguamiento de la REEA. Personal del Cuerpo de Bomberos Montúfar realizó tareas de control y sofocación del flagelo, con el apoyo del Cuerpo de Bomberos Espejo, Guardaparques.
Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	9/12/2023	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal. Personal del Cuerpo de Bomberos Montúfar realizó la inspección del lugar mediante monitoreo por dron confirmando el evento.
Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	10/7/2023	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal. Personal del Cuerpo de Bomberos Montúfar realizó los trabajos de control y sofocación del flagelo; la afectación fue de 2 hectáreas de vegetación de matorrales.

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

La ocurrencia de incendios forestales en las regiones sureste y noroeste de la parroquia, junto con el reporte de heladas en las mismas áreas, sugiere una posible relación entre estos eventos. Las heladas podrían contribuir a la sequedad de la vegetación, aumentando su susceptibilidad a los incendios. Además, la presencia de un sismo de magnitud 5.2 cerca de la parroquia podría haber generado deslizamientos de tierra o alteraciones en el terreno, lo que a su vez podría facilitar la propagación de incendios forestales al exponer material combustible o dificultar el acceso de los equipos de bomberos.

La explosión de un tanque de GLP en una vivienda, resultando en heridos y daños materiales, resalta la vulnerabilidad de la población ante eventos inesperados. Si bien este incidente no está directamente relacionado con los fenómenos naturales mencionados anteriormente, pone de manifiesto la importancia de la preparación y la respuesta ante emergencias en la parroquia. La atención brindada por el Cuerpo de Bomberos de Montúfar demuestra la capacidad de respuesta local, pero también subraya la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y mitigación de riesgos para proteger a la comunidad.

Tabla 77. Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades del sistema físico ambiental

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La parroquia cuenta con una red hidrográfica que incluye quebradas importantes como El Chicho y Chitán, que contribuyen al río Guasmal y, finalmente, al río Minas. Su presencia indica un potencial para el riego, consumo humano y otras actividades productivas. Se registran 22 autorizaciones de uso de agua, principalmente para consumo humano, abrevaderos y riego.	Se debe garantizar el recurso hídrico, su uso sostenible a largo plazo, considerando el crecimiento poblacional, las demandas agrícolas y los impactos del cambio climático. Esto implica mejorar la eficiencia en el riego, promover prácticas de conservación y fortalecer la gobernanza del agua.	Establecer un sistema de monitoreo y control de la minería y extracción de materiales en zonas cercanas para prevenir impactos ambientales negativos.
Predominan los Molisoles (1.623,38 ha), suelos de pastizales con alta materia orgánica y fertilidad, ideales para agricultura y ganadería. Le siguen los Andisoles (1.163,96 ha), también fértiles y con buena retención de agua.	La protección y restauración de los ecosistemas de bosque y páramo son fundamentales para mantener la biodiversidad, la regulación hídrica y los servicios ecosistémicos. Es necesario implementar medidas de conservación efectivas, como la	Integrar los riesgos climáticos, la conservación de ecosistemas y la gestión del agua en la planificación territorial, promoviendo un desarrollo sostenible.

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
	creación de áreas protegidas y la promoción de prácticas sostenibles de uso de la tierra.	
Se identificaron 1731,21 hectáreas prioritarias para la restauración forestal, lo que representa un potencial para mejorar la cobertura vegetal, la biodiversidad y la regulación hídrica.	Los desafíos incluyen adaptarse a los impactos del cambio climático, como el aumento de temperaturas y la posible alteración de los patrones de precipitación. Esto implica desarrollar estrategias de resiliencia en la agricultura, la gestión del agua y la infraestructura.	Capacitar a las autoridades locales y comunidades en gestión sostenible de recursos naturales, adaptación al cambio climático y prevención de riesgos.
El 63% de la parroquia presenta pendientes fuertes o muy fuertes, aumentando el riesgo de erosión y deslizamientos, especialmente en áreas con poca vegetación.	Implementar prácticas de conservación de suelos en áreas con pendientes pronunciadas para reducir la erosión y los deslizamientos, asegurando la productividad agrícola y la estabilidad del terreno.	Implementar prácticas sostenibles en el manejo de pastizales para evitar la degradación del suelo, mejorar la productividad ganadera y promover la conservación.
Aunque no hay minería dentro de la parroquia, la existencia de minería registrada y una cantera en zonas cercanas podrían generar impactos ambientales negativos, como contaminación del agua y afectación del paisaje.		Realizar análisis de suelos y aplicar enmiendas para optimizar la producción agrícola.
Los modelos climáticos predicen un aumento en la amenaza de temperaturas muy altas y lluvias intensas bajo escenarios de cambio climático, lo que podría afectar la agricultura y la disponibilidad de agua.		Es fundamental promover prácticas sostenibles de pastoreo y agricultura para evitar la degradación del suelo.
La mayoría de los suelos son poco profundos (1.185,51 ha) o moderadamente profundos (1.449,24 ha), lo que puede limitar el desarrollo de raíces y la capacidad de retención de agua, requiriendo prácticas de conservación de suelos y una selección cuidadosa de cultivos.		
Prevalece la textura franco-arcillosa (1.423,30 ha), con buen drenaje y capacidad de retención de agua, apta para diversos cultivos. Le sigue la textura franca (859,13 ha), también equilibrada y versátil para la agricultura.		
Predominan los pastizales (1.934,06 ha), lo que indica una importante actividad ganadera. Le siguen los cultivos (820,38 ha), concentrados en áreas con suelos fértiles y pendientes menos pronunciadas		

3.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este sistema implica no solo la ubicación física donde vive la población, sino también los sistemas de convivencia y la interacción con el entorno natural y construido. Esto sugiere un enfoque holístico que considera la relación entre los seres humanos y su entorno.

3.3.1. Distribución Demográfica

Según datos del Censo de Población y Vivienda al 2022, último censo realizado en Ecuador, la parroquia Cristóbal Colón, para este año tenía 2901 habitantes, distribuidos en centros poblados consolidados como: Cabecera parroquial y comunidades: El Ejido, Cumbaltar, Chicho Caico, San Miguel, San Juan, Chitán de Queles, y el Sixal.

Tabla 78. Población desde el censo 2001, 2010 y 2022

Años	Hombre	Mujer	Total
1990	1.457	1.582	3.039
2001	1.447	1.485	2.932
2010	1.449	1.494	2.943
2022	1.416	1.485	2.901

Fuente: Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
Elaboración: Equipo Consultor

La población ha mostrado una tendencia a la baja desde 1990, con un total de 3,039 habitantes en ese año y una disminución a 2,901 en 2022. Esto indica una transformación notable en la evolución demográfica.

En la parroquia Cristóbal Colón la densidad poblacional general de su casco urbano es de 24 habitantes por hectárea identificando que en el centro de esta parroquia es donde se evidencia mayor concentración poblacional.

Ilustración 81. Nivel de ocupación del casco urbano

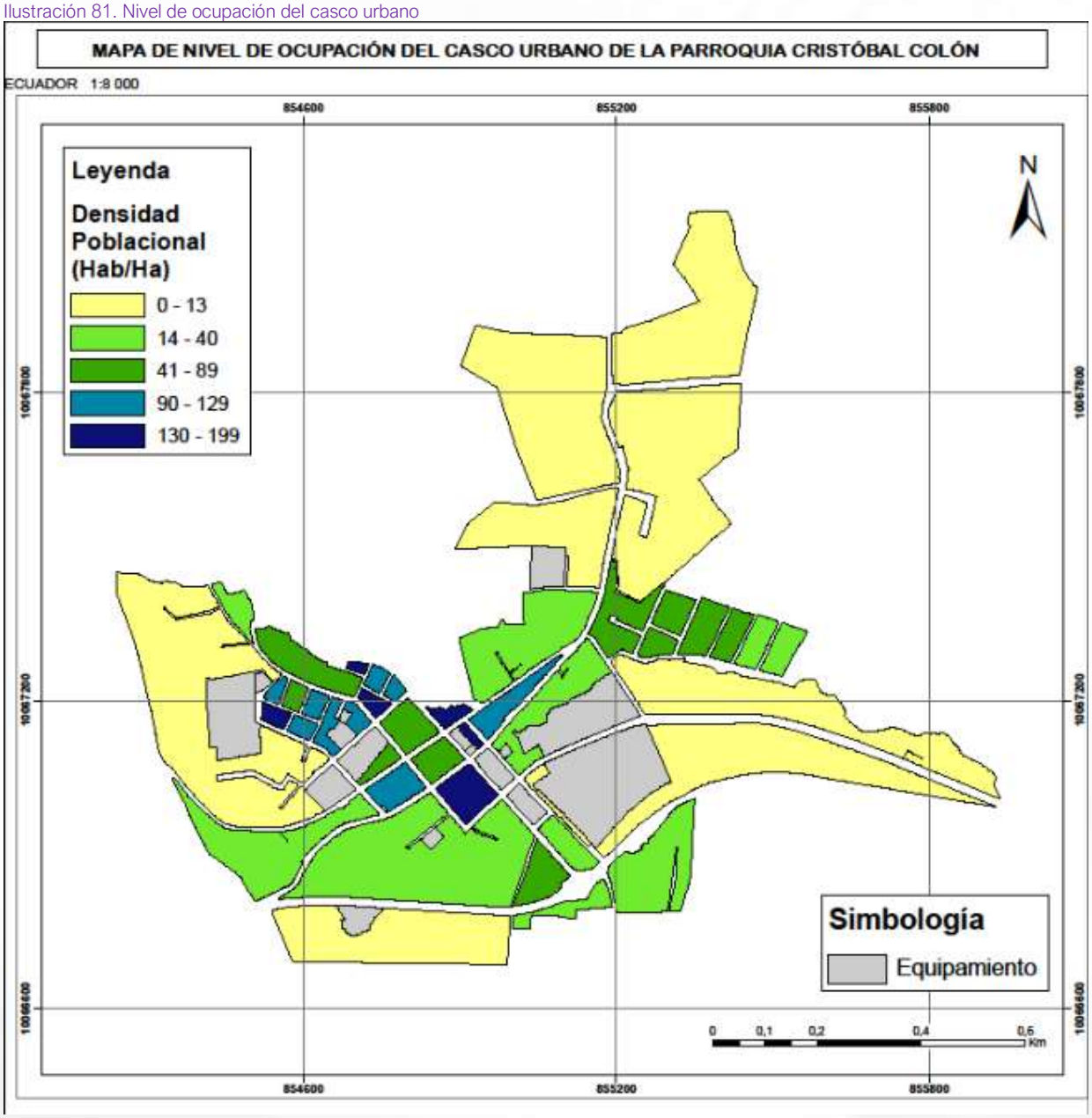

Fuente: PUGS Montúfar 2023
Elaboración: Equipo Consultor

3.3.1.1. Áreas Urbano-Rurales

Esta parroquia está compuesta por áreas urbanas y rurales que presentan diferencias significativas en cuanto a desarrollo, actividades económicas y servicios.

Tabla 79. Área parroquial

	Área total	Área Urbana	Área Rural
Km^2	32.49	1,02	31,47
Porcentaje		3,1%	96,9%

Fuente: PUGS Montúfar 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Área Urbana

La zona urbana de la parroquia Cristóbal Colón es de dimensiones reducidas tanto en superficie como en número de habitantes. Se centra en la cabecera parroquial, compuesta por tres barrios urbanos (San Pedro, San Miguel, San Vicente) donde se encuentran los principales servicios, como:

- Instituciones educativas (escuelas y colegios).
- Centros de salud primarios.
- Oficinas administrativas locales.
- Comercios y tiendas locales que sirven a la comunidad.

La infraestructura en esta zona es más desarrollada en comparación con las áreas rurales, con mejores vías de acceso, servicios de agua potable, electricidad y telecomunicaciones. Sin embargo, al ser una parroquia rural en general, esta área urbana sigue siendo pequeña y tiene limitaciones en comparación con ciudades más grandes.

Área Rural

El área rural del Carmen abarca la mayor parte del territorio de la parroquia. Se caracteriza por:

- Extensas tierras agrícolas, donde se cultivan productos como papa, maíz, arveja, etc.
- Producción ganadera, especialmente en la crianza de vacas para la obtención de leche y carne.

Las comunidades rurales están dispersas en pequeños caseríos y fincas, y el acceso a algunas de estas zonas puede ser más difícil debido a la topografía montañosa y a la falta de infraestructura vial adecuada. Los habitantes dependen en gran medida de la agricultura y la ganadería para su sustento, lo que hace que estas áreas sean fundamentales para la economía local.

3.3.2. Uso y ocupación del suelo

En la parroquia predominan los suelos franco-arcillosos, con una textura fina, lo que hace que la fertilidad del suelo sea elevada.

La parroquia destina un total de 823 hectáreas de tierra dedicadas a cultivos agrícolas ubicadas en las comunidades de Cumbaltar, San Juan, Chicho Caico, San Pedro, San Miguel, San Vicente, El Ejido y El Carmen.

Los cultivos más comunes de la parroquia incluyen:

- Papa.
- Arveja
- Haba
- Quinua
- Tomate de árbol
- Cebada
- Melloco

- Zanahoria amarilla

La **ganadería** es otra actividad fundamental en la ocupación del suelo, especialmente la cría de **ganado vacuno** para la producción de leche. Los terrenos dedicados a la ganadería suelen ser praderas y pastizales, y es común que se realice ganadería de pequeña y mediana escala.

3.3.2.1. Suelo urbano y rural

Suelo Urbano

Destinado principalmente a:

- Vivienda: Pequeñas residencias familiares concentradas en la cabecera parroquial.
- Comercio y servicios: Espacios reducidos destinados a actividades comerciales locales, como tiendas, pequeños mercados y algunos servicios básicos.
- Infraestructura pública: Áreas dedicadas a escuelas, centros de salud, espacios comunales y oficinas administrativas.

Según el PUGS del Cantón Montúfar 2023, la distribución del suelo en la Parroquia Cristóbal Colón es la siguiente:

Distribución del suelo	Km^2	Porcentaje
Urbano consolidado	9,48	9,23%
Urbano no consolidado	91,91	89,49%
Urbano de protección	1,31	1,28%
Subtotal	102,70	100,00%

Fuente: PUGS GAD Montúfar 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 82. Subclasificación del suelo urbano

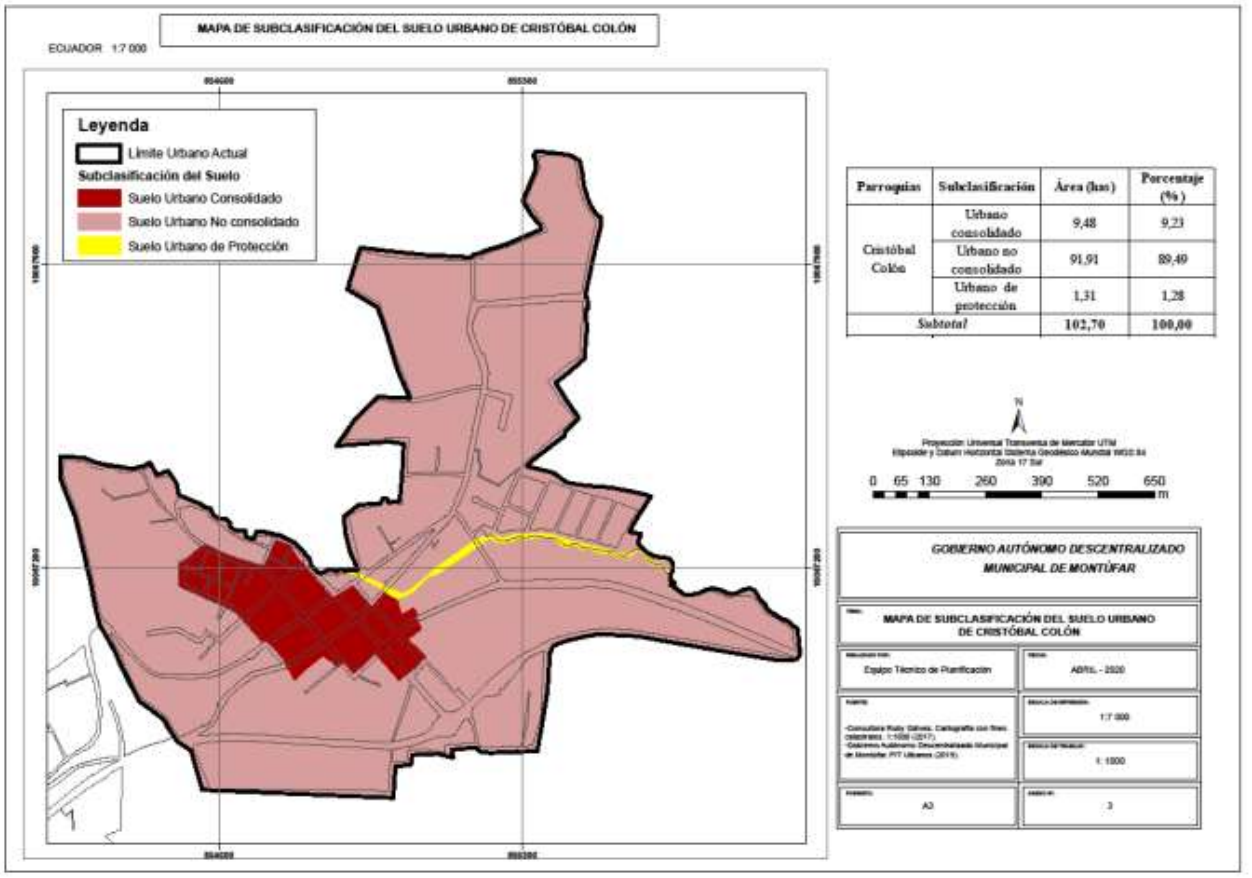

Fuente: PUGS GAD Montúfar 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Suelo Rural

Predominante en la parroquia, y está destinada a fincas agrícolas y áreas ganaderas, con viviendas dispersas en el campo y caminos rurales que conectan las diferentes comunidades.

Según el PUGS del Gad Montúfar la subclasificación del suelo rural es la siguiente:

Tabla 80. Subclasificación del suelo

Subclasificación	Km^2	Porcentaje
Suelo rural de producción	31,17	95,92
Suelo expansión urbana	1,02	3,14
Suelo rural de protección	0,30	0,93
Subtotal	32,49	100,00

Fuente: PUGS GAD Montúfar 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 81. Clasificación de suelos:

Clasificación del suelo/Parroquia	Suelo urbano (km^2)	Suelo rural remanente (km^2)
Cristóbal Colón	1.05009	31.44454

Fuente: GAD Montúfar 2019
Elaboración: Equipo Consultor

3.3.2.2. Límite del área urbana

El área urbana de la parroquia Cristóbal Colón se limita a la cabecera parroquial y sus alrededores inmediatos. Esta delimitación suele estar determinada por los planos catastrales locales, que establecen los límites oficiales del área urbana. Estos límites podrían estar marcados por caminos principales, ríos, o características geográficas visibles, como colinas o quebradas.

La Parroquia Cristóbal Colón tiene una superficie de 1, 026 km2 en el sector urbano y está constituida por tres barrios que son: Barrio San Vicente, Barrio San Pedro y Barrio San Miguel.

Ilustración 83. Límite urbano de la parroquia

Fuente: PUGS GAD Montúfar 2023
Elaboración: Equipo Consultor

3.3.2.3. Unidades de uso

Uso Agrícola

Las unidades de uso agrícola pueden incluir parcelas pequeñas y medianas, muchas veces trabajadas por familias que utilizan técnicas tradicionales y en algunos casos prácticas agroecológicas.

Uso Ganadero

Las tierras destinadas a la ganadería son en su mayoría pastizales naturales o mejorados, y estas áreas están generalmente ubicadas en las partes más llanas o ligeramente inclinadas del territorio parroquial.

Uso Urbano

El uso urbano del suelo en la parroquia Cristóbal Colón está limitado principalmente a la cabecera parroquial y otras pequeñas concentraciones de población.

Uso Vial y de Transporte

Parte del suelo de la parroquia está destinado a caminos rurales, que conectan las distintas comunidades y caseríos. Estos caminos son esenciales para el transporte de productos agrícolas hacia los mercados locales y regionales.

3.3.2.4. Ocupación y aprovechamiento del suelo

La parroquia Cristóbal Colón, ocupa y aprovecha su suelo principalmente para agricultura y ganadería, siendo estas las principales actividades económicas.

El uso del suelo enfrenta desafíos como la erosión, la falta de tecnología agrícola y la deforestación. La parroquia dispone de 2,836.15 hectáreas dedicadas principalmente a la agricultura y ganadería, que representan el 88.62% del territorio. Los mosaicos agropecuarios predominan con un 72.41%, seguidos por cultivos anuales (9.04%) y pastos (7.17%). Solo el 10.64% del área, equivalente a 340.5 hectáreas, conservas remanentes de vegetación, incluyendo páramo, bosque natural y vegetación arbustiva.

3.3.2.5. Catastro urbano y rural

Tabla 82. Número de predios y superficie

Clasificación	Predios	% predios	Superficie	%	Promedio (ha)
< hectárea	1.411	76,56%	396,51	12,01%	0,28
1 ha - 3 ha	289	15,68%	479,94	14,54%	1,66
3 ha - 5 ha	64	3,47%	242,19	7,34%	3,78
5 ha - 10 ha	36	1,95%	235,85	7,14%	6,55
10 ha – 20 ha	22	1,19%	294,65	8,92%	13,39
> 20 ha	21	1,14%	1.652,69	50,05%	78,70
Total	1.843	100,00%	3.301,83	100,00%	1,79

Fuente: PDOT GAD Montúfar 2020
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con el catastro del GAD Municipal de Montúfar se identifican en total 1843 predios en la parroquia. La mayoría de los predios en la parroquia (76.56%) son menores a una hectárea, lo que refleja una tenencia de tierra fragmentada y limita la agricultura a escala comercial, afectando la viabilidad económica de los pequeños agricultores.

A pesar de la alta cantidad de estos pequeños predios, el 50.05% de la superficie total está concentrada en solo 21 predios de más de 20 hectáreas, controlados por un número reducido de

propietarios. Esto sugiere que estos grandes predios, mejor equipados para prácticas intensivas como la producción lechera, ocupan las zonas más fértiles, generando una distribución desigual que puede crear tensiones con los pequeños agricultores que no tienen acceso a tierras adecuadas.

Ilustración 84. Tejido de la parroquia Cristóbal Colón

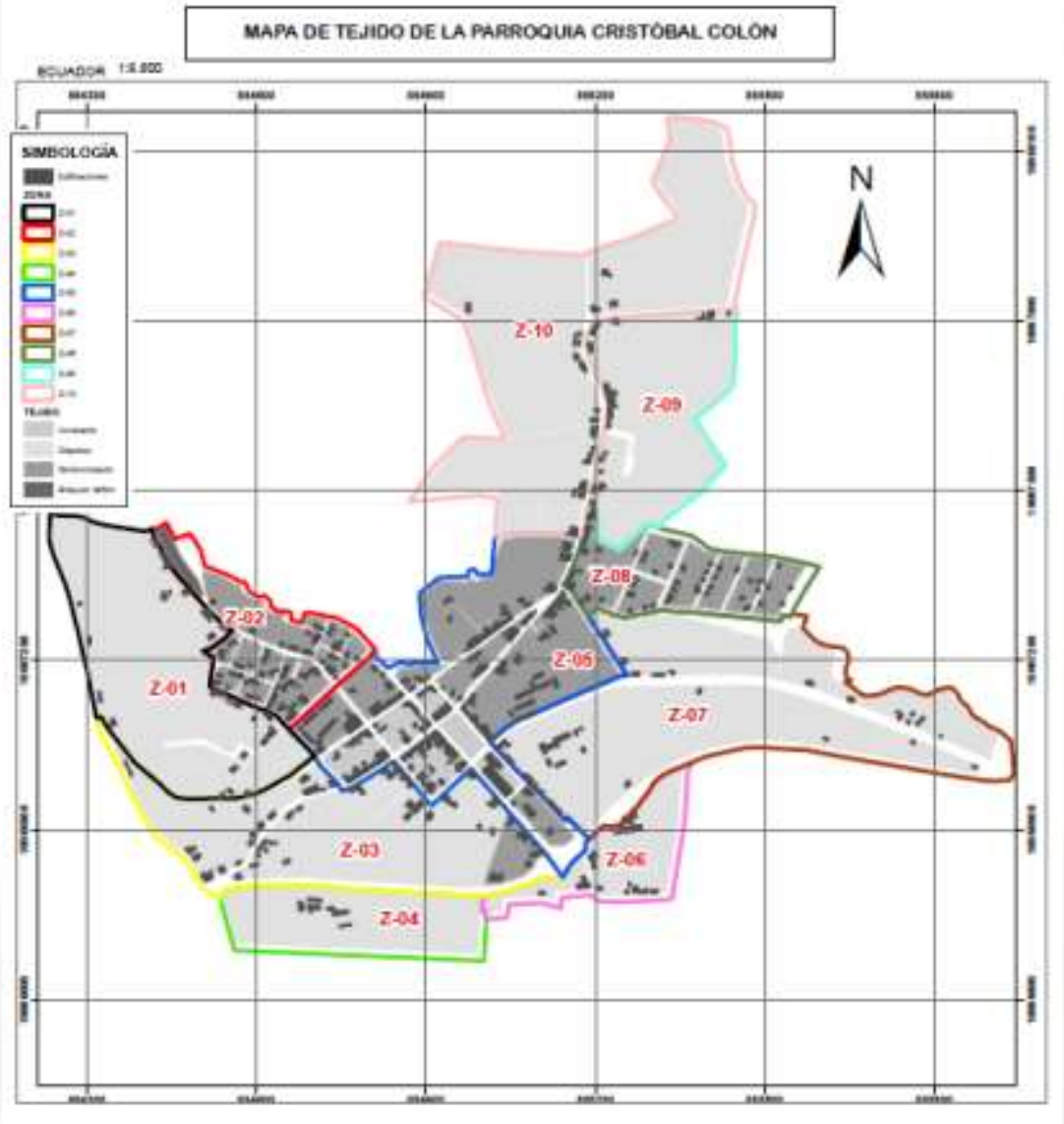

Fuente: PUGS GAD Montúfar 2023
Elaboración: Equipo Consultor

En el territorio se observan áreas de tejido disperso, principalmente debido a su ubicación en los límites de la parroquia y su proximidad a las vías de acceso. Existen numerosos espacios disponibles, ya que incluye tanto zonas agrícolas como lotes vacíos. En otras áreas, se pueden identificar manzanas semicompactas y sectores aún por definir.

Esta situación responde a la naturaleza de la parroquia, que combina infraestructura urbana con suelos agrícolas y terrenos sin desarrollar. La abundancia de espacios disponibles y no urbanizados

ofrece la posibilidad de planificar una expansión ordenada para la parroquia, permitiendo diseñar nuevos modelos de manzanas y ocupación del suelo

3.3.2.6. Asentamientos irregulares en situación de riesgo

Los asentamientos irregulares en la parroquia Cristóbal Colón, presentan diversas situaciones de riesgo que afectan a sus habitantes. Estos asentamientos suelen surgir por la falta de planificación urbana y el crecimiento desmedido de la población, lo que lleva a la ocupación de terrenos inadecuados.

Características

- Ubicación Inadecuada: Muchos asentamientos se encuentran en terrenos vulnerables, como pendientes y zonas propensas a inundaciones.
- Falta de Servicios Básicos: Carecen de acceso a agua potable, saneamiento adecuado y electricidad.
- Construcciones Precarias: Las viviendas suelen ser de baja calidad y no garantizan la seguridad de sus habitantes.

Riesgos

- Deslizamientos de Tierra: La ocupación en laderas expone a los residentes a deslizamientos, especialmente durante la temporada de lluvias.
- Inundaciones: Aquellos situados cerca de ríos o quebradas corren el riesgo de inundarse, lo que pone en peligro sus hogares.
- Problemas de Salud: La falta de servicios de saneamiento puede provocar enfermedades transmitidas por el agua.

Causas

- Crecimiento Poblacional: El aumento de la población en busca de mejores oportunidades de vida lleva a la ocupación de terrenos irregulares.
- Falta de Políticas de Vivienda: La ausencia de regulaciones efectivas para el uso del suelo contribuye a la proliferación de estos asentamientos.
- Escasez de Viviendas Asequibles: Muchas familias se ven obligadas a ocupar estos espacios debido a la falta de opciones de vivienda adecuada y económica.

3.3.2.7. Plan de uso y gestión del suelo

El propósito de desarrollar un plan de uso y gestión de suelo es garantizar un desarrollo urbano y rural ordenado, protegiendo el medio ambiente y promoviendo actividades económicas sostenibles. Además, regula las áreas para la agricultura, la vivienda, la infraestructura, el comercio y las zonas de conservación, asegurando un uso equilibrado de los recursos naturales.

En el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Montúfar, elaborado en 2023, se identifican varios aspectos importantes para su análisis. Este apartado incluye las regulaciones sobre el uso y la edificabilidad del suelo, basadas en la clasificación y subclasificación de este establecida en el componente estructurante. Además, se integran los distintos instrumentos de gestión del suelo, que

facilitarán la implementación efectiva de esta herramienta de planificación, alineada con los objetivos estratégicos del modelo territorial deseado en el PDOT.

Uso y Aprovechamiento del suelo

La LOOTUGS considera el uso del suelo como parte de su aprovechamiento y establece que los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) determinarán las siguientes categorías:

- Uso General: Se refiere a la destinación asignada al suelo según su clasificación, predominante en un área específica.
- Usos Específicos: Detallan el uso general en predios concretos, clasificándose en:
- Uso Principal: Permite actividades en toda la zona.
- Uso Complementario: Contribuye al uso principal, permitido en áreas específicas.
- Uso Restringido: No esencial para el uso principal, pero permitido bajo ciertas condiciones.

Tabla 83. Uso de suelo de la parroquia Cristóbal Colón

Uso de Suelo	Características	# PIT	Área (ha)	Porcentaje de Suelo Urbano
Conservación del patrimonio histórico y cultural (PP)	Es aquel que por sus características arquitectónicas, arqueológicas o actividades tradicionales desarrolladas, constituye o forma parte del patrimonio histórico y cultural de la zona.	3	14,65	18,09
Mixto (MIX)	Relacionadas a la residencia de baja densidad, comercio y servicios de baja y media escala	2	4,20	5,18
Riesgo a inundación y deslizamientos	Son áreas de propiedad pública, privada o comunitaria que por sus condiciones biofísicas son vulnerables a inundaciones y/o deslizamientos.	1	7,08	8,75
Residencial RU1	Zonas con vivienda tipo unifamiliar, bifamiliar. Las viviendas permitidas podrán utilizar el 80% del COS Total para la vivienda proyectada; Las actividades de comercios y servicios permitidos podrán utilizar el 60% del COS PB en estos usos.	7	4,61	5,70
Residencial agrícola (RA)	Vivienda aglomerada con densidad máxima de 100 Hab/ha	04, 05, 06, 08, 09	50,43	62,28
TOTAL			80,96	100,00

Fuente: PUGS GAD Montúfar 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Formas de Ocupación

Las formas de ocupación se refieren a la distribución del volumen edificable en un terreno, teniendo en cuenta criterios como altura, dimensiones y ubicación de los volúmenes, así como la forma de la edificación, los retiros y otras determinaciones morfológicas. La ocupación del suelo será regulada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos a través de su normativa urbanística, que deberá incluir, al menos, el lote mínimo, los coeficientes de ocupación, los aislamientos, las volumetrías y las alturas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 de la LOOTUGS.

Tabla 84. Forma de Ocupación de la parroquia Cristóbal Colón

Forma de Ocupación	Características	# PIT	Área (ha)	Porcentaje de Suelo Urbano
Continua sobre línea de fábrica (D)	Mantendrá solo un retiro posterior y se permite el adosamiento a las colindancias frontal y laterales; corresponde al uso residencial de alta densidad, cabeceras parroquiales y asentamientos rurales.	03, 04	25,68	31,71
Pareada (B)	Mantendrá retiros a tres colindancias: retiro frontal, un lateral y posterior; se permite la construcción adosada a una de las colindancias laterales; corresponde a los usos residenciales de baja y media densidad.	01, 02, 05, 07	18,20	22,48
Pareada y continua	Mantendrá retiros a tres colindancias: retiro frontal, un lateral y posterior; se permite la construcción adosada a una de las colindancias laterales; corresponde a los usos residenciales de baja y media densidad. Mantendrá retiros a dos colindancias: retiro frontal y posterior, y se permite adosamiento a las dos colindancias laterales; corresponde a los usos residenciales de media y alta densidad y uso múltiple	6	16,51	20,39
Pareada, Línea de Fábrica	Mantendrá retiros a tres colindancias: retiro frontal, un lateral y posterior; se permite la construcción adosada a una de las colindancias laterales; corresponde a los usos residenciales de baja y media densidad. Mantendrá solo un retiro posterior y se permite el adosamiento a las colindancias frontal y laterales; corresponde al uso residencial de alta densidad, cabeceras parroquiales y asentamientos rurales.	08, 09	20,58	25,42
Total			80,96	100

Fuente: PUGS GAD Montúfar 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 85. Forma de Ocupación de la parroquia Cristóbal Colón

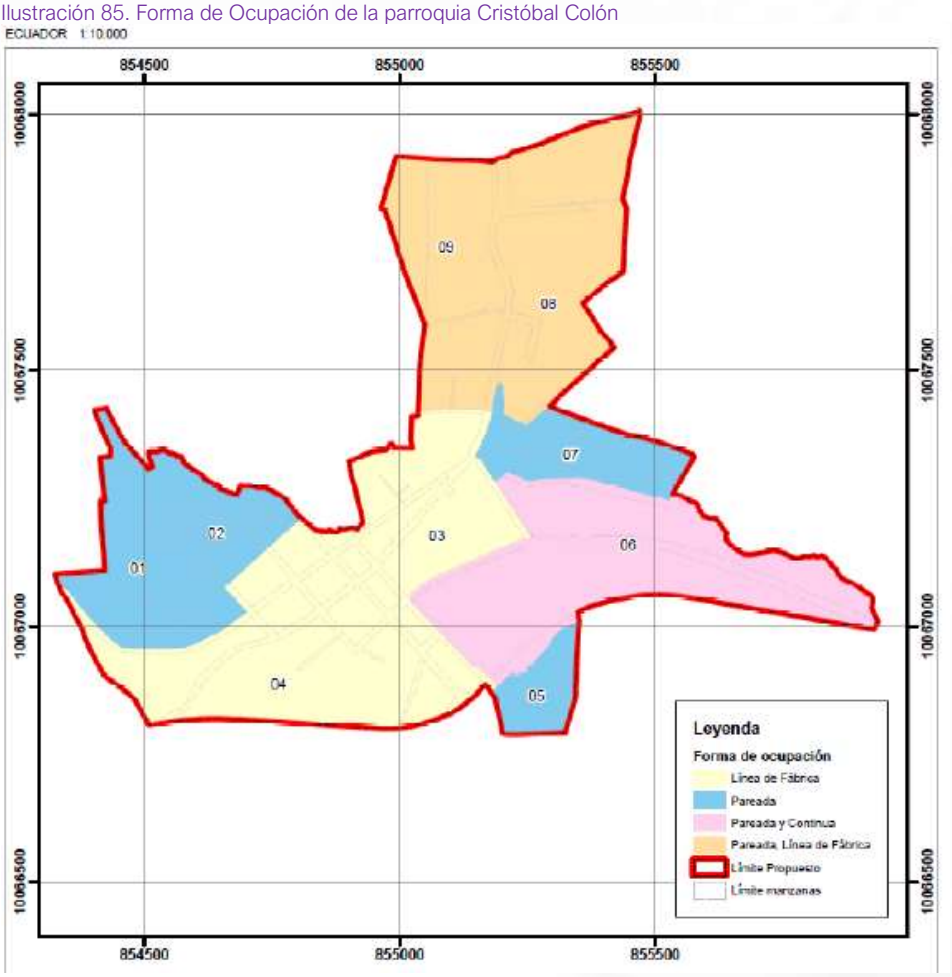

Fuente: PUGS GAD Montúfar 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 85. Tratamientos para el Suelo Urbano de la parroquia Cristóbal Colón

Tratamiento Urbanístico	Ámbito de aplicación	# PIT	Área (has)	Porcentaje de Suelo Urbano
Tratamiento de conservación.	Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda	3	14,65	18,09
Tratamiento de Prevención	Se aplica a aquellas zonas rurales cuyas características geomorfológicas ambientales correspondan a zonas de amenaza sísmica, de movimientos en masa o inundación; en las cuales se restringe cualquier tipo de asentamiento humano para precautelar la seguridad de la población.	1	7,08	8,75
Tratamiento de consolidación	Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación	02,04,07	19,84	24,50

Tratamiento Urbanístico	Ámbito de aplicación	# PIT	Área (has)	Porcentaje de Suelo Urbano
Tratamiento de desarrollo	Se aplican a zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios.	5,06	18,82	23,24
Tratamiento de mejoramiento integral.	Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos y espacio público y mitigar riesgos, en zonas producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico-espacial, regularización predial o urbanización.	8,09	20,58	25,42
Total			80,96	100

Fuente: PUGS GAD Montúfar 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Se visualiza algunos de los parámetros más importantes para el desarrollo de dicho plan.

3.3.2.8. Regulación

La regulación del uso del suelo en la parroquia está basada en los lineamientos establecidos por la LOOTUGS y los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), que buscan ordenar el desarrollo territorial, promoviendo un uso eficiente y sostenible.

En donde la LOOTUGS establece un marco integral para la regulación del suelo en Ecuador, priorizando un enfoque sostenible, participativo y descentralizado, con el fin de promover un desarrollo territorial equilibrado y resiliente. En el cual el Art.42, especifica cual será el proceso para seguir para la realización del plan en cual debe contener los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio.
2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio.
5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos.
6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo.
7. El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo.
2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social.
3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan.
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente."

Mientras que la PUGS es un instrumento integral que regula el uso del suelo, buscando un equilibrio entre el desarrollo y la sostenibilidad ambiental. Al incluir la participación ciudadana y la gestión de riesgos, se promueve un enfoque holístico que se adapta a las necesidades y características del territorio. En donde para efectos del artículo tomaremos como referencia la al Art. 92, donde se especifican las atribuciones que se debe seguir para la creación e implementación del plan como:

Emisión de regulaciones nacionales de carácter obligatorio que serán aplicadas por los GAD municipales y metropolitanos en el ejercicio de sus competencias de uso y gestión de suelo, sobre los siguientes temas:

Parámetros para la elaboración de estándares y normativa urbanística que establezcan condiciones mínimas para asegurar los derechos a la vida; a la integridad física, a una vivienda adecuada y digna; a la accesibilidad de personas con discapacidad y a los adultos mayores; a un habitad seguro y saludable; y, a la protección del patrimonio cultural y el paisaje. Entre estos parámetros se considerará obligatoriamente la prevención y mitigación de riesgo y la normativa nacional de construcción (…)".

3.3.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

3.3.3.1. Red de vías, transporte terrestre

La parroquia Cristóbal Colón se extiende a lo largo de la carretera Panamericana Norte E35, que representa una de las arterias principales de la región. En su recorrido, esta vía incluye un peaje de PANAVIAL, que no solo contribuye a la recaudación de fondos, sino que también permite el mantenimiento continuo de la carretera, vital para el gran flujo vehicular que la caracteriza, incluyendo tanto camiones de carga pesada como buses interprovinciales e intercantonales.

La infraestructura vial de la parroquia está compuesta en su mayoría por vías de segundo y tercer orden. Sin embargo, estas rutas presentan desafíos significativos: muchas de ellas carecen de señalización adecuada y no están equipadas con sistemas de iluminación, lo que puede dificultar la movilidad y aumentar el riesgo para los usuarios, especialmente durante la noche.

En términos de cobertura vial, Cristóbal Colón cuenta con un total de 82,99 km de vías. De este total, solamente 3,62 km están asfaltadas, lo que limita la accesibilidad y puede afectar la transitabilidad durante la temporada de lluvias. Los 79,37 km restantes poseen otros tipos de revestimiento, lo que resalta la necesidad de mejorar la infraestructura para garantizar un mejor servicio y seguridad a sus habitantes. Este contexto plantea retos importantes para el desarrollo de la parroquia y su conectividad con otras regiones.

Tabla 86. Infraestructura vial según tipo de revestimiento

Vías	Longitud (m)
Sólido	3615
Suelto o suave	79370
Total	82985

Fuente: PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Con relación al ancho de la vía, se observa que 3,61 km corresponden a la Panamericana Norte E35, donde se encuentra una estación de peaje y pesaje. Esta carretera está incluida en un proyecto de ampliación a cuatro carriles.

Además, la parroquia dispone de una vía interparroquial asfaltada que abarca un total de 4,13 km, conectando Chitán de Navarretes con la cabecera parroquial. Sin embargo, los residentes de la cabecera han señalado que esta ruta es frecuentemente utilizada por vehículos que buscan evitar el pago del peaje y el pesaje en la E35, lo que ha provocado daños en el adoquinado de la zona y molestias para los habitantes.

En cuanto a la infraestructura de comunicación entre las comunas y comunidades, gran parte está empedrada, aunque requiere atención y mantenimiento para mejorar su estado.

La infraestructura vial de Cristóbal Colón incluye 3,6 km de vías asfaltadas, lo que representa el 5,10 % del total. Además, cuenta con 38,8 km de empedrados, equivalentes al 55 %; 11,73 km de vías lastradas, que representan el 16,63 %; y un 8,70 % (6,14 km) con otro tipo de revestimiento.

Tabla 87. Tipo de revestimiento

Tipo de revestimiento	Km	%
Asfaltada	3,6	5.10%
Empedrada	38,8	55.00%
Lastrada	11,73	16.63%
Tierra	10,28	14.57%
Otros	6,14	8.70%
Total	70,55	100,00%

Fuente: PDOT 2020 y PUGS Montúfar 2023.
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 88. Infraestructura vial según Ancho de vía

Ancho de Vía	Longitud m
2.5 m	7182,18
8.2 m o más	3614,91
De 5.5 m a 8.2 m	4127,58
Menos de 1.5 m	68060,61
Total	82985.3

Fuente: PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Distancia entre parroquias:

Según el PUGS del GAD Montúfar, la distancia entre las cabeceras parroquiales y cantonal es la siguiente:

Tabla 89. Distancia entre cabeceras

	San Gabriel	Cristóbal Colón	Piartal	Chitán de Navarrete	La Paz
Cristóbal Colón/ km	2.40	6.73	6.29	3.09	12.35

Fuente: PUGS 2020-2023
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 86. Vías de la Parroquia Cristóbal Colón

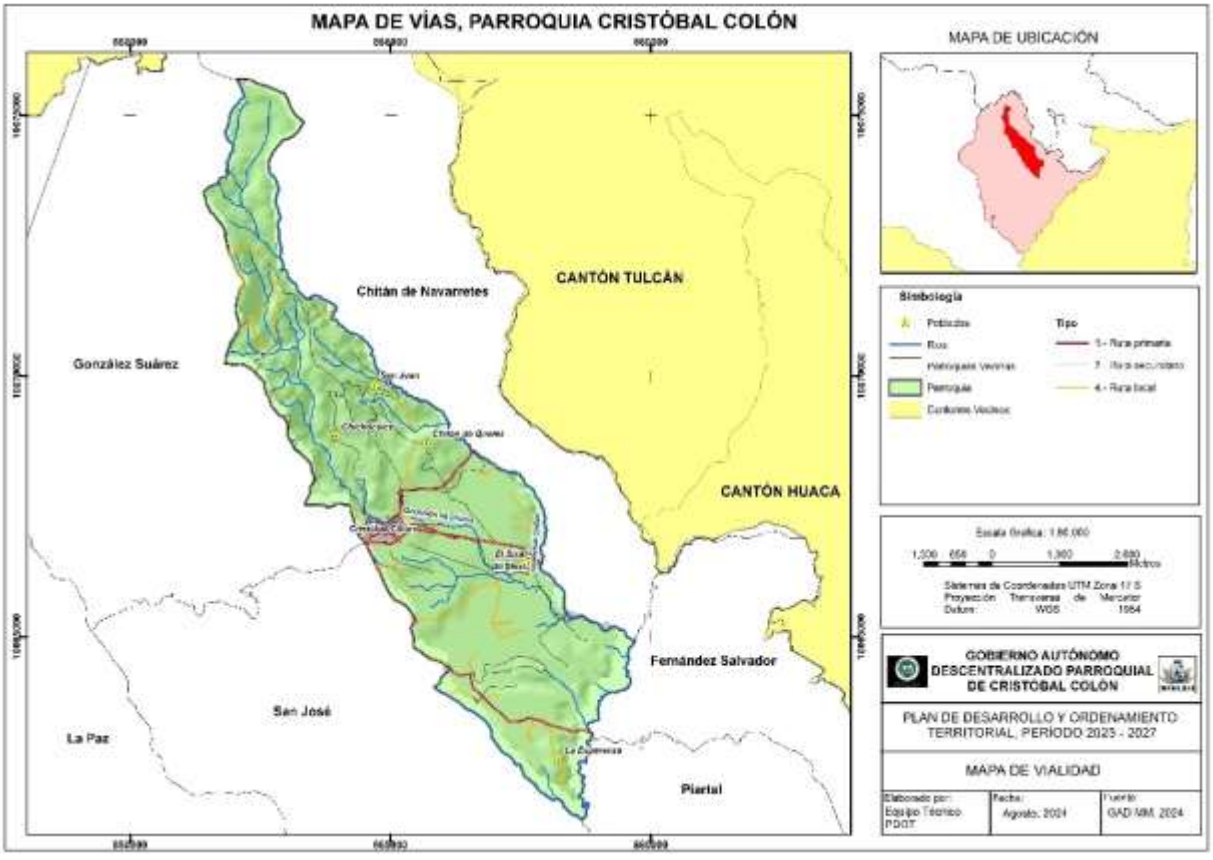

Fuente: MTOP 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 87. Tipo de vías y Jerarquía de vías en la Parroquia Cristóbal Colón

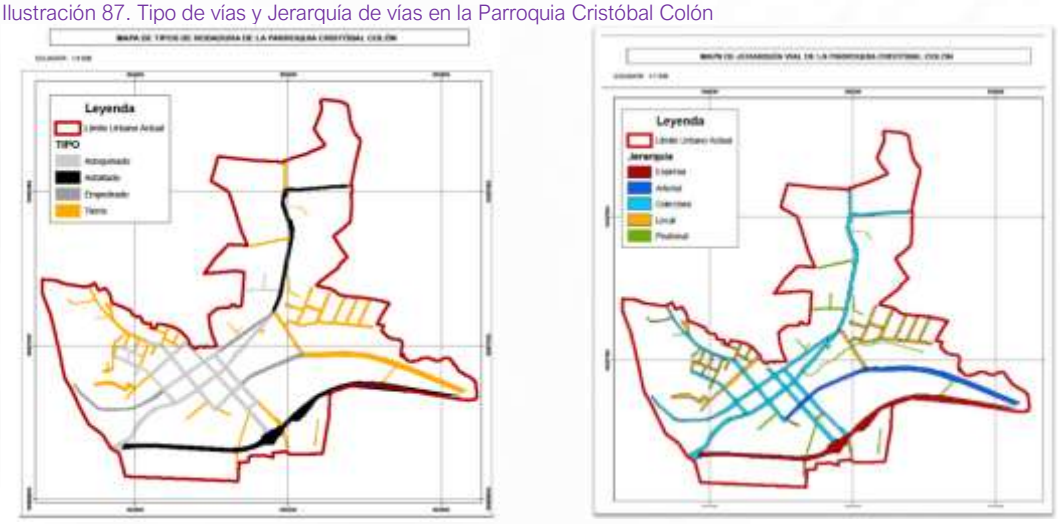

Fuente: PUGS 2020-2023
Elaboración: Equipo Consultor

3.3.3.2. Tránsito y seguridad vial

Al preguntar a la población si el transporte disponible en la parroquia es suficiente, al menos el 47% de los encuestados afirmó que no lo es. Una proporción similar de personas también indicó que la calidad del transporte es deficiente.

En los talleres de diagnóstico llevados a cabo en cada una de las comunidades, se destacó que las camionetas de la Cooperativa CrisColón S.A. son los principales medios de transporte utilizados en la parroquia.

Al consultar a los habitantes de Cristóbal Colón sobre la disponibilidad de transporte propio, se encontró que el 62,99% de los encuestados no cuenta con un vehículo personal. Esta situación resalta la dependencia de la población en servicios de transporte colectivo, lo cual puede afectar su movilidad diaria y acceso a recursos.

Tabla 90. Disponibilidad del transporte propio

Cuenta con transporte propio	# Encuestados	%
No	308	62,99%
Si	181	37,01%
Total	489	100,00%

Fuente: PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor

En el cantón Montúfar existen ocho cooperativas de transporte interno. Sin embargo, las más utilizadas por los residentes de Cristóbal Colón son la Cooperativa Cristóbal Colón y las camionetas de CrisColón S.A., que ofrecen un servicio esencial para los habitantes.

En términos de movilidad, la parroquia está dividida de este a oeste por la Panamericana Norte E35, lo que facilita el acceso al transporte intercantonal y provincial para ciertos asentamientos como la cabecera parroquial, El Sixal, El Ejido y Miraflores. Esto proporciona a los residentes de estas áreas una ventaja en comparación con otras comunidades más alejadas.

Sin embargo, el transporte entre comunidades se ve restringido por los costos asociados al uso de camionetas, que son el único medio de transporte disponible. A pesar de que existen dos frecuencias de autobús para el transporte escolar, operadas por la Cooperativa de Transporte Cristóbal Colón de la ciudad de San Gabriel, que salen a las 6:30 a.m. y a la 1:30 p.m., esto no cubre las necesidades de todos los residentes.

El transporte para los habitantes de las comunidades es sumamente limitado, y los costos por viaje son bastante altos. En algunos casos, superar los 15 dólares para una carrera se ha vuelto común, especialmente cuando se refiere al traslado de las compras semanales desde la ciudad de San Gabriel. Esta situación genera un impacto significativo en la economía de las familias, obligándolas a planificar cuidadosamente sus desplazamientos y gastos.

Tabla 91. Empresas de transporte publico

Empresas de Transporte	Frecuencia	Ruta	Observación
Cooperativa Cristóbal Colón	Cada 15 minutos	Cristóbal Colón – San Gabriel	
	6:30 - 13:30	Chitan Pioter San Juan	Recorridos escolares
Cooperativa Cristóbal Colón S.A.	Tipo carrera		Algunos también realizan recorridos escolares

Fuente: PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor

Otras cooperativas de transporte utilizadas por los habitantes de Cristóbal Colón son los que se disponen en el Cantón Montúfar:

- Cooperativa MicroTaxi
- Cooperativa Ciudad de San Gabriel
- Cooperativa 8 de mayo
- Cooperativa Taxis Colón
- Cooperativa 27 de septiembre
- Cooperativa Cristóbal Colón
- Cooperativa COMITRAPSA
- Cooperativa Transporte

Paradas, Viseras y Señalética

En la parroquia, los puntos destinados a paradas y viseras son limitados. Actualmente, la mayoría de estas instalaciones se encuentran en la cabecera parroquial, con tres paradas situadas a lo largo de la Panamericana Norte E35. Esta escasez de infraestructura no solo dificulta la comodidad de los usuarios, sino que también afecta la eficiencia del transporte público en la zona.

En lo que respecta a la nomenclatura, se ha observado que algunas calles tienen dos denominaciones diferentes, lo que puede resultar confuso para los residentes y visitantes. La falta de señalización adecuada contribuye a esta confusión, ya que los nombres de las calles, como "Av. 6 de mayo" o "Jacinto Poso", pueden generar desorientación entre quienes transitan por ellas. Esta situación subraya la necesidad urgente de un sistema de señalética más claro y consistente que facilite la movilidad.

Asimismo, la carencia de señalética informativa en la parroquia se ha identificado como una necesidad que va más allá de la simple orientación. En particular, se relaciona con la promoción del turismo en la región. Durante una inspección visual, se constató que no hay señalización de interés turístico, lo que dificulta que los visitantes lleguen a lugares atractivos como la Laguna del Salado.

Tabla 92. Paradas, viseras y señalética

Asentamiento humano	Ubicación de las paradas	Observación
Cabecera parroquial	Son 4: 0°36'14.1"N 77°48'36.2"W 0°36'13.7"N 77°48'35.7"W 0°36'12.2"N 77°48'55.1"W 0°36'21.5"N 77°48'42.6"W	Requieren mantenimiento periódico
Chico Caico	No disponible	
San Miguel de Chitán de Queles	No disponible	
San Pedro	No disponible	
San Juan	No disponible	
El Ejido	No disponible	Se considera necesaria, la instalación de una parada, considerando el flujo de turistas hacia la Laguna del Salado (Se menciona la necesidad de señalética turística, que puede ir asociada a la colocación de paradas).
Miraflores	No disponible	
Cumbaltar	No disponible	
El Sixal	0°36'00.1"N 77°47'07.8"W	La parada se encuentra en la curva, lo que dificulta el paso de los usuarios, principalmente estudiantes.
La Esperanza	No disponible	
Chico Alto	No disponible	
El Carmen	No disponible	
La Floresta	No disponible	
San Cristóbal	No disponible	

Fuente: PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto al número viseras que dispone la parroquia, se identificaron 7, de las cuales 5 se encuentran ubicadas en la vía E35, una en la cabecera parroquial (Parque central), y una asentada en la vía a Chitán de Navarretes, en el sector de San Miguel de Chitán de Queles. Todas se encuentran en un estado aceptable o bueno, aunque ninguna aporta con información geográfica o turística.

3.3.4. Sistemas de conectividad telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética

La conectividad hace referencia a la capacidad de establecer una conexión entre dispositivos electrónicos, sean estos móviles, de escritorio, servidores u otros. La importancia de esta variable en la población radica en la necesidad de recibir y compartir información que puede potenciar varias actividades y necesidades de la población.

Entre 2010 y 2022, el uso de teléfonos convencionales ha disminuido un 5.9%, lo que podría reflejar una transición hacia tecnologías móviles y otras formas de comunicación más modernas. El porcentaje de viviendas con acceso a teléfonos celulares ha aumentado significativamente un

24.3%, indicando una penetración más amplia de esta tecnología en las viviendas. El acceso a Internet ha experimentado un incremento notable de un 44%, reflejando mejoras en la infraestructura de telecomunicaciones y una mayor conectividad en las viviendas. La proporción de viviendas con televisión por cable ha disminuido ligeramente, lo que podría indicar una transición hacia servicios de streaming y otros métodos de consumo de medios.

Para 2022, a nivel nacional, el 21.3% tiene acceso al servicio de teléfono convencional, el 87.0% tiene acceso al servicio de teléfono celular, el 60.9% tiene acceso a internet, el 38.3% tienen acceso de computadora y el 26.3% tiene acceso a televisión por cable.

Comparando con las medias nacionales, existen brechas, las más relevantes son:

- El acceso a teléfono celular es 3,3% mayor a la tasa nacional.
- El acceso a internet es 14,8% menor que la tasa nacional.
- El acceso a computadora es 13,6% menor a la tasa nacional

Tabla 93. Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información

Detalle	2010	2022
Teléfono convencional	19.2%	13.3%
Teléfono celular	66.0%	90.3%
Internet	2.1%	46.1%
Computadora	9.2%	24.7%
Televisión por cable	20.2%	18.2%

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por grupo consultor

La cobertura de internet y el acceso a computadoras tiene aún brechas importantes, iniciativas para mejorar el acceso a estos servicios es importante.
Actualmente, el acceso al servicio de internet fijo por fibra óptica es limitado en parroquias rurales, urbano marginales y parroquias rurales de frontera. (PND, 2025).

3.3.5. Flujos y cadenas logísticas (centros de transferencia)

Cristóbal Colón, al estar ubicada junto a San Gabriel, cabecera del Cantón Montúfar, tiene una relación comercial muy dinámica y cercana.

> El cantón Montúfar se constituye en el nodo donde confluye el comercio pecuario a nivel provincial donde se fortalecen las relaciones comerciales de oferta y demanda en el mercado agroganadero permitiendo el flujo monetario y el intercambio de semovientes de calidad para consumo y producción. La ciudad de San Gabriel es el asentamiento humano de mayor especialización económica y mayor jerarquía frente a sus pares parroquiales, por los roles en los sectores de la economía; especialización en el sector secundario que se traduce en las actividades industriales y de manufactura, se considera como en centro de mayor flujo comercial para abastecimiento de productos de primera necesidad para las parroquias; ciudad considerada como el núcleo de convergencia de preservación y conservación del patrimonio histórico cultural. (PUGS Montúfar 2023)

Cristóbal Colón, accede a toda la infraestructura tanto administrativa como de comercialización que se ubica en el cantón Montúfar. Los centros de comercialización de carácter público bajo administración del GADMM son cinco espacios entre mercados, ferias y centros comerciales:

- Mercado Agroganadero. - Ubicado en la comunidad Rumichaca, tiene 5 giros de negocio: comercialización de papas-bodegas; comercialización de frutas y verduras; comercialización de animales mayores; patio de comidas; y emprendimientos. Este centro congrega comerciantes del cantón y de los cantones circunvecinos. El promedio de comerciantes por semana es de 583 personas aproximadamente, mientras que los clientes oscilan de 500 en la feria del viernes a 1.400 personas los sábados.
- Mercado Central Jesús del Gran Poder. - Ubicado en la ciudad de San Gabriel, en este centro comercial opera todos los días ofertando 6 giros de negocio: comercialización de frutas, verduras y hortalizas; comercialización de cárnicos; comercialización de productos varios; comercialización de papas-bodega de papas; patio de comidas; locales comerciales e islas. El mercado cuenta con 83 comerciantes que atienden a una clientela promedio de 650 personas mensualmente.
- Feria San José. - Ubicada en la parroquia San José, es un espacio de comercialización "al aire libre", que se lo instala todos los domingos. En este espacio comercializan 55 personas que ofertan 3 giros de negocios: comercialización de frutas, verduras, y hortalizas; comercialización de cárnicos; patio de comidas. La feria abastece a un promedio de 2.200 personas.
- Feria Plaza Amazonas. - Ubicado en la parroquia González Suárez, dispone de una infraestructura mínima para que los sábados operen 440 comerciantes que ofertan 5 giros de negocio: comercialización de frutas y verduras; comercialización de cárnicos; patio de comidas y comida rápida; comercialización de materiales de ferretería, comercialización de bisutería y artículos varios. Esta feria abastece la demanda de 5.600 personas promedio.
- Centro de Movilidad. - Ubicado en el margen izquierdo de la avenida panamericana norte, dispone de una infraestructura adecuada para la prestación de servicios, oficinas y locales comerciales. En este centro comercial operan las oficinas del: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Registro de la Propiedad del Cantón Montúfar, Registro Civil, Agencia Nacional de Tránsito, Empresa de Movilidad del Norte sede San Gabriel; Centro de Revisión Vehicular. También operan varios giros de negocio que involucran a 23 comerciantes para atender una afluencia promedio de 1.600 personas al mes. En este importante centro se congregan todas las cooperativas de transporte intracantonales brindando facilidades a los pasajeros y un mayor orden a la ciudad.

3.3.6. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.

Tabla 94. Equipamiento de la Parroquia:

Comunidad	Entidad Responsable	Tipología	Nombre del equipamiento	Servicios que presta
Chicho Caico	Gad Municipal de Montúfar	Comunitario	Casa Comunal de Chicho Caico	Comunitario
Chicho Caico	Diócesis de Tulcán	Religioso	Iglesia de Chicho Caico	Religioso
Chitán de Queles	Gad Parroquial Cristóbal Colón	Comunitario	Parque de Chita de Queles	Comunitario
Chitán de Queles	Gad Municipal de Montúfar	Comunitario	Casa Comunal de Chitán de Queles	Comunitario

Comunidad	Entidad Responsable	Tipología	Nombre del equipamiento	Servicios que presta
Chitán de Queles	Ministerio de educación	Educativo	Escuela de Chitán de Queles	Educación
Chitán de Queles	Diócesis de Tulcán	Religioso	Iglesia de Chitán de Queles	Religioso
Cristóbal Colón	Gad Parroquial Cristóbal Colón	Funerarios	Cementerio de Cristóbal Colón	Funerarios
Cristóbal Colón	Gad Parroquial Cristóbal Colón	Educativo-Social	Centro de desarrollo infantil	Educativo-Social
Cristóbal Colón	Gad Parroquial Cristóbal Colón	Deportivo-Recreativo	Estadio de Cristóbal Colón	Deportivo-Recreativo
Cristóbal Colón	Gad Municipal de Montúfar	Comunitario	Casa barrial cooperativa 3 de mayo	Comunitario
Cristóbal Colón	Ministerio de educación	Educativo	Escuela Ricardo del Hierro	Educación
Cristóbal Colón	Ministerio de salud pública	Salud	Centro de salud Cristóbal Colón	Salud
Cristóbal Colón	Gad Municipal de Montúfar	Deportivo-Recreativo	Polideportivo de Cristóbal Colón	Deportivo-Recreativo
Cristóbal Colón	Asociación Educación y Progreso Filial a la FEDAC	Social - Educativo	Asociación Educación y Progreso Filial a la FEDAC	Social - Educativo
Cristóbal Colón	Ministerio del Interior	Público - Seguridad	Tenencia Política de Cristóbal Colón	Público - Seguridad
Cristóbal Colón	Ministerio de educación	Educativo	Unidad educativa Cristóbal Colón	Educación
Cristóbal Colón	Diócesis de Tulcán	Religioso	Iglesia parroquial de San Pedro	Religioso
Cristóbal Colón	Gad Parroquial Cristóbal Colón	Público	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cristóbal Colón	Público
Cumbaltar	Gad Municipal de Montúfar	Comunitario	Casa Comunal de Cumbaltar	Comunitario
Cumbaltar	Ministerio de educación	Educativo	Escuela Mariana Montessori	Educación
Cumbaltar	Comunidad e Cumbaltar	Deportivo-Recreativo	Espacio deportivo recreativo de Cumbaltar	Comunidad de Cumbaltar
Cumbaltar	Comunidad e Cumbaltar	Comunitario	Casa Comunal (sin uso)	Comunitario
El Ejido	Gad Municipal de Montúfar	Deportivo-Recreativo	Canchas de usos Múltiples de El Ejido	Deportivo-Recreativo
El Ejido	Gad Municipal de Montúfar	Comunitario	Casa comunal	Comunitario
El Ejido	Diócesis de Tulcán	Religioso	Iglesia de El Ejido	Religioso
El Sixal	Gad Municipal de Montúfar	Deportivo-Recreativo	Estadio de El Sixal	Deportivo-Recreativo
El Sixal	Ministerio de educación	Educativo	Escuela Manuel Raza	Educación
El Sixal	Junta de Agua	Servicio público	Junta de Agua	Servicio público
El Sixal	Comunidad de El Sixal	Deportivo-Recreativo	Parque infantil y canchas	Deportivo-Recreativo
El Sixal	Diócesis de Tulcán	Religioso	Iglesia de El Sixal	Religioso
San Juan	Gad Municipal de Montúfar	Deportivo-Recreativo	Canchas de usos múltiples y juegos	Deportivo-Recreativo
San Juan	Gad Municipal de Montúfar	Comunitario	Casa Comunal	Comunitario
San Juan	Ministerio de educación	Educativo	Escuela Carlos Martínez Acosta	Educativo
San Juan	Diócesis de Tulcán	Religioso	Iglesia de San Juan	Religioso
San Miguel de Chitán de Queles	Gad Municipal de Montúfar	Deportivo-Recreativo	Canchas de Usos Múltiples	Deportivo-Recreativo
San Miguel de Chitán de Queles	Gad Municipal de Montúfar	Deportivo-Recreativo	Parque infantil	Deportivo-Recreativo

Comunidad	Entidad Responsable	Tipología	Nombre del equipamiento	Servicios que presta
San Miguel de Chitán de Queles	Gad Municipal de Montúfar	Comunitario	Casa Comunal de San Miguel de Chitán de Queles	Comunitario

Fuente: Levantamiento de información de campo
Elaborado por grupo consultor

Ilustración 88. Equipamiento de la cabecera parroquial

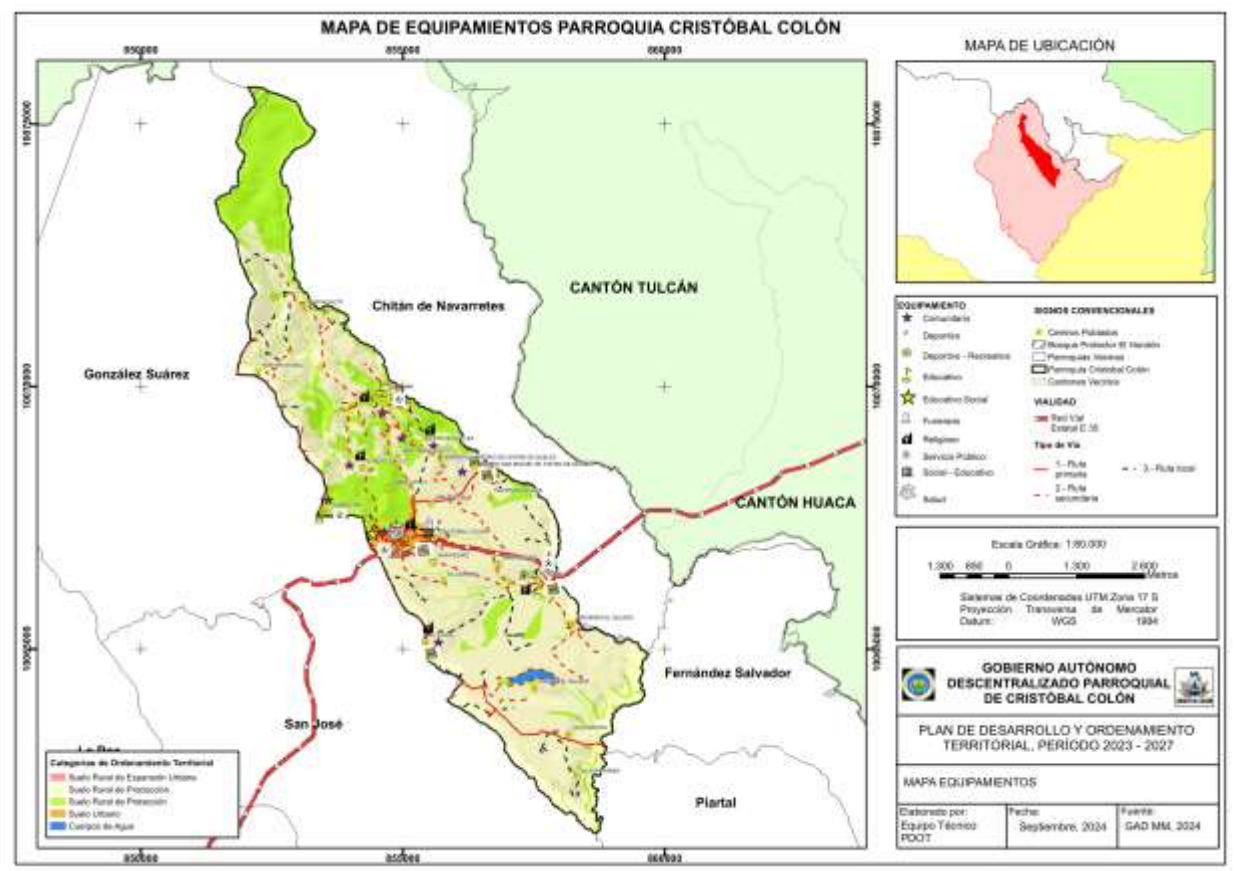

Fuente: PUGS GADMM 2020-2023
Elaborado por grupo consultor

Ilustración 89. Establecimientos de salud

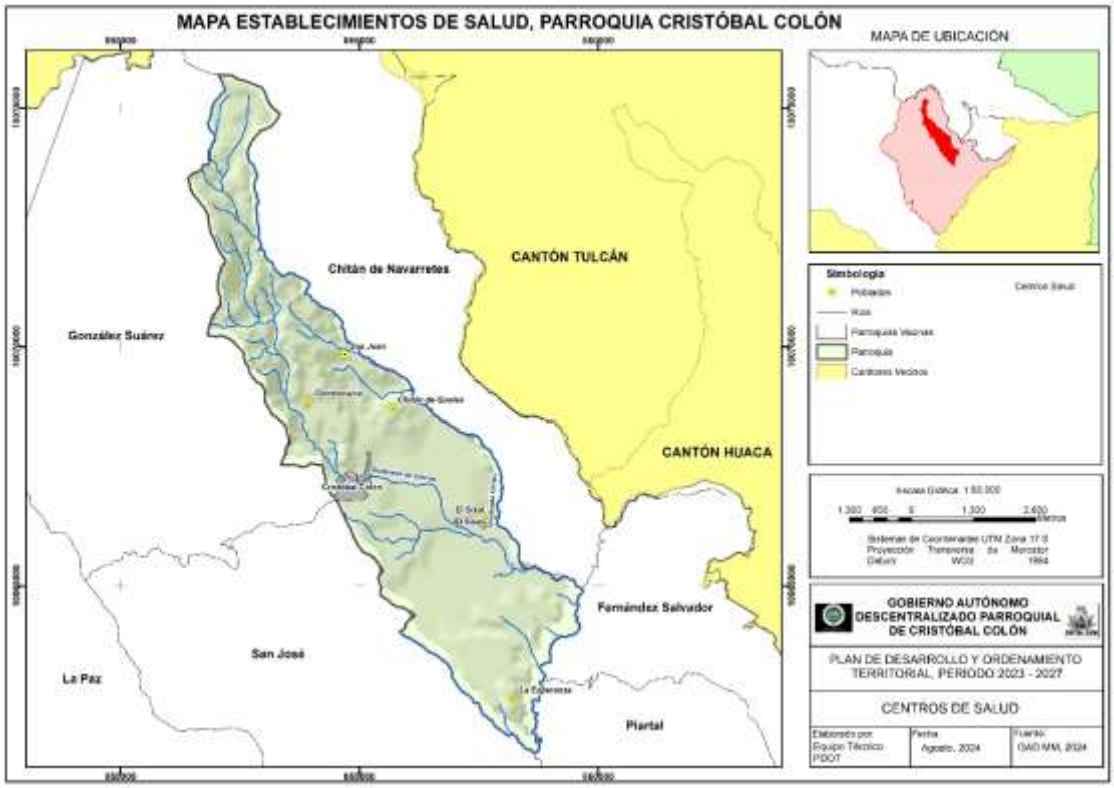

Fuente: PUGS GADMM 2020-2023
Elaborado por grupo consultor

3.3.7. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

3.3.7.1. Descripción de la Red Hídrica

La red de drenajes en la parroquia se organiza en torno a tres quebradas principales que fluyen de noreste a suroeste. La primera de ellas es la Quebrada El Chicho, que atraviesa la cabecera parroquial. La segunda es la Quebrada Chitán, que marca el límite entre la parroquia de Cristóbal Colón y la parroquia de Chitán de Navarrete; por lo tanto, el escurrimiento de aguas pluviales hacia su cauce también incluye aportes del territorio de Chitán de Navarrete.

La tercera quebrada, que no tiene un nombre asignado, delimita la parroquia con San Gabriel, lo que indica que su caudal proviene de esa localidad. La Quebrada El Chicho se une a la Quebrada Chitán en el sector de El Sixal, y posteriormente, ambas quebradas confluyen en el río Guasmal, que finalmente alimenta el Río Minas, conocido como río doble.

Esta red hídrica es crucial para el drenaje de las aguas pluviales en la región, así como para el mantenimiento de los ecosistemas locales y el suministro de agua a las comunidades circundantes.

Análisis de la Calidad y Cantidad de Agua en la Parroquia

Utilizando la metodología de Matus (2007) y Schosinsk (2006), se identificaron las áreas de recarga hídrica potencial y se modeló el escurrimiento superficial mensual para los cuerpos de agua en la parroquia. En la Tabla 21 se presentan los datos mensuales correspondientes al caudal superficial, expresados en metros cúbicos por segundo (m^3/s).

Este análisis permite evaluar tanto la calidad como la cantidad de agua disponible, lo cual es esencial para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la región. Los resultados obtenidos proporcionan información valiosa para la planificación y el uso adecuado del agua, asegurando su disponibilidad para las comunidades y el ecosistema local.

3.3.7.2. Indicadores de Vivienda

Tipo de vivienda

Se refiere a la distribución de las viviendas según su tipo (casa/villa, departamento, cuarto(s) en casa de inquilinato, mediagua, rancho, choza, covacha, otro). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Tipo de Vivienda para cada una de las categorías, para la población seleccionada.

Tabla 95. Tipo de vivienda

Tipo vivienda	2001	2010	2022
Casa/villa	741	1072	953
Mediagua	133	47	116
Cuarto/s en casa de inquilinato	14	10	30
Departamento en casa o edificio	0	0	21
Covacha	0	5	5
Otra vivienda particular	3	0	4
Otra vivienda colectiva	0	0	1
Choza	7	0	0
Rancho	6	3	0
Total	904	1137	1130

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

Hubo un notable aumento en el número de casas/villas entre 2001 y 2010, seguido por una disminución en los años subsecuentes. A pesar del descenso en 2022, las casas/villas siguen siendo el tipo de vivienda predominante. El número de cuartos en casa de inquilinato disminuyó entre 2001 y 2010, pero experimentó un aumento significativo en el periodo posterior, lo que podría reflejar un aumento en la demanda de este tipo de vivienda.

Viviendas particulares.

Este indicador realiza un recuento de las viviendas en función de su clasificación como particulares, las cuales según el glosario de términos de INEC las define como un lugar de alojamiento separado e independiente, destinado para que vivan uno o más hogares (casa/villa, departamento en casa o edificio, cuarto/s en casa de inquilinato, mediagua, rancho, covacha, choza, otra vivienda particular). Además de la clasificación presentada anteriormente, se seleccionó del grupo anterior las viviendas

que se encuentren como ocupadas con personas presentes o ausentes para ser consideradas como particulares.

La información se basa en los datos recopilados a través de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros según la categorización presentada anteriormente, para la población seleccionada.

Tabla 96. Viviendas particulares

Viviendas particulares	2001	2010	2022
Total	705	880	905

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

De 2001 a 2010 se observa un aumento significativo en el número de viviendas particulares, con un incremento del 24.8% y para 2010 a 2022 se registra un crecimiento más modesto del 2.8%.

Vía de acceso a la vivienda

Se refiere a la distribución de los hogares según la vía principal de acceso a su vivienda (calle pavimentada, calle de tierra, sendero, otro). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Vía de Acceso a la Vivienda, para la población seleccionada.

Tabla 97. Vía de acceso a la vivienda

Vía de acceso a la vivienda	2010	2022
Calle o carretera	0	553
Camino, sendero, chaquiñán	221	514
Callejón	0	29
Avenida	0	15
Pasaje	0	12
Otro	1	7
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	131	0
Calle o carretera empedrada	655	0
Calle o carretera lastrada o de tierra	129	0

Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

Tenencia de vivienda

Distribución de los hogares según la forma de tenencia de la vivienda (propia y totalmente pagada, propia y la están pagando, arrendada, cedida, anticresis, gratuita, otra). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Tenencia de Vivienda, para la población seleccionada.

Tabla 98. Tenencia de la vivienda

Tenencia	2001	2010	2022
Propia y totalmente pagada	0	499	414
Prestada o cedida (no paga)	0	140	191
Arrendada/anticresis	79	181	165
Propia y la está pagando	0	26	72
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	496	56	53
Por servicios	56	0	35
Gratuita	87	0	0

Tenencia	2001	2010	2022
Otra	3	0	0

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

A lo largo de los años, las categorías utilizadas para clasificar la tenencia de viviendas han sido modificadas. Esto puede generar diferencias en la comparación de los datos entre los años 2001, 2010 y 2022. Es crucial tener en cuenta estas variaciones al interpretar los resultados.

Material de techo y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material del techo (hormigón, zinc, teja, palma/madera, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Techo y Estado, para la población seleccionada.

Tabla 99. Material del techo

Techo	2001	2010	2022
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	86	266	425
Teja	560	534	345
Hormigón (losa, cemento)	21	38	91
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	30	41	39
Otro	4	1	5
Palma, paja u hoja	4	0	0

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

Estado del techo

Estado techo	2010	2022
Bueno	187	262
Malo	197	173
Regular	496	470

Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

El número de viviendas con techos de hormigón también ha mostrado un incremento considerable, reflejando una tendencia hacia construcciones más sólidas y resistentes.

Aunque la teja sigue siendo uno de los materiales más utilizados, su uso ha disminuido ligeramente de 560 viviendas en 2001 a 345 en 2022. Esto podría indicar un cambio en las preferencias de materiales de construcción o un reemplazo por materiales más modernos.

El número de viviendas con techos en buen estado ha aumentado de 187 en 2010 a 262 en 2022, lo que representa un aumento del 40.1%. Esto indica una mejora general en la calidad del mantenimiento de los techos.

Material de paredes y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material de las paredes (hormigón/bloque, ladrillo/adobe, caña/bahareque/quincha, madera, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022,

contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Paredes y Estado, para la población seleccionada.

Tabla 100. Material de las paredes

Paredes	2001	2010	2022
Adobe o tapia	386	350	248
Caña no revestida	0	1	0
Caña revestida o bahareque	20	7	2
Hormigón	289	3	1
Ladrillo o bloque	0	514	645
Madera	7	4	4
Otro	3	1	5

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

Tabla 101. Estado de las paredes

Estado paredes	2001	2010
Bueno	86	266
Malo	560	534
Regular	21	38

Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

El número de viviendas que registraron el uso de adobe o tapia para sus hogares muestran una disminución constante a lo largo de los años, desde 386 viviendas en 2001 hasta 248 en 2022.

El ladrillo o bloque se ha convertido en el más común para la construcción de paredes, aumentando de 514 viviendas en 2010 a 645 en 2022.

Material de piso y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material del piso (caña, cerámica, baldosa, vinil, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Piso y Estado, para la población seleccionada.

Tabla 102. Material del piso

Piso	2001	2010	2022
Caña	0	0	1
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	25	77	244
Duela, parquet, tablón o piso flotante	198	47	22
Ladrillo o cemento	193	396	425
Otro material	3	0	1
Tabla sin tratar	0	121	86
Tierra	286	236	124

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

Tabla 103. Estado del piso

Estado piso	2010	2022
Bueno	212	289
Malo	193	163
Regular	475	453

Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

El uso de cerámica, baldosa, vinil o porcelanato ha aumentado significativamente de 25 en 2001 a 244 en 2022. Esto representa un incremento de 219 pisos, equivalente a un aumento del 876%. Este cambio indica una preferencia creciente por materiales más duraderos y modernos.

Los pisos de duela, parquet o piso flotante disminuyeron de 198 en 2001 a 22 en 2022, una reducción del 88.9%. De manera similar, los pisos de tierra disminuyeron de 286 a 124, lo que representa una disminución del 56.8%.

El número de pisos en buen estado aumentó de 212 en 2010 a 289 en 2022, lo que representa un incremento del 36.3%.

Hogares con acceso a servicios básicos

Este indicador proporciona un resumen de la población que tiene acceso a servicios básicos esenciales, tales como energía eléctrica, agua potable por red pública, alcantarillado y recolección de basura, con relación al número total de viviendas particulares del sector. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la disponibilidad y acceso a estos servicios, y presentándolos como porcentaje en relación con el total de viviendas particulares.

Tabla 104. Porcentaje de hogares con servicios básicos

Porcentaje de hogares con servicios básicos	2001	2010	2022
Energía eléctrica	95.6%	97.5%	98.9%
Agua por red pública	82.8%	77.3%	97.2%
Alcantarillado	47.2%	54.0%	71.9%
Recolección de basura	28.7%	49.7%	83.2%

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

Ilustración 90. Red de alcantarillado

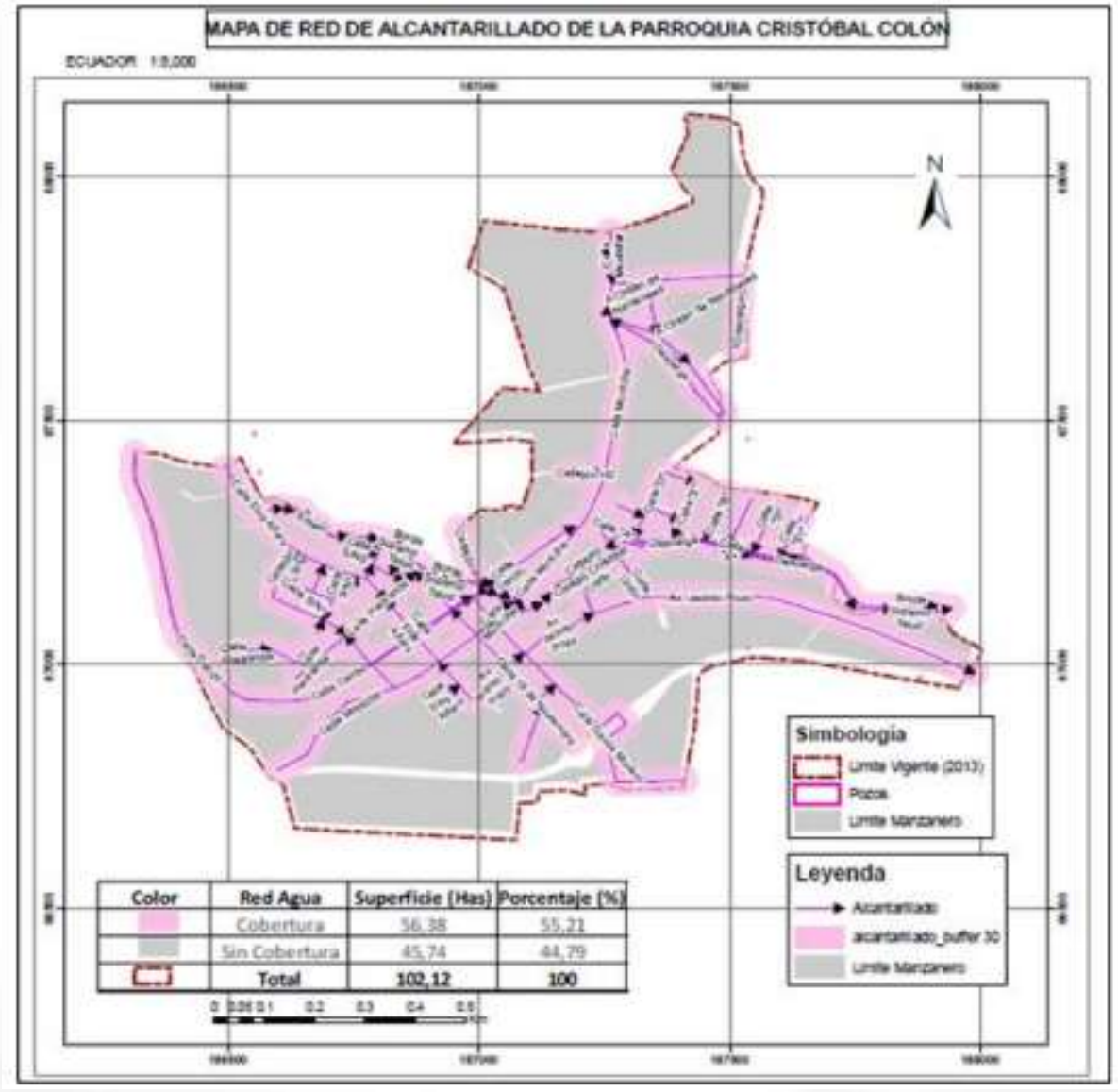

Fuente: PUGS GADMM 2020-2023
Elaborado por grupo consultor

El porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica ha mostrado un incremento constante a lo largo de los años, alcanzando casi el 99% en 2022. Este crecimiento refleja un esfuerzo sostenido para mejorar la cobertura de energía eléctrica, lo que indica una mejora en la infraestructura eléctrica y una mayor inclusión de servicios básicos en los hogares.

La cobertura de recolección de basura ha experimentado un notable incremento, especialmente en los últimos años. El aumento del 33.5% en la última década sugiere mejoras significativas en los servicios de gestión de residuos.

Energía eléctrica:

Este indicador presenta la cantidad de viviendas que tienen o no acceso a energía eléctrica. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Disponibilidad de Energía Eléctrica, para la población seleccionada

Tabla 105. Disponibilidad de energía eléctrica

Energía eléctrica	2001	2010	2022
Si	674	858	895
No	31	22	10

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

A lo largo de los años, el número de viviendas con acceso a energía eléctrica ha mostrado un aumento constante. En 2001, el 95.6% de las viviendas contaban con este servicio, cifra que ascendió al 97.5% en 2010 y alcanzó el 98.9% en 2022.

Ilustración 91. Red de energía eléctrica

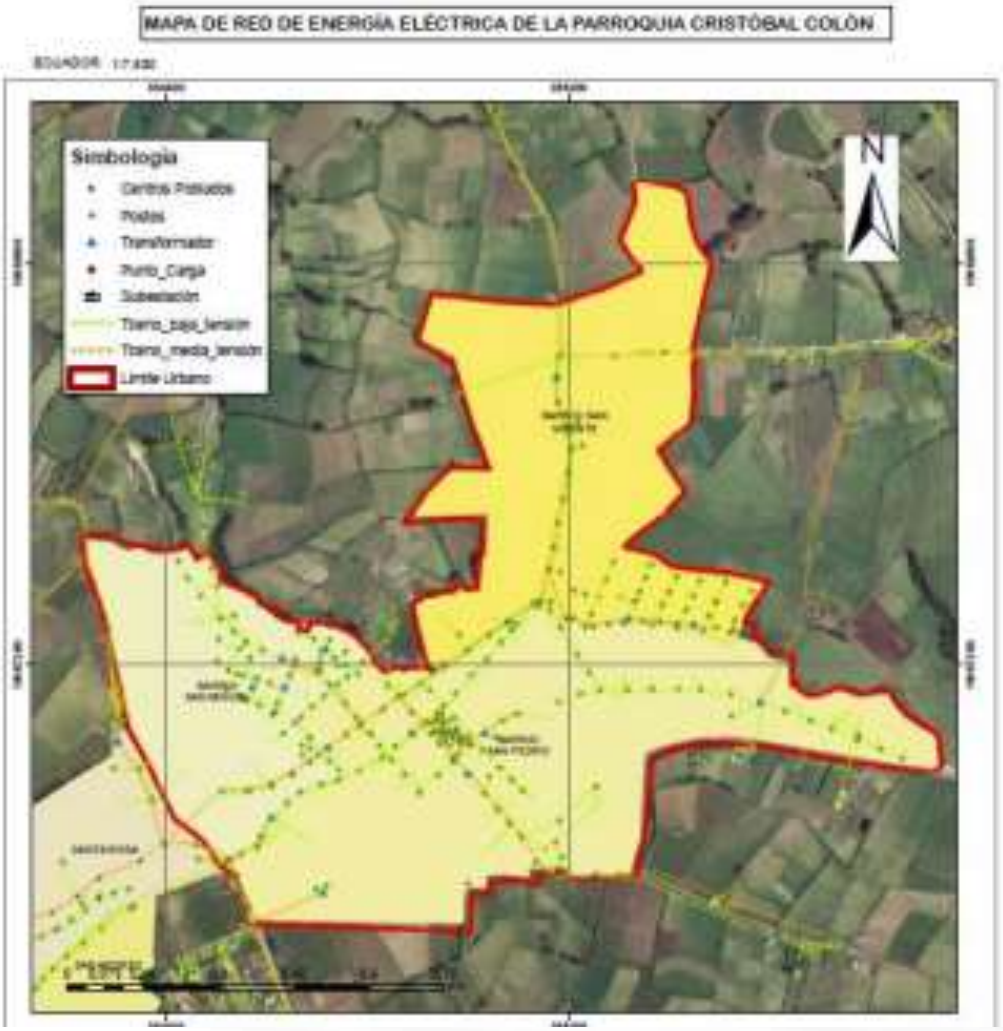

Fuente: PUGS GADMM 2020-2023/ EMELNORTE 2020
Elaborado por grupo consultor

Procedencia del agua y conexión

Este indicador presenta el recuento de los hogares según la procedencia del agua (red pública, pozo, río/vertiente/canal, carro repartidor, otro) y si tienen conexión directa a la vivienda o no. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a las preguntas: Procedencia del Agua y Conexión, para la población seleccionada.

Tabla 106. Suministro de agua

Suministro agua	2001	2010	2022
Carro repartidor	2	1	0
Empresa Pública/Municipio	584	680	23
Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	0	0	857
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	93	186	23
Pozo	26	13	2

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

Tabla 107. Conexión a red de agua

Conexión agua	2001	2010	2022
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	68	38	3
Por tubería, dentro de la vivienda	211	338	612
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	409	487	281
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	17	17	9

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

El suministro de agua mediante empresa pública o municipio una disminución significativa para 2022, lo que podría indicar un cambio hacia sistemas de agua gestionados mediante las Juntas de Agua/Organizaciones, Comunitarias/GAD Parroquial, que para ese año se incluyó dentro de la encuesta y tuvo una transición de los registros que se tenía de la empresa pública.

Desechos Solidos

Este indicador realiza un recuento de la población seleccionada según el método de eliminación de basura. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Eliminación de Basura para cada categoría para la población seleccionada.

Tabla 108. Eliminación de la basura

Eliminación basura	2001	2010	2022
De otra forma	14		6
La arroja en terreno baldío, quebrada acequia o canal	326	261	67
Por carro recolector	202	437	751
Por contenedor municipal			2
Por incineración o entierro	163	182	79

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por grupo consultor

Hay una notable disminución en la cantidad de hogares que arrojan basura en terrenos baldíos u otras áreas naturales, con una reducción del 79.4% entre 2001 y 2022. El número de hogares que utilizan el servicio de carro recolector para la eliminación de basura ha aumentado constantemente,

con un incremento del 271.8% desde 2001. Esto refleja una mejora en la disponibilidad y el acceso a servicios de recolección de basura.

3.3.7.3. Riesgos y la infraestructura

Los riesgos principales registrados en la Parroquia son: inundación; derrumbes, robos, temblor o sismo, vientos fuertes, incendios, movimiento en masa y contaminación de ríos. Por la altitud a la cual se encuentra la parroquia también se han identificado riesgos a: heladas, granizadas y lluvias intensas, y también déficit hídrico en las zonas bajas y periodos secos prolongados. (PUGS Montúfar 2023)

3.3.8. Priorización de Asentamientos Humanos

La jerarquía se refiere a la posición que un núcleo poblacional ocupa dentro de la red de asentamientos. Esta jerarquía se determina según el número de habitantes de cada núcleo; cuanto más alta sea la posición, más amplias serán sus relaciones. La propuesta de una jerarquía tiene como objetivo fortalecer el papel de los núcleos poblacionales y contribuir al reequilibrio de la red de asentamientos humanos.

De acuerdo con la Estrategia Territorial Nacional, se define 5 tipos de jerarquías las cuales son: metrópolis, articuladores nacionales, articuladores regionales, articuladores locales y poblados menores, las cuales cuentan con su propia descripción sobre el número de habitantes, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 109. Jerarquización de asentamientos humanos

Jerarquía	Descripción
Metrópolis	Núcleos poblacionales con más de un millón de habitantes
Articuladores nacionales	Núcleos poblacionales entre cien mil y un millón de habitantes. Grandes ciudades
Articuladores regionales	Núcleos poblacionales entre cincuenta y cien mil habitantes, Ciudades medianas
Articuladores locales	Entre quince mil y cincuenta mil habitantes. Ciudades pequeñas
Poblados menores	Son poblados con menos de quince mil habitantes

Fuente: SENPLADES (2019)
Elaborado por grupo consultor

Ilustración 92. Priorización de asentamientos humanos

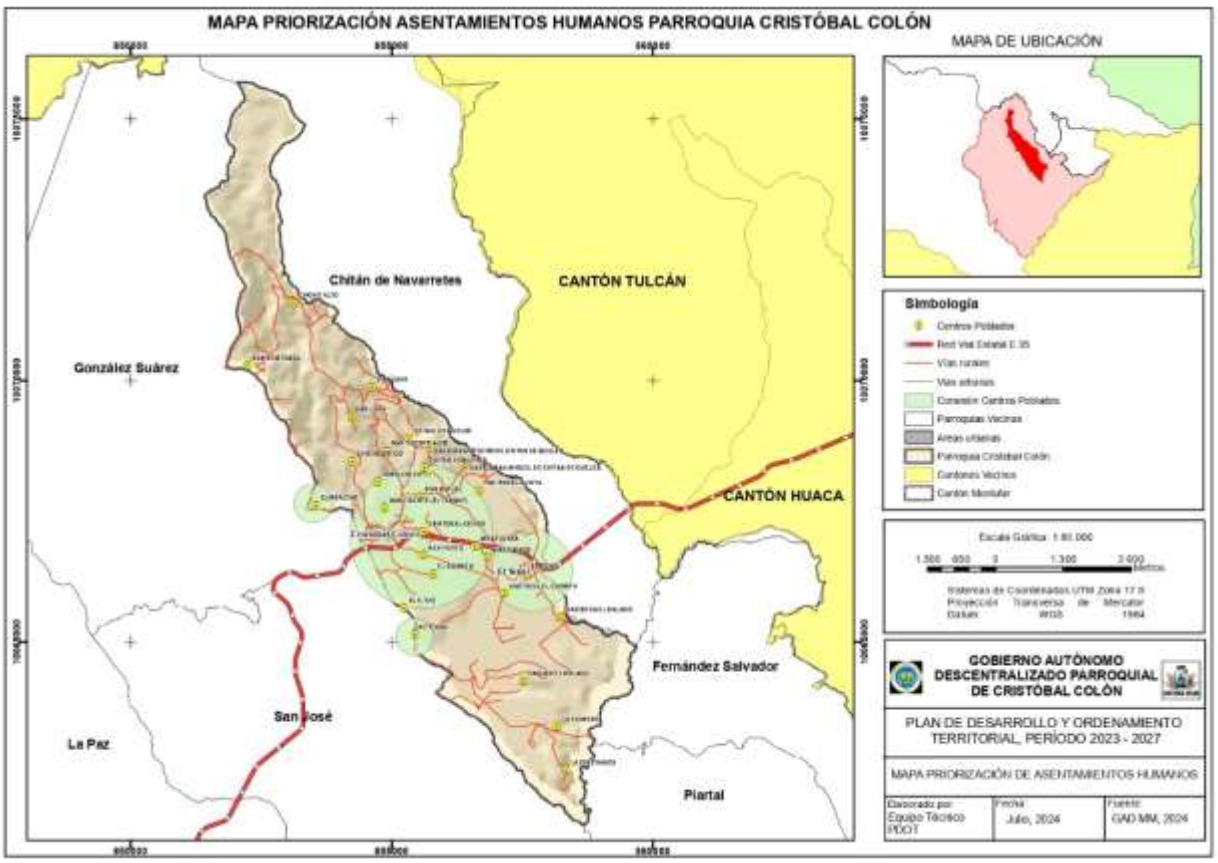

Fuente: PUGS GADMM 2020-2023/
Elaborado por grupo consultor

La jerarquización poblacional de la parroquia de Cristóbal Colón, conforme a los criterios de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), la ubica dentro de la categoría de "poblados menores," aquellos con una población inferior a 15,000 habitantes. Estos núcleos se caracterizan por la dispersión de sus comunidades rurales, lo que plantea desafíos en términos de integración y cohesión territorial, principalmente debido a la limitada infraestructura vial y de conectividad.

La parroquia Cristóbal Colón, ubicada en una zona fronteriza dentro de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC), presenta características particulares en cuanto a su infraestructura vial, conectividad y distribución de la población. Esta priorización procura la identificar los asentamientos humanos que requieren mayor atención en términos de desarrollo de infraestructura y servicios, basándose en su ubicación estratégica, población y accesibilidad a centros regionales.

Infraestructura Vial

El estado de la infraestructura vial en la parroquia Cristóbal Colón es un factor determinante en la movilidad de su población y en su acceso a servicios regionales. Debido a su ubicación, las conexiones viales tanto con Tulcán, Huaca son vitales para el desarrollo de la parroquia. Sin embargo, la calidad de las vías y la conectividad varían dependiendo de la ubicación de las comunidades.

Vías de primer orden:

Cristóbal Colón-Tulcán: La vía que conecta la parroquia con Tulcán, el centro poblado regional más cercano. Tulcán tiene una funcionalidad media, proporcionando servicios no especializados, pero esenciales para la población de Cristóbal Colón. Esta vía pertenece al eje vial nacional.

Cristóbal Colón- San Gabriel: es un articulador local de funcionalidad media o baja, es fundamental para facilitar las actividades comerciales y el acceso a servicios básicos. Aunque Montúfar tiene una baja capacidad de atracción poblacional, sigue siendo un punto de referencia importante para los habitantes de la parroquia.

Vías secundarias:

Las comunidades rurales más alejadas enfrentan desafíos debido a la calidad de las vías secundarias. Estas vías, que conectan pequeñas comunidades con la cabecera parroquial, necesitan mantenimiento para garantizar la accesibilidad, especialmente durante las épocas de lluvia.

Distribución Demográfica y Prioridad de Asentamientos

La población de la parroquia Cristóbal Colón se distribuye entre la cabecera parroquial y varias comunidades rurales. Para priorizar los asentamientos, se deben considerar tanto la cantidad de habitantes como la infraestructura existente y el nivel de conectividad.

Asentamientos más poblados:

Cabecera parroquial de Cristóbal Colón: Este es el principal centro poblado de la parroquia, donde se concentra la mayor parte de la población. Al ser el núcleo de mayor densidad, debe recibir prioridad en cuanto a la mejora de infraestructura vial, acceso a servicios básicos y conectividad.

Comunidades como El Ejido y Cumbaltar: Estas comunidades, aunque más pequeñas que la cabecera parroquial, también tienen una población significativa. Deben priorizarse para mejorar las vías secundarias que los conectan con el centro parroquial y con los centros regionales. Además, se deben fortalecer los servicios básicos, como agua potable y electricidad, en estas zonas.

Asentamientos menos poblados:

Comunidades rurales dispersas: Algunas localidades más alejadas y menos pobladas, como Chico Caico y El Sixal, enfrentan desafíos en términos de acceso a servicios básicos y conectividad vial. Estas comunidades deben priorizarse para satisfacer las necesidades específicas de sus habitantes. Mejorar las vías de acceso y asegurar la disponibilidad de servicios básicos es fundamental para evitar la exclusión social de estas áreas.

Conectividad y Articulación Regional

La parroquia Cristóbal Colón depende en gran medida de su conectividad con los centros regionales más cercanos, como San Gabriel y Tulcán para acceder a servicios especializados que no se encuentran en la parroquia.

3.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

El VAB de agricultura, ganadería y silvicultura del Carchi es de 2,2% equivalente a 162.266 millones anuales. El Cantón Montúfar está categorizado con bajo nivel de pobreza, alto potencial y baja eficiencia.

La producción se distribuye en los centros más cercanos Montúfar y Tulcán, también se relaciona con Ibarra que es articulador nacional de funcionalidad alta y llega hasta Quito categorizado como Metrópoli por su funcionalidad y alto nivel de atracción. Tulcán logra un nivel alto para desarrollar y aporta al VABT (Valor agregado Bruto Turístico)

3.4.1. Actividades económicas y productivas

- **Emprendimiento, bionegocios y bioempendimientos**

El emprendimiento se refiere a cualquier actividad económica que implique un proceso de innovación, ya sea en su actividad principal o en otras áreas del negocio. No obstante, el concepto de emprendimiento ha evolucionado y se ha generalizado para abarcar cualquier tipo de negocio, incluso aquellos que se consideran rentistas.

En la parroquia, se pueden observar iniciativas asociativas, como las que están registradas dentro de la Economía Popular y Solidaria (EPS), las cuales que se encuentran en estado jurídico activo y se dedican a la producción agropecuaria y servicios turísticos:

Tabla 110. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) parroquia Cristóbal Colón (Año 2024)

Organización	Tipo
Asociación unión y progreso	Producción Agropecuaria
Asociación de productores y comercializadores de productos orgánicos	Producción Agropecuaria
Asociación de productores agropecuarios manos unidas	Producción Agropecuaria
Asociación de producción agropecuaria frailejón ASOPROAGFRA	Producción Agropecuaria
Asociación de servicios turísticos rurales manos que ayudan ASOSTURMAQA	Servicios Turísticos

Fuente: Catastro Sector No Financiero 2024, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaborado por: Equipo consultor

Por otro lado, las organizaciones reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería que se encuentran presentes en la parroquia son 3, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 111. Organizaciones productivas reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) parroquia Cristóbal Colón (Año 2020)

Organización	Tipo
Asociación agropecuaria Los San Juanes	Producción Agropecuaria
Asociación El Ejido	Producción Agropecuaria
Asociación agropecuaria Nuestra Señora Dolorosa	Producción Agropecuaria

Fuente: Registro de organizaciones Distrito Carchi 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG
Elaborado por: Equipo consultor

3.4.1.1. Cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina

La parroquia Cristóbal Colón se destaca por ser un territorio altamente productivo, donde las actividades principales son las agrícolas y ganaderas, sin dejar de considerar su potencial turístico.

Los rubros agrícolas de relevancia en la parroquia son: papa, maíz, arveja, haba, melloco y zanahoria amarilla; en cuanto a la ganadería, esta se encuentra enfocada en la producción lechera para el abastecimiento a la industria láctea. Durante los últimos años, debido a las problemáticas comerciales de los productos agrícolas, se nota un incremento paulatino de la ganadería por parte de los agricultores, los cuales se motivan buscando una mejor estabilidad en el comercio de la leche. Sin embargo, es importante recalcar que las formas de producción en la parroquia responden a mecanismos no tecnificados y tradicionales, que resultan en muchos casos ineficaces para aprovechar el potencial agropecuario de la zona.

La alimentación de la población en la parroquia se basa principalmente en alimentos ricos en carbohidratos como la papa, el arroz y productos procesados de harina de trigo y maíz, que son la principal fuente de energía. El consumo de proteínas es más limitado y proviene principalmente de huevos, pollo y lácteos. Además, el consumo de frutas y verduras, fuente importante de vitaminas, es bastante escaso, limitándose a una vez por semana o incluso menos frecuentemente.

Esta dieta poco diversa se ve agravada por la pérdida de agrobiodiversidad en la zona; lo cual conlleva a un cambio en los patrones alimenticios tradicionales y, como consecuencia, al debilitamiento de la gastronomía local, la cual está íntimamente ligada a los productos y saberes ancestrales transmitidos por las generaciones anteriores.

En resumen, la dieta de la parroquia carece de variedad, con un predominio de alimentos ricos en carbohidratos y un déficit de proteínas y vitaminas provenientes de frutas y verduras. Esta situación se ve empeorada por la pérdida de diversidad agrícola, lo que impacta negativamente en la preservación de la gastronomía y los conocimientos tradicionales sobre alimentación.

Los productores agropecuarios de la parroquia Cristóbal Colón, al igual que en el resto del país, son responsables del 60% de los alimentos de la canasta básica. Sin embargo, enfrentan desafíos como el uso de semillas de calidad, baja rentabilidad, desconocimiento de las técnicas modernas de producción, valor agregado, y el acceso a mercados estables.

La superficie aproximada destinada para la producción agrícola en la parroquia es de 1.172 hectáreas para cultivos, los cuales se producen en las en las comunidades: Cumbaltar, San Juan, Chicho Caico, San Pedro, San Miguel de Chitan de Queles, San Vicente, El Ejido y El Carmen. De esta superficie, el 86,3% (1.012 ha) se destina principalmente para el cultivo de papa, seguido del cultivo de maíz que ocupa el 8% (97 hectáreas); mientras que otros cultivos como: Arveja, Quinua, Tomate de Árbol y melloco, son menos representativos. En cuanto a la superficie pecuaria donde se produce pasto para alimentación del ganado para la producción de leche, corresponde a 2.467,6 hectáreas, que representa el doble del área destinada para la agricultura.

Ilustración 93. Parroquia Cristóbal Colón: Superficie destinada a la producción agropecuaria (Año 2020)

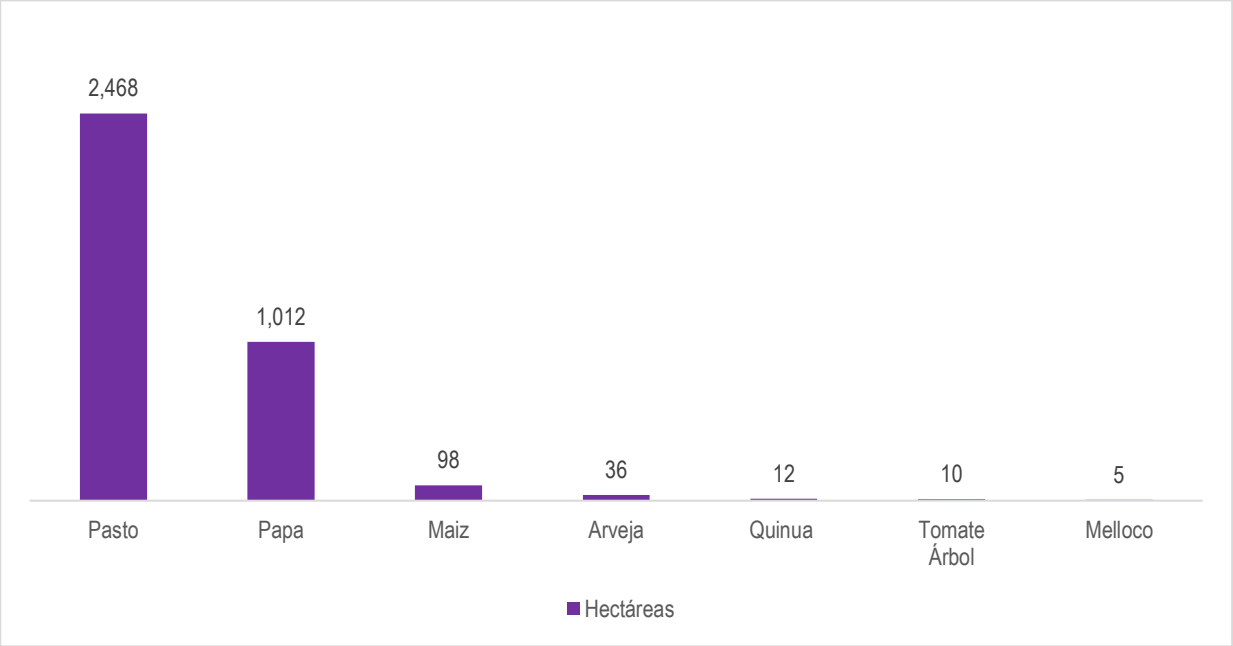

Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 94. Parroquia Cristóbal Colón: Participación de rubros agrícolas (Año 2020)

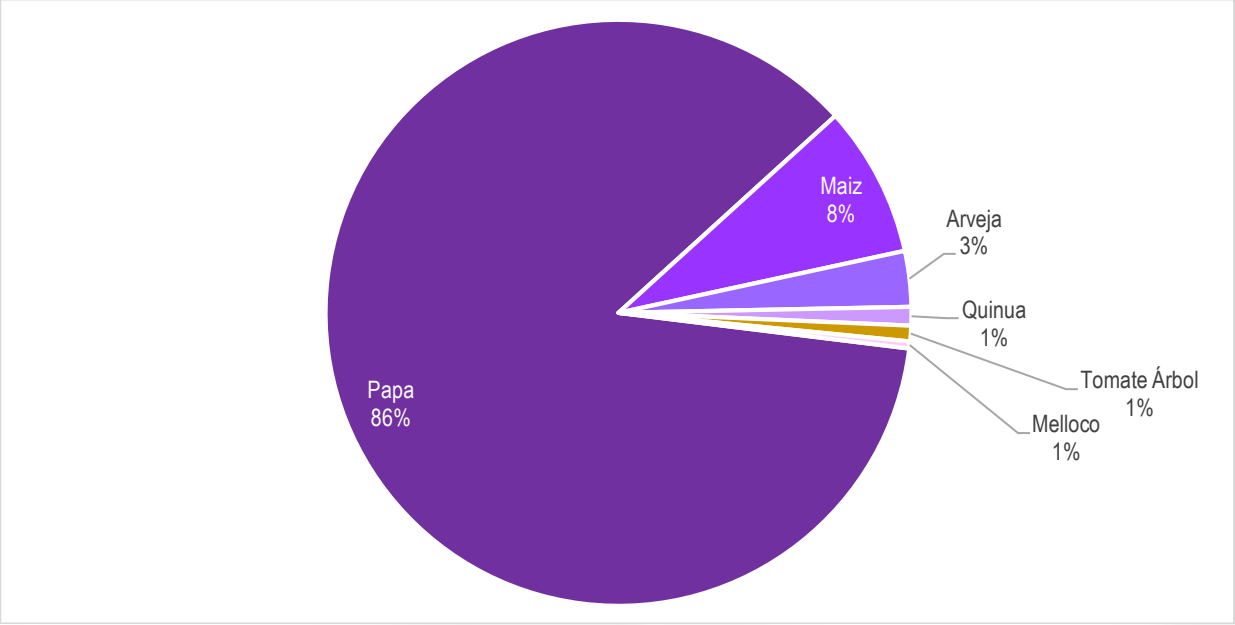

Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo consultor

En la parroquia Cristóbal Colón se producen más de 9 mil litros de leche por día. De esta cantidad, se estima que 6 mil litros se comercializan directamente a empresas lácteas como: Gonzales, Floralp, Quesinor, Alpina y otros. Además, pequeñas empresas enfriadoras y procesadoras locales adquieren alrededor de 2 mil litros para elaborar productos terminados de forma artesanal que destinan al consumo local. El precio de venta del litro de leche oscila entre 0,35 y 0,45 dólares. Sin embargo, la calidad de la leche afecta su valor final, ya que algunos productores presentan

deficiencias técnicas en el proceso de ordeño, como no realizar sellado ni pre-sellado, utilizar recipientes de plástico y no filtrar la leche.

Ilustración 95. Parroquia Cristóbal Colón: Destino de la producción lechera (Año 2020)

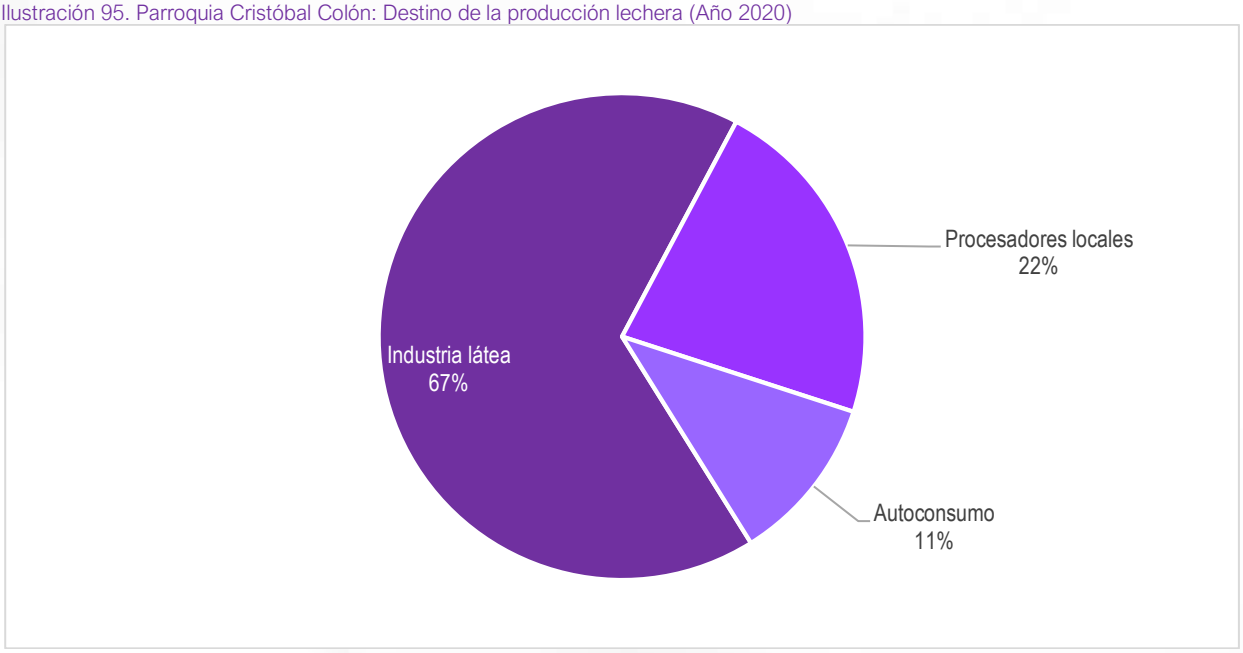

Fuente: PDOT Parroquia Cristóbal Colón 2020
Elaborado por: Equipo consultor

En cuanto a la producción de especies menores como: cerdos, aves de corral, cuyes y otros; para las familias que los poseen, representan una forma de ahorro y una solución para cubrir gastos imprevistos. Rara vez se consideran como una fuente de proteína en la alimentación diaria, salvo en el caso de las aves de corral, donde es común incluir los huevos en la alimentación. En este sentido, en la parroquia Cristóbal Colón existen 152 productores de cerdos, 182 productores de aves de corral y 179 productores de cuyes.

Ilustración 96. Parroquia Cristóbal Colón; Productores de especies menores (Año 2020)

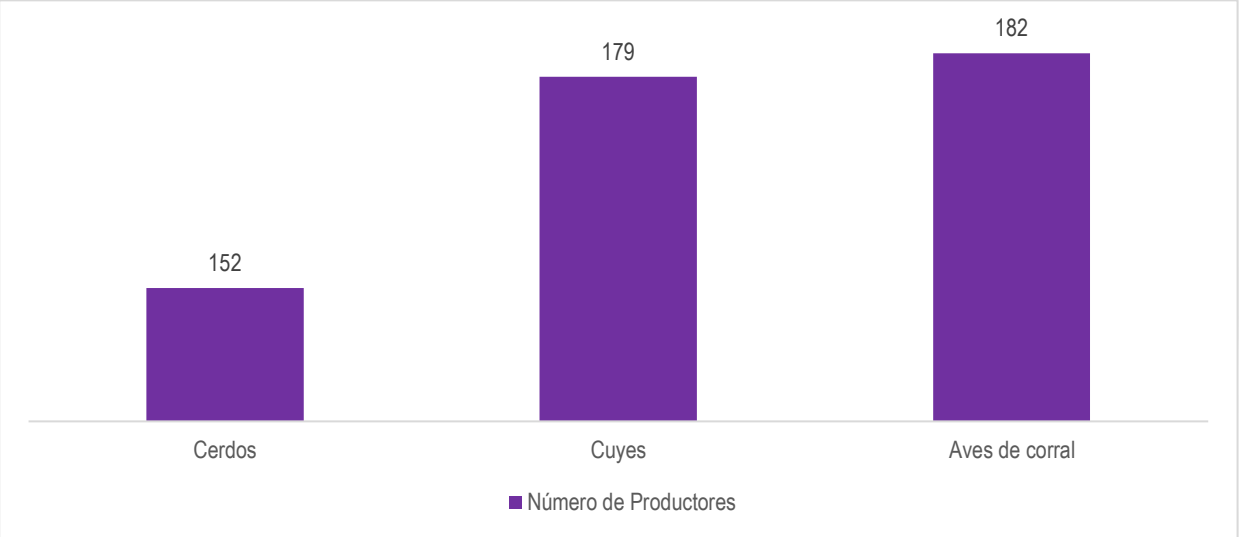

Fuente: PDOT Parroquia Cristóbal Colón 2020
Elaborado por: Equipo consultor

Recursos turísticos

Es una de las parroquias más antiguas del cantón Montúfar, originalmente conocida como Caico y elevada a parroquia el 6 de mayo de 1931 con el nombre de Cristóbal Colón. Es una parroquia netamente agrícola conocida como la tierra de San Pedro debido a su santo patrono y Basílica que llevan el mismo nombre.

Sus principales atractivos son: Laguna el Salado, un embalse artificial construido hace 100 años para dar regadío al último latifundio de la provincia la Hacienda de El Vínculo. En la actualidad es un recurso hídrico que atrae especies de aves y algunas especies de flora endémicas. Es una zona de recreación con servicio de alimentación los fines de semana.

Presencia de aguas geotermales en la zona de El Sixal al este de la parroquia, donde se plantea realizar el megaproyecto "Termas de Miraflores" para el desarrollo del turismo de bienestar que está en proceso.

Otros atractivos: mirador Loma Caico (antiguo nombre de la parroquia) petroglifos y productos orgánicos (APRONOR)

Tabla 112. Clasificación de atractivos turísticos naturales

Cod	Nombre del atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
1	Loma mirador Caico	Montañas	3	Baja montaña	Está ubicado a 2890 msnm y está dentro de la zona de los tanques de agua de la parroquia. Tiene una vista panorámica de la región rodeado de especies de árboles de eucalipto (*Eucaliptos globulus*), Capulíes, (*Prunnus sp)*. El sendero tiene una extensión de 150 mts. Es visitado principalmente por gente de la localidad.
3	Laguna El Salado	Ambientes lacustres	2	Laguna	Fue construido hace 100 años por los jesuitas, en propiedad de la hacienda El Salado de Don Antonio Cristóbal Colón, hace 48 años el Gobierno Municipal de Montúfar emprende acciones de mejoramiento, este embalse tiene una circunvalación de segundo orden de 2900 metros. Con una superficie de 21 hectáreas que en su mayor parte lo conforma el espejo de agua, con un largo de 1,2. Km, ancho promedio de 80 mts y una profundidad de 8 en la parte sur. La temperatura del agua es de 16º C, calidad aceptable por tener filtros naturales de purificación.
4	Quebrada Chitan	Ríos	2	Riachuelo	Nace en los páramos de Macho Rusio por la parte media de la cabecera parroquial. Un paisaje alto andino en zona agropecuaria de producción lechera, espacio natural que, por sus condiciones de remansos de agua transparente y fría, ha dado lugar a que la Asociación de jóvenes de la comunidad fomente programas de pesca deportiva, en épocas de verano y vacaciones.
5	Paramo Macho Rusio	Bosques	1	Páramo	Tiene una superficie de 4000 has, se convierte en la línea divisoria de aguas de la microcuenca del Apaquí, El Ángel y Carchi. Se extiende en la parte alta de las parroquias de Cristóbal Colón y Chitán de Navarretes. Vegetación exuberante de Paramo de frailejones, arbustivo, almohadillas y herbáceo, considerada una zona de recarga y regulación de agua en la zona de influencia de la REEA. Las especies de flora que se encuentran pertenecen a las familias Asteraceae, Poaceae, Orchidaceae, Valerianaceae, Geraniácea, Violácea, Rosaceae y Pteridaceae, de mucha importancia la presencia de estas especies, lo característicos de los páramos de la cordillera occidental, la presencia de rosetas gigantes (como

Cod	Nombre del atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
					los frailejones del género Espeletia y las achupallas del género Puya), arbustos xerofíticos (como Chuquiragua), penachos (pomáceas) y almohadillas (Plantago, Azorella, Werneria, Scirpus).
	Bosque de los Encinos		2	Ceja de selva	En la parte norte de la parroquia de Cristóbal Colón, comunidad de San Juan y Chicho Caico, en la zona de ceja andina u/o bosque siempre verde montano alto se extiende el bosque nativo de los encinos, compuesto en su mayoría de árboles de Encinos (Weinnmania sp), Punde (Turnefortia scabriola), Pandala (Prunnus rugosa), Puma maqui (Oreopanax sp), Amarillo (Miconia sp), Chaquilulo (Macleania stricta), Moquillo (Saurania bullosa), (Leoncio Lojan , 2008),entre otras especies forestales andinas endémicas, aquí se pueden observar aves; Pava de Monte, Perdiz, Torcazas, Gavilán, Curiquingue, los comuneros manifiestan con respecto a la fauna silvestre, observar lobos, conejos, zorros, chucuri, armadillos, raposas y ardillas.

Fuente: Ministerio de Turismo, 2023
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 113. Clasificación de atractivos turísticos culturales

Cod	Nombre del atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
1	Iglesia de San Pedro	Arquitectura	1	Histórica Vernácula	Sobre un imponente graderío de piedra artesanal, su historia menciona que fue reconstruida en los años 1862 en el proyecto denominado Moisés Erazo, con el sacerdote Isidro de la Bastida. La estructura monumental de arte arquitectónico y religiosa en honor al patrono San Pedro, portal principal en tres naves con vitrales imponentes, dos columnas centrales; una segunda fachada dispuesta de vitrales más pequeños, en la parte superior tres cúpulas, en la principal se dispone de un campanario y sobre esta una cruz de hierro a una altura de 60mts.
	Iglesia de la comunidad Chitan de Queles				Esta iglesia fue construida en los años de 1951, con la participación de los comuneros, su estructura con cortes religiosas, de contexto arquitectónico en su fachada principal, portal en madera, paredes construidas en ladrillo y dispuesta de ventanales, su campanario en la parte superior y central, provisto de una cruz elaborada en hierro. Es una iglesia muy antigua. La estructura guarda elementos ancestrales conservando las mismas condiciones, los techos en madera y teja, espacio de encuentro del pueblo en las fiestas celebradas al niño en el mes de enero de cada año.
	Iglesias de la parroquia				Iglesia de la Comunidad Cumbaltar, Iglesia de la Comunidad Chicho Caico, Iglesia de la Comunidad San Juan, Iglesia de la Comunidad Sixal, Iglesia de la Comunidad de El Ejido
2	Fiestas	Acervo Cultural y popular	2	Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares	Fiesta religiosa del patrono San Pedro La celebración se la realiza en el mes de junio, los días propicios son los 28 y 29, pero los feligreses lo celebran un quincenario antes de la fecha. La celebración comienza con un gran pregón de los feligreses.

Cod	Nombre del atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
					Existen muchas actividades que realizan los priostes de diferentes sectores y ciudades como: peregrinación, pregón, acarreo de chamiza, futbol copa San Pedro, vísperas, misa, embanderamiento de la parroquia, feria gastronómica, noches culturales, juegos pirotécnicos, procesión con la imagen por calles de la parroquia, juegos populares (ollas encantadas, palo encebado), bailes y toros populares.
	Platos típicos		7	Gastronomía	Los platos típicos de la parroquia son: Champús (Es un elemento tradicional de la gastronomía ancestral, su principal ingrediente el maíz o mote); el queso amasado ; morocho con leche; humita (*choclotanda*- alimento ancestral a base de maíz molido mezclado con sal, mantequilla, huevos y cocinada vapor en hojas de maíz); tamal (alimento ancestral a base maíz amarillo seco, molido y mezclado con sal, cuajada de leche y envuelto en hojas de bijao que se cocinan al vapor); cuy asado (especie endémica de los andes y consumido desde la época precolombina, sazonado con sal y condimentos)

Fuente: Ministerio de Turismo, 2023
Elaborado por: Equipo consultor

Facilidades turísticas

Como infraestructura hotelera de recepción en el territorio parroquial, no existen, sin embargo, a 2km de distancia se encuentra la ciudad de San Gabriel, la que posee espacios de atención de categoría de Hostales (2) con una planta muy bien establecida, además hoteles, (5) que ofertan sus servicios los siete días de la semana.

Industria

Al constituirse como un territorio mayoritariamente agropecuario, la parroquia Cristóbal Colón se caracteriza por desarrollar una agroindustria basada en la producción de leche y sus derivados lácteos principalmente.

Carchi se destaca a nivel nacional por su significativa contribución al suministro interno de leche, aunque este sector no ha sido aprovechado de manera óptima en términos de diversificación de productos lácteos. La principal barrera para el desarrollo de esta industria es la falta de tecnología y acceso a financiamiento, lo que limita la capacidad de transformar la leche en productos elaborados competitivos que podrían mejorar la economía local. Por otro lado, el informalismo en la comercialización de la materia prima y la competencia individual son factores que influyen negativamente a la consolidación de la agroindustria láctea en beneficio de todos los actores de la cadena.

Sin embargo, actualmente la producción lechera local presenta rendimientos superiores a la media nacional, con producciones que alcanzan los 9 litros por vaca al día, lo que es notable considerando que muchos de ellos utilizan ganado criollo de baja producción. Sin embargo, los pequeños

productores enfrentan desafíos significativos como el acceso limitado a crédito y la necesidad de mejorar sus prácticas productivas.

Por su parte, la industria lechera viene adoptando altos estándares de calidad, con empresas que implementan modelos de gestión basados en BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control) e ISO 22000.

Estas certificaciones son cruciales para garantizar la inocuidad y calidad del producto final. Las empresas han estado trabajando activamente en capacitar a sus proveedores sobre buenas prácticas de ordeño, manejo de pastos y forrajes, así como el uso adecuado de tecnologías para el manejo del ganado. Esto no solo mejora la calidad de la leche producida, sino que también contribuye a la sostenibilidad del sector.

Productos y mercados locales, nacionales y globales

La parroquia se caracteriza principalmente por actividades agrícolas y ganaderas. Los productos más destacados son la leche y la papa. Además, se llevan a cabo otras operaciones económicas relacionadas con la compra y venta de productos agropecuarios.

Otra actividad notable es el turismo, tanto directa como indirectamente. Un área turística destacada es la Laguna del Salado, donde sobresale la venta de comida típica.

La estructura productiva de la parroquia indica que está estrechamente vinculada al sector primario, representado principalmente por la agricultura y la ganadería. Esto se evidencia por la dinámica económica que generan estas dos actividades y por la cantidad de personas que participan directa o indirectamente en ellas.

En resumen, la parroquia depende en gran medida de la agricultura y la ganadería para su actividad económica, con la leche, la papa y el turismo gastronómico como sectores destacados. La estructura productiva refleja la importancia del sector primario en la economía local.

Tabla 114. Estructura productiva de la leche parroquia Cristóbal Colón

Producto	Tipología	Categorización
Leche cruda	Pequeño productor	La producción se destina al consumo de la familia y venta a los intermediarios. Debido a su bajo nivel de tecnificación el precio por litro de leche es bajo.
	Mediano productor	Venta a centros de acopio, intermediarios e industrias lácteas. Bajo nivel de tecnificación. Unos cuantos cumplen con la rutina general de ordeño.
	Gran productor	Principalmente haciendas especializadas. Incorporan tecnologías de ordeño, sobrealimento y manejo de pastos.
Derivados Lácteos	Artesanal	Se menciona la existencia de varias iniciativas de procesados lácteos locales, entre las que se destacan, la elaboración de queso amasado y con menor frecuencia la elaboración de yogurt.

Fuente: PDOT Parroquia Cristóbal Colón 2020
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 115. Estructura productiva agropecuaria parroquia Cristóbal Colón

Producto	Tipología	Categorización
Cultivo Papa	Pequeño productor	Menos de una hectárea, generalmente usan semilla reciclada y su principal fuente de asesoramiento son las tiendas de agroquímicos. Mecanización limitada.

Producto	Tipología	Categorización
	Mediano productor	Entre una y tres hectáreas, tiende a buscar semilla de mayor calidad, incorporan mejores tecnologías en cuanto a fertilización y aplicación de agroquímicos. La mecanización se limita principalmente en la preparación del suelo y en pocas ocasiones al surcado
	Gran productor	Tres hectáreas o más de siembra, tiende a buscar semilla de mayor calidad, incorporan mejores tecnologías en cuanto a fertilización y aplicación de agroquímicos. La mecanización se limita principalmente en la preparación del suelo y en pocas ocasiones al surcado.
Sistema Agrícola	Papa y pasto	Es muy frecuente, tanto a pequeña escala como en fincas y haciendas más especializadas. A pequeña se utiliza con la finalidad de brindar un periodo de descanso del suelo después de dos siembras o tres como máximo de papa (en algunos sistemas también se incorpora la siembra de arveja u otro cultivo antes de pasar a servir de pastizales), o en suelos de desmonte donde se usa para preparar los suelos previa a la siembra de pastizales. En los dos casos se considera también el aprovechamiento de los rezagos de fertilizantes, que fueron capturados por la fase intercambiable del suelo y los que son parcialmente disponibles o lentamente liberados; los agricultores suelen denominarlo "La Pobla". En las fincas y haciendas lecheras el objetivo es el de aflojar lo suelos de pastizales, en estos casos tiende a realizarse como máximo dos siembras consecutivas de papas, aunque, generalmente se realiza una sola siembra cada 3 o 4 años de pastizales.
Sistema Pecuario	Especies menores	Tradicionalmente se trata de una actividad, llevada a cabo por la madre del hogar, las mismas que utilizan a los animales menores como una fuente de incrementar el capital de la familia o utilizarlo como una fuente de ahorro familiar. En gran parte de los casos los animales menores suelen venderse como medio para solventar los pagos emergentes de la familia. Esta actividad suele realizarse con un bajo nivel de tecnificación y como crianza de traspatio, en algunos casos infringiendo las normas de bioseguridad y asepsia del caso.

Fuente: PDOT Parroquia Cristóbal Colón 2020
Elaborado por: Equipo consultor

Como se mencionó anteriormente, la mayor producción agrícola de la parroquia Cristóbal Colón se encuentra enfocada en el cultivo de papa, el cual representa un gran porcentaje de las tierras sembradas. En este sentido, de acuerdo con ESPAC-INEC, la provincia de Carchi para el año 2021 presentó la mayor producción de papa por área a nivel nacional con una producción de 101 mil toneladas en 4.021 hectáreas y un rendimiento de 25,12 t/ha.

De acuerdo a la zonificación agroecológica del cultivo de papa, lo cual corresponde al área con características similares en cuanto a suelo, fisiografía y clima, determinada a partir del grado en se cumplan los requerimientos edáficos y climáticos adecuados del cultivo en condiciones naturales, elaborado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el año 2014; la parroquia Cristóbal Colón posee alrededor de 5.479 hectáreas categorizadas como óptimas con alta y mediana accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción, lo cual significa que la mayor parte de los suelos se encuentran aptos para la producción de papa.

Ilustración 97. Parroquia Cristóbal Colón: Zonificación agroecológica del cultivo de papa (Año 2014)

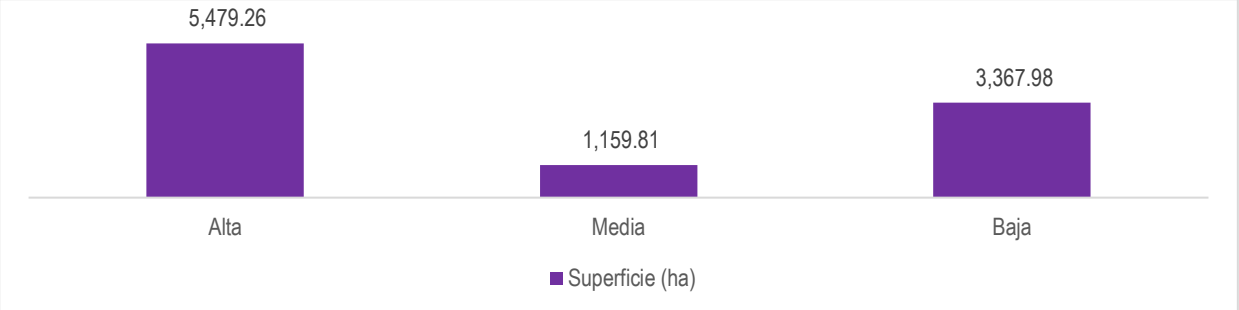

Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo consultor

Sin embargo, el costo de la papa producida por los agricultores no siempre es superada por la fluctuación de los precios inestables en el mercado nacional, resultando en pérdidas para los productores, lo cual se agrava debido a la influencia del contrabando de la papa que llega de Colombia.

La papa del Carchi abastece principalmente a los mercados de Quito y Guayaquil, entregando a la comercialización un volumen diario estimado entre 12 y 15 mil quintales a nivel nacional.

Medios de producción sostenible

Durante los últimos años, la realidad de la producción agropecuaria en la parroquia Cristóbal Colón no ha cambiado significativamente, la incompatibilidad con el concepto de sostenibilidad aun encuentra brechas significativas entre las formas de producción actual y los mecanismos de deseados para la preservación de los recursos naturales vinculados al desarrollo agropecuario.

Tal como lo detalla Franco (2016), la provincia del Carchi se encuentra actualmente, y desde el año 2000, en una etapa de desarrollo agropecuario que se caracteriza por un importante retroceso del cultivo de papa, y, además, una consolidación y crecimiento de la ganadería de leche.

Esto implica retos para la sostenibilidad de la dinámica productiva en la región, la cual se traduce en riesgos y amenazas de degradación por una combinación de factores naturales y culturales. A continuación, se mencionan algunos de estos:

- Deforestación en pendientes que propicia la degradación edáfica por erosión laminar y movimiento en masa.
- Predominancia del monocultivo, intercalando intensivamente entre papa, maíz y pastos.
- Uso intensivo de maquinaria agrícola en suelos con más de 30% de pendiente.
- Uso intensivo de agroquímicos y sobrepastoreo afectan las condiciones del suelo.
- Baja capacidades de los productores respecto de la sostenibilidad productiva.

Frente a esta realidad de producción agropecuaria, el éxito del sistema agro productivo sostenible, se basa principalmente en la propensión de dos elementos: primeramente, en la integración de la producción animal y vegetal a través del reciclaje constante de nutrientes, mediante el compostaje de los desechos y el abonamiento de los cultivos, y, en segundo lugar, a la autonomía económico-productiva, donde se requiera exceso de agroquímicos para el componente vegetal, ni exceso de alimento concentrado para el componente animal.

3.4.2. Empleo

3.4.2.1. Indicadores básicos de empleo

La población en edad de trabajar de la parroquia Cristóbal Colón, ha disminuido en los últimos años. Comparando la PET del año 2010 en relación con la PET del año 2022, se observa que existe una ligera disminución, tanto en los hombres como en las mujeres en edad de trabajar.

Ilustración 98. Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia Cristóbal Colón (Años 2001, 2010 y 2022)

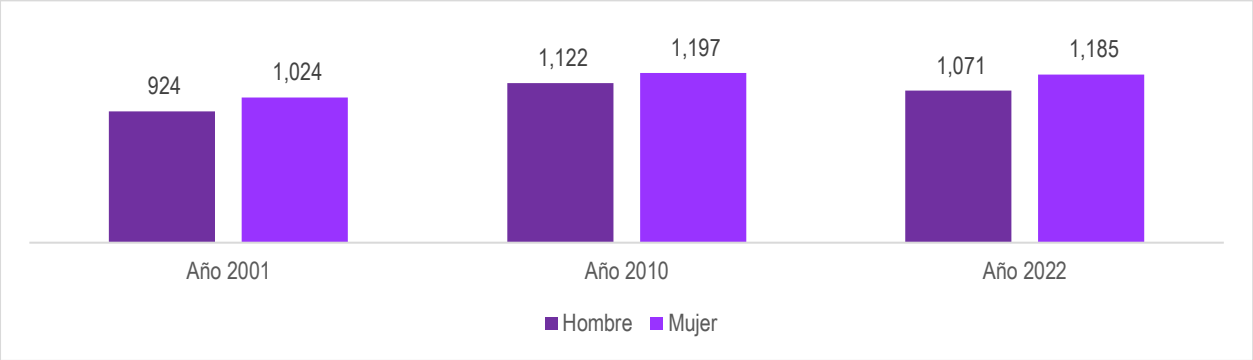

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

Por su parte dentro de la parroquia, el indicador de población económicamente activa (PEA), muestra un crecimiento sostenido durante los períodos censales de análisis, lo cual significa que para el año 2022 el registro de PEA asciende a 1.370 personas. Sin embargo, solamente el 90% de la PEA se encuentra en categoría de ocupado. Por otro lado, el indicador de población económicamente inactiva presenta una disminución significativa para el año censal 2022, con 886 personas, lo cual es un fenómeno atribuible a la realidad migratoria de la población.

Ilustración 99. Parroquia Cristóbal Colón: Indicadores de población (PEA y PEI) (Años 2001, 2010 y 2022)

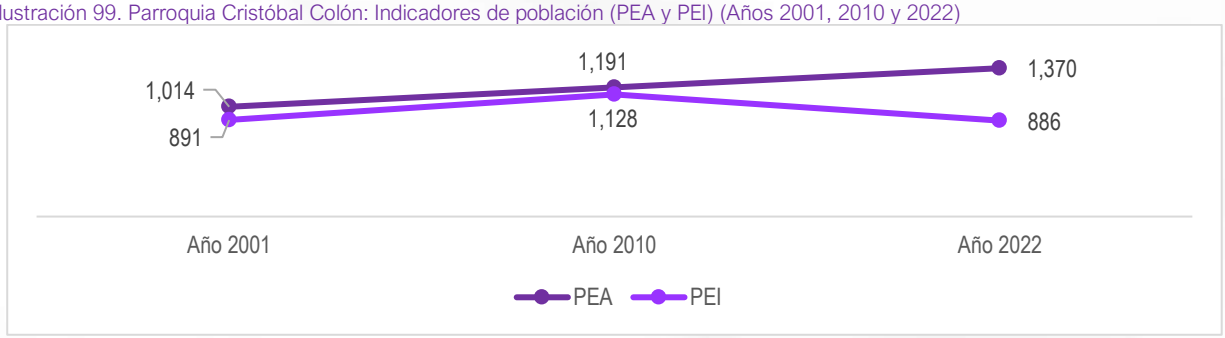

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 100. Parroquia Cristóbal Colón: Principales actividades PEA (Año 2022)

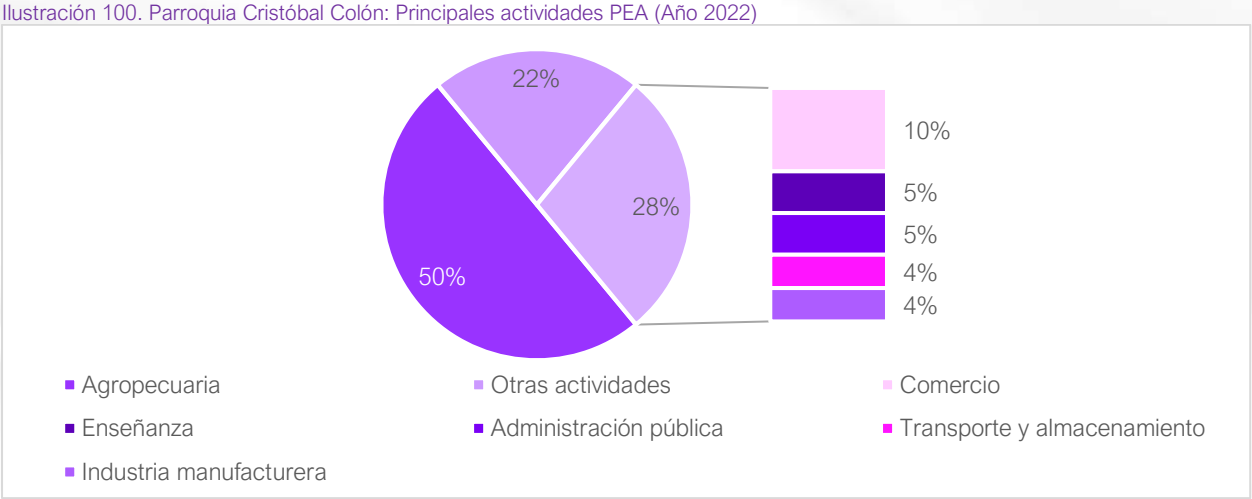

Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

La población económicamente activa (PEA) de la parroquia, principalmente se dedica en su mayoría a las actividades agropecuarias (50%), seguido por la población que se dedica al comercio (10%) y otras actividades minoritarias como son: Enseñanza, administración pública, industria manufacturera, transporte, almacenamiento y otros.

Ilustración 101. Parroquia Cristóbal Colón: Rama de actividad PEA por sexo (Año 2022)

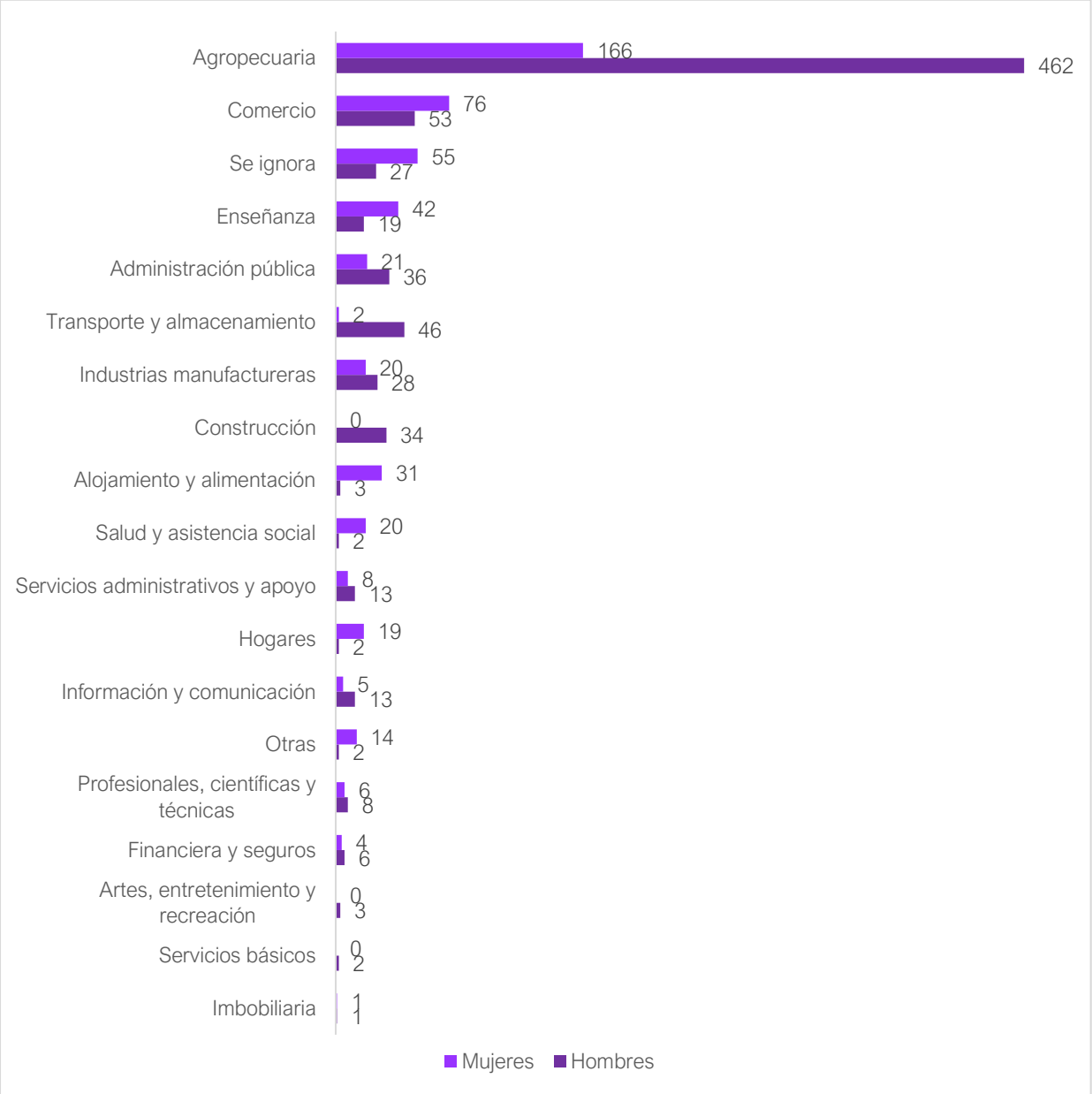

Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

En la rama de actividad que corresponde a la agricultura, ganadería y silvicultura, se observa que la misma desempeñada principalmente por los hombres (416 personas) y complementado por las mujeres (166 personas) que se dedican a estas actividades. Por su lado, las mujeres destacan en las actividades relacionadas con comercio, alojamiento, alimentación, enseñanza y las actividades del hogar.

3.4.2.1. Mercado laboral

El mercado laboral en la parroquia Cristóbal Colón, se encuentra liderado por los siguientes grupos de ocupación: agricultores y trabajadores calificados para estas actividades con un 35%, seguido por ocupaciones elementales con un 19%, trabajadores del comercio 13% y profesionales científicos e intelectuales que representa el 7%.

Ilustración 102. Parroquia Cristóbal Colón: Grupos de ocupación (Año 2022)

Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

Considerando la distribución por sexo, en la parroquia los hombres tienen mayor presencia en las siguientes ocupaciones: Agricultores y trabajadores calificados (320 personas), ocupaciones elementales (164 personas), oficios varios (62 personas) y operadores de maquinaria (60 personas). Mientras que las mujeres, son relevantes en trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados (109 personas) y personal de apoyo administrativo (16 personas). Es importante realzar que en el grupo de ocupación denominado directores y gerentes, existe una distribución equitativa del género.

Ilustración 103. Parroquia Cristóbal Colón: Grupos de ocupaciones por sexo (Año 2022)

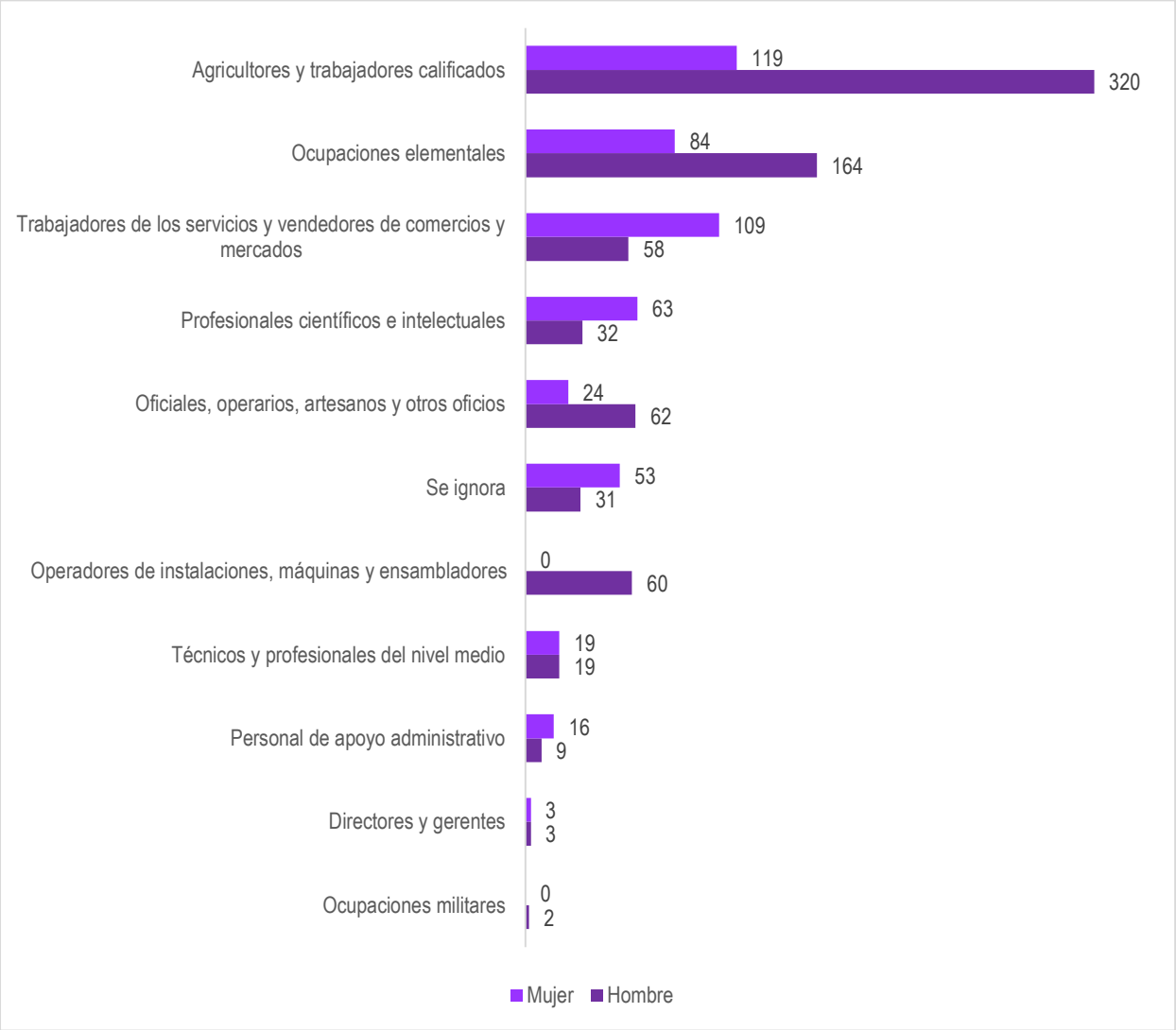

Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

3.4.3. Especialización económica de la población.

Los sectores de especialización económica en el país se encuentran clasificados en tres categorías: Actividades económicas primarias, Actividades económicas secundarias y Actividades económicas terciarias.

Las actividades económicas primarias son aquellas que se basan en la explotación y el aprovechamiento directo de los recursos naturales, sin modificarlos sustancialmente, como, por ejemplo: agricultura, ganadería, pesca, minería. Estas actividades son fundamentales para la economía de Ecuador, ya que generan divisas, empleo y alimentos.

Las actividades económicas secundarias son aquellas que se basan en la transformación de los recursos naturales en productos elaborados, mediante procesos industriales, energéticos o

constructivos, como, por ejemplo: industria, construcción, energía. Estas actividades son esenciales para la economía de Ecuador, ya que generan valor agregado, innovación y competitividad.

Las actividades económicas terciarias de Ecuador son aquellas que se basan en la prestación de servicios a la población y a las empresas, mediante el uso de recursos humanos, tecnológicos y financieros, como, por ejemplo: comercio, transporte, comunicación, turismo. Estas actividades son vitales para la economía de Ecuador, ya que generan empleo, ingresos y bienestar.

En la parroquia Cristóbal Colón, para el año 2022, la mayor parte de la población se encuentra desempeñando actividades que pertenecen a los sectores primario y terciario, con una participación de 38% y 50%, respectivamente. Al analizar los datos censales históricos, se aprecia que el desempeño de la población realizando actividades del sector primario, va en aumento constante; mientras que, por su parte, la participación de las personas que realizan actividades relacionadas con el sector terciario viene disminuyendo paulatinamente.

Ilustración 104. Participación de la población en los sectores económicos (Año 2022)

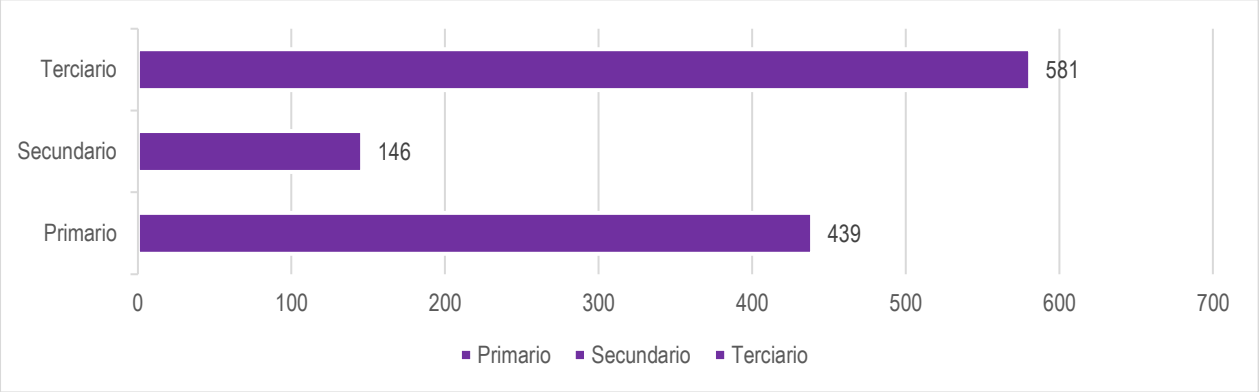

Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 105. Participación de la población en las actividades de los sectores económicos (Años 2001, 2010 y 2022)

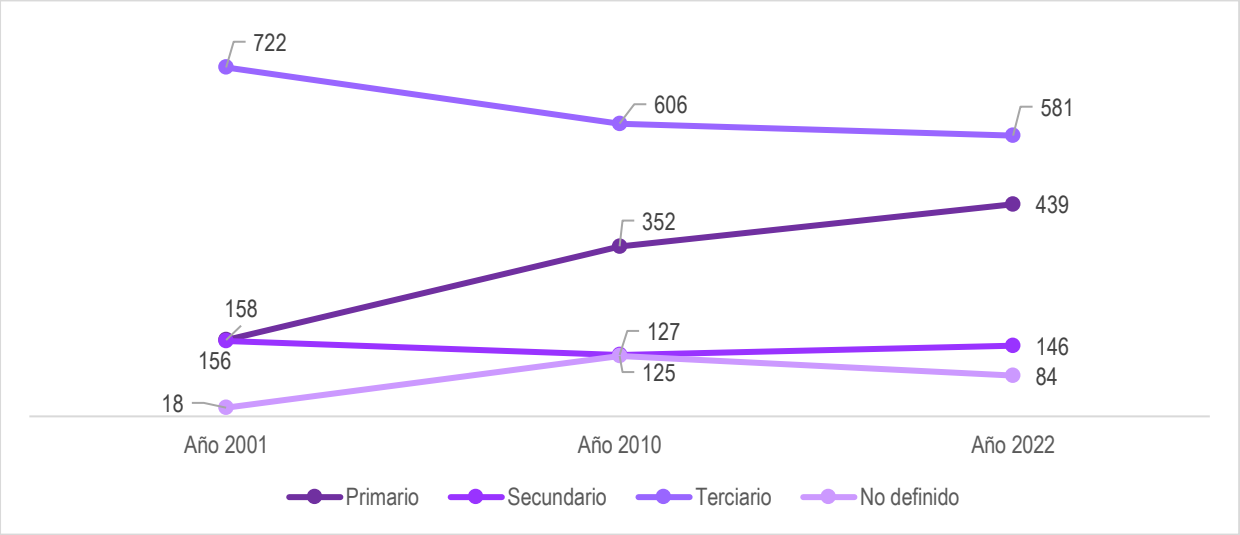

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

3.4.4. Concentración y distribución de la riqueza

3.4.4.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

En la parroquia Cristóbal Colón, la tenencia de la tierra se clasifica en cuatro áreas distintas. La primera, situada más al sur, se caracteriza por contar con terrenos amplios dedicados principalmente a actividades ganaderas, que generalmente son gestionadas como haciendas.

El segundo grupo se localiza más cerca de los núcleos poblacionales y abarca suelos que están en una fase de transición entre áreas urbanas y productivas.

El tercer grupo incluye suelos productivos, que están subdivididos en parcelas más pequeñas y presentan limitaciones topográficas.

Finalmente, el cuarto grupo comprende terrenos situados en altitudes mayores, con lotes más extensos que colindan con las zonas de conservación de la parroquia.

Por número de predios, se puede observar que la mayor parte de las tierras tienen una superficie menor a 1 ha, lo cual corresponde a 1.411 predios (77%); seguida de la categoría de 1 a 3 ha, que corresponde a 289 predios (16%).

El menor número de predios se encuentra en la categoría de más de 20 ha, que corresponde a 21 (1,14%), sin embargo, si analizamos la superficie, estos abarcan el 50% del territorio, lo cual significan 1.652 ha de terrenos.

Ilustración 106. Tenencia de la tierra por número de predios

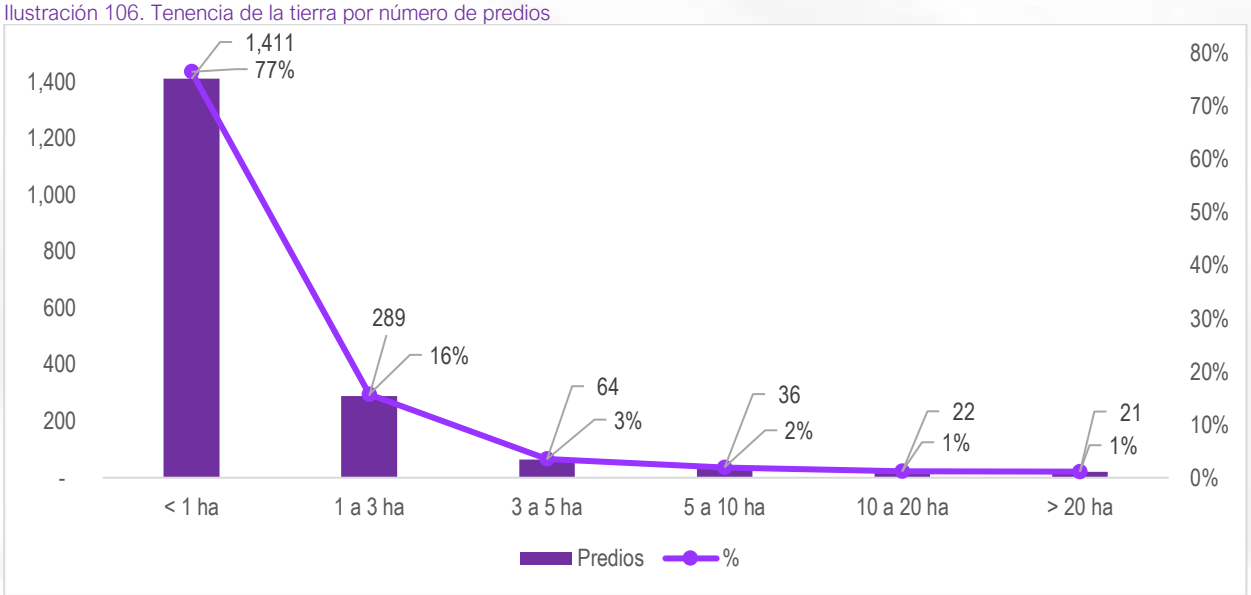

Fuente: PDOT Cristóbal Colón 2020
Elaborado por: Equipo consultor

Tenencia de la tierra por superficie

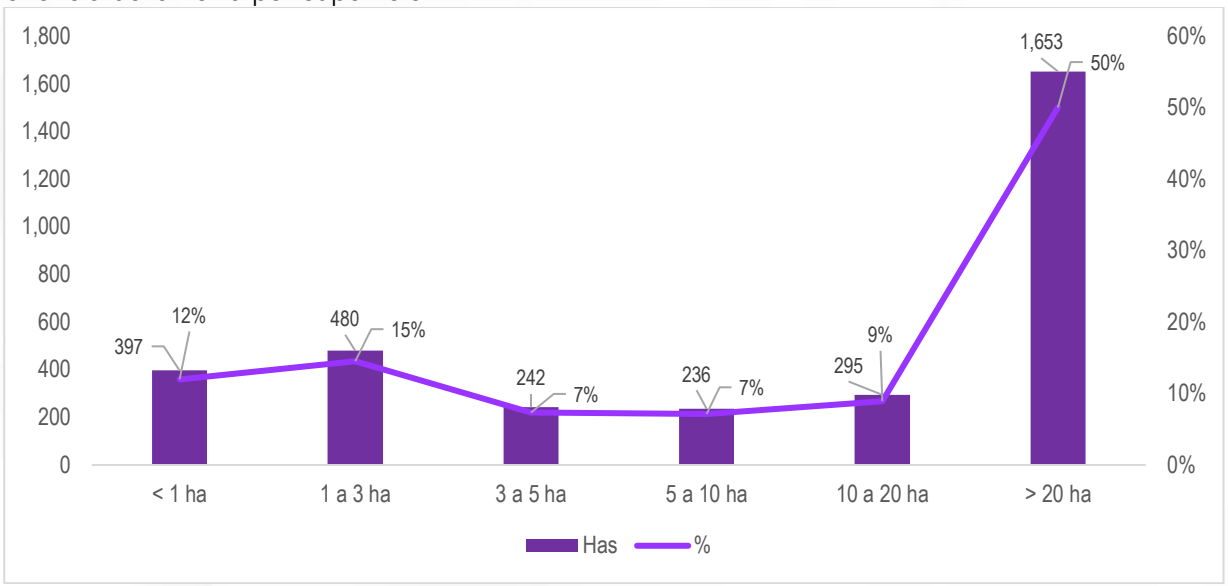

Fuente: PDOT Cristóbal Colón 2020
Elaborado por: Equipo consultor

3.4.5. Servicios a la producción

3.4.5.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

En la parroquia Cristóbal Colón las inversiones de capital son destinadas principalmente para la producción agropecuaria, las mismas que son financiadas en gran mayoría por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Banca pública y privada.

Tabla 116. Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria disponibles en el territorio

Entidad	Sector	Cantón	Parroquia
Cooperativa de ahorro y crédito Pablo Muñoz Vega limitada	EPS	Tulcán	González Suárez
Cooperativa de ahorro y crédito Tulcán limitada	EPS	Tulcán	Tulcán
Cooperativa de ahorro y crédito educadores Tulcán Ltda.	EPS	Tulcán	González Suárez
Cooperativa de ahorro y crédito San Gabriel Ltda.	EPS	Montúfar	San José
Cooperativa de ahorro y crédito padre Vicente Ponce Rubio	EPS	Tulcán	González Suárez

Fuente: Catastro de Organizaciones Financieras EPS 2024, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaborado por: Equipo consultor

3.4.5.2. Acceso a crédito

Posterior a la pandemia del COVD19, los productores y las familias de la parroquia han accedido con mayor frecuencia a créditos productivos, de consumo y de emergencias. En la parroquia, al igual que en el resto de la provincia del Carchi, los créditos se han clasificado de alto riesgo, principalmente por el destino de estos, que suele ser el cultivo de papa y su consecuente riesgo debido a los precios fluctuantes del mercado y por el lavado de activos principalmente por la situación fronteriza.

Banca

En la provincia de Carchi se encuentran presentes varias de las entidades de la banca privada y pública, de los cuales destaca el BanEcuador, como ente financiero del sector agro productivo y de emprendimientos.

3.4.5.3. Servicios de desarrollo productivo

La Prefectura de Carchi ejecuta diversos proyectos de apoyo para el desarrollo productivo, entre estos se encuentran los siguientes:

Tabla 117. Servicios de desarrollo productivo parroquia Cristóbal Colón

Institución	Servicio	Detalle
Prefectura Carchi	Mejores vías por mayor prosperidad	Plan de mantenimiento vial rural emergente, para la conectividad, fortalecimiento de la economía local, acceso a la salud y educación y mejora de la calidad de vida.
Prefectura Carchi	Riego para la vida	Proyectos de rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego para el acceso eficiente al agua de riego para comunidades agrícolas, promoviendo el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.
Prefectura Carchi	Campo próspero y sostenible	Campaña y asistencia veterinaria, recuperación del campo y fomento de la agricultura familiar campesina, fortalecimiento del sector turístico, Escuelas de campo para agricultores.
Prefectura Carchi	Mejoramiento de la cadena láctea	Proyecto Mejoramiento de la competitividad de la cadena de valor láctea de la provincia del Carchi.

Fuente: Prefectura Carchi 2024
Elaborado por: Equipo consultor

3.4.6. Funcionalidad económica del territorio

3.4.6.1. Suelos rurales de producción riesgos asociados.

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la parroquia Cristóbal Colón enfrenta varios tipos de riesgo para las tierras rurales que afectan a la producción agropecuaria, siendo los principales la inundación y helada, en las cuales existe una elevada exposición y vulnerabilidad. El factor de multirriesgo agropecuario se determina en Medio.

Determinación del riesgo asociado a la producción agropecuaria parroquia Cristóbal Colón

Variable del riesgo	Sequia pastoril	Sequía agrícola	Inundación pastoril	Inundación agrícola	Helada pastoril	Helada agrícola
Amenaza	Muy bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto	Medio
Exposición	Bajo	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
Vulnerabilidad	Bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	Alto	Alto

Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo consultor

3.4.7. Seguridad alimentaria

3.4.7.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

La alimentación de la población en la parroquia se encuentra basada principalmente por el consumo de carbohidratos como son: papa, arroz, y otros productos procesados de harinas de trigo y/o maíz,

los cuales son categorizados como fuente de energía; del otro lado, el consumo de proteína es limitado y se lo obtiene principalmente del consumo de huevos, pollo y leche. Por su parte, el consumo de vitaminas proveniente de frutas y hortalizas, el cual es minoritario debido a que no se encuentra presente en la dieta diaria, solamente una vez por semana o una vez cada mes.

El acceso a los alimentos producidos localmente se agudiza también por la pérdida paulatina de la agrobiodiversidad, lo que conlleva a cambio de patrones alimenticios y consecuentemente al debilitamiento de la gastronomía local vinculada a la producción y saberes ancestrales.

La mayor parte de la población no dispone de huertos familiares para el autoconsumo, mientras las familias que, si lo tienen, los mismos son poco diversos, perpetuando el patrón de producción y consumo de los cultivos mayoritarios de la zona.

3.4.8. Infraestructura productiva

3.4.8.1. Infraestructura de riego

La parroquia Cristóbal Colón cuenta con un total de 537,71 hectáreas bajo riego parcelario, de las cuales 67,71 hectáreas se destinan para el cultivo de papa (66,99 hectáreas), y una mínima parte al cultivo de tomate (0,72 hectáreas).

De acuerdo con el registro de la autoridad nacional competente de agua de riego, existen 42 concesiones otorgadas dentro del territorio que constituye la parroquia. Estas concesiones de agua de riego acumulan un caudal de 294,51 l/s; de los cuales lo utilizado para riego son 283,1 l/s, y una mínima parte destinado como abrevadero de animales, que corresponde a 11,41 l/s.

En este sentido, las concesiones que se utilizan específicamente para el abastecimiento del riego a los terrenos agrícolas de la parroquia corresponden a un total de 32, las mismas que abarcan un total de 283,1 litros por segundo. Las mismas que se distribuyen principalmente en la zona sur de la parroquia.

Tabla 118. Concesiones de agua de riego parroquia Cristóbal Colón

No.	Concesiones (No.)	Caudal (l/s)
1	Acosta Díaz Joaquín Vicente (1)	17,32
2	Cristóbal Colón Antonio (12)	155,2
3	García Zurita Hipólito Y Otros (2)	20
4	Landázuri Romo Juan Carlos (1)	1,94
5	Landázuri Soto Alberto (1)	5
6	Moradores del Barrio El Ejido del Carmen (1)	4
7	Ortiz Herrera Lauro German (1)	1
8	Santos Mena Manuel María (10)	51,22
9	Santos Mena Ricardo (1)	10
10	Santos Vasco José Ricardo (2)	17,42

Fuente: PDOT 2024, Parroquia Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 119. Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La población en edad de trabajar viene disminuyendo en el último decenio, seguramente por la falta de oportunidades laborales diversificadas en el sector agrícola y comercial principalmente, sectores de ocupación donde la población joven encuentra motivación para la inserción laboral en función de competencias y generar mayores ingresos para la economía local. Un porcentaje importante de estos jóvenes han alcanzado niveles de escolaridad técnica adecuada para liderar emprendimientos relacionados con diversificación agropecuaria, manufactura, turismo y gastronomía, entre otros.	Aportar a la generación de las condiciones laborales estables y diversificadas para el aprovechamiento de la población joven en edad de trabajar, evitando la migración interna y externa.	Fortalecimiento de capacidades y proyectos de diversificación productiva con base a la producción agropecuaria, biodiversidad y recursos naturales de la parroquia, para generación de valor agregado comercial en la oferta de productos y servicios para el mercado nacional e internacional.
Las tierras cultivables en la parroquia aún no alcanzan su máximo potencial debido a que la influencia de los sistemas de riego implementados en la zona todavía es insuficiente para beneficiar a una mayor parte de los productores agropecuarios. Asimismo, en cuanto a la administración, operación y mantenimiento de los sistemas implementados, las juntas de regantes tienen debilidades y falencias para una gestión oportuna y eficiente.	Aportar en la ampliación de la infraestructura de riego, con la finalidad de abarcar una mayor superficie y mejorar la productividad agropecuaria, y, además, fortalecer las capacidades de las juntas de regantes.	Interlocución permanente con las instituciones públicas y privadas que puedan aportar a la inversión para la implementación de nuevos sistemas de riego o ampliación de los actuales. Y, además, atraer esfuerzos de la cooperación para implementar programas de capacitación integral de las juntas de regantes.
Los cultivos preponderantes en la parroquia se manejan con un bajo escaso nivel de tecnificación agropecuaria, los productores están a merced de las recomendaciones de las casas comerciales que su fin es la comercialización de agroquímicos, ocasionando elevados costos de producción y posiblemente pérdidas debido a las fluctuaciones de precios en los mercados.	Aportar en la estructuración de programas de asistencia técnica y asesoramiento permanente para los productores agropecuarios, además implementar proyectos de apoyo asociativo.	Coordinación con el ente rector Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial y otros actores públicos y privados para la organización de eventos permanentes de capacitación, asesoramiento y asistencia técnica hacia los productores agropecuarios.
La producción lechera es importante en la parroquia, sin embargo, las prácticas ganaderas y de ordeño son ineficaces para mantener la calidad de la leche y lograr una mejor negociación y comercialización en el mercado en la zona.	Implementar estrategias de mejoramiento en el manejo lechero, tanto a nivel de la producción ganadera como también en los procesos de ordeño, almacenamiento y comercialización de la leche de manera comunitaria.	Desarrollar proyectos técnicos productivos de lechería que puedan ser presentados a los cooperantes internacionales para el financiamiento de la mejora en la infraestructura territorial para el manejo productivo del ganado y la leche.
La disminución de la biodiversidad agroalimentaria en la parroquia ha mermado la capacidad de nutrición de la población a partir de productos agrícolas cultivados localmente, las superficies productivas son destinadas en su mayoría a cultivos comerciales como la papa y pasto para el ganado, dejando de lado el abastecimiento local de las familias. Las cuales deben adquirir los alimentos que provienen de otras zonas del país, afectando al desarrollo especialmente de niños/as menores de 5 años y adultos mayores.	Implementación de estrategias de producción y abastecimiento local de alimentos nutritivos con el involucramiento de las familias para el establecimiento y mantenimiento de huertos familiares. Además, incidir en el fortalecimiento de una cultura alimenticia permanente que mejore la dieta de la población.	Coordinación con los actores locales públicos y privados para la estructuración de actividades que fortalezcan la cultura alimenticia de la población, dando relevancia al rescate de la gastronomía tradicional, recetas y platos nutritivos elaborados con diversidad de productos cultivados por las familias.

3.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.5.1. Capacidades institucionales

3.5.1.1. Análisis normativo

El marco normativo que regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en Ecuador, otorga a las Juntas Parroquiales Rurales autonomía política, administrativa y financiera, tal como lo establece la Constitución de 2008. Este marco define su rol en la planificación participativa y el ordenamiento territorial, exigiendo que los GADs realicen planes de desarrollo que respondan a necesidades locales y de largo plazo, alineados con políticas nacionales, como se detalla en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Además, la normativa fomenta la protección del ambiente, la gestión de recursos hídricos y territorios rurales, destacando la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones, la promoción de la igualdad bajo el principio de no discriminación, la construcción de comunidades resilientes frente a riesgos y amenazas del cambio climático. También, el marco específico aplicable como la Ley de Desarrollo Fronterizo y otras relacionadas con garantías de derechos como la ley para impulsar la economía violeta o la ley de juventudes.

El GAD actúa de acuerdo con las funciones, competencias exclusivas y transferidas. Gestionará el desarrollo de la parroquia con otros niveles de gobierno, otras entidades y la participación de la ciudadanía, para una gestión descentralizada eficaz, garantizando la transparencia y responsabilidad en la planificación territorial y la protección de derechos, observando el marco regulatorio vigente en todos los procesos administrativos institucionales, de gestión y planificación del territorio.

Tabla 120. Normativa Nacional general:

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Constitución del Ecuador 2008	Art. 238	Asigna a las Juntas Parroquiales Rurales la categoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).
Constitución del Ecuador 2008	Art. 242	Organización territorial del Estado en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 255	Cada parroquia rural tendrá una Junta Parroquial Rural conformada por vocales de elección popular.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 272	Distribución de recursos entre GADs regulada por ley según población, necesidades y logros en el mejoramiento de niveles de vida.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 241	Planificación obligatoria en todos los GADs para garantizar el ordenamiento territorial.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 40	El Consejo Nacional de Planificación aprueba los lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 50	Los GADs deben monitorear y evaluar periódicamente las metas de sus planes.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 51	Los GADs reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación sobre el cumplimiento de metas.
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2014	Art. 17	Los instrumentos de ordenamiento territorial para los GADs incluyen planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial.

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 28, Art. 63	Los GADs parroquiales rurales son personas jurídicas con autonomía política, administrativa y financiera.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 295	Los GADs planificarán estratégicamente su desarrollo con participación ciudadana y visión de largo plazo.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 299	Los GADs provinciales y regionales deben observar los planes de ordenamiento territorial de los cantones en su circunscripción.
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUAA) 2014	Art. 42	La planificación hídrica nacional debe ser observada en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de GADs.
Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos 2015	Art. 42, Art. 47	La Agencia de Regulación y Control del Agua normará el control de las Juntas Administradoras de Agua Potable.
Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) 2016	Décima sexta	Los GADs provinciales y parroquiales deben registrar caminos y senderos rurales usados por más de 15 años como servidumbres de tránsito.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) 2016	Art. 11, Art. 12	Los GADs parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial cantonal y provincial y podrán detallar dicha información.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 2019	Art. 7	Los GADs deben formular o actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en coordinación con otros niveles de gobierno.
Código Orgánico del Ambiente (COA) 2017	Art. 28	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en la protección y gestión de recursos naturales.
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (COA) 2019	Art. 167	Criterios y lineamientos para corredores de conectividad, incluyendo la participación de GADs en su implementación.
Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2017	Art. 4	Definición de tierra rural y sus usos permitidos según las condiciones biofísicas y ambientales.
Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2017	Art. 13	Regulación ambiental en tierras rurales con ecosistemas frágiles, limitando la expansión agrícola.
Código Orgánico Administrativo 2018	Art. 339	Responsabilidad solidaria entre administraciones públicas cuando gestionan conjuntamente y causan daño.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 7	Obligación de instituciones públicas de difundir información administrativa, financiera y operativa de forma accesible.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 9	Responsabilidad de los titulares de instituciones públicas en garantizar acceso a la información.
Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Art. 3	Promoción del desarrollo socioeconómico, derechos de personas y naturaleza en zonas fronterizas.
Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Art. 5	Atención preferencial a cantones y parroquias fronterizas en programas de desarrollo.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 1	Establece lineamientos para la planificación fronteriza y desarrollo productivo en la franja fronteriza.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 3	Generación de políticas públicas para la atención preferencial a zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 6	Metodología diferenciada para priorizar proyectos de inversión en zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 24	Fomento de la interculturalidad y preservación del patrimonio cultural en zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 29	Políticas públicas para mejorar la seguridad en zonas fronterizas, coordinadas con GADs y otros organismos competentes.

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	Art. 5	Obligaciones del Estado para garantizar derechos de las mujeres a través de medidas políticas, legislativas y administrativas, incluidas en planes de desarrollo y presupuesto.
Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	Art. 51	Medidas administrativas inmediatas de protección para mujeres víctimas de violencia, como boletas de auxilio, prohibiciones al agresor y programas de protección.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 3	El Estado debe garantizar derechos como la educación, salud, alimentación y seguridad social sin discriminación alguna.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 11	Prohíbe la discriminación por razones de género, etnia, edad, identidad, entre otros, sancionando toda forma de discriminación.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 33	Garantiza el respeto a la dignidad, trabajo justo, y condiciones laborales saludables para las personas trabajadoras.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 389	El Estado protege a las personas y la naturaleza mediante la prevención de desastres, mitigación de riesgos y recuperación posterior a desastres.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 390	La gestión de riesgos se rige por el principio de descentralización subsidiaria, implicando responsabilidad local de las instituciones en sus áreas de competencia.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 397	Establece el sistema nacional de prevención y gestión de riesgos naturales basado en principios de solidaridad, responsabilidad y eficiencia.

Fuente: PDOT 2024, Parroquia Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.1.2. Competencias y funciones del gobierno parroquial

Conforme el Artículo 64 del COOTAD y son las siguientes:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Competencias transferidas:

Gestión de turismo Resolución N°001-CNC-2016

- Impulsar y realizar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo
- Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales de turismo de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Turismo
- Fomentar y promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria en coordinación con los GADP y GADM
- Canalizar requerimientos de prestadores de servicios turísticos a los GADM
- Promover el turismo comunitario
- Para el adecuado desarrollo de actividades turísticas, los niveles de gobierno observarán el principio de concurrencia, mecanismos de articulación y coordinación

Gestión ambiental Resolución N°005-CNC-2014

- Elaborar planes, programas y proyectos para la conservación, fomento, protección, investigación, manejo, industrialización y comercialización del recurso forestal, áreas naturales y vida silvestre de la parroquia
- Elaborar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental de la parroquia
- Elaborar planes, programas y proyectos para la promoción y formación de viveros y huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas para el programa de semillas forestales con fines de conservación ambiental en la parroquia.
- Brindar asistencia técnica en elaboración y ejecución de proyectos y suministros de plántulas e insumos de plantaciones forestales.
- Implementar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental, tierras exclusivamente forestales o de aptitud forestal.

Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014

- Brindar servicios de asistencia técnica sobre temas relacionados a la producción
- Gestionar recursos con el gobierno central para incentivar e implementar programas y proyectos de fomento productivo
- Implementar programas y proyectos para incentivar la preservación y la socialización de los saberes ancestrales orientados a la producción
- Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de redes de comercialización interna.
- Brindar servicios de información sobre oferta de productos y servicios locales.
- Coordinar la administración de talleres de procesamiento productivo para agregación de valor, especialmente para pequeños productores.
- Implementar proyectos para incentivar el desarrollo económico territorial y el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
- Establecer espacios para comercialización interna de corto plazo.
- Implementar proyectos y programas de promoción de la producción local.
- Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de estrategias asociativas de producción y comercialización.

Tabla 121. Resumen de competencias y funciones del gobierno parroquial

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
COOTAD	Art. 64	Competencias del gobierno parroquial para promover el desarrollo sustentable y garantizar el buen vivir mediante políticas públicas parroquiales.
COOTAD	Art. 65	Competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, como la planificación y mantenimiento de infraestructura física y vialidad, y gestión de servicios públicos.
Gestión de Turismo Resolución N°001-CNC-2016	-	Impulsa campañas de concienciación, promueve ferias y turismo comunitario, y coordina con los GAD en actividades turísticas.
Gestión Ambiental Resolución N°005-CNC-2014	-	Establece planes para conservación forestal, reforestación, viveros, y brinda asistencia técnica para manejo ambiental en la parroquia.
Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014	-	Fomenta la producción local mediante asistencia técnica, redes de comercialización, preservación de saberes ancestrales, y espacios de venta.

Fuente: PDOT 2024, Parroquia Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.2. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Para la planificación y el ordenamiento territorial el GAD tomará en cuenta los siguientes:

Tabla 122. Instrumentos de planificación

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Plan Nacional de Desarrollo por un Nuevo Ecuador 2024-2025	Objetivos y metas	Visión para transformar el país a través de reformas en economía, educación, salud, infraestructura, justicia, y medio ambiente.
Estrategia Territorial Nacional (ETN)	Directrices	Orienta el desarrollo regional con enfoque en reducir inequidades, fomentar productividad, mejorar infraestructura y gestionar el territorio.
Agendas Nacionales para la Igualdad	Lineamientos y estrategias	Orientan la transversalización de igualdad en la planificación local, desde el principio de no discriminación y derechos.
Plan Binacional Ecuador-Colombia	Ejes- lineamientos	Orienta la relación binacional en la Zona de Integración Fronteriza, los ejes, lineamientos, programas y proyectos.
Agenda Zona 1	Prioridades zonales	Orienta en las prioridades territoriales
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Provincial del Carchi	General y Ejes Estratégicos	Promover el desarrollo equilibrado y sostenible en la provincia mediante la diversificación económica, uso adecuado del suelo, y protección del medio ambiente.
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cantón Montúfar	Diagnóstico Territorial, Propuesta de Ordenamiento	Organizar el uso del suelo y promover el desarrollo equilibrado y sostenible del cantón, con énfasis en el bienestar de la población y la protección ambiental.
Plan de Uso y Gestión de Suelo del GAD Cantón Montúfar	Clasificación del Suelo, Tratamientos Urbanísticos	Regular el uso del suelo, definir áreas para expansión urbana y protección, y promover un desarrollo sostenible mediante intervenciones específicas en el territorio.
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cristóbal Colón	Diagnóstico, Objetivos Estratégicos	Orientar el uso del territorio de manera eficiente y equitativa, mediante la participación ciudadana y la coordinación con planes de desarrollo a nivel cantonal y provincial.

Fuente: PDOT 2024, Parroquia Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.3. Presupuesto:

3.5.3.1. Plan Operativo Anual- POA y PAI

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Cristóbal Colón cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024, el cual establece las directrices y acciones que se llevarán a cabo en beneficio de la comunidad. Este POA es fundamental para la planificación y ejecución de proyectos y programas que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

El POA 2024 incluye objetivos estratégicos alineados con las necesidades y prioridades de la comunidad, asegurando que las acciones emprendidas respondan a los intereses de los ciudadanos, además se contempla la ejecución de diversos proyectos en áreas como:

- Infraestructura
- Inclusión y apoyo a grupos prioritarios
- Desarrollo económico
- Fortalecimiento institucional

El proceso de elaboración del Plan Operativo Anual (POA) en el GAD parroquial de Cristóbal Colón implica varias etapas fundamentales que aseguran una planificación efectiva y alineada con las necesidades de la comunidad. A continuación, se describen los pasos del proceso y los tiempos de entrega típicos.

1. Se realiza un análisis de las necesidades y prioridades de la parroquia, revisando el cumplimiento del POA anterior y evaluando las expectativas para el nuevo periodo.
2. Se establecen objetivos claros y medibles que guiarán las acciones del GAD durante el año. Estos deben alinearse con las políticas locales y las necesidades identificadas en el diagnóstico.
3. Se detallan las actividades a realizar, asignando responsables y recursos necesarios para cada una. Esto incluye la identificación de proyectos específicos que se alineen con los objetivos establecidos.
4. Cada actividad debe incluir un presupuesto estimado que contemple todos los costos asociados, asegurando que se ajuste a los recursos disponibles.
5. El POA elaborado es revisado por las autoridades competentes del GAD parroquial y debe ser aprobado por la junta parroquial.
6. Una vez aprobado, se procede a la implementación del POA, con un seguimiento continuo para evaluar el avance y realizar ajustes según sea necesario.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Cristóbal Colón ha desarrollado un Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024, que incluye un Plan Anual de Inversiones. Este plan establece un presupuesto total de $353,350.00 para el año 2024 que se compone de recursos financieros tanto provenientes de fuentes externas como de la contribución directa del GAD parroquial

Los tiempos para la elaboración del POA en el GAD parroquial suele comenzar entre junio y agosto, los documentos deben ser aprobados el 30 de septiembre, la implementación del POA comienza al inicio del nuevo año fiscal.

3.5.3.2. Plan Anual de contrataciones-PAC

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Cristóbal Colón ha elaborado un Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el año 2024, el cual es fundamental para la planificación y ejecución de los proyectos y servicios que beneficiarán a la comunidad. Este plan establece un marco claro para las adquisiciones y contrataciones necesarias para el desarrollo de la parroquia. A continuación, se presentan los detalles del Plan Anual de Contrataciones.

- Existencia del PAC: El GAD Parroquial de Cristóbal Colón cuenta con un Plan Anual de Contrataciones que se encuentra alineado con su Plan Operativo Anual (POA), garantizando que las contrataciones realizadas respondan a las necesidades y prioridades establecidas para el año.
- Presupuesto Asignado: El PAC incluye un presupuesto específico que permitirá la ejecución de diversas contrataciones en áreas clave como infraestructura, servicios públicos, y desarrollo social. Esto asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva.
- Transparencia y Eficiencia: La implementación del PAC está diseñada para promover la transparencia en los procesos de contratación, facilitando el seguimiento y control por parte

de la ciudadanía. Se busca asegurar que todas las adquisiciones se realicen bajo principios de igualdad, competencia y transparencia.

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Cristóbal Colón para el año 2024 cuenta con un presupuesto total de $169,239.26. Este presupuesto está destinado a:

- Bienes: Recursos destinados a la compra de materiales y suministros necesarios para el funcionamiento y desarrollo de la parroquia.
- Obras: Fondos asignados para la ejecución de proyectos de infraestructura que mejoren las condiciones de vida de los habitantes.
- Servicios: Presupuesto destinado a la contratación de servicios esenciales, como mantenimiento, limpieza y otros servicios públicos.
- Consultoría: Recursos reservados para la contratación de expertos y consultores que brinden asesoría técnica en la planificación y ejecución de proyectos.

A continuación, se describen los pasos del proceso y los tiempos de entrega típicos.

1. Se inicia con un diagnóstico que permite identificar las necesidades específicas de la parroquia en términos de contratación.
2. Se determinan las necesidades de contratación basadas en el Plan Operativo Anual (POA). Esto incluye identificar los bienes, servicios y obras que se requieren para cumplir con los objetivos establecidos.
3. Cada necesidad identificada debe incluir un presupuesto estimado, que contemple todos los costos asociados a la contratación.
4. El PAC elaborado es revisado por las autoridades competentes dentro del GAD parroquial. Este proceso incluye la consulta a la comunidad para asegurar que las contrataciones respondan a las necesidades colectivas.
5. Una vez aprobado, se procede a la implementación del PAC, llevando a cabo las contrataciones necesarias y realizando un seguimiento continuo para evaluar el cumplimiento de los objetivos y realizar ajustes si es necesario.

El PAC elaborado y aprobado se registra en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador-SOCE, hasta el 15 de enero.

3.5.3.3. Ingresos:

La ejecución presupuestaria de ingresos en Cristóbal Colón, basada en las cédulas presupuestarias, revela serias deficiencias en la planificación y gestión de recursos. Aunque los años 2019 y 2020 mostraron ejecuciones relativamente buenas, con un 83% y un 96% respectivamente, estas cifras aún indican la posibilidad de una planificación que no se ajustó completamente a la realidad. En 2021, se alcanzó un sorprendente 146%, lo que sugiere una subestimación de ingresos y una falta de proyección adecuada. En contraste, el año 2022 mostró una caída abrupta al 0%, evidenciando la fragilidad del sistema y posibles fallas en la implementación de las cédulas. La recuperación parcial en 2023 (65%) y el 20% informado hasta abril de 2024 indican que, a pesar de los intentos de mejorar la recaudación, persisten desafíos significativos que requieren una revisión exhaustiva de las estrategias de planificación y ejecución presupuestaria para garantizar un manejo más eficaz y sostenible de los ingresos futuros.

Ilustración 107. Porcentaje ejecución - Ingresos

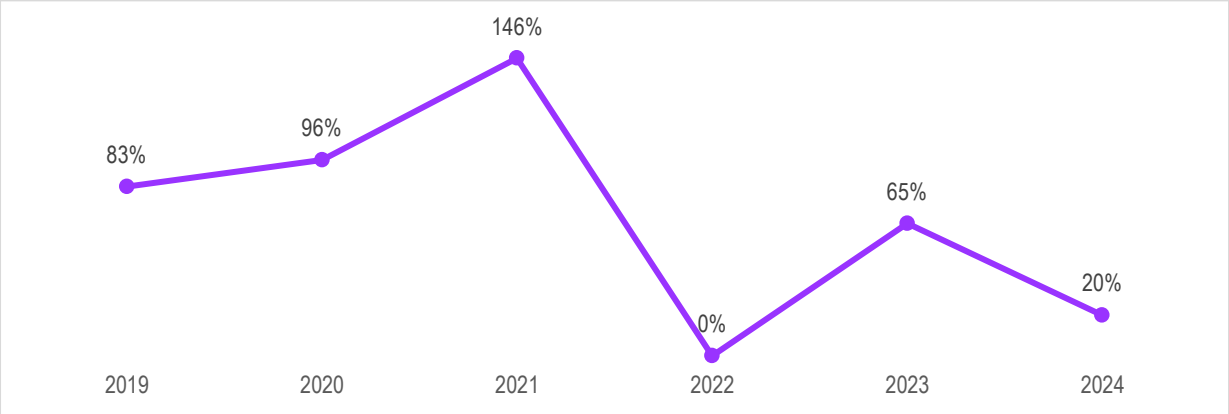

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.3.4. Gastos:

La ejecución presupuestaria de gastos en Cristóbal Colón muestra una tendencia preocupante en la gestión financiera a lo largo de los años. En 2019 y 2020, la ejecución fue de 69% y 81%, respectivamente, lo que sugiere un manejo relativamente adecuado de los recursos, aunque aún por debajo del 100%. Sin embargo, en 2021, la ejecución cayó al 78%, lo que ya indicaba un inicio de dificultades en la planificación y control del gasto. La situación se deterioró significativamente en 2022 con un 47%, reflejando problemas serios en la ejecución que podrían deberse a la falta de alineación entre los gastos programados y los ingresos disponibles. En 2023, la ejecución mejoró levemente al 64%, pero aún está lejos de ser óptima. Por último, el 12% reportado hasta abril 2024 sugiere una gestión relativamente baja que debe abordarse. Es fundamental realizar un análisis exhaustivo para identificar las causas de estas deficiencias y establecer medidas correctivas que garanticen un uso más eficaz y responsable de los recursos en el futuro.

Tabla 123. Matriz de gastos

Grupo	Descripción	Al 30 de abril de 2024		
		Codificado	Devengado	% ejecución
51	Gastos en personal	59.893,80	14.273,82	24%
53	Bienes y servicios de consumo	1.440,00	-	0%
56	Gastos financieros	741,04	282,47	38%
57	Otros gastos corrientes	2.200,00	27,61	1%
71	Gastos en personal para inversión			
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	191.368,82	23.446,26	12%
75	Obras públicas	118.493,22	-	0%
77	Otros gastos de inversión	940,00	-	0%

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

En general, para el 30 de abril del 2024 los gastos corrientes muestran una ejecución baja en comparación con lo presupuestado, lo que puede reflejar una gestión conservadora o dificultades en la implementación de los servicios programados, así mismo los gastos de inversión también presentan un nivel bajo de ejecución respecto a lo presupuestado, lo que puede ser preocupante si se considera el desarrollo necesario para la parroquia. La falta de avance en obras públicas y bienes para consumo indica posibles problemas en la planificación o ejecución, presentando incluso 0% en el porcentaje de ejecución.

Ilustración 108. Porcentaje ejecución - Gastos

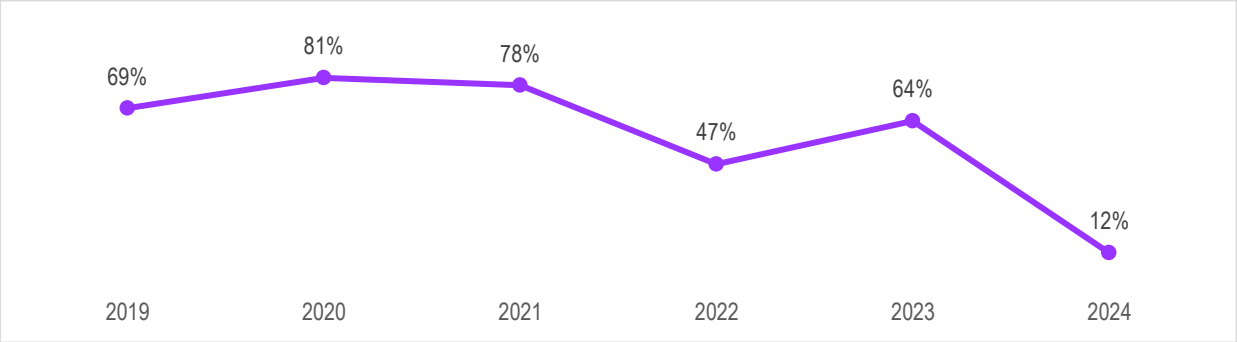

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

Para la gestión de la información financiera el GAD tiene los siguientes sistemas: Esigef, BCE y FINGADS.

3.5.4. Estructura institucional

La estructura institucional garantiza mecanismos para la participación de la ciudadanía en la gestión pública, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad de la siguiente manera:

Ilustración 109. Estructura Institucional:

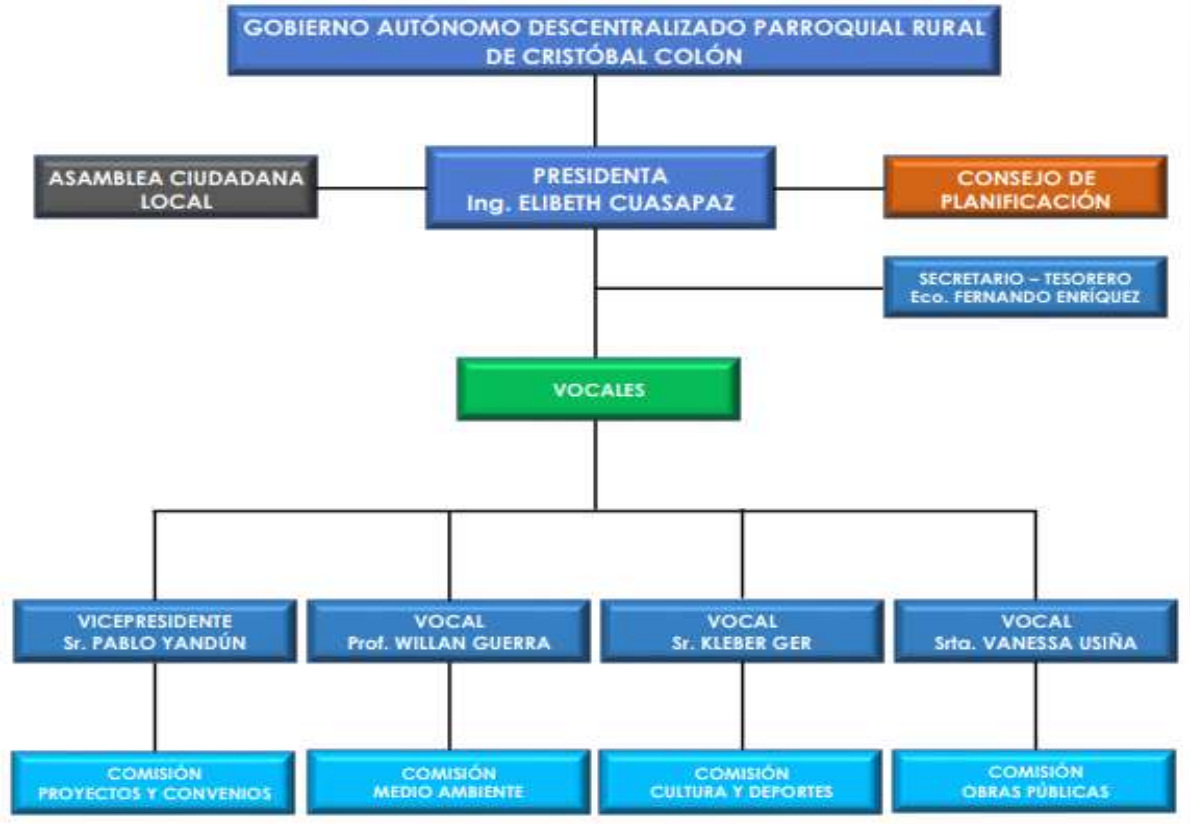

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

Esta estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cristóbal Colón tiende a ser vertical. Esto se debe a que está organizada en niveles jerárquicos que facilitan la toma de decisiones y la ejecución de funciones específicas.

Tabla 124. Componentes de la estructura orgánica del GAD Parroquial Cristóbal Colón

Estructura	Responsable	Funciones
Asamblea ciudadana local	Asamblea parroquial	-Identificar y establecer las necesidades y prioridades de la comunidad a través de diagnósticos participativos. -Facilitar la inclusión de todos los habitantes en la toma de decisiones sobre asuntos comunitarios. -Actuar como intermediarios entre la comunidad y el GAD Parroquial, transmitiendo inquietudes y propuestas
Presidenta	Ing. Elibeth Cuasapaz	-Liderar las reuniones de la Asamblea -Representar a la Asamblea en actos oficiales y ante otras instituciones. -Facilitar la comunicación entre los miembros y coordinar la agenda de trabajo. -Supervisar el cumplimiento de los acuerdos y decisiones adoptadas.
Consejo de planificación	-Sra. Teresa Rocío López -Sr. Segundo Vicente Ponce -Sr. Kleber Germán Cuasapaz	-Elaborar y desarrollar planes estratégicos que respondan a las necesidades de la comunidad. -Coordinar con diferentes actores locales para asegurar la viabilidad de los proyectos. -Evaluar y monitorear el progreso de los planes implementados.
Secretario/Tesorero:	Eco. Fernando Enríquez	-Registrar y documentar las actas de las reuniones, asegurando la transparencia en los procesos. -Gestionar y mantener los archivos y documentos relevantes de la Asamblea. -Administrar los recursos financieros, elaborando informes de ingresos y egresos. -Garantizar la correcta ejecución del presupuesto y la rendición de cuentas ante la Asamblea.
Vicepresidente	Sr Pablo Yandún	-Asistir a la presidenta en sus funciones y sustituirla en su ausencia. -Colaborar en la organización de actividades y proyectos de la Asamblea. -Promover la participación activa de los miembros y la comunidad en general.
Vocales	-Sr. Kleber Ger -Sr. William Guerra -Srta. Vanessa Usiña	-Participar activamente en las reuniones y aportar ideas y propuestas. -Representar los intereses de la comunidad en las discusiones de la Asamblea. -Colaborar en la implementación de proyectos y actividades acordadas. Informar y comunicar a la comunidad sobre las decisiones y avances de la Asamblea.

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.4.1. Talento humano

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Cristóbal Colón presenta carencias en cuanto a la disponibilidad de talento humano capacitado, en el ámbito técnico principalmente. Esta situación impacta de manera negativa en la eficiencia y efectividad de la gestión pública, dificultando la implementación de proyectos y programas que respondan a las necesidades de la comunidad. La ausencia de personal debidamente formado en áreas clave como planificación, gestión de procesos de compra pública, proyectos, estudios de preinversión (requeridos para dar paso a la inversión en

obra pública en beneficio de la comunidad), limita la capacidad del GAD para llevar a cabo sus funciones de manera óptima.

Se sugiere la creación e implementación de un plan de desarrollo de talento humano, tanto de gestores políticos como de integrantes técnicos. Gestionar programas de capacitación y formación continua para fortalecer las capacidades del talento humano y mejorar la eficiencia en los procesos.

Para el ejercicio de las competencias, se recomienda integrar o fortalecer la estructura organizacional con perfiles calificados que les permita lograr los objetivos de gestión y desarrollo.

3.5.4.2. Instalaciones y equipos

El Gobierno Parroquial para ejercer sus funciones y competencias de manera oportuna y eficiente, así como el de brindar un mejor servicio a la ciudadanía dispone de:

Tabla 125. Inventario de bienes GAD parroquial Cristóbal Colón

Cant.	Artículo	Lugar	Estado
1	Dispensador de cinta adhesiva	Bodega	Mal estado
1	Cafetera	Bodega	Mal estado
2	Varillas de bombas de fumigar	Bodega	Buen estado
1	Impresora	Bodega	Mal estado
2	Cajas de documentos	Bodega	Mal estado
1	Teclado Genius (negro)	Bodega	Mal estado
1	Teclado Genius (negro)	Bodega	Mal estado
1	Impresora (color negro)	Bodega	Mal estado
1	Escáner	Bodega	Mal estado
1	Manguera color verde agua	Bodega	Regular
1	Pedazo de manguera color negro	Bodega	Regular
1	Regulador Thor	Bodega	Mal estado
2	Estructuras de carpas y carpas	Bodega	Mal estado
1	Escalera metálica	Bodega	Buen estado
1	Bomba de fumigar	Bodega	Mal estado
1	Guadaña Sthil	Bodega	Estado regular
1	Podadora de altura	Bodega	Buen estado
1	Moto guadaña Sthil	Bodega	Buen estado
1	Banner	Bodega	Buen estado
1	Gigantografía de San Pedrito	Bodega	Buen estado
1	Teclado Quased	Bodega	Mal estado
2	Bala de lanzamiento 4kg	Bodega	Buen estado
2	Balas de lanzamiento 3kg	Bodega	Buen estado
1	Bala de lanzamiento 4kg	Bodega	Buen estado
3	Discos de lanzamiento 2 verdes y un amarillo	Bodega	Buen estado
4	Juegos de ajedrez	Bodega	Mal estado
2	Cronómetros profesionales	Bodega	Regular
1	Cono pequeño	Bodega	Buen estado
10	Conos medianos	Bodega	Buen estado
10	Conos grandes	Bodega	Buen estado
1	Liga de entrenamiento con arnés	Bodega	Mal estado
17	Balones de fútbol	Bodega	Mal estado
9	Balones en buen estado (Básquet)	Bodega	Buen estado
4	Raquetas de pingpong	Bodega	Buen estado
7	Pelotas de pingpong	Bodega	Buen estado

Cant.	Artículo	Lugar	Estado
2	Pedestales (1 grande) (1 pequeño)	Bodega	Mal estado
1	Extintor	Bodega	Buen estado
1	Cuello ortopédico	Bodega	Buen estado
1	Camilla	Bodega	Buen estado
1	Árbol navideño grande	Bodega	Buen estado
2	Mesas plásticas (color blanco)	Bodega	Regular
2	Jabalinas de 500 gr.	Bodega	Buen estado
1	Estructura de amplificación	Bodega	Regular
1	Monitor blanco	Bodega	Mal estado
1	Monitor gris	Bodega	Mal estado
1	CPU Samsung blanco	Bodega	Mal estado
1	CPU Saz-Pinzón (negro) Sin tapas laterales	Bodega	Mal estado
3	Monitores Noc (gris, negro)	Bodega	Mal estado
1	CPU Zas (Negro)	Bodega	Mal estado
1	CPU LG blanco cambiado tapas	Bodega	Mal estado
1	Dispensador de manguera	Bodega	Mal estado
60	Banderas parroquiales pequeñas	Bodega	Buen estado
2	Red de ecuavóley	Bodega	Buen estado
1	Accesorio de bombas de fumigar	Bodega	Buen estado
1	Testigo	Bodega	Buen estado
2	Rollos de manguera de bomba	Bodega	Regular
1	Silla de Ruedas	Bodega	Regular
1	Credencia ejecutivo 3 acoples	Presidencia	Buen estado
1	Estación de escritorio ejecutivo	Oficina MAG	Buen estado
1	Grapadora	Presidencia	Buen estado
2	Parlantes Genius	Presidencia	Buen estado
1	Porta lápices	Presidencia	Buen estado
1	Papelera plástica	Oficina MAG	Buen estado
1	CPU Dexus	Secretaria	Buen estado
2	Regulador de energía	Presidencia	Buen estado
1	Basurero	Presidencia	Buen estado
1	Cámara web	Presidencia	Buen estado
1	Tv plasma LG	Presidencia	Buen estado
2	Archivadores 4 gavetas negros	Secretaria	Buen estado
1	Credencia ejecutivo 3 ejes	Secretaria	Buen estado
2	Muebles archivadores	Secretaria	Buen estado
1	Cerámica caballo	Secretaria	Buen estado
2	Cerámicas pueblo pasto	Secretaria	Buen estado
2	Arreglos florales	Secretaria	Buen estado
4	Perforadoras	Secretaria	Buen estado
2	Grapadoras	Secretaria	Buen estado
1	Grapadora industrial	Secretaria	Buen estado
1	Portalápices	Secretaria	Buen estado
8	Trofeos	Secretaria	Buen estado
2	Teléfonos Panasonic	Secretaria	Buen estado
1	Sello certifico	Secretaria	Buen estado
1	Sello seco	Secretaria	Buen estado
1	Sello GAD	Secretaria	Buen estado
1	Sello recibido	Secretaria	Buen estado
1	Sello hoja en blanco	Secretaria	Buen estado
1	Papelera metálica color	Secretaria	Buen estado
1	Basurero Azul	Secretaria	Regular
2	Regulador de energía	Secretaria	1 buen estado y 1 mal estado
2	Calculadoras	Secretaria	Buen estado
1	Toquen	Secretaria	Buen estado

Cant.	Artículo	Lugar	Estado
2	Reglas	Secretaria	Buen estado
1	Aguzador	Secretaria	Regular
1	Mantel verde	Bodega	Regular
1	Botiquín pequeño rojo	Secretaria	Buen estado
1	Saca grapas	Secretaria	Buen estado
1	Almohadilla	Secretaria	Buen estado
2	Escudos de madera	Secretaria	Buen estado
1	Perforadoras grandes	Secretaria	Buen estado
2	Impresora Epson L555 Multifuncional 4	Secretaria	Regular
1	Monitor Samsung Leo 18.5	Secretaria	Buen estado
1	Teclado Genius	Secretaria	Buen estado
1	Escáner Epson	Secretaria	Buen estado
1	Proyector Epson	Secretaria	Buen estado
1	CPU	Secretaria	Buen estado
2	Parlantes Genius	Secretaria	Buen estado
1	Ratón	Secretaria	Mal estado
1	Laptop Dell Core 15 De 1411 (color negro)	Secretaria	Buen estado
1	Laptop Acer Core 15 De 1411 (color azul)	Secretaria	Buen estado
1	Laptop Dell Core 17	Secretaria	Buen estado
1	Computador de escritorio con CPU incorporado	Secretaria	Buen estado
1	GPS Garmin Montana Cargador	Secretaria	Buen estado
1	Impresora láser	Secretaria	Buen estado
1	Cámara	Secretaria	Buen estado
1	Batería	Secretaria	Buen estado
1	Cordón para cámara	Secretaria	Buen estado
1	Cable USB	Secretaria	Buen estado
1	Trípode	Bodega	Buen estado
2	Piezas para trípode	Secretaria	Buen estado
1	Lentes de estuche	Secretaria	Buen estado
1	Adaptador para lentes	Secretaria	Buen estado
1	Lente Digital Concepts HD	Secretaria	Buen estado
3	Lentes con estuche	Secretaria	Buen estado
1	Control remoto	Secretaria	Buen estado
1	Kit de limpieza (cotonetes, líquido para limpiar)	Secretaria	Buen estado
1	Video grabadora+2 cables, cargador batería + 2 CD	Secretaria	Buen estado
1	Cámara	Secretaria	Mal estado
1	Mesa de reuniones ejecutiva café y negra	Presidencia	Buen estado
10	Sillas ejecutivas	Presidencia	Buen estado
11	Sillas tapiz de cuero	Presidencia	Buen estado
1	Silla ejecutiva gerencial (negro)	Presidencia	Regular
1	Mueble de computador (café)	Secretaria	Regular
1	Mesa de computador café	Secretaria	Regular
2	Banderas de chiffon (nacional y parroquial)	Presidencia	Buen estado
2	Porta estandarte de madera	Presidencia	Buen estado
2	Astas	Presidencia	Buen estado
1	Mueble Instalado	Presidencia	Buen estado
1	Pizarra	Presidencia	Buen estado
1	Pantalla NOC	Bodega	Mal estado
1	CPU Mx	Bodega	Mal estado
1	Teclado negro	Bodega	Mal estado
2	Cajas activas	Presidencia	Mal estado
1	Parlante de audio	Bodega	Mal estado
1	Consola	Bodega	Buen estado
1	Regulador	Bodega	Mal estado
1	Grabadora SONY	Presidencia	Buen estado

Cant.	Artículo	Lugar	Estado
1	Ecualizador Audiotech	Bodega	Buen estado
1	Inversor con cable rojo y negro (S	Bodega	Buen estado
1	Mesa de madera	Bodega	Buen estado
1	Cafetera grande tres servicios	Bodega	Mal estado
1	Tractor jardinero	Cristóbal colón	Dañado
1	Impresora	Infocentro	Buen estado
1	Impresora	Oficina MAG	Buen estado
6	Canecas de glifosato	Bodega	Selladas
1	Caneca para gasolina	Bodega	Buen estado
11	Barras de velocidad	Bodega	Buen estado
3	Mesas	Bodega	Buen estado
1	Carretilla	Bodega	Buen estado
3	Estanterías	Bodega	Buen estado
50	Sillas con brazo	Salón GAD parroquial	Buen estado
2	Mesas de actos	Salón GAD parroquial	Buen estado

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

El GAD parroquial de Cristóbal Colón ha llevado a cabo un análisis del estado actual de sus instalaciones y equipos. Aunque se ha determinado que la mayoría de los activos se encuentran en condiciones operativas satisfactorias, se ha identificado la necesidad de renovar ciertos equipos e instalaciones para optimizar la eficiencia operativa y mejorar la calidad del servicio ofrecido a la comunidad:

- Impresoras
- Cajas de documentos
- Teclados
- Escáner
- Camioneta
- Parlante de audio
- CPU
- Cámara
- Ratón y monitores

3.5.4.3. Capacidades para la gestión de la información

La parroquia Cristóbal Colón utilizan una variedad de medios de comunicación para interactuar con la comunidad en general. Estos medios son esenciales para la difusión de información, la promoción de actividades y el fortalecimiento de la comunidad. A continuación, se describen los principales medios utilizados:

Tabla 126. Medios de comunicación del GAD parroquial

Medios de comunicación	
Teléfono (Línea fija) para atención:	2220300
Celular para atención:	0959116097 / 0959198464
Correo electrónico:	gadpcristóbalcolon@gmail.com
Redes sociales:	Facebook: https://www.facebook.com/profile.php?id=100010218338972

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

Dada a su capacidad para conectar con un amplio público, fomentar la participación ciudadana y facilitar la difusión de información relevante, Facebook se posiciona como el medio más adecuado para que el GAD parroquial de Cristóbal Colón se comunique efectivamente con su ciudadanía.

No dispone de página web, medio es necesario para el proceso de transparencia y rendición de cuentas por lo que no cumple con la publicación de la información requerida y en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública- LOTAIP.

La implementación estratégica de su página web y redes sociales puede mejorar significativamente la relación entre el gobierno local y los habitantes, promoviendo una gestión más transparente y participativa.

La gestión local de la información es muy importante, una estrategia conjunta con otros niveles de gobierno para la creación y sostenimiento de un sistema de información local- SIL permitiría subsanar la inexistencia de este sistema en los GAD del Carchi.

3.5.5. Sistema local de planificación participativa

3.5.5.1. Junta Parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Cristóbal Colón no dispone de una resolución formal respecto a la relación con la cámara legislativa. Esta falta de resolución conlleva a una inadecuada articulación entre el GAD y los organismos legislativos pertinentes, lo que puede limitar la capacidad del gobierno parroquial para influir en la formulación de políticas y proyectos que beneficien a la comunidad.

La Cámara Legislativa del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Cristóbal Colón está conformada por los miembros de la Junta Parroquial, quienes son responsables de la toma de decisiones y la formulación de políticas que afectan a la comunidad.

Tabla 127. Miembros de la Junta Parroquial

Nombre	Cargo
Ing. Elibeth Aracelly Cuasapaz Tirira	Presidenta
Sr. Pablo David Yandún Guevara	Vicepresidente
Sr. Klever Ger Sanmartin	Primer Vocal
Sr. William Vicente Guerra Ramírez	Segundo Vocal
Srta. Yomaira Vanessa Usiña Aldás	Tercer Vocal

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.5.2. Comisiones de la Junta Parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cristóbal Colón cuenta con diversas comisiones permanentes, cada una encargada de áreas específicas de la gestión pública. Estas comisiones tienen la responsabilidad de abordar y supervisar los temas correspondientes a su competencia, con el fin de mejorar la calidad de vida en la parroquia y promover el desarrollo de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 128. Comisiones de la junta parroquial

Comisión	Responsable	Funciones
Comisión Proyectos y Convenios	Vicepresidente Sr. Pablo Yandún	-Se encarga de evaluar y supervisar la ejecución de proyectos en la parroquia, asegurando que se alineen con las necesidades comunitarias -Identifica oportunidades de inversión y propone proyectos que beneficien a la comunidad
Comisión Ambiente	Vocal Prof. William Guerra	-Promueve la protección y conservación de los recursos naturales en la parroquia. -Implementa estrategias para la gestión adecuada de residuos sólidos y fomenta prácticas sostenibles entre los habitantes.
Comisión Cultura y Deportes	Vocal Sr. Kleber Ger	-Organiza actividades culturales que promuevan las tradiciones y costumbres locales, fortaleciendo la identidad cultural de la parroquia. - Promueve el deporte a través de la organización de eventos deportivos y el apoyo a clubes locales, incentivando la participación comunitaria.
Comisión Obras Públicas	Srta. Vanessa Usiña	-Se encarga de planificar, ejecutar y supervisar obras públicas en la parroquia, como infraestructura vial, edificaciones y servicios básicos. -Administra los recursos destinados a obras públicas, asegurando una correcta ejecución del presupuesto asignado.

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.5.3. Consejo de Planificación Parroquial.

Según el Art. 28 del COOTAD, la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realizará mediante un acto normativo del respectivo gobierno. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el Consejo de Planificación estará compuesto por:

- El presidente de la Junta Parroquial.
- Un representante de los vocales de la Junta Parroquial.
- Un técnico ad honórem o un servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, conforme a lo establecido en la ley y en los actos normativos respectivos.

En el salón del GAD parroquial de Cristóbal Colón, parroquia Cristóbal Colón, Cantón Montúfar provincia del Carchi a los 4 del mes de agosto de 2023 en sesión moradores representantes de barrios comunidades y organizaciones sociales de la parroquia Cristóbal Colón y funcionarios del GAD Parroquial Rural de Cristóbal Colón con el objetivo de conformar el consejo de planificación territorial de la parroquia Cristóbal Colón.

El Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, establece: "Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:
Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial:
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en Ley y sus actos normativos respectivos.

Luego leído la normativa legal vigente, la señorita presidenta solicita las presentes mociones a sus representantes o candidatos para conformar el consejo de planificación territorial de la parroquia, por lo que la conformación del Consejo de Planificación Local de la parroquia Cristóbal Colón queda estructurada de la siguiente manera:

Tabla 129. Consejo de Planificación Parroquial

Nombre	Cargo
Ing. Elibeth Aracelly Cuasapaz Tirira	Presidenta
Srta. Yomaira Vanesa Usiña Aldás	Representante de los Vocales
Eco. Wilfrido Fernando Enríquez Hernández	Técnico Ad Honorem
Sra. Teresa Rocío López Cadena	Representante de la ciudadanía
Sr. Segundo Vicente Ponce Cumbal	Representante de la ciudadanía
Sr. Kleber Germán Cuasapaz Arévalo	Representante de la ciudadanía

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

Posteriormente, la ingeniera Marisol Cuasapaz, teniente política de Cristóbal Colón tomó la promesa a los miembros del Consejo de Planificación Territorial, quienes ejercerán sus funciones durante el periodo administrativo 2023-2027.

3.5.6. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Las Agendas de igualdad Son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

a. La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU) es un importante recurso dirigido a garantizar la igualdad y el respeto de los derechos humanos de los migrantes. Además, constituye un instrumento de política pública que tiene como objetivo transversalizar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional.
b. La Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.
c. La “Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025”, es un instrumento de política pública y orienta la intervención de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las políticas públicas de discapacidades acorde a sus competencias, a través de la propuesta y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades encaminados a atender las necesidades de las personas con discapacidad de nuestro país, para la exigibilidad de sus derechos.
d. La Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025. La igualdad de los pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio es el trato igualitario que el estado, la comunidad o las empresas le brindan a una persona sin que sea discriminada por pertenecer a nacionalidades o pueblos, en el marco de la vigencia de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado Plurinacional.

e. La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional –ANII 2021-2025-, es el instrumento del Sistema Nacional de Planificación Participativa para incidir en la planificación nacional, sectorial y local. Bajo los principios de universalidad, integralidad, igualdad y no discriminación, que permitan el ejercicio de los derechos y la formulación de políticas específicas para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, a través de esta Agenda, asegurará la especificidad de cada grupo generacional en el marco del ciclo de vida.

El GAD Parroquial Rural de Cristóbal Colón, incluye en su planificación y gestión de política pública a todos los grupos minoritarios, como adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, la comunidad GLBTI y personas en situación de movilidad humana. De igual manera, colabora con entidades gubernamentales y fundaciones para desarrollar e implementar proyectos dentro de sus competencias, en beneficio de los grupos prioritarios de la parroquia.

1. Gobernanza del riesgo

La seguridad ciudadana busca asegurar la convivencia pacífica de los ciudadanos en un determinado territorio, erradicar la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

El GAD Parroquial no cuenta con planes implementados para la seguridad ciudadana y la respuesta a emergencias y riesgos.

2. Articulación interinstitucional

La Parroquia de Cristóbal Colón, denota una importante presencia de actores en su territorio, sin embargo, no todos tienen la misma capacidad de influencia y disposición para articularse y contribuir con los procesos de desarrollo encaminados por el Gad Parroquial. Se cuenta con un total de 77 actores territoriales de los cuales, 10 pertenecen al ejecutivo desconcentrado, 2 a los otros niveles de gobierno, 59 a organizaciones sociales locales y 2 a organizamos internacionales.

La articulación es esencial en la gestión pública y especialmente para las iniciativas de desarrollo local. El ejecutivo del GAD realizar gestión contante con los niveles de gobierno, municipal, provincial y el ejecutivo desconcentrado; la concreción de una relación toma tiempo y la ejecución conjunta de iniciativas también presenta desafíos. La firma de un convenio y establecer acuerdos podría tomar entre 2 a 6 meses cuando existe la voluntad política. En la ejecución, los problemas principales son; la disponibilidad de estudios y los procesos de contratación pública que se han vuelto muy ineficaces, pueden pasar meses o incluso de un año a otro sin lograr comprometer los recursos y ejecutar las obras de interés público. Es importante fortalecer la capacidad técnica del GAD parroquial por ejemplo para hacer estudios para intervenciones, que son previas ante cualquier proyecto o intervención pública.

3. Gestión competencial

La gestión competencial del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Cristóbal Colón se fundamenta en el marco normativo y las competencias establecidas por la legislación ecuatoriana, así como en las necesidades y demandas específicas de la comunidad. Para llevar a

cabo su gestión competencial, el GAD Parroquial de Cristóbal Colón ha desarrollado las siguientes estrategias:

Tabla 130. Gestión competencial

Competencia	Estrategias realizadas por el GADP
Planificación Participativa:	Involucra a la comunidad en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), asegurando que las acciones reflejen las prioridades locales.
Alianzas Estratégicas:	Establece de convenios con otras instituciones públicas y privadas que potencian recursos y capacidades en la ejecución de proyectos.
Mejora de Infraestructura y Servicios Públicos:	Planifica y ejecuta de proyectos de infraestructura que mejoran la calidad de vida de los habitantes, como calles, vías, bienes públicos, infraestructura, sistemas de agua potable y saneamiento
Impulso a la Economía Local:	Promueve iniciativas que fortalecen la economía local, apoyo a mujeres emprendedoras.
Fomento a la cultura	Desarrolla jornadas culturales que fortalecen la identidad local y promueven el conocimiento sobre derechos ciudadanos.
Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de redes de comercialización interna	Realiza ferias gastronómicas para el impulso económico productivo local.
Implementar proyectos para incentivar el desarrollo económico territorial	Realiza la entrega previa a recibir capital semilla para la buena crianza de animales menores.
Capacidad institucional	Ejecuta proyectos para el fortalecimiento institucional
Fomento deportivo	Ejecuta proyectos para el fomento cultural y deportivo

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

La gestión competencial del GAD Parroquial de Cristóbal Colón es un proceso integral que busca atender las necesidades de la comunidad mediante una administración eficiente y transparente.

De acuerdo con las competencias establecidas para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD) de Cristóbal Colón, se observa una carencia significativa en las competencias relacionadas con la gestión ambiental.

Esta ausencia limita la capacidad del GAD para abordar de manera efectiva los desafíos ambientales locales, tales como la conservación de recursos naturales, la gestión de residuos y la promoción de prácticas sostenibles entre la comunidad. La incorporación de competencias específicas en gestión ambiental es fundamental para fortalecer la planificación y ejecución de políticas que garanticen el desarrollo sostenible de la parroquia, así como para fomentar la participación ciudadana en la protección del entorno natural.

3.5.7. Gobernanza territorial

3.5.7.1. Articulación vertical

La articulación vertical del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Cristóbal Colón en Ecuador se basa en la integración y coordinación efectiva entre diferentes niveles de gobierno y la comunidad. Esta articulación es esencial para garantizar una gestión pública eficiente y responder adecuadamente a las necesidades de los habitantes.

Actores del nivel nacional

- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Instituto Nacional de Investigaciones
- Agropecuarias – INIAP
- Agencia de regulación y Control Fito y Zoosanitario – AGROCALIDAD
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Gobierno – Policía Nacional, Tenencia Política
- Secretaría de Gestión de Riesgos
- Ministerio de Telecomunicaciones – MINTEL
- Ministerio del Ambiente – MAE

Tabla 131. Articulación vertical

Proyecto/Plan/Programa	Años en los que se va a ejecutar	Presupuesto invertido por el GAD Parroquial	Presupuesto financiado	Total, presupuesto	Actores que intervienen	Beneficiarios
Talleres artísticos, recreativos y de Relajamiento "coloreando sueños 2024"	Tres meses	1.150,00	700,00	1.850,00	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cristóbal Colón	Niños y jóvenes
Implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centro desarrollo infantil – CDI - MIES (Directos- convenios)	01/02/2024 hasta el 31/10/2024	10.196,50	32.359,23	42.555,73	Convenio de cooperación técnico económico DI-01-04D01-22833-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y GAD Parroquial Cristóbal Colón	27 niños y niñas
Feria gastronómica y noche cultural en las jornadas de parroquialización en su fecha conmemorativa.	1 año	1.000,00	1.000,00	2.000,00	Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno Autónomo descentralizado municipal de Montúfar y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cristóbal Colón	Toda la parroquia
Contratación de un auxiliar de servicios	1 año	2.200,00	10.703,60	12.903,60	Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno Autónomo descentralizado municipal de Montúfar y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cristóbal Colón	Toda la parroquia
Proyecto "Espacios alternativos para adultos mayores"	11 meses	22.151,25	27.073,75	49.225,00	Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno Autónomo descentralizado municipal de Montúfar y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cristóbal Colón	Adultos mayores
Fortalecimiento de la escuela de formación y recreación deportiva de Cristóbal Colón	10 meses	3.070,00	3.600,00	6.670,00	Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cristóbal Colón y Liga Deportiva Cantonal de Montúfar	Niños y jóvenes
Proyecto "Actualización del Plan de ordenamiento y desarrollo territorial Cristóbal Colón 2024 – 2027"	6 meses	7.450,00	11.434,21	18.884,21	Convenio específico de cooperación interinstitucional que celebran el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi la Universidad Central del Ecuador y el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Cristóbal Colón	Toda la parroquia
Construcción de bóvedas en la parroquia Cristóbal Colón	1 año	21.500,00	21.419,42	42.919,42	Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cristóbal Colón	Toda la parroquia
Reconstrucción de la basílica de San Pedro en la Parroquia Rural Cristóbal Colón del Cantón Montúfar	12 meses	10.000,00	70.000,00	80.000,00	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montúfar el Gobierno Autónomo Centralizado Parroquial rural Cristóbal Colón y la Diócesis de Tulcán	Toda la parroquia
Construcción del cerramiento del estadio de la parroquia Cristóbal Colón	12 meses	26.549,87	35.000,00	61.549,87	Convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial del Carchi, GAD Municipal de Montúfar y el GAD Parroquial Cristóbal Colón	Toda la parroquia

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.7.2. Articulación horizontal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD) de Cristóbal Colón presenta una deficiencia en la articulación con otros GAD parroquiales de la región. Esta falta de coordinación limita la capacidad del GAD para implementar proyectos interparroquiales y compartir buenas prácticas, lo que a su vez afecta la gestión de recursos y la atención a problemáticas comunes. La ausencia de redes de colaboración impide un enfoque integral en la planificación y ejecución de políticas públicas, reduciendo la efectividad de las iniciativas destinadas al desarrollo local y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Es crucial establecer mecanismos de comunicación y cooperación con otros GAD parroquiales para potenciar el impacto de las acciones desarrolladas en la parroquia.

3.5.7.3. Articulación intersectorial

Los vocales del GAD Parroquial de Cristóbal Colón han llevado a cabo mesas técnicas en colaboración con diversos actores, incluyendo el GAD Provincial, otros GAD Parroquiales y el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social). Estas reuniones tienen como objetivo principal la gestión de proyectos que beneficien a la comunidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Cristóbal Colón ha gestionado varios planes, programas y proyectos con financiamiento de otros niveles de gobierno y cooperación para impulsar el desarrollo de la parroquia. Algunos de estos esfuerzos incluyen.

Tabla 132. Convenios de cooperación

Convenio	Plan/Programa/Proyecto	Objeto
Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno Autónomo descentralizado municipal de Montúfar y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cristóbal Colón	Talleres artísticos, recreativos y de Relajamiento “coloreando sueños 2024"	Contribuir a la formación integral del ser humano de la niñez y juventud con la aplicación de actividades artísticas de relajamiento recreativas deportivas y de educación financiera en familia
Convenio de cooperación técnico económico DI-01-04D01-22833-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y GAD Parroquial Cristóbal Colón	Implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centro desarrollo infantil – CDI - MIES (Directos-convenios)	Cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el proyecto de Desarrollo Infantil Integral, Desarrollo Infantil, aprobado por el MIES conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los servicios para el CDI
Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno Autónomo descentralizado municipal de Montúfar y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cristóbal Colón	Feria gastronómica y noche cultural en las jornadas de parroquialización en su fecha conmemorativa.	Sumar esfuerzos y capacidades, así como establecer un marco de cooperación interinstitucional para llevar adelante iniciativas de interés y convivencia mutua en los campos de cooperación social para el desarrollo de la feria gastronómica y noche cultural en las jornadas de parroquialización en su fecha conmemorativa
Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno Autónomo descentralizado municipal de Montúfar y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cristóbal Colón	Contratación de un auxiliar de servicios	Contratación de un auxiliar de servicios para que cumpla y realice varias actividades relacionadas con la limpieza y mantenimiento de vías y espacios públicos, manejo de desechos sólidos adecentamientos y mejoramiento del ornato de la parroquia
Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno	Proyecto "Espacios alternativos para adultos mayores"	Mitigar las necesidades sociales y alimenticias de las personas de la tercera

Convenio	Plan/Programa/Proyecto	Objeto
Autónomo descentralizado municipal de Montúfar y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cristóbal Colón		edad que forman parte de la asociación de adultos mayores legalmente constituida en la parroquia Cristóbal Colón
Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cristóbal Colón y Liga Deportiva Cantonal de Montúfar	Fortalecimiento de la escuela de formación y recreación deportiva de Cristóbal Colón	Continuar brindando a la niñez y juventud del Cantón Montúfar una alternativa para practicar formar y perfeccionar su talento deportivo
Convenio específico de cooperación interinstitucional que celebran el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi la Universidad Central del Ecuador y el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Cristóbal Colón	Proyecto "Actualización del Plan de ordenamiento y desarrollo territorial Cristóbal Colón 2024 – 2027"	La prefectura del Carchi, la Universidad Central del Ecuador y el GAD parroquial Cristóbal Colón se comprometen a elaborar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Cristóbal Colón.
Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cristóbal Colón	Construcción de bóvedas en la parroquia Cristóbal Colón	El objeto del presente convenio es la ejecución del proyecto construcción de bóvedas en el cementerio de la parroquia Cristóbal Colón
Convenio de cooperación interinstitucional N° GADP-CON-026-2024 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montúfar el Gobierno Autónomo Centralizado Parroquial rural Cristóbal Colón y la Diócesis de Tulcán	Reconstrucción de la basílica de San Pedro en la Parroquia Rural Cristóbal Colón del Cantón Montúfar	El Gobierno Autónomo descentralizado de la Provincia del Carchi el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cristóbal Colón y la Diócesis de Tulcán se comprometen a coordinar cooperar y articular acciones conjuntas para la reconstrucción de la Basílica de San Pedro en la Parroquia Rural Cristóbal Colón del Cantón Montúfar
Convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial del Carchi, GAD Municipal de Montúfar y el GAD Parroquial Cristóbal Colón	Construcción del cerramiento del estadio de la parroquia Cristóbal Colón	Coordinar acciones mediante la unión de esfuerzos en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales en forma conjunta y complementaria para la construcción del cerramiento del estadio de la parroquia Cristóbal Colón

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.7.4. Actores territoriales y organización social

La participación de diversos actores clave en la parroquia Cristóbal Colón, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y ONGs, permite un enfoque multisectorial en la gestión del desarrollo. Cada actor aporta su experiencia y recursos, lo que enriquece el proceso y mejora la efectividad de las intervenciones, garantizando que el desarrollo parroquial sea inclusivo y sostenible. En el proceso de mapeo de actores, se les clasificó según su sector, actividad en el territorio y relevancia, evaluada en función de tres criterios: dependencia del territorio, influencia y relación con el GAD, en una escala del 0 al 3. Actores como presidentes comunitarios y asociaciones

de adultos mayores destacan por su alta dependencia e influencia en el desarrollo local, gestionando servicios esenciales como agua potable y bienestar social. Este enfoque participativo fortalece la capacidad de gestión del GAD y promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, asegurando un desarrollo integral y equitativo.

Tabla 133. Actores territoriales y organización social

Comuna/ Parroquia	SECTOR	Actor	Nombres /Representante	Actividad que realiza en el territorio
El Sixal/Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Presidente de la Comunidad	Leonardo Paillacho	Gestiona el desarrollo de su comunidad
San Juan/Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Presidenta de la Comunidad	Carmen Cuasapaz	Gestiona el desarrollo de su comunidad
San Miguel de Chitán de Queles/Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Presidenta de la Comunidad	Vanessa Usiña	Gestiona el desarrollo de su comunidad
Chitán de Queles/Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Presidenta de la Comunidad	Carmen Caicedo	Gestiona el desarrollo de su comunidad
El Ejido/Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Presidenta de la Comunidad	Jaime Criollo	Gestiona el desarrollo de su comunidad
Chicho Caico/Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Presidenta de la Comunidad	Hugo Piaún	Gestiona el desarrollo de su comunidad
Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Asociación de la Tercera Edad Dr. Marcelo Santamaría	Floresmilo Tirira	Vela por el bienestar de los adultos mayores
Cristóbal Colón	Institución pública desconcentrada	MIES	Tatiana Rosero	Programas y servicios para la inclusión social
El Sixal/Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Asociación de Adultos Mayores El Sixal	Alonso Lucero	Vela por el bienestar de los adultos mayores
San Juan/Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Asociación Unión Sanjuaneña	Vicente Ruiz	Desarrollo turístico en la comunidad
San Miguel de Chitán de Queles/Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Asociación de Adultos Mayores San Miguel de Chitán de Queles	Olmedo Quistanchala	Vela por el bienestar de los adultos mayores
Cristóbal Colón	Institución pública desconcentrada	Centro de Salud Cristóbal Colón	María Zambrano	Brinda ayuda en educación y enfermedad a los niños menores de 5 años, dictar talleres
Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable Cristóbal Colón	Pedro Ortega	Mantenimiento de alcantarillados y líquido vital
El Sixal/Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable El Sixal	Victoriano Paillacho	Prestar el servicio de agua potable y gestionar el mantenimiento en la comunidad
San Juan/Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Asociación Unión y Progreso	Aida Usiña	Siembra, cultivo, cosecha y comercialización de productos agrícolas
Cristóbal Colón	Institución pública desconcentrada	MINTEL	Karolina Andrade	Prestar servicio de internet gratuito
San Juan/Cristóbal Colón	Organización de la Sociedad Civil	Asociación Los San Juanes	Manuel Mueses	Elaboración de pan casero
Cristóbal Colón	ONG	Asociación Educación y progreso FEDACC	Betty Leitón	Contribuye al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad que viven en condiciones de vulnerabilidad.
Cristóbal Colón	Institución pública desconcentrada	Tenencia Política	José Luis Fuertes	Precautela la seguridad de la parroquia

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.8. Participación ciudadana

La participación ciudadana es un mecanismo fundamental que permite a la población involucrarse directamente en la toma de decisiones gubernamentales, fortaleciendo la democracia y asegurando que las políticas reflejen las necesidades y expectativas de la comunidad. Sin embargo, en la parroquia Cristóbal Colón, a pesar de existir un sistema establecido para la participación ciudadana y el control social, se observa una notable desmovilización de la población, lo que resulta en una escasa participación en las instancias de decisión. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de implementar estrategias efectivas que promuevan y faciliten la participación activa de los ciudadanos, con el objetivo de construir un gobierno más inclusivo, transparente y eficiente.

Tabla 134. Instancias del sistema parroquial de participación ciudadana y control social

Instancia	Alcance
Asamblea Parroquial.	Como máxima expresión de participación ciudadana en la parroquia de Cristóbal Colón, integra a la sociedad civil en los mecanismos.
Asamblea Local Ciudadana.	Se crea la Asamblea Local Ciudadana como una instancia de deliberación pública entre los ciudadanos y los ciudadanos, para fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las Autoridades y, de esta forma incidir en las políticas públicas locales, la prestación de servicios y en general, en toda la gestión territorial Parroquial
Mecanismo de Silla Vacía	La Silla Vacía es un mecanismo de participación en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que tiene como propósito la participación de un o una representante dela ciudadanía en forma individual o colectiva y de otras formas de organización ciudadana establecidas como mecanismos de participación, que en función de los temas a tratarse, hayan cumplido con los requisitos para ser registrados por la Secretaria (o)- Tesorera(o) del Gobierno Parroquial para participaren el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general en las sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cristóbal Colón
Mecanismo de Rendición de Cuentas	La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, democrático y universal, que involucra a las Autoridades, funcionarios y funcionarias que se encuentran obligados a informar a la ciudadanía y a ser evaluados sobre las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos o quienes desarrollen actividades de interés público, como en el caso de la gestión pública Parroquial.
Acción Pública de Presentar Denuncias.	Cualquier ciudadana o ciudadano podrá presentar denuncias de actos de corrupción siempre que lo haga por escrito debidamente motivado y justificado y con las pruebas respectivas además el escrito contendrá, los nombres y apellidos completos y señale dirección o domicilio, correo electrónico; el denunciante, será parte del proceso investigativo con derecho de acceso al expediente de actuar de maliciosa y temeraria se seguirán las acciones legales correspondientes. Las denuncias recibidas pasarán a conocimiento del presidente del Gobierno Parroquial para el trámite respectivo a través de la Comisión de Mesa correspondiente, de cuyo resultado obligatoriamente serán notificado el ciudadano denunciante. El denunciante seguirá el debido proceso conforme la denuncia que presentare.
Veedurías Ciudadanas.	Las Veedurías son mecanismos de control social de la gestión de lo público y seguimiento de actividades de las dignidades electas y designadas por la ciudadanía y organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y servidores de las instituciones públicas.
Audiencias Públicas.	Se denominan Audiencias Públicas a los espacios de participación individual o colectiva que se efectúan ante el Gobierno Parroquial, sus Comisiones o ante el Presidente con el propósito de requerir información pública; formular pronunciamientos o propuestas sobre temas de su interés o de interés comunitario; formular quejas por la calidad de los servicios públicos de competencia Parroquial, sobre la atención de los servidores del Gobierno Parroquial, o por cualquier asunto que pudiera afectar positiva o negativamente.
Información Pública.	Se considerará información pública todos los datos o documentos relativos a los actos decisorios del Gobierno Parroquial, del presidente y de los funcionarios del Gobierno Parroquial; los procesos de contratación pública; las políticas públicas, planes, programas y proyectos; la información presupuestaria, financiera y contable; los valores y tarifas de los servicios públicos; los ingresos, egresos y registros Parroquiales.
Consejo de Planificación.	El Consejo Parroquial de Planificación de Cristóbal Colón como órgano de consulta, seguimiento, verificación y evaluación en los procesos participativos de planificación del desarrollo, del ordenamiento territorial, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.
Presupuestos Participativos.	El presidente GAD Parroquial Cristóbal Colón utilizará el método más conveniente a utilizarse para la priorización de obras en beneficio de la parroquia Cristóbal Colón de acuerdo con sus necesidades y competencias exclusivas y concurrentes

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 110. Sistema de Participación Ciudadana de la parroquia

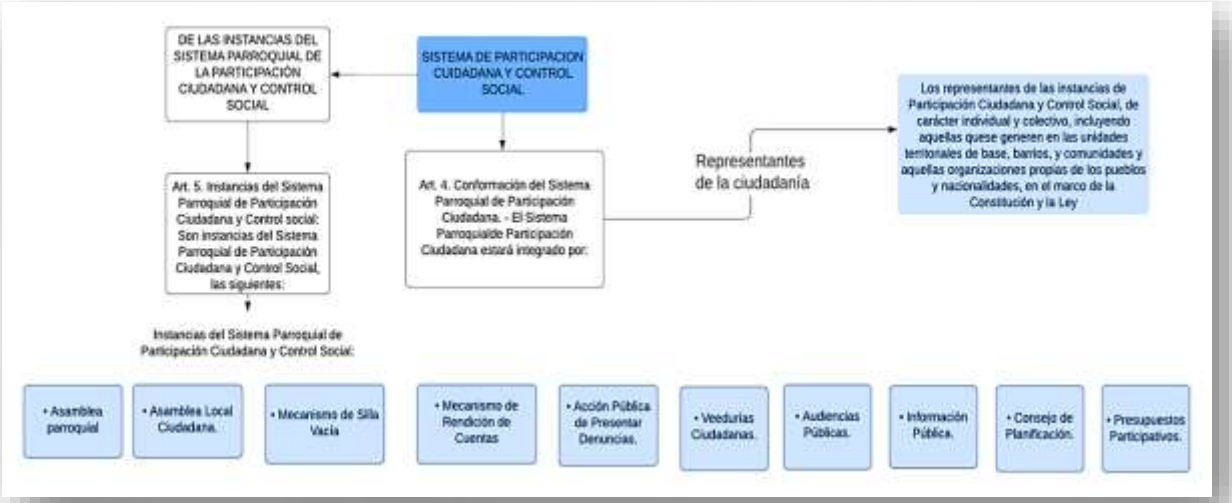

Fuente: GAD Parroquial Cristóbal Colón
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.9. Sistema de protección de derechos

Los derechos fundamentales están garantizados de manera significativa en el ámbito social, con un enfoque prioritario en la atención a los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, así como a las personas con discapacidad. Esta área debe ser reforzada para garantizar una mayor equidad y protección de derechos, asegurando que todas las personas, sin importar su género, reciban un respaldo adecuado en la protección y promoción de sus derechos sociales.

3.5.10. Síntesis del Componente Político Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Cristóbal Colón opera bajo una estructura vertical, con diferentes niveles jerárquicos para facilitar la toma de decisiones y la ejecución de funciones. Aunque existe un marco normativo general, se evidencia la necesidad de establecer una normativa propia del GAD, que incluya lineamientos específicos para su gestión.

El Plan Operativo Anual (POA) contempla la ejecución de proyectos en áreas clave como infraestructura, inclusión social, desarrollo económico y fortalecimiento institucional. El Programa Anual de Contrataciones (PAC), a su vez, asegura un presupuesto para contrataciones relacionadas con servicios públicos, infraestructura y desarrollo social, promoviendo el uso eficiente de los recursos.

En cuanto a ingresos, la ejecución presupuestaria presenta deficiencias significativas en la planificación. Si bien hubo buenos resultados en 2019 y 2020 (83% y 96% de ejecución), en 2021 la ejecución superó el 100%, lo que sugiere una subestimación de los ingresos. El 2022 mostró una caída abrupta al 0%, y en 2023 se recuperó parcialmente con un 65%, mostrando la necesidad de mejorar la planificación y gestión de recursos.

Respecto a gastos, la ejecución también ha sido inestable. En 2019 y 2020 se alcanzaron niveles aceptables (69% y 81%), pero en 2021 cayó al 78%, y en 2022 descendió al 47%, evidenciando problemas en la alineación de gastos e ingresos. En 2023, la ejecución mejoró (64%), pero sigue lejos de ser óptima.

El GAD también enfrenta limitaciones en cuanto a talento humano, con una carencia de personal capacitado en áreas críticas como la planificación estratégica y gestión administrativa. Se recomienda la implementación de programas de formación continua para mejorar la capacidad del personal y atraer nuevos profesionales.

En cuanto a instalaciones y equipos, el inventario revela que muchos de los bienes están en mal estado, lo que afecta la operatividad del GAD. Se necesita una renovación de equipos para garantizar un servicio más eficiente a la comunidad.

Cuenta con capacidades básicas para la gestión de la información, utilizando principalmente redes sociales como Facebook para interactuar con la comunidad en general. Sin embargo, la falta de una página web limita la transparencia y rendición de cuentas, áreas clave para mejorar la comunicación y fomentar una mayor participación ciudadana. La implementación estratégica de plataformas digitales podría fortalecer la relación entre el GAD y los habitantes, promoviendo una gestión más participativa e inclusiva.

En cuanto al sistema local de planificación participativa, el GAD no cuenta con una resolución formal que defina claramente la relación con la cámara legislativa, lo que afecta la capacidad de articular políticas y proyectos en beneficio de la comunidad. A pesar de ello, las comisiones permanentes trabajan en áreas clave para mejorar la calidad de vida en la parroquia, colaborando con diferentes actores sociales y gubernamentales.

En términos de gobernanza del riesgo, una de las principales debilidades es la ausencia de planes de seguridad ciudadana y protocolos de respuesta ante emergencias, lo que expone a la parroquia a riesgos no gestionados adecuadamente. La articulación interinstitucional también presenta desafíos, ya que, a pesar de contar con un número significativo de actores territoriales (77 en total), la falta de coordinación con otros GAD parroquiales y niveles de gobierno limita la ejecución de proyectos interparroquiales y reduce el aprovechamiento de recursos compartidos.

Por otro lado, la articulación vertical y horizontal es esencial para lograr una gestión pública eficiente. A nivel vertical, el GAD trabaja con instituciones nacionales como los ministerios de Agricultura, Salud, Inclusión Económica y Social, y el de Gobierno. Sin embargo, la articulación horizontal con otros GAD parroquiales de la región es insuficiente, lo que afecta negativamente la implementación de proyectos conjuntos y el intercambio de buenas prácticas.

La participación ciudadana en la parroquia es otro de los puntos críticos. A pesar de existir mecanismos para la participación y el control social, se observa una baja movilización de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, lo que subraya la necesidad de estrategias efectivas que promuevan una participación activa. Esta situación limita la construcción de un gobierno más inclusivo y transparente.

Finalmente, el sistema de protección de derechos en la parroquia se enfoca en la atención a sectores vulnerables, garantizando los derechos de adultos mayores, niños, personas con discapacidad y la

comunidad en general. No obstante, se requiere un mayor esfuerzo para asegurar la equidad en la promoción y protección de los derechos sociales para todos los habitantes de Cristóbal Colón, con especial atención a la equidad de género y la situación de movilidad humana.

Tabla 135. Instancias del sistema parroquial de participación ciudadana y control social

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Capacidad de gestión	Consolidar un GAD parroquial que, a través de un fortalecimiento institucional continuo, logre una gestión pública eficiente, transparente y participativa, que responda de manera efectiva a las demandas de la comunidad y promueva el desarrollo sostenible de la parroquia.	Implementar un plan de capacitación y desarrollo profesional enfocado en fortalecer las competencias de gestión identificadas
Debilidad en contar con capacidad técnica para realizar estudios de preinversión en infraestructura parroquial		Establecer alianzas con instituciones académicas, consultoras o expertos para brindar asesoría y acompañamiento técnico
Impulsa el fortalecimiento institucional implementado proyectos que contribuyen a mejorar la capacidad institucional		Fortalecer su capacidad institucional implementando proyectos estratégicos que busquen mejorar los servicios ofrecidos y también que consoliden una gestión administrativa más eficiente y transparente

Elaborado por: Equipo consultor

Propuesta para el Fortalecimiento de la Gestión del GAD Parroquial de Cristóbal Colón.

1. Mejora de la Gestión de la Información y Transparencia

Objetivo: Crear canales de comunicación efectivos y accesibles para mejorar la transparencia y fortalecer la interacción con la ciudadanía.

Acciones propuestas:

- Desarrollo de una página web oficial del GAD Parroquial que incluya información actualizada sobre proyectos, rendición de cuentas, planes de desarrollo y noticias de interés para la comunidad.
- Implementación de un sistema de rendición de cuentas digital mediante la publicación de informes periódicos y un espacio para comentarios y sugerencias de los ciudadanos.
- Fortalecimiento de la presencia en redes sociales, principalmente en Facebook, con un calendario de publicaciones que informe sobre actividades, proyectos y convocatorias de participación.

Indicadores de éxito:

- Aumento del número de interacciones en redes sociales y la página web.
- Incremento en la participación ciudadana en procesos de consulta y planificación.

2. Articulación Interinstitucional Efectiva

Objetivo: Mejorar la coordinación con otros niveles de gobierno y GAD parroquiales para optimizar la ejecución de proyectos interparroquiales.

Acciones propuestas:

- Formalización de convenios de cooperación con otros GAD parroquiales y entidades del sector público y privado, con el objetivo de implementar proyectos de interés común.
- Establecimiento de redes interparroquiales de colaboración, organizando reuniones periódicas para compartir buenas prácticas y coordinar la gestión de recursos.
- Capacitación del equipo del GAD en gestión interinstitucional, para mejorar la capacidad de negociación y articulación con actores clave a nivel local y nacional.

Indicadores de éxito:

- Número de convenios firmados con otros GAD y actores territoriales.
- Número de proyectos ejecutados en colaboración con otras instituciones.

3. Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana

Objetivo: Reactivar la participación ciudadana en la parroquia y asegurar que las decisiones del GAD reflejen las necesidades y expectativas de la comunidad.

Acciones propuestas:

- Creación de talleres participativos y asambleas comunitarias donde se discutan temas prioritarios para la parroquia, y se involucren a todos los sectores de la población.
- Implementación de un sistema de consulta ciudadana digital, que permita recoger opiniones y sugerencias de los habitantes en tiempo real.
- Campañas de concienciación y promoción de la participación ciudadana, enfocadas en la importancia de la implicación activa en la toma de decisiones públicas.

Indicadores de éxito:

- Aumento en la participación de ciudadanos en asambleas y procesos de consulta.
- Diversificación de los grupos representados en las actividades participativas (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad).

4. Implementación de un Plan de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Objetivo: Desarrollar e implementar un plan integral de seguridad ciudadana y gestión de riesgos que garantice la protección de la comunidad ante emergencias y situaciones de violencia.

Acciones propuestas:

- Elaboración de un plan de seguridad ciudadana, en coordinación con la Policía Nacional y organismos de gestión de riesgos, que incluya prevención del delito y protocolos de actuación ante emergencias.
- Capacitación de líderes comunitarios y brigadas locales en gestión de riesgos y primeros auxilios, para fortalecer la capacidad de respuesta en situaciones críticas.
- Simulacros comunitarios para la preparación ante desastres naturales y emergencias.

Indicadores de éxito:

- Reducción de la tasa de incidentes delictivos en la parroquia.
- Implementación efectiva de simulacros y protocolos de respuesta en emergencias.

5. Promoción de la Inclusión y Protección de Derechos

Objetivo: Fortalecer la protección de los derechos de los grupos vulnerables en la parroquia, garantizando un desarrollo inclusivo y equitativo.

Acciones propuestas:

- Desarrollo de programas de atención prioritaria para adultos mayores, personas con discapacidad y la comunidad GLBTI, en colaboración con fundaciones y entidades públicas.
- Implementación de proyectos de inclusión social y económica para jóvenes y mujeres, promoviendo su participación en actividades productivas y sociales.
- Capacitación en derechos humanos y equidad de género, para asegurar una gestión más inclusiva en todas las áreas de acción del GAD.

Indicadores de éxito:

- Número de beneficiarios de los programas de atención prioritaria.
- Aumento de la participación de mujeres y jóvenes en proyectos productivos.

3.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Cristóbal Colón es una parroquia rural, la segunda más poblada y la más cercana a San Gabriel, la cabecera del Cantón Montúfar, Provincia del Carchi. Con un área total de 32.49 Km2, urbana de 1.02 Km2 y rural de 31.47 Km2, una densidad de 89 personas por Km2. Pertenece a la Zona 1 de Planificación Administrativa y al Distrito 04D02 Montúfar-Bolívar. Es una parroquia fronteriza y forma parte de la Zona Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (ZIFEC).

El análisis se realiza en función de las prioridades de la Estrategia Territorial Nacional:

Reducir las inequidades territoriales y sociales

> Son grupos de atención prioritaria: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad." Las personas en movilidad humana también recibirán atención prioritaria en función de su vulnerabilidad o situación de riesgo. (Constitución del 2008, artículo 35)
>
> Principio de no discriminación, sobre los principios que rigen el ejercicio de derechos, numeral 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. (Constitución de 2008, artículo 11)
>
> Derechos de libertad, se reconoce y garantiza a las personas el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad y otros servicios sociales necesarios. Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.
> La igualdad material es un principio que busca que la igualdad entre las personas y los grupos sea efectiva en la realidad, y no solo en las normas. (Constitución de 2008, artículo 66).

Los artículos constitucionales que preceden obligan al Estado en su conjunto a garantizar esos derechos, el GAD Parroquial es una entidad garante de derechos en función de sus competencias y hacer posible el disfrute real de estos.

La parroquia Cristóbal Colón ha experimentado una leve disminución en su crecimiento poblacional, pasando de 2.943 habitantes en 2022 a 2.901. A pesar de esta reducción, la estructura demográfica aún presenta una proporción considerable de jóvenes (20% entre 0 y 14 años y 16% entre 15 y 24

años), lo que indica una población activa y potencial para el desarrollo futuro. Sin embargo, el envejecimiento paulatino de la población exige una planificación que contemple tanto el apoyo a los jóvenes, con oportunidades de empleo, educación y recreación, como a los adultos mayores, mediante la adaptación de servicios sociales y de salud. La presencia de una base aún amplia, pero con señales de envejecimiento, sugiere que las estrategias deben equilibrar la atención hacia la retención de jóvenes y atención a personas adultas mayores fomentando políticas inclusivas que respondan a las necesidades de cada grupo con enfoque de planificación sensibles al género.

La diversidad étnica en Cristóbal Colón está liderada por una mayoría mestiza, seguida de otros grupos en menor proporción, con una distribución de género relativamente equilibrada. La composición diversa de la población requiere la implementación de políticas que promuevan la inclusión social, respeten las identidades culturales y aseguren que todos los grupos puedan participar en el desarrollo comunitario. Además, el hecho de que el 8% de la población enfrente dificultades funcionales permanentes subraya la urgencia de desarrollar programas que promuevan la accesibilidad y la inclusión, tanto en infraestructura como en servicios, asegurando que todas las personas puedan vivir con dignidad y acceder equitativamente a los recursos.

Las viviendas particulares ascienden a 1129, el déficit cuantitativo de la vivienda es del 26.50%, es decir es el déficit de vivienda para los hogares porque no poseen vivienda o porque las condiciones de la vivienda son irrecuperables; el déficit cualitativo asciende al 44.40%, casi la mitad de las viviendas disponibles no cumplen con los estándares mínimos de calidad, lo que puede afectar negativamente la salud y el bienestar de sus habitantes. Programas de vivienda social y mejora o rehabilitación de la vivienda son importantes.

Entre 2001 y 2022, la parroquia ha experimentado importantes mejoras en el acceso a servicios básicos, con incrementos notables en energía eléctrica (del 95,6% al 98,9%), agua potable (del 82,8% al 97,2%) y alcantarillado (del 47,2% al 71,9%). La recolección de basura es el servicio que más ha crecido, pasando del 28,7% en 2001 al 83,2% en 2022, lo que refleja avances significativos en la calidad de vida de los habitantes. Sin embargo, la dependencia del suministro de agua por parte de "Juntas de agua, Organizaciones comunitarias o GAD parroquial" (94,6% en 2022) representa un desafío en la gestión eficiente del recurso hídrico de buena calidad para el consumo humano, lo que sugiere la necesidad de mejorar y fortalecer estas organizaciones para garantizar un acceso sostenible.

En Cristóbal Colón, el 15% de la población total vive en pobreza extrema. Las mujeres tienen una representación ligeramente mayor en esta categoría (8%) en comparación con los hombres (7%). Esta situación resalta la importancia de diseñar políticas públicas que aborden la pobreza extrema, considerando sus impactos tanto en hombres como en mujeres.

Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

La economía de la parroquia Cristóbal Colón depende principalmente de las actividades agrícolas y ganaderas. La agricultura ocupa 1.172 hectáreas, de las cuales el 86,3% está dedicado al cultivo de papa, seguido por el maíz con el 8%. Otros cultivos como arveja, quinua, tomate de árbol y melloco tienen una presencia mínima, lo que refleja una estructura agrícola centrada en pocos productos de alto consumo local. La ganadería es aún más significativa, con 2.467 hectáreas destinadas a la producción de pasto para el ganado lechero, lo que duplica el área agrícola. Esta

preeminencia del sector pecuario en el uso de suelo destaca la importancia de la leche como uno de los principales productos económicos de la parroquia, junto con la papa.

El mercado laboral de Cristóbal Colón refleja una estructura productiva predominantemente rural. La población económicamente activa (PEA) ha mostrado un crecimiento sostenido, alcanzando las 1.370 personas en 2022, de las cuales el 90% está ocupada. Las principales actividades laborales están relacionadas con la agricultura, la ganadería y la silvicultura, ocupaciones desempeñadas mayoritariamente por hombres (416 personas), mientras que las mujeres participan en comercio, alojamiento, alimentación, enseñanza y actividades domésticas. Esta división de roles por género indica la necesidad de apoyar políticas que promuevan una mayor participación femenina en los sectores productivos y el desarrollo de capacidades en áreas no tradicionales.

Las principales ocupaciones están lideradas por agricultores y trabajadores calificados en actividades agrícolas (35%), seguidos por ocupaciones elementales (19%) y trabajadores del comercio (13%). Esto evidencia la importancia del sector agrícola como motor de la economía local,

La tenencia de la tierra en Cristóbal Colón está marcada por una estructura desigual. El 77% de los predios tiene una superficie menor a 1 hectárea, lo que corresponde a 1.411 terrenos, mientras que los predios mayores a 20 hectáreas (1,14% del total) abarcan el 50% del territorio (1.652 hectáreas). Esto refleja una concentración de la tierra en grandes haciendas ganaderas, mientras que los pequeños productores enfrentan limitaciones para expandir sus actividades.

La parroquia Cristóbal Colón tiene una economía rural basada en la producción agrícola y ganadera, con una fuerte dependencia de la papa y la leche. Enfrenta desafíos en cuanto a la diversificación productiva y la desigualdad en la tenencia de la tierra. Aprovechar las oportunidades en el turismo rural, mejorar la participación femenina en el mercado laboral y fomentar el valor agregado a los productos locales son estrategias clave para fortalecer su desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
Otra actividad notable es el turismo, tanto directa como indirectamente. Un área turística destacada es la Laguna del Salado.

Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

La distribución biogeográfica en la parroquia Cristóbal Colón, dominada por el sector biogeográfico del norte de la cordillera oriental de los Andes, influye directamente en la diversidad biológica y los patrones de distribución de especies en la zona.
La parroquia Cristóbal Colón presenta un rango promedio de precipitación que varía entre 900 y 2400 mm, aumentando en dirección de norte hacia el sur. La temperatura, que oscila entre 7 y 14 °C.
Se identificaron 1731,21 hectáreas prioritarias para la restauración forestal, lo que representa un potencial para mejorar la cobertura vegetal, la biodiversidad, la regulación hídrica, recuperar la funcionalidad ecológica y los servicios ecosistémicos.

Los suelos que predominan en la parroquia son los molisoles (1.623,38 ha), suelos de pastizales con alta materia orgánica y fertilidad, ideales para agricultura y ganadería. Le siguen los andisoles (1.163,96 ha), también fértiles y con buena retención de agua, procesos de conservación de las propiedades son relevantes.

La parroquia cuenta con una red hidrográfica que incluye quebradas importantes como El Chicho y Chitán, que contribuyen al río Guasmal y, finalmente, al río Minas. Su presencia indica un potencial para el riego, consumo humano y otras actividades productivas. Se registran 22 autorizaciones de uso de agua, principalmente para consumo humano, abrevaderos y riego. Existen seis juntas de agua legalizadas; El Ejido, Cumbaltar, Chicho Caico, San Cristóbal, Chitán de Queles y Cristóbal Colón. Estas tienen diferentes niveles de fortaleza y afrontan desafíos para la sostenibilidad de largo plazo como la ampliación de la cobertura, mejorar la calidad del agua y el recambio de la tubería de conducción, así como la protección de las fuentes de agua.

La parroquia Cristóbal Colón, está conectada al eje vial nacional E35, tiene vialidad adecuada en la cabecera parroquial y sus comunidades, el mantenimiento rutinario y mejoramiento del sistema vial es crítico para mantener la conectividad con otros centros poblados importantes y con las comunidades internas.

Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

La articulación para la gestión territorial es relevante para el desarrollo territorial, permite mejorar la eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones.

En el ejercicio de la autonomía administrativa, el GAD no tiene una estructura suficiente para el ejercicio de todas sus competencias, requiere perfiles técnicos que les permitan generar proyectos y movilizar recursos.

La ejecución de los últimos años es baja. No existe un seguimiento rutinario a la ejecución presupuestaria tanto de ingreso como de gasto e inversión. No han obtenido presupuesto de otras fuentes como de cooperación, sí lo han obtenido de otros niveles de gobierno en la modalidad de convenio o proyecto conjunto.

Las comunidades participan en la gestión del desarrollo de su parroquia, pero mejorar su organización y capacidad de acción sería importante para mantener y fundamentalmente se multipliquen las acciones a favor de las comunidades de base.

La capacidad del GAD para el cumplimiento de sus funciones y competencias está limitada a la disponibilidad de presupuesto, del cual se prevé reducciones en el corto plazo, por la situación del país.

La capacidad técnica y operativa del GAD es baja, especialmente en la disponibilidad de profesionales para realizar estudios preinversión, para elaborar proyectos, para fomentar turismo y productividad.

Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial

Las amenazas climáticas, como sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, representan riesgos variables en la parroquia, con un nivel de amenaza generalmente bajo en el período histórico. Sin embargo, bajo escenarios de cambio climático, se prevé un aumento en la amenaza de lluvias intensas y temperaturas muy altas, lo que podría tener impactos significativos en la agricultura, la infraestructura y los ecosistemas de la parroquia.

La parroquia está expuesta a deslizamientos de tierra por erosión o lluvias intensas en las zonas empinadas, inundaciones locales por desbordamiento de acequias en época de lluvias; y sismos de moderada peligrosidad. El 63% de la parroquia presenta pendientes fuertes o muy fuertes, la actividad agrícola intensiva en las laderas y la tala de vegetación han generado un aumento en los procesos de erosión y una mayor vulnerabilidad frente a deslizamientos de tierra y la degradación del suelo; deteriorando los ecosistemas locales, lo que afecta la capacidad del terreno para retener agua y aumenta el riesgo de inundaciones y deslizamientos.

La falta de un sistema de recolección y tratamiento de basura en las áreas más dispersas implica que los residuos se acumulan o se queman, lo que puede contaminar el suelo, las fuentes de agua y generar incendios no controlados, también preocupa la gestión de los residuos de los envases de la actividad agrícola, el manejo inadecuado son riesgos para la salud de quienes manipulan los agrotóxicos y contaminación de agua y suelo.

En caso de desastres como incendios o deslizamientos importantes, se requiere la intervención de unidades de respuesta ubicadas fuera de la parroquia, con apoyo del GAD Montúfar, bomberos y otras entidades de respuesta. El GAD parroquial no cuenta con la capacidad operativa, técnica o financiera para afrontarlos individualmente.

La parroquia forma parte del sistema de respuesta de riesgos del cantón Montúfar, que tiene un Plan de Contingencia Municipal diseñado para actuar ante desastres, su capacidad de respuesta depende en gran medida de la colaboración con instituciones provinciales y nacionales, lo que puede retrasar las acciones de socorro y asistencia.

La población local a menudo carece de conocimientos sobre cómo actuar durante situaciones de emergencia, lo que aumenta la vulnerabilidad ante desastres. Fortalecer las capacidades comunitarias y ciudadanas con programas de capacitación en prevención de riesgos y primeros auxilios es fundamental para mejorar la resiliencia de la parroquia.

3.6.1. Priorización de problemas y potencialidades

Tabla 136. Priorización de problemas y potencialidades- Competencias GAD

Potencialidad/Problema	Desafío		Prioridad alta y media
	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
Deforestación del bosque de los Encinos	Desarrollo de programas de educación y concientización ambiental dirigidos a la población, enfocados en la importancia de la conservación de los bosques, los impactos de la deforestación y las prácticas sostenibles de uso de los recursos naturales.	Manejar sosteniblemente los recursos naturales, alineándola con las mejores prácticas.	Media
La parroquia posee un importante recurso natural en su territorio: La cascada de Guadir en la comunidad Chitán de Queles			Media
Contaminación del río que baja hacia Chitán de Navarrete por deshechos de actividades agropecuarias y riesgos de inundaciones en el barrio Miraflores	Mitigación de riesgos inmediatos asociados a inundaciones y contaminación, sino también fomentar un cambio cultural hacia una gestión más responsable y sostenible		Media
Falta de empedrado en la vía que conduce a los tanques de agua en la comunidad El Ejido	Implementación de un proyecto de construcción, mantenimiento periódico, finalización y mejoramientos de vías y calles de empedrado, asfaltado, y adoquinado con el fin de garantizar el adecuado acceso, la	Contar con un sistema vial parroquial que conecte con los centros poblados y las comunidades, así como también la mejora de	Media
Falta de asfaltado de su principal vía de acceso y circulación en la comunidad Chitán de Queles			Media

Potencialidad/Problema	Desafío		Prioridad alta y media
	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
Asfalto pendiente por terminar y las calles de segundo orden (San Juan)	seguridad de los usuarios y sostenibilidad de las vías que conectan a diferentes comunidades	infraestructura y espacios públicos en la parroquia	Media
Falta de adoquinado en tres calles ubicadas en el parque principal, lo que representa una deficiencia en la infraestructura vial de este importante espacio público en la comunidad de Chitán de Queles			Media
Completar y mejorar el adoquinado de calles y pasajes en la comunidad El Sixal (400 m)			Media
Falta de reempedrado y mantenimiento de las vías en la comunidad Chicho Caico			Media
Deficiencia en vialidad, que se manifiesta en calles sin terminar de adoquinar, sin lastrar, en las siguientes vías: Avenida 6 de mayo, Calle los Cedros, Calle Colón, Calle principal de la Cooperativa María auxiliadora y Calle García Moreno			Media
La parroquia tiene fácil acceso y conectividad entre sus diferentes comunidades a través de redes viales			Media
Falta de mantenimiento a la planta de tratamiento que evite la contaminación del río	Desarrollo de un plan integral de rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la planta de tratamiento para garantizar la sostenibilidad del servicio, aumentar su eficiencia en el procesamiento de las aguas y la protección del río.		Media
La parroquia tiene una planta de tratamiento de agua que brinda servicios de saneamiento a la población			Media
Falta de una casa o espacio comunitario para reuniones en el Barrio San Pedro	Mejoramiento de infraestructura, mediante la inversión en la implementación, acondicionamiento y adecuación de los espacios físicos de manera que brinde las condiciones óptimas para su uso.		Alta
Falta de adecuación de la casa comunal de Chico Caico, un espacio fundamental para la organización y desarrollo de actividades de la comunidad			Media
La parroquia tiene un Centro de Desarrollo Infantil que brinda atención integral a los niños y niñas de Cristóbal Colón			Media
La parroquia cuenta con diversos espacios y recursos para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y de danza.			Media
Necesidad de ampliar el alcance de los esfuerzos del GAD para abarcar de manera más integral a más grupos vulnerables de la población	Implementación y expansión de servicios del Gad parroquial a más grupos vulnerables.	Incrementar la cobertura e inclusión de grupos vulnerables en los servicios y programas, fortaleciendo así la equidad, la participación y el bienestar de toda la población de la parroquia	Media
Adultos mayores de la parroquia organizados en asociaciones			Media
Personas con capacidades especiales de la parroquia organizadas en asociaciones.			Alta
La parroquia cuenta con vigilantes comunitarios que trabajan en redes epidemiológicas para combatir la desnutrición crónica infantil: DCI	Articulación de los programas de nutrición infantil destinados a abordar el problema de la desnutrición crónica en niños		Media
La parroquia se caracteriza por la realización de diversas celebraciones y festividades a lo largo del año que forman parte de la identidad cultural principalmente las Fiestas de San Pedrito	Implementación de una agenda cultural que incluya todas las actividades recreativas, deportivas, culturales y de danza de manera constante.		Media
Gran potencial agro productivo y tradición agrícola	Mejoramiento de los niveles de producción, calidad de los productos y	Promover la diversificación de la oferta productiva, el	Media

Potencialidad/Problema	Desafío		Prioridad alta y media
	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
Falta de centro de acopio para distribución de leche	sus derivados, y los ingresos de los productores	desarrollo de encadenamientos productivos y la generación de valor agregado en productos y servicios turísticos	Media
Ganadería de leche mecanizada, la parroquia cuenta con ordeños mecánicos			Media
Diversidad de emprendimientos con potencial de desarrollo: heladerías, las tradicionales papas asadas, depósitos de madera y panaderías	Fortalecimiento de la cadena de valor, con el fin de potenciar la competitividad y sostenibilidad de los negocios locales		Alta
Potencial gastronómico (platos típicos como: el tradicional cuy y champús)			Alta
Potencial para el desarrollo del turismo de espacios naturales: La laguna del Salado, Las termas de Miraflores, El bosque de los Encinos.	Diversificación de la oferta de actividades y servicios turísticos, incorporando nuevas alternativas, consolidando el turismo como un referente a nivel provincial, fomentando la inclusión económica y social de la parroquia		Media
Asociación de Turismo Ecológico Unión San Juan			Alta
Capacidad de gestión	Establecimiento de alianzas con instituciones académicas, consultoras o expertos para brindar asesoría y acompañamiento técnico	Implementar un plan integral de fortalecimiento de las capacidades de gestión, e inversión en estudios técnicos	Alta
Debilidad en capacidad técnica para realizar estudios de pre inversión en infraestructura parroquial			Alta

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 137. Priorización de problemas y potencialidades- Competencias Otros niveles de gobierno

Potencialidad/Problema	Desafío		Prioridad alta y media
	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
Mala ubicación de dos rompe velocidades en la comunidad el Ejido y necesidad de construir uno adicional en la recta de dicha comunidad, y uno en la Y con dirección a la comunidad el Sixal para regular el tránsito y garantizar la seguridad de los peatones	Implementación de un plan integral para la construcción, rehabilitación y terminación de rompe velocidades, alcantarillado y veredas, con el objetivo de asegurar la conectividad en toda la parroquia mediante la coordinación con las entidades competentes	Construir una red de asentamientos humanos (urbanos y rurales) más compactos, conectados, ecológicos y resilientes, que mejoren la calidad de vida la parroquia y la armonía con el ambiente, mediante la gestión de acuerdos y convenios para la planificación, implementación y mantenimiento de la infraestructura, servicios y condiciones de vida de la población.	Media
Falta de ejecución de la segunda etapa del sistema de alcantarillado de la comunidad San Juan			Media
Falta de finalización de veredas en los sectores: Barrio San Vicente y Barrio San Miguel			Alta
Falta de veredas, lo que afecta la accesibilidad y la seguridad peatonal en la comunidad El Ejido y San Miguel Chitán de Queles			Media
Alumbrado público deficiente, a pesar de la reciente instalación de nuevo alumbrado (Chico Caico)	Garantizar el funcionamiento del alumbrado público, implementación de un plan integral de mantenimiento y reparación del sistema de alumbrado público para asegurar el correcto funcionamiento de las nuevas luminarias instaladas y mejorar la iluminación de las calles y pasajes		Media
Falta de mantenimiento de alumbrado en las calles del centro poblado de la parroquia			Media
Delincuencia, que se manifiesta en diversos hechos y problemáticas	Coordinación con instituciones públicas competentes para establecer mecanismos de articulación y	Construir una sociedad parroquial más incluyente, segura y resiliente, que garantice	Media

Potencialidad/Problema	Desafío		Prioridad alta y media
	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
	trabajo conjunto con las entidades responsables de la seguridad y justicia: Policía Nacional	oportunidades para el desarrollo humano integral	
Distribución inequitativa del canal de riego para los sembríos. (Algunas zonas reciben una cantidad adecuada de agua para sus cultivos, mientras que desde la comunidad Chicho Caico hasta San miguel de Chitán de Queles sufren de escasez e irregularidad en el suministro)	Establecimiento de alianzas estratégicas con el Gad Provincial y otras instituciones públicas y privadas que puedan brindar asistencia técnica y financiera para abordar el problema de manera integral con respecto al sistema de riego		Alta
Dificultad para gestionar con el GAD Municipal, Provincial, y con entidades desconcentradas (MIES), porque se demoran en la ejecución de los procesos	Identificación de cuellos de botella e implementación de un plan de cambio organizacional que facilite la adopción de mejoras en los procesos	Desarrollar un plan integral de fortalecimiento de las capacidades de gestión	Alta

Elaborado por: Equipo consultor

3.6.2. Modelo territorial actual

Ilustración 111. Mapa Modelo Actual de la Parroquia Cristóbal Colón

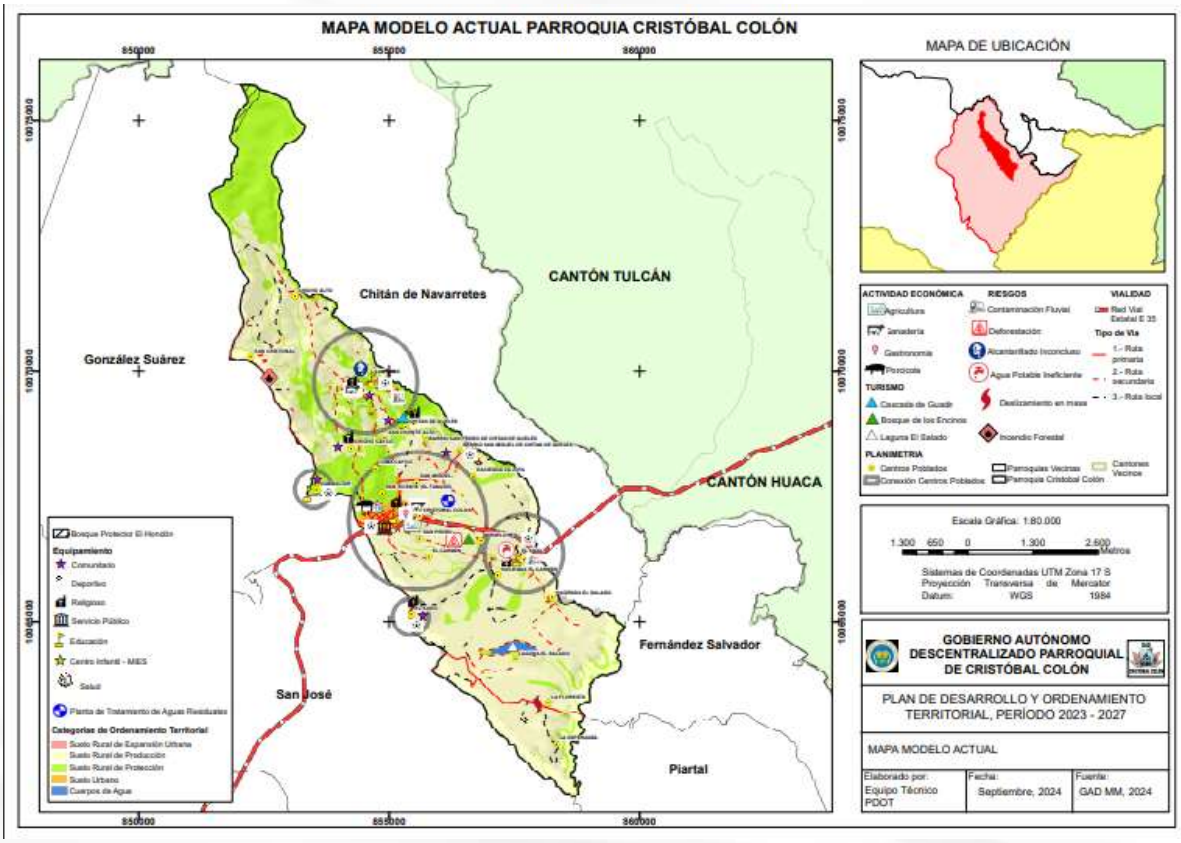

Elaboración: Equipo Consultor

4. PROPUESTA

4.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

4.1.1. Visión de largo plazo

“Al 2030, la parroquia rural Cristóbal Colón se destaca como un modelo de desarrollo sostenible y resiliente, se aprovechan los recursos naturales de manera sustentable y la gestión de riesgos garantiza la seguridad de sus habitantes. Donde se ha desarrollado una economía diversificada, impulsada por la agricultura regenerativa, el turismo responsable y el emprendimiento local. El turismo de naturaleza, comunitario y cultural florece, ofreciendo oportunidades de empleo y preservando su patrimonio cultural y natural.

Una parroquia donde se mejoran las condiciones de vida con la inclusión de la población en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria desde un enfoque de derechos. Que se conecta de manera segura a todas las comunidades con una movilidad eficiente y se fortalecen los asentamientos humanos con equipamiento urbano, espacios públicos y servicios sociales de calidad e inclusivos.

La gestión colaborativa con otros niveles de gobierno, instituciones públicas y privadas y la ciudadanía organizada se fortalece y es clave en la planificación y desarrollo parroquial."

4.1.1.1. Objetivos de desarrollo

OD1. Garantizar el manejo sostenible y conservación de los recursos naturales de la parroquia implementando prácticas y tecnología amigables con el ambiente, la promoción de la economía circular y la gestión de riesgos.

OD2. Mejorar el sistema vial parroquial, la infraestructura, los espacios públicos, contribuyendo a la cohesión social y el desarrollo económico.

OD3. Ampliar la cobertura e inclusión efectiva de los grupos vulnerables de la parroquia en los servicios, programas y espacios de participación, promoviendo la práctica deportiva, identidad cultural, la equidad, el bienestar y el desarrollo integral de toda la población

OD4. Fortalecer la oferta agroproductiva, el turismo y el emprendimiento desarrollando encadenamientos productivos e incentivando la innovación y mejorando los ingresos, la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas locales.

OD5. Fortalecer las capacidades de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

4.1.1.2. Objetivos de gestión, políticas y estrategias

OE1.1. Preservar y proteger el entorno natural, la conservación de especies nativas fomentando la sostenibilidad a largo plazo

Políticas:

1.1.1. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales de las áreas priorizadas.
1.1.2. Aumentar la conciencia y sensibilización sobre la importancia de la conservación del medio ambiente entre los habitantes de la parroquia.
1.1.3. Promoción de actividades productivas comunitarias sostenibles.
1.1.4. Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
1.1.5. Promover acciones de recuperación y conservación de las fuentes hídricas

OE1.2. Desarrollar un plan de gestión de riesgos y respuestas a emergencias y desastres garantizando la seguridad de la población.

Política:

1.2.1. Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.
1.2.2. Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, reducción de riesgos locales y preparación ante desastres
1.2.3. Articulación multinivel para la respuesta ante emergencias.

OE2.1. Gestionar la construcción, mantenimiento periódico y finalización de vías, empedrado, asfaltado, adoquinado y alcantarillado garantizando el acceso, la seguridad de los usuarios y sostenibilidad

Política:

2.1.1. Planificación integral de infraestructura vial y mantenimiento periódico y preventivo
2.1.2. Priorización de intervenciones para el mantenimiento vial
2.1.3. Desarrollar protocolos multinivel específicos para el mantenimiento de emergencia durante temporadas críticas, como lluvias intensas, asegurando que las vías permanezcan transitables y seguras

OE2.2. Acondicionar la infraestructura, los espacios de uso público y la señalética de comunidades.

Política:

2.2.1. Repotenciar y mantener la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo.
2.2.2. Realizar una priorización participativa que involucre a la comunidad para identificar necesidades específicas en cuanto a infraestructura y espacios públicos a intervenir
2.2.3. Mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de los presupuestos participativos

OE3.1. Mantener los proyectos y servicios dirigidos a la atención de la población vulnerable y grupos prioritarios de la parroquia.

Política:

3.1.1. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida desde la garantía de derechos y el principio de no discriminación.
3.1.2. Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria
3.1.3. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local con un enfoque de seguridad alimentaria.
3.1.4. Implementar programas y proyectos para el desarrollo integral del niño, niña y adolescentes.
3.1.5. Coordinar con otras entidades la ampliación de la cobertura de servicios.

OE3.2. Fortalecer la integración social en la parroquia patrocinando programas recreativos, culturales, artísticos y deportivos.

Política:

3.2.1. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de la parroquia.
3.2.2. Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física y actividades que resalten y preserven el patrimonio cultural local.
3.2.3. Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.
3.2.4. Mantener agendas culturales, deportivas y artísticas de forma constante en la parroquia

OE4.1. Implementar un programa integral de capacitación y entrega de capital semilla de actividades agroproductivas fomentando el desarrollo económico de la parroquia

Política:

4.1.2. Establecer programas de capacitación e impulso al emprendimiento en técnicas agroproductivas sostenibles, gestión empresarial y comercialización, adaptados a las necesidades específicas de los productores locales, en alianza con entidades públicas y privadas.
4.1.3. Articular iniciativas de desarrollo económico en la parroquia, con otros actores.
4.1.4. Priorizar el desarrollo de capacidades de la población jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral, con perspectiva de género.

OE4.2. Fomentar el emprendimiento y la sostenibilidad de negocios locales

Política:

4.2.1. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.
4.2.2. Fomentar el emprendimiento liderado por jóvenes y mujeres.

OE4.3. Impulsar el turismo sostenible en la parroquia con el fin de mejorar la experiencia de los visitantes a los lugares turísticos

Política:

4.3.1. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

4.3.2. Involucrar a los residentes en otras ciudades como embajadores del turismo local, animándolos a participar activamente en el impulso turístico de la parroquia.

OE5.1. Mejorar las capacidades institucionales del GAD parroquial articulando con instituciones académicas, otros niveles de gobierno, ONGs y otros para el desarrollo parroquial.

Política:

5.1.1. Fomentar el diálogo y la participación ciudadana con enfoques de igualdad, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.

5.1.2. Promover la cooperación internacional y las alianzas público-privadas para el desarrollo de la parroquia.

5.1.3. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de las competencias.

4.1.2. Articulación de los objetivos de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias.

Tabla 138. Objetivos de desarrollo

Sistema	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Físico ambiental	Manejar sosteniblemente los recursos naturales, alineándola con las mejores prácticas.	OD1. Garantizar el manejo sostenible y conservación de los recursos naturales de la parroquia, implementando prácticas y tecnologías amigables con el ambiente y la promoción de la economía circular.	Incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Asentamientos humanos	Contar con un sistema vial parroquial que conecte con los centros poblados y las comunidades, así como también mejora de infraestructura y espacios públicos en la parroquia	OD2. Mejorar el sistema vial parroquial, la infraestructura, los espacios públicos, contribuyendo a la cohesión social y el desarrollo económico.	Vialidad Infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Sociocultural	Incrementar la cobertura e inclusión de grupos vulnerables en los servicios y programas, fortaleciendo así la equidad, la participación y el bienestar de toda la población de la parroquia	OD3. Ampliar la cobertura e inclusión efectiva de los grupos vulnerables de la parroquia en los servicios, programas y espacios de participación, promoviendo la práctica deportiva, identidad cultural, la equidad, el bienestar y el desarrollo integral de toda la población	Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
Económico productivo	Promover la diversificación de la oferta productiva, el desarrollo de encadenamientos productivos y la	OD4. Fortalecer la oferta agroproductiva, el turismo y el emprendimiento desarrollando encadenamientos productivos e incentivando la innovación y	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Sistema	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
	generación de valor agregado en productos y servicios turísticos	mejorando los ingresos, la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas locales.	
Político institucional	Implementar un plan integral de fortalecimiento de las capacidades de gestión, e inversión en estudios técnicos	OD5. Fortalecer las capacidades de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas	Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial

Fuente: Propuesta PDOT parroquial
Elaborado por: Equipo consultor

4.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

4.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales

Tabla 139. Análisis funcional parroquial

Competencia		Unidad territorial*									
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
Desafío de gestión (alto y medio)		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovecha. extractivo	Expansión urbana	Protección	Comunidad	Todo el territorio	Articulación
Desarrollo de programas de educación y concientización ambiental dirigidos a la población, enfocados en la importancia de la conservación de los bosques, los impactos de la deforestación y las prácticas sostenibles de uso de los recursos naturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente							x			MAATE GAD Provincial
Mitigación de riesgos inmediatos asociados a inundaciones y contaminación, sino también fomentar un cambio cultural hacia una gestión más responsable y sostenible	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente							x			MAATE GAD Provincial
Implementación de un proyecto de construcción, mantenimiento periódico, finalización y mejoramientos de vías y calles de empedrado, asfaltado, y adoquinado con el fin de garantizar el adecuado acceso, la seguridad de los usuarios y sostenibilidad de las vías que conectan a diferentes comunidades	Vialidad									x	GAD Provincial GAD Montúfar
Mejoramiento de infraestructura, mediante la inversión en la implementación, acondicionamiento y adecuación de los espacios físicos de manera	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	x									GAD Provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*									
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovecha. extractivo	Expansión urbana	Protección	Comunidad	Todo el territorio	Articulación
que brinde las condiciones óptimas para su uso.											
Implementación y expansión de servicios del Gad parroquial a más grupos vulnerables	Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	x									MIES FUDELA
Implementación de todas las actividades recreativas, deportivas, culturales y de danza de manera constante.	Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	x									GAD Montúfar
Mejoramiento de los niveles de producción, calidad de los productos y sus derivados, y los ingresos de los productores	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				x						Academia
Fortalecimiento de la cadena de valor, con el fin de potenciar la competitividad y sostenibilidad de los negocios locales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				x						GAD Montúfar
Diversificación de la oferta de actividades y servicios turísticos, incorporando nuevas alternativas, consolidando el turismo como un referente a nivel provincial, fomentando la inclusión económica y social de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				x						GAD Montúfar
Establecimiento de alianzas con instituciones académicas, consultoras o expertos para brindar asesoría y acompañamiento técnico	Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	x									Empresas consultoras Profesionales técnicos

Fuente: Propuesta PDOT parroquial
Elaborado por: Equipo consultor

4.2.2. Desafíos, objetivos de gestión, políticas y programas

Tabla 140. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	LB	Año LB	Anualización de metas Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Desarrollo de programas de educación y concientización ambiental dirigidos a la población, enfocados en la importancia de la conservación de los bosques, los impactos de la deforestación y las prácticas sostenibles de uso de los recursos naturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	OE1.1. Preservar y proteger el entorno natural, la conservación de especies nativas fomentando la sostenibilidad a largo plazo	1.1.1 Aumentar la sensibilización sobre la importancia de la conservación del medio ambiente entre los habitantes de la parroquia	Implementar dos (2) campañas de conservación y sensibilización ambiental al 2026	Número de campañas de sensibilización	Crec.	0	0	0	1	1	0
			1.1.2. Establecer un vivero que no solo provea verduras y hortalizas, sino que también sirva como un modelo de agricultura sostenible	Implementar un (1) vivero parroquial para verduras y hortalizas al 2026	Vivero implementado en la parroquia	Crec.	0	0	0	0	1	0
Mitigación de riesgos inmediatos asociados a inundaciones y contaminación, sino también fomentar un cambio cultural hacia una gestión más responsable y sostenible	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	OE1.2. Desarrollar un plan de gestión de riesgos y respuestas a emergencias y desastres garantizando la seguridad de la población.	1.2.1 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales	Elaborar un (1) plan de gestión de riesgos parroquial al 2026	Un plan de gestión de riesgos elaborado	Crec.	0	0	0	0	1	0
Implementación de un proyecto de construcción, mantenimiento periódico, finalización y mejoramientos de vías y calles de empedrado, asfaltado, y adoquinado con el fin de garantizar el adecuado acceso, la seguridad de los usuarios y sostenibilidad de las vías que conectan a diferentes comunidades	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	OE2.1. Gestionar la construcción, mantenimiento periódico y finalización de vías, empedrado, asfaltado, adoquinado y alcantarillado garantizando el acceso, la seguridad de los usuarios y sostenibilidad	2.1.1. Planificación integral de infraestructura vial y mantenimiento periódico y preventivo	Gestionar la realización de 1 estudio y un 1 proyecto de reempedrado en el camino alterno a San Juan hasta el 2024	Número de proyectos ejecutados	Creci.	0	0	1	0	0	0
				Acondicionar 3 km de vías, calles, y pasajes en la parroquia hasta el 2027	Número de kilómetros de vías y calles acondicionadas	Crec,	0	0	1	1	1	1
				Acondicionar 7 viseras en la parroquia	Número de viseras acondicionadas	Crec.	0	0	0	1	0	0
			2.1.2. Elaborar un Plan de Infraestructura Vial que contemple un diagnóstico integral de las necesidades viales y de alcantarillado en la parroquia.	Completar el estudio, asfaltado, alcantarillado y construcción de la Avenida 6 de mayo, hasta el 2026	Número de proyectos terminados	Crec.	0	0	1	1	1	0
Mejoramiento de infraestructura, mediante la inversión en la implementación, acondicionamiento y adecuación de los espacios físicos de manera que brinde las condiciones óptimas para su uso.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	OE2.2. Acondicionar la infraestructura, los espacios de uso público y la señalética de comunidades.	2.2.1 Realizar un diagnóstico participativo que involucre a la comunidad para identificar necesidades específicas en cuanto a infraestructura y espacios públicos.	Construir 2 bloques de bóvedas y 5 baterías sanitarias en el cementerio de la parroquia antes de finalizar el año 2024	Número de bloques y baterías construidas	Decrec.	1	2023	1	0	0	0
				Realizar el mantenimiento y rehabilitación de 4 espacios públicos en la parroquia hasta el 2027	Número de espacios públicos en óptimas condiciones	Crec.	0	0	1	1	1	1
				Completar el cerramiento del estadio de la parroquia hasta el 2024	Número de espacio público en óptimas condiciones (cerramiento del estadio)	Decrec.	1	2023	1	0	0	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de metas Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
				Implementar el proyecto de colocación de nomenclaturas en 70 calles requeridas hasta el 2027	Número de calles que necesitan la colocación de la nomenclatura.	Crec.	0	0	0	1	0	0
Implementación y expansión de servicios del Gad parroquial a más grupos vulnerables	Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	OE3.1. Mantener los proyectos y servicios dirigidos a la atención de la población vulnerable y grupos prioritarios de la parroquia.	3.1.1 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Brindar atención con servicios especiales a al menos 225 adultos mayores anualmente hasta el 2027	Número de adultos mayores que reciben atención con servicios con servicios especiales anualmente	Const.	225	2023	225	225	225	225
				Atender a 27 niños y niñas menores de 4 años en el CDI Nueva Familia anualmente hasta el 2027	Número de niños y niñas atendidas en el CDI menores de 4 años	Const.	27	2023	27	27	27	27
Implementación de todas las actividades recreativas, deportivas, culturales y de danza de manera constante.	Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	OE3.2. Fortalecer la integración social en la parroquia patrocinando programas recreativos, culturales, artísticos y deportivos.	3.2.1. Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física y actividades que resalten y preserven el patrimonio cultural local.	Ofrecer 4 cursos vacacionales para jóvenes hasta el 2027	Número de cursos vacacionales al año	Const.	1	2023	1	1	1	1
				Organizar 4 jornadas culturales y 4 ferias gastronómica anualmente hasta el 2027	Número de jornadas culturales y ferias gastronómicas	Const.	1	2023	1	1	1	1
				Fortalecer una escuela de formación deportiva que capacite a 30 niños anualmente hasta el 2027	Número de escuelas de formación fortalecida	Const.	1	2023	1	1	1	1
Mejoramiento de los niveles de producción, calidad de los productos y sus derivados, y los ingresos de los productores	Incentivar el desarrollo de actividades productivas	OE4.1. Implementar un programa integral de capacitación y entrega de capital semilla de actividades agroproductivas fomentando el desarrollo económico de la parroquia	4.1.1. Establecer programas de capacitación en técnicas agroproductivas sostenibles, gestión empresarial y comercialización.	Capacitar a 150 beneficiarios en buenas prácticas de crianza de animales menores antes de la entrega del capital semilla hasta 2027	Número de personas capacitadas y que reciben capital semilla anualmente	Const.	150	2023	150	150	150	150
Fortalecimiento de la cadena de valor, con el fin de potenciar la competitividad y sostenibilidad de los negocios locales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	OE4.2. Fomentar el emprendimiento y la sostenibilidad de negocios locales	4.2.1. Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral.	Implementar un programa de capacitación que beneficie a 40 mujeres y madres solteras para fortalecer sus habilidades anualmente hasta el 2027	Número de mujeres capacitadas	Const.	1	2023	1	1	1	1
			4.2.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES)	Organizar 4 ferias de emprendimiento anuales dirigidas a mujeres y jóvenes de la parroquia hasta el 2027	Número de ferias realizadas anualmente	Const.	1	2023	1	1	1	1
Diversificación de la oferta de actividades y servicios turísticos, incorporando nuevas alternativas,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación	OE4.3. Impulsar el turismo sostenible en la parroquia con el fin de mejorar la experiencia de los	4.3.1. Ofrecer formación a guías turísticos, empresarios locales y trabajadores del sector sobre prácticas sostenibles, atención al	Fortalecer 2 asociaciones de turismo ecológico en la parroquia en los años 2025 y 2026	Número de asociaciones turísticas fortalecidas.	Crec.	0	0	0	1	1	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Año LB	Anualización de metas Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
consolidando el turismo como un referente a nivel provincial, fomentando la inclusión económica y social de la parroquia	de la biodiversidad y la protección del ambiente	visitantes a los lugares turísticos	cliente y marketing turístico	Implementar nuevos atractivos turísticos (columpio, tarabita y miradores) en la parroquia en el año 2026	Número de proyectos implementados	Crec.	0	0	0	0	1	0
Establecimiento de alianzas con instituciones académicas, consultoras o expertos para brindar asesoría y acompañamiento técnico	Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	OE5.1. Mejorar las capacidades institucionales del GAD parroquial articulando con instituciones académicas, otros niveles de gobierno, ONGs y otros para el desarrollo parroquial.	5.1.1. Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Actualizar la página web institucional y el sistema contable, así como adquirir y mantener los equipos informáticos, desde el año 2025 al 2027	Número de contrataciones establecidas al año	Crec.	0	0	0	1	1	1

Fuente: Propuesta PDOT parroquial
Elaborado por: Equipo consultor

4.2.3. Programas, proyectos y presupuestos

Tabla 141. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Programa /Proyecto	Indicador programa / proyecto	Presupuesto Referencial	Aporte GAD Parroquial	Financiamiento
OD1. Garantizar el manejo sostenible y conservación de los recursos naturales de la parroquia implementando prácticas y tecnología amigables con el ambiente y la promoción de la economía circular.	1.1 Preservar y proteger el entorno natural, la conservación de especies nativas fomentando la sostenibilidad a largo plazo	Campaña de reforestación y concientización ambiental.	Número de campañas de sensibilización	1.000,00	1.000,00	0
		Vivero parroquial para verduras y hortalizas.	Vivero implementado en la parroquia	15.000,00	5.000,00	10.000,00
	1.2. Desarrollar un plan de gestión de riesgos y respuestas a emergencias y desastres garantizando la seguridad de la población.	Plan de gestión riesgos	Un plan de gestión de riesgos elaborado	5.000,00	5.000,00	0
OD2. Mejorar el sistema vial parroquial, la infraestructura, los espacios públicos, contribuyendo a la cohesión social y el desarrollo económico.	2.1. Gestionar la construcción, mantenimiento periódico y finalización de vías, empedrado, asfaltado, adoquinado y alcantarillado garantizando el acceso, la seguridad de los usuarios y sostenibilidad	Proyecto de estudio y reempedrado camino alterno en San Juan (Los Córdobas)	Número de proyectos ejecutados	15.000,00	0	15.000,00
		Mantenimiento vial de 3 km de la parroquia	Número de kilómetros de vías y calles acondicionadas	1.500,00	1.500,00	0
		Mantenimiento de 7 viseras en la parroquia	Número de viseras acondicionadas	2.400,00	2.400,00	0
		Proyecto estudio, asfaltado, alcantarillado y construcción avenida 6 de mayo	Número de proyectos terminado	345.590,00	45.590,00	300.000,00
	2.2. Acondicionar la infraestructura, los espacios de uso público y la señalética de comunidades.	Construcción de 2 bloques de bóvedas y baterías sanitarias en el cementerio	Número de bloques y baterías construidas	42.919,42	21.500,00	21.419,42
		Mantenimiento de espacios públicos	Número de espacios públicos en óptimas condiciones	20.000,00	20.000,00	0
		Cerramiento del estadio	Número de espacios públicos en óptimas condiciones	61.549,87	26.549,87	35.000,00
		Proyecto de colocación de las nomenclaturas en la cabecera parroquial.	Número de calles que necesitan la colocación de la nomenclatura.	2.500,00	2.500,00	0
OD3. Ampliar la cobertura e inclusión efectiva de los grupos vulnerables de la parroquia en los servicios, programas y espacios de participación, promoviendo la práctica deportiva, identidad cultural, la equidad, el bienestar y el desarrollo integral de toda la población	3.1. Mantener los proyectos y servicios dirigidos a la atención de la población vulnerable y grupos prioritarios de la parroquia.	Proyecto espacios alternativos para adultos mayores	Número de adultos mayores que reciben atención con servicios con servicios especiales anualmente	196.897,00	88.605,00	108.292,00
		CDI Nueva Familia, cuidado de niños y	Número de niños y niñas atendidas en el	203.422,92	48.786,00	154.636,92

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Programa /Proyecto	Indicador programa / proyecto	Presupuesto Referencial	Aporte GAD Parroquial	Financiamiento
		niñas menores de 4 años	CDI menores de 4 años			
		CDI convenio con FUDELA niños y niñas menores 5 años	Número de niños y niñas atendidas en el CDI menores de 5 años	109.442,16	22.242,16	87.200,00
	3.2. Fortalecer la integración social en la parroquia patrocinando programas recreativos, culturales, artísticos y deportivos.	Cursos vacacionales jóvenes	Número de cursos vacacionales al año	7.400,00	4.600,00	2.800,00
		Jornadas culturales y feria gastronómica	Número de jornadas culturales	34.800,00	30.800,00	4.000,00
		Escuela de formación deportiva	Número de escuelas de formación fortalecida	26.288,00	12.280,00	14.008,00
OD4. Fortalecer la oferta agroproductiva, el turismo y el emprendimiento desarrollando encadenamientos productivos e incentivando la innovación y mejorando los ingresos, la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas locales.	4.1. Implementar un programa integral de capacitación y entrega de capital semilla de actividades agroproductivas fomentando el desarrollo económico de la parroquia	Capacitación y entrega previa a recibir capital semilla para la buena crianza de animales menores	Número de personas capacitadas y que reciben capital semilla anualmente	30.000,00	20.000,00	10.000,00
	4.2. Fomentar el emprendimiento y la sostenibilidad de negocios locales	Fortalecimiento de habilidades de mujeres y madres solteras de la parroquia.	Número de mujeres capacitadas	4.000,00	4.000,00	0
		Ferias de emprendimiento dirigido para mujeres y jóvenes de la parroquia.	Número de ferias realizadas anualmente y Número de mujeres capacitadas	8.000,00	8.000,00	0
	4.3. Impulsar el turismo sostenible en la parroquia con el fin de mejorar la experiencia de los visitantes a los lugares turísticos	Fortalecimiento de las asociaciones de turismo ecológico.	Número de proyecto turístico	6.000,00	6.000,00	0
		Proyecto implementación de atractivos turísticos (columpio, tarabita, miradores…)	Número de proyecto	10.000,00	10.000,00	0
OD5. Fortalecer las capacidades de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas	5.1 Mejorar las capacidades institucionales del GAD parroquial articulando con instituciones académicas, otros niveles de gobierno, ONGs y otros para el desarrollo parroquial.	Actualización de la página web, sistema contable, compra y mantenimiento de equipo informático	Número de contrataciones establecidas al año	18.000,00	18.000,00	0

Fuente: Propuesta PDOT parroquial
Elaborado por: Equipo consultor

4.2.4. Alineación de la propuesta local con los instrumentos de planificación nacional e internacional

Tabla 142. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Meta PDOT	Programa/Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Objetivo de desarrollo PDOT OD1. Garantizar el manejo sostenible y conservación de los recursos naturales de la parroquia, implementando prácticas y tecnologías amigables con el ambiente y la promoción de la economía circular.											
OE1.1. Preservar y proteger el entorno natural, la conservación de especies nativas fomentando la sostenibilidad a largo plazo	1.1.1 Aumentar la sensibilización sobre la importancia de la conservación del medio ambiente entre los habitantes de la parroquia	Lograr la preservación y protección del entorno natural mediante la implementación de 2 campañas de conservación que aumenten los hábitats naturales y lograr la conservación	Campaña de reforestación y concientización ambiental.	1.000,00	Recursos propios del GAD	Toda la parroquia	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	15. Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Meta PDOT	Programa/Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	1.1.2. Establecer un vivero provea verduras y hortalizas, y también sirva como un modelo de agricultura sostenible	de al menos 2 especies en un plazo de 4 años	Vivero parroquial para verduras y hortalizas.	5.000,00	GAD Provincial	Toda la parroquia					15. Vida de ecosistemas terrestres
OE1.2. Desarrollar un plan de gestión de riesgos y respuestas a emergencias y desastres garantizando la seguridad de la población.	1.2.1 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales	Elaborar e implementar 1 plan de gestión de riesgos y respuestas a emergencias en un plazo de 4 años.	Plan de gestión riesgos	5.000,00	Recursos propios del GAD	Toda la parroquia	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo de desarrollo PDOT OD2. Mejorar el sistema vial parroquial, la infraestructura, los espacios públicos, contribuyendo a la cohesión social y el desarrollo económico.											
OE2.1. Gestionar la construcción, mantenimiento periódico y finalización de vías, empedrado, asfaltado, adoquinado y alcantarillado garantizando el acceso, la seguridad de los usuarios y sostenibilidad	2.1.1. Planificación integral de infraestructura vial y mantenimiento periódico y preventivo	Gestionar la construcción y mantenimiento periódico de 3 proyectos viales, incluyendo empedrado, asfaltado y adoquinado, así como la instalación de (1) sistema de alcantarillado en un plazo de 4 años	Proyecto de estudio y reempedrado camino alterno en San Juan (Los córdobas)	15.000,00	GAD Provincial	Comunidad San Juan	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	Industria, innovación e infraestructura
			Mantenimiento vial de 3 km en la parroquia	1.500,00	Recursos propios del GAD	Toda la parroquia					Industria, innovación e infraestructura
			Mantenimiento de 7 viseras en la parroquia	2.400,00	Recursos propios del GAD	Toda la parroquia					
	2.1.2. Elaborar un Plan de Infraestructura Vial que contemple un diagnóstico integral de las necesidades viales y de alcantarillado en la parroquia, priorizando proyectos que mejoren el acceso a comunidades rurales y urbanas.		Proyecto estudio, asfaltado, alcantarillado y construcción avenida 6 de mayo	45.590,00	GAD Montúfar GAD Provincial del Carchi	Toda la parroquia					Industria, innovación e infraestructura

Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Meta PDOT	Programa/Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
OE2.2. Acondicionar la infraestructura, los espacios de uso público y la señalética de comunidades.	2.2.1 Realizar un diagnóstico participativo que involucre a la comunidad para identificar necesidades específicas en cuanto a infraestructura y espacios públicos.	Acondicionar y mejorar al menos 4 infraestructuras y espacios de uso público en un plazo de 4 años	Construcción de 2 bloques de bóvedas y baterías sanitarias en el cementerio	21.500,00	GAD Montúfar	Cementerio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	Industria, innovación e infraestructura
			Mantenimiento de espacios públicos	20.000,00	Recursos propios del GAD	Toda la parroquia					Industria, innovación e infraestructura
			Cerramiento del estadio	26.549,87	GAD Montúfar	Estadio					Industria, innovación e infraestructura
			Proyecto de colocación de las nomenclaturas en la cabecera parroquial.	2.500,00	Recursos propios del GAD	Toda la parroquia					Industria, innovación e infraestructura
Objetivo de desarrollo PDOT OD3. Ampliar la cobertura e inclusión efectiva de los grupos vulnerables de la parroquia en los servicios, programas y espacios de participación, promoviendo la práctica deportiva, identidad cultural, la equidad, el bienestar y el desarrollo integral de toda la población											
OE3.1. Mantener los proyectos y servicios dirigidos a la atención de la población vulnerable y grupos prioritarios de la parroquia.	3.1.1 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Mantener y fortalecer los 3 proyectos y servicios dirigidos a la atención de la población vulnerable y grupos prioritarios de la parroquia en un plazo de 4 años.	Proyecto espacios alternativos para adultos mayores	88.605,00	GAD Montúfar	Adultos mayores	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	3. Salud y bienestar
			CDI Nueva Familia, cuidado de niños y niñas menores de 4 años	48.786,00	MIES	Niños y niñas					2. Hambre cero
			CDI convenio con FUDELA niños y niñas menores 5 años	22.242,16	FUDELA	Niños y niñas					2. Hambre cero
OE3.2. Fortalecer la integración social en la parroquia patrocinando programas recreativos, culturales, artísticos y deportivos.	3.2.1. Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física y actividades que resalten y preserven el patrimonio cultural local.	Fortalecer la integración social en la parroquia mediante la implementación de al menos 3 programas recreativos, culturales, artísticos y deportivos en un plazo de 4 años	Cursos vacacionales jóvenes	4.600,00	GAD Montúfar	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	10. Reducción de las desigualdades
			Jornadas culturales y feria gastronómica	30.800,00	GAD Montúfar	Toda la parroquia		con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no			8. Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Meta PDOT	Programa/Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
			Escuela de formación deportiva	12.280,00	GAD Montúfar	85 personas		reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025			10. Reducción de las desigualdades
Objetivo de desarrollo PDOT OD4. Fortalecer la oferta agroproductiva, el turismo y el emprendimiento desarrollando encadenamientos productivos e incentivando la innovación y mejorando los ingresos, la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas locales.											
OE4.1. Implementar un programa integral de capacitación y entrega de capital semilla de actividades agroproductivas fomentando el desarrollo económico de la parroquia	4.1.1. Establecer programas de capacitación en técnicas agroproductivas sostenibles, gestión empresarial y comercialización, adaptados a las necesidades específicas de los productores locales.	Implementar 1 programa anual integral de capacitación y entrega de capital semilla para actividades agroproductivas en un plazo de 4 años	Capacitación y entrega previa a recibir capital semilla para la buena crianza de animales menores	30.000,00	GAD Montúfar MIES	150 personas	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2.Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	Hambre cero
OE4.2. Fomentar el emprendimiento y la sostenibilidad de negocios locales	4.2.1. Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral.	Fomentar el emprendimiento y la sostenibilidad de negocios mediante al menos 2 proyectos/programas en un plazo de 4 años	Fortalecimiento de habilidades de mujeres y madres solteras de la parroquia.	4.000,00	Recursos propios del GAD	40 mujeres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	2.Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa 227 Estrategia Territorial Nacional	Trabajo decente y crecimiento económico
	4.2.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas MIPYMES		Ferias de emprendimiento dirigido para mujeres y jóvenes de la parroquia.	8.000,00	Recursos propios del GAD	Mujeres y jóvenes					Trabajo decente y crecimiento económico
OE4.3. Impulsar el turismo sostenible en la parroquia con el fin de mejorar la experiencia de los visitantes a los lugares turísticos	4.3.1. Ofrecer formación a guías turísticos, empresarios locales y trabajadores del sector sobre prácticas sostenibles, atención al cliente y marketing turístico	Impulsar el turismo sostenible en la parroquia mediante la implementación de al menos 3 iniciativas en un plazo de 4 años	Fortalecimiento de las asociaciones de turismo ecológico.	6.000,00	Recursos propios del GAD	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2.Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2 6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Trabajo decente y crecimiento económico
			Proyecto implementación de atractivos turísticos (columpio, tarabita, miradores…)	10.000,00	Recursos propios del GAD	Toda la parroquia					Trabajo decente y crecimiento económico
Objetivo de desarrollo PDOT OD5. Fortalecer las capacidades de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas											

Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Meta PDOT	Programa/Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
OE5.1. Mejorar las capacidades institucionales del GAD parroquial articulando con instituciones académicas, otros niveles de gobierno, ONGs y otros para el desarrollo parroquial.	5.1.1. Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Mejorar las capacidades institucionales del GAD parroquial mediante la articulación con al menos 5 instituciones académicas, otros niveles de gobierno u ONGs en un plazo de 4 años	Actualización de la página web, sistema contable, compra y mantenimiento de equipo informático	18.000,00	Recursos propios del GAD	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas

Fuente: Propuesta PDOT parroquial
Elaborado por: Equipo consultor

4.2.5. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 143. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada (Plan binacional Ecuador- Colombia; Planes de vida pueblos y nacionalidades)		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
OD1. Garantizar el manejo sostenible y conservación de los recursos naturales de la parroquia, implementando prácticas y tecnologías amigables con el ambiente y la promoción de la economía circular.	OE1.1. Preservar y proteger el entorno natural, la conservación de especies nativas fomentando la sostenibilidad a largo plazo	Incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	ANIG a. Ambiente y cambio climático	1. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	Eje 5 (Sostenibilidad ambiental): tiene vínculos con metas definidas para los ODS:	5.15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	3. Eje de transición ecológica	
	OE1.2. Desarrollar un plan de gestión de riesgos y respuestas a emergencias y desastres garantizando la seguridad de la población.	Incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	ANIG a. Ambiente y cambio climático	1. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	Eje 5 (Sostenibilidad ambiental): tiene vínculos con metas definidas para los ODS:	5.15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la	3. Eje de transición ecológica	

						pérdida de la diversidad biológica.		
OD2. Mejorar el sistema vial parroquial, la infraestructura, los espacios públicos, contribuyendo a la cohesión social y el desarrollo económico.	OE2.1. Gestionar la construcción, mantenimiento periódico y finalización de vías, empedrado, asfaltado, adoquinado y alcantarillado garantizando el acceso, la seguridad de los usuarios y sostenibilidad	Vialidad	ANID 4. Eje de accesibilidad, movilidad y vivienda.	2. Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.	Eje 4 (Infraestructura y conectividad): guarda relación con metas definidas para los ODS: 7.	4.11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1. Eje social	
	OE2.2. Acondicionar la infraestructura, los espacios de uso público y la señalética de comunidades.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	ANIG r Cuidad humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores	Eje 4 (Infraestructura y conectividad): guarda relación con metas definidas para los ODS: 7.	4.9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación;	1. Eje social	
OD3. Ampliar la cobertura e inclusión efectiva de los grupos vulnerables de la parroquia en los servicios, programas y espacios de participación, promoviendo la práctica deportiva, identidad cultural, la equidad, el bienestar y el desarrollo integral de toda la población	OE3.1. Mantener los proyectos y servicios dirigidos a la atención de la población vulnerable y grupos prioritarios de la parroquia	Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	ANII 1. Educación, ciencia y cultura	1.1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial	Eje 1 (Social y cultural): se identifica la asociación con metas definidas para los ODS:	1.3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades;	1. Eje social	Salud-desnutrición
	OE3.2. Fortalecer la integración social en la parroquia patrocinando programas recreativos, culturales, artísticos y deportivos.	Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	ANIG d. Deporte y actividad física	1. Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género	Eje 1 (Social y cultural): se identifica la asociación con metas definidas para los ODS:	1.5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas;	1. Eje social	
OD4. Fortalecer la oferta agroproductiva, el turismo y el emprendimiento desarrollando encadenamientos productivos e incentivando la innovación y mejorando los ingresos, la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas locales.	OE4.1. Implementar un programa integral de capacitación y entrega de capital semilla de actividades agroproductivas fomentando el desarrollo económico de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	ANII 3. Trabajo y seguridad social	3.1 Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Eje 3 (Desarrollo económico y productivo): está vinculado con metas que se enmarcan en los ODS:	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	2. Eje económico	
	OE4.2. Fomentar el emprendimiento y la sostenibilidad de negocios locales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	ANIG e. Economía y empleo	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e intersectorial	Eje 3 (Desarrollo económico y productivo): está vinculado con metas que se enmarcan en los ODS:	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos;	2. Eje económico	
	OE4.3. Impulsar el turismo sostenible en la parroquia con el fin de mejorar la experiencia de los visitantes a los lugares turísticos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	ANII 3. Trabajo y seguridad social	3.1 Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Eje 3 (Desarrollo económico y productivo): está vinculado con metas que se enmarcan en los ODS:	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos;	2. Eje económico	
			ANIG					

OD5. Fortalecer las capacidades de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas	OE5.1. Mejorar las capacidades institucionales del GAD parroquial articulando con instituciones académicas, otros niveles de gobierno, ONGs y otros para el desarrollo parroquial.	Desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	p. Participación política y toma de decisiones	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de cesiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género	Eje 2 (Seguridad y defensa): este se asocia con metas definidas principalmente para el ODS: 16.	16. Orientado a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	5. Eje Institucional	

Fuente: Propuesta PDOT parroquial
Elaborado por: Equipo consultor

4.2.6. Análisis prospectivo

4.2.6.1. Modelo territorial deseado.

La parroquia Cristóbal Colón en 2030 se consolidará como un referente en sostenibilidad y desarrollo comunitario, impulsando campañas de sensibilización ambiental que fomenten la conciencia ecológica entre la comunidad. Además, se elaborará un plan de riesgos para abordar posibles contingencias, mejoran así la seguridad y respuesta ante posibles emergencias. La vialidad en la parroquia se optimizará, facilitando el acceso y la movilidad, mientras se mantendrán los programas y servicios dirigidos a grupos vulnerables y prioritarios.

Ilustración 112 Mapa Modelo deseado

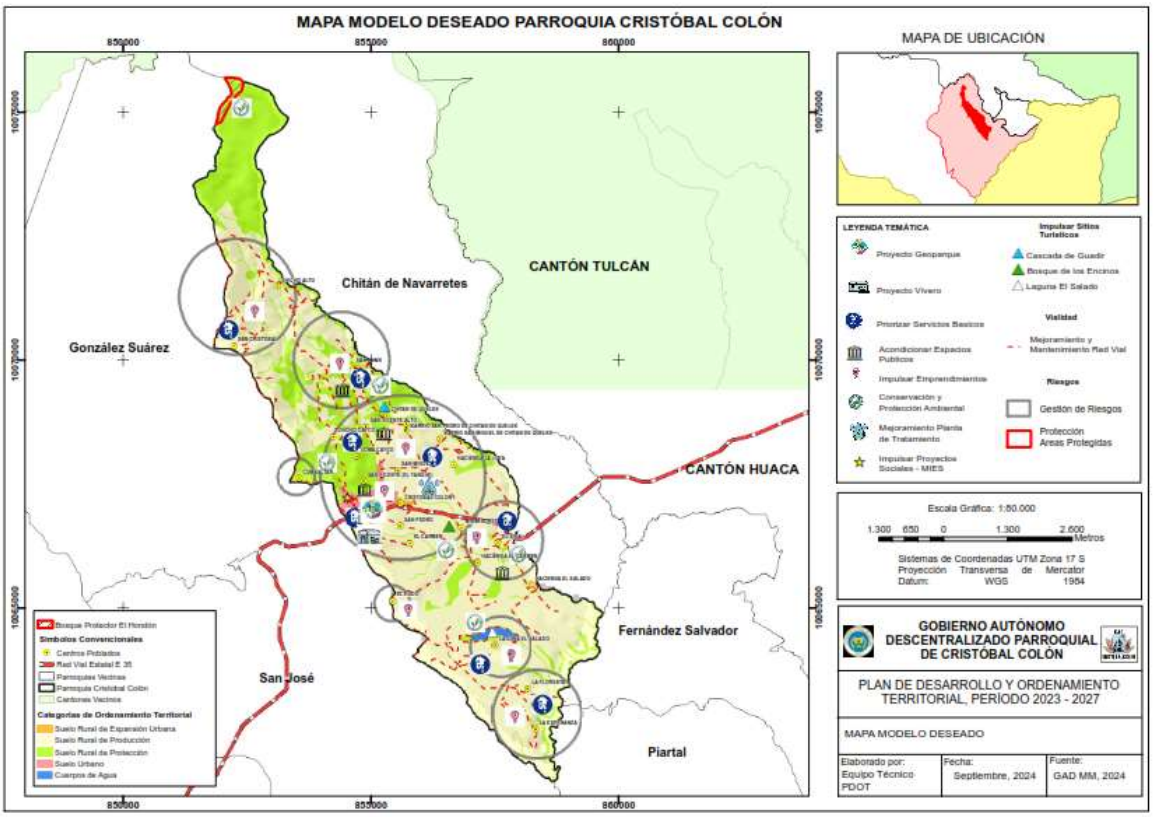

Elaboración: Equipo Consultor

Así mismo, la parroquia se enfocará en empoderar a las mujeres y jóvenes a través de capacitaciones en habilidades prácticas y el fomento al emprendimiento, también se fortalecerá el turismo ecológico, se implementarán nuevos atractivos turísticos sostenibles creando un entorno propicio para el desarrollo de iniciativas económicas locales, por último, se establecerán alianzas con organizaciones para impulsar proyectos conjuntos para el desarrollo parroquial. A través de estas iniciativas la parroquia Cristóbal Colón buscará fortalecer el tejido social, promoviendo la inclusión y el bienestar de todos los sectores de la comunidad.

5. MODELO DE GESTIÓN

5.1. Introducción

La parroquia Cristóbal Colón, ubicada en el cantón Montúfar, se caracteriza por su rica diversidad cultural y su predominante actividad agrícola y ganadera. Con una población que supera los tres mil habitantes, esta comunidad enfrenta desafíos significativos en su desarrollo económico y social. La presente propuesta de modelo de gestión busca abordar estas problemáticas a través de estrategias que promuevan el bienestar social, la cohesión comunitaria y el aprovechamiento sostenible de los recursos territoriales.

Este modelo se fundamenta en un análisis exhaustivo de la situación actual de la parroquia, identificando tanto sus potencialidades como sus limitaciones. Se propone un enfoque participativo que involucre a los habitantes en la toma de decisiones, fomentando así el sentido de pertenencia y la responsabilidad compartida en el desarrollo local. Además, se contempla la integración de actividades culturales y recreativas como ejes fundamentales para fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La implementación de este modelo no solo busca mejorar las condiciones económicas de Cristóbal Colón, sino también resaltar su potencial turístico

5.2. Inserción estratégica territorial

Tabla 144. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Proyecto para la rehabilitación y construcción de caminos rurales	Facilitar el acceso a mercados, educación y servicios, beneficiando a toda la parroquia	Articulación vertical con GAD Provincial y con comisiones compuestas por representantes de la comunidad, para gestionar la vialidad rural
Sistemas de servicios básicos como agua potable y saneamiento continúen garantizando un acceso seguro	Garantizar que todas las familias tengan acceso a agua potable de calidad, contribuyendo a la salud pública.	Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación, implementación y monitoreo de los servicios básicos
Centro de atención integral para niños continúe ofreciendo el cuidado diario, alimentación saludable y actividades educativas.	Combatir la desnutrición infantil y promover hábitos saludables desde una edad temprana	Mantener convenios con instituciones gubernamentales (MIES) y Fundaciones (FUDELA)
Implementar programas de capacitación en técnicas de agricultura sostenible para los agricultores locales.	Aumentar la productividad agrícola y promover prácticas que preserven el medio ambiente.	Firmar acuerdos formales entre el GAD parroquial, universidades e instituciones técnicas para definir roles, responsabilidades y objetivos comunes
Desarrollo de iniciativas turísticas que respeten el medio ambiente y promuevan la cultura local.	Generar ingresos para la comunidad mientras se preservan los recursos naturales.	Establecer convenios con universidades y centros de investigación para desarrollar estudios sobre el impacto ambiental del turismo y promover prácticas sostenibles.
Fomento a la Participación Ciudadana	Aumentar la transparencia y fortalecer la gobernanza local.	Mantener los consejos locales que incluyan representantes de diversas comunidades, organizaciones sociales y autoridades locales.

Fuente: Propuesta PDOT parroquial
Elaborado por: Equipo consultor

5.3. Formas de gestión – articulación para la gestión

Tabla 145. Articulación para la gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Campaña de reforestación y concientización ambiental.	MAATE GAD Provincial	Capacitación, asistencia técnica	Acuerdo	GAD Parroquial
Vivero parroquial para verduras y hortalizas.	MAATE GAD Provincial	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	GAD Parroquial
Plan de gestión riesgos	GAD Provincial GAD Municipal	Desarrollo del Plan de riesgos	Contrato	GAD Parroquial
Proyecto de estudio y reempedrado camino alterno en San Juan (Los córdobas)	GAD Provincial	Asistencia técnica	Contrato	GAD Parroquial
Mantenimiento vial de la parroquia	GAD Provincial	Desarrollo del proyecto	Contrato	GAD Parroquial
Proyecto estudio, asfaltado, alcantarillado y construcción avenida 6 de mayo	GAD Provincial	Asistencia técnica	Contrato	GAD Parroquial
Construcción de 2 bloques de bóvedas y baterías sanitarias en el cementerio	Contratistas	Desarrollo del proyecto	Contrato	GAD Parroquial
Mantenimiento de espacios públicos	Contratistas	Desarrollo del proyecto	Contrato	GAD Parroquial
Cerramiento del estadio	Contratistas	Desarrollo del proyecto	Contrato	GAD Parroquial
Proyecto de colocación de las nomenclaturas en la cabecera parroquial.	Contratistas	Desarrollo del proyecto	Contrato	GAD Parroquial
Proyecto espacios alternativos para adultos mayores	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Convenio	GAD Parroquial
CDI Nueva Familia, cuidado de niños y niñas menores de 4 años	MIES	Cuidado de niños y niñas	Convenio	GAD Parroquial
CDI convenio con FUDELA niños y niñas menores 5 años	FUDELA	Cuidado de niños y niñas	Convenio	GAD Parroquial
Cursos vacacionales jóvenes	GAD Municipal	Desarrollo de cursos vacacionales	Convenio	GAD Parroquial
Jornadas culturales y feria gastronómica	GAD Municipal	Desarrollo de jornadas culturales	Convenio	GAD Parroquial
Escuela de formación deportiva	Profesionales (Entrenadores)	Entrenar a 85 integrantes	Acuerdo	GAD Parroquial
Capacitación y entrega previa a recibir capital semilla para la	Academia	Asistencia técnica	Convenio	GAD Parroquial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
buena crianza de animales menores				
Fortalecimiento de habilidades de mujeres y madres solteras de la parroquia.	Academia	Asistencia técnica	Acuerdo	GAD Parroquial
Ferias de emprendimiento dirigido para mujeres y jóvenes de la parroquia.	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Acuerdo	GAD Parroquial
Fortalecimiento de las asociaciones de turismo ecológico.	GAD Provincial	Desarrollo del proyecto	Convenio	GAD Parroquial
Proyecto implementación de atractivos turísticos (columpio, tarabita, miradores…)	GAD Provincial	Desarrollo del proyecto	Convenio	GAD Parroquial
Proyecto de señalética para sitios turísticos	GAD Provincial	Desarrollo del proyecto	Convenio	GAD Parroquial
Actualización de la página web, sistema contable, compra y mantenimiento de equipo informático	Consultoras	Desarrollo del proyecto	Contrato	GAD Parroquial

Fuente: Propuesta PDOT parroquial
Elaborado por: Equipo consultor

5.4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

5.4.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

Estrategia para Transversalizar las Agendas Nacionales de Igualdad en lo local.

Para transversalizar las agendas nacionales de igualdad a nivel local, es fundamental diseñar una estrategia integral que considere las particularidades del territorio y promueva la participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Capacitación y sensibilización
   - Capacitación y Sensibilización: Implementar talleres de sensibilización y capacitación para autoridades locales y líderes comunitarios sobre la importancia de la igualdad y la inclusión de niños y niñas, mujeres, personas jóvenes, en condición de discapacidad, adultas mayores, en condición de movilidad humana (migrantes- refugiados), de pueblos y nacionalidades.
   - Diseñar y actualizar una base de datos de la población de estos grupos en situación de riesgo o exclusión.
   - Fortalecer los espacios de participación y de organizaciones que representan a estos grupos.

2. Planificación y articulación
   - Integración en el PDOT: Se ha incorporado objetivos de desarrollo y de gestión, considerando el enfoque de derechos y la igualdad.
   - Alianzas Estratégicas: Se buscará fortalecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, ONGs y entidades gubernamentales para apoyar la implementación de las políticas de igualdad, programas, proyectos e iniciativas.

3. Implementación de políticas de igualdad, programas y proyectos
   - Programas y proyectos específicos: Se fortalecerán los programas y proyectos que ya se venían desarrollando para atender a grupos de atención prioritaria dirigidos a adultos mayores, niños y niñas y personas con discapacidad. Se espera ampliar al alcance de las iniciativas para la inclusión de grupos que no habían sido considerados como mujeres, personas jóvenes, personas de pueblos y nacionalidades y personas en movilidad humana.
   - Acciones afirmativas: Se promoverá la implementación de acciones afirmativas que promuevan la participación equitativa de mujeres y otros grupos vulnerables en la toma de decisiones locales, se fortalecerán los liderazgos para la representación ciudadana considerando esta diversidad.

4. Monitoreo y evaluación
   - Seguimiento: Se realizará seguimiento a los programas y proyectos y a las intervenciones relacionadas con la diversidad, equidad e inclusión, dentro de la gestión pública.
   - Participación ciudadana: Fomentar la participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de las políticas, programas, proyectos e iniciativas implementadas, asegurando que las voces de los grupos de población vulnerable sean escuchadas.
   - Comunicación y difusión
   - Comunicación: Desarrollar actividades comunicacionales en los canales del GAD para informar a la comunidad sobre los avances y beneficios de las políticas de diversidad, equidad e inclusión.
   - Transparencia y rendición de cuentas: Incluir en los informes de rendición de cuentas anuales, las actividades y resultados respecto a la transversalización de las agendas nacionales de igualdad y los beneficios para la población y el desarrollo local.

5.4.2. Protección frente a riesgos y desastres.

La Parroquia Cristóbal Colón ha identificado riesgos de la parroquia, incluso en el proceso anterior de actualización del PDOT 2029-2013. Ha trabajado de forma articulada con el GAD Montúfar y otros actores ante las emergencias que se han generado en la Parroquia.

En este periodo, se elaborará un Plan parroquial de gestión de riesgos para abordar de forma técnica los riesgos identificados y generar capacidades tanto en el gobierno parroquial como en las comunidades y barrios que la conforman.

5.4.3. Adopción de medidas contra el cambio climático

La adaptación y mitigación a los impactos del cambio climático a nivel local es fundamental en la construcción de una parroquia resiliente ante las amenazas climáticas, que podrían afectar a la capacidad productiva agropecuaria desmejorando las condiciones materiales de la vida de la población por reducción de ingresos provenientes de su actividad. También podría tener impactos

en la infraestructura y las personas por ejemplo por cambio brusco de temperatura (altas o muy bajas).
Para el diseño de la estrategia se consideran las particularidades del territorio y la participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Preparación y contextualización

A través de espacios de diálogo entre actores, se enfoca en la capacitación sobre criterios de cambio climático basados en reglamentos internacionales, principalmente en la documentación actualizada del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático) y la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). De igual forma, se consideran los instrumentos oficiales nacionales, como la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Primera NDC, el Plan Nacional de Adaptación y el Plan Nacional de Mitigación, que contienen lineamientos, que en base a las competencias del GAD Parroquial, puede asumir, como por ejemplo, promover prácticas más sostenibles en la actividad agropecuaria; mantener o proteger los ecosistemas naturales o la biodiversidad; frenar la frontera agrícola; proteger fuentes de agua; forestar y reforestar con especies nativas, entre los principales.

2. Integración de datos

Es fundamental generar productos que integren el enfoque de cambio climático de manera transversal, utilizando insumos oficiales y propios sobre este tema. La información actualizada del Plan Nacional de Adaptación permite identificar riesgos, vulnerabilidades, así como brechas y oportunidades dentro de los cinco sistemas de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial.

3. Elaboración y diseño de programas /proyectos

Desarrollo de programas, proyectos, estrategias y prioridades de intervención basadas en medidas de adaptación, asegurando una correcta interpretación de la racionalidad climática y promoviendo un enfoque participativo que incluya a todos los sistemas.

4. Validación y participación

Los talleres participativos permiten ajustar la metodología de recopilación e integración de datos, facilitando la correcta identificación de la exposición, los riesgos climáticos y su impacto en los diferentes sistemas. Asimismo, contribuyen a determinar adecuadamente las medidas de adaptación y mitigación en las comunidades a intervenir.

Es necesario el proceso de participación, como instrumento de validación, ya que la realidad de cada comunidad es distinta y sus riegos como amenazas climáticas impactan de manera diferente.

5. Implementación de iniciativas normativas, programas y proyectos

Generar planes, programas y proyectos específicos para los sistemas vulnerables, que con el apoyo de financiamiento puedan implementarse en los sistemas propuestos, con el objetivo de fomentar la resiliencia climática.

Además, para priorizar las intervenciones es importante considerar los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático en el Ecuador, que son:

- Asentamientos humanos
- Patrimonio hídrico
- Patrimonio natural
- Salud
- Sectores productivos y estratégicos
- Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca

6. Monitoreo y evaluación

Todas las estrategias para implementar requieren de seguimiento, monitoreo y evaluación, de forma periódica y consistente, que permitan alcanzar los objetivos planteados, comunidades más resilientes, informar y comunicar a las partes interesadas y garantizar la transparencia; así como el cumplimiento de la normativa vigente y las competencias exclusivas como recurrentes del GAD parroquial rural.

5.4.4. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil

La Parroquia Cristóbal Colón, no está priorizada por la Secretaría Nacional Crece Sin Desnutrición, sin embargo, se participa en espacios de coordinación para monitorear a niños y niñas menores de 5 años y a mujeres gestantes, incluso priorizando en los servicios del centro de desarrollo infantil y también con el apoyo de otras entidades como FUDELA para fortalecer estos servicios y prevenir la desnutrición infantil.

5.5. Estrategias de seguimiento y evaluación

La gestión o "administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación". (CRE 2008, Art. 227).

En concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. (COPFP Art. 42, c).

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. (COOPFP Art. 50). Una de las funciones de los GAD parroquiales rurales es realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. (COOTAD, Art. 64, d).

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público (COOPFP Art. 96). La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación, cierre y liquidación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos

de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República. (COPFP Art. 5, n 1).

Al finalizar cada ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año. (COOTAD, Art. 266). Así también, son funciones de los Consejos de Planificación Parroquial, conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia. (COPFP, Art. 29, 5).

Con los antecedentes normativos, la estrategia de seguimiento y evaluación es parte del ciclo de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y es relevante.

El seguimiento en la planificación garantiza que se cumplan los objetivos de gestión, las metas, indicadores, programas y proyectos a nivel físico y permite tomar medidas correctivas. Una adecuada ejecución aporta a una asignación presupuestaria mayor en base al modelo de equidad territorial con el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) como uno de los criterios para esta asignación.

El seguimiento a nivel presupuestario permite realizar una adecuada ejecución de los recursos asignados, especialmente de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión. Al identificar los niveles de ejecución se pueden tomar decisiones sobre reformas presupuestarias, procesos de compra o contratación (PAC). También la ejecución presupuestaria es uno de los criterios para asignaciones futuras y se vincula a los principios de eficiencia y eficacia.

La convergencia del ciclo de planificación con el ciclo presupuestario es fundamental, no se logran objetivos de gestión, metas, programas o proyectos sin la correspondiente asignación y ejecución presupuestaria. El seguimiento por lo tanto es a nivel de planificación donde se determina el avance físico y a nivel de presupuesto donde se identifica la ejecución presupuestaria.

Ilustración 113. Presentación del ciclo de planificación y el ciclo presupuestario

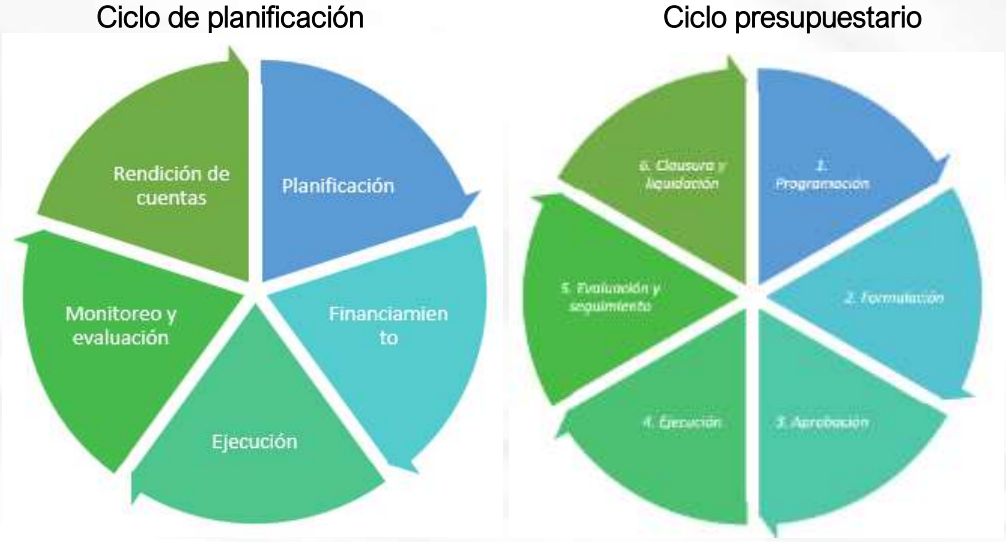

Elaboración: Equipo Consultor

Conceptos y elementos para considerar

1. **Planificación**: Al inicio de la gestión se actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). Este plan contiene:

    a. **Visión** 2030. Contiene los elementos clave del escenario deseado futuro.
    b. **Objetivos de desarrollo. Son objetivos que viabilizan alcanzar ese escenario futuro, son de largo plazo.**
    c. **Objetivos de gestión. Son objetivos definidos para que se logren en el periodo de gestión de las autoridades electas, en este caso para el periodo 2024-2027.**
    d. **Metas.** Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en este periodo. Deben ser planteadas con claridad, precisión, realistas, deben ser factibles de medir y cuantificar. Las metas están planteadas por objetivo de gestión y por plan, programa y proyecto.
    e. **Indicadores.** Son una expresión que sintetiza la información de lo que se quiere lograr, es decir nos indica si estamos logrando la meta y el objetivo. Estos indicadores deben ser claros que no den lugar a confusión, deben ser oportunos que permitan evidenciar si se avanza o no en la consecución de las metas; deben ser prácticos y confiables donde la recolección de la información sea fácil, no costosa, preferible de una fuente periódica de información y los medios de verificación sean localizables y auditables en cualquier momento.
    f. **Planes, programas y proyectos.** Generalmente se plantean planes, programas o proyectos de recursos de inversión para lograr los objetivos de gestión que aportan a los objetivos de desarrollo. La categorización de plan, programa y proyecto está en función del alcance, impacto, áreas de atención, nivel de inversión entre otras características. Un plan puede contener uno o más programas, un programa puede contener uno o más proyectos. En el siguiente diagrama se presenta cómo se integran los planes, programas y proyectos y su jerarquía.

Ilustración 114. Esquema de planificación

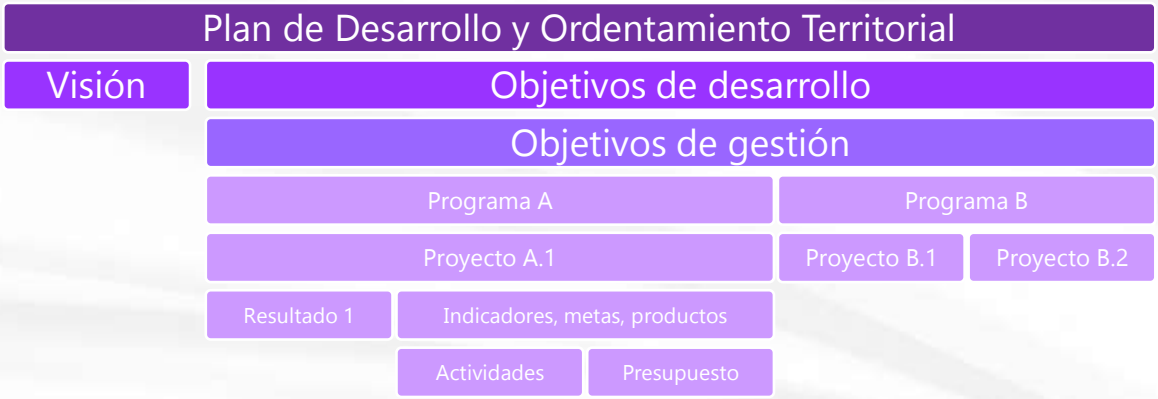

Elaboración: Equipo Consultor

g. **Plan operativo (POA), presupuesto, plan anual de compra pública (PAC), planes de unidades.** A nivel operativo, en función de los objetivos, metas e indicadores del PDyOT se desarrollará el Plan Operativo Anual (POA); presupuesto con sus respectivas fuentes de financiamiento (ingreso), gasto corriente y de inversiones; el Plan Anual de Contratación- compras públicas (PAC) y planes por unidades o temas, por ejemplo; el plan anual de capacitación. Estos instrumentos son cotidianos y deben estar vinculados al nivel estratégico a través de los objetivos de gestión y los proyectos programados en el PDyOT.

En el diagrama siguiente se muestra la convergencia programática o la alineación entre lo programado en el PDyOT y los instrumentos de planificación anual.

Ilustración 115. Convergencia programática PDOT - POA

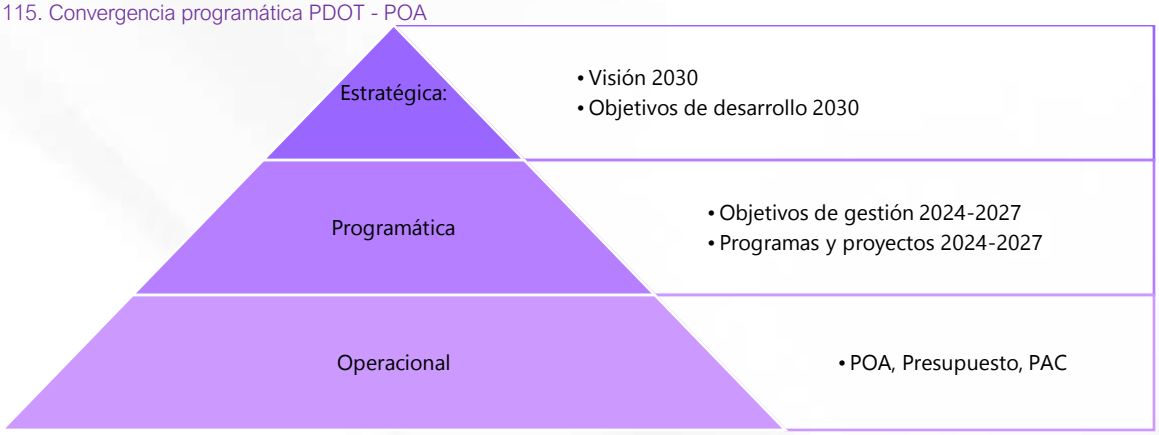

Elaboración: Equipo Consultor

2. **Financiamiento**: Asignación de recursos financieros necesarios para implementar los planes, programas y proyectos. Esto puede incluir presupuestos locales, transferencias del gobierno central y otras fuentes de financiamiento. Los instrumentos en esta etapa son las cédulas de ingreso y las cédulas de gasto, que contienen la programación, asignación o codificado, la ejecución conocida como devengado.

3. **Ejecución**: Implementación de programas y proyectos, según lo planificado. Esto incluye la construcción de infraestructura, la prestación de servicios públicos y otras actividades necesarias para alcanzar los objetivos de gestión establecidos. Los periodos de ejecución tienen corte anual, inician el 1 de enero y finalizan 31 de diciembre de cada año.

4. **Monitoreo y Evaluación**: Seguimiento del progreso de los proyectos y programa, presupuestos. Debe ser una actividad periódica con frecuencia mensual, trimestral y anual. El seguimiento se refiere a la recolección y análisis de información de forma regular, para verificar la realización o ejecución física y financiera de las intervenciones, su avance y resultados. Mientras que la evaluación consiste en valorar objetivamente el impacto o efecto de las intervenciones, en términos generales. Se evalúa el impacto y se realizan ajustes necesarios para mejorar la eficiencia y efectividad.

5. **Rendición de Cuentas**: Anualmente, se informará a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos en la ejecución del PDyOT, planes, programas, proyectos y el uso de los recursos.

Esto incluye la transparencia en la gestión y las instancias de participación ciudadana en el control social.

Proceso de seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento garantiza una gestión pública de calidad, evocando al ciclo de mejora continua de Deming: Planear, hacer, verificar (hacer seguimiento) y actuar.

Ilustración 116. Proceso de seguimiento y evaluación

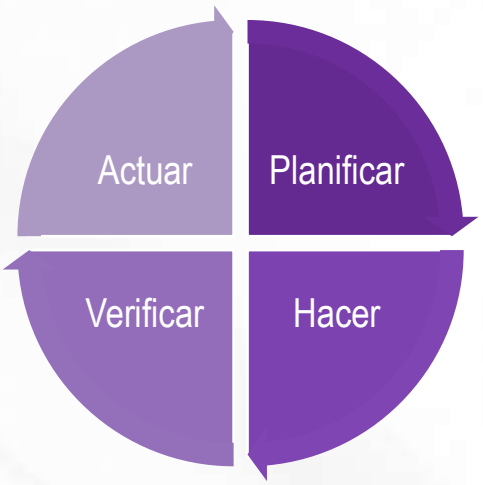

Elaboración: Equipo Consultor

El seguimiento tiene el objetivo principal de verificar si se está alcanzando o no la planificación, tomar medidas correctivas si no se están alcanzando o reforzar las acciones que están dando resultados adecuados, es decir actuar en consecuencia e integrarlo nuevamente en la planificación.

El proceso de seguimiento se realiza de forma constante y rutinaria, la responsabilidad de la ejecución de la estrategia de seguimiento y evaluación es del Ejecutivo del GAD, en este caso de la Presidencia.

El GAD parroquial debe asignar a cada integrante actividades de reporte para el seguimiento, que será información periódica (mensual, trimestral y anual). Se designará también un integrante de una de las unidades del GAD como responsable del seguimiento y tendrá la misión de coordinar el proceso.

La Presidencia podrá delegar las actividades de seguimiento al equipo técnico administrativo del GAD y también a las personas que ostentan una vocalía, podrá crear un Comité de seguimiento y evaluación para garantizar que se cumple con un proceso sostenido de seguimiento.

Rutina de recolección, análisis y presentación de informes

Para realizar el seguimiento se obtiene información confiable que proviene de sistemas (por ejemplo: del sistema contable del GAD) o de reportes de las áreas que ejecutan actividades que contribuyen al cumplimiento del PDyOT 2024-2027.

Tabla 146. Acciones de seguimiento, frecuencia y producto

Acción de seguimiento	Frecuencia	Producto	Responsable elaboración
Avance del POA	Mensual	Informe de avance POA	Secretaría/ Tesorería
Ejecución presupuestaria	Mensual	Informe de ejecución presupuestaria de ingreso y gasto	Secretaría/ Tesorería
Ejecución del PAC	Mensual	Informe ejecución de PAC	Secretaría/ Tesorería
Comisiones	Mensual	Informe de gestión de comisiones	Vocalía por comisión
Convenios	Trimestral	Informe se seguimiento a convenios	Delegación para el seguimiento del PDyOT
Programas / Proyectos del PDyOT	Trimestral	Informe de seguimiento a programas /proyectos	Delegación para el seguimiento del PDyOT
PDOT- Metas (Aporte a los ODS y OPND)	Anual	Informe anual de seguimiento al PDyOT	Delegación para el seguimiento del PDyOT
Resoluciones y reglamentos emitidos	Anual	Informe sobre regulaciones emitidas	Secretaría/ Tesorería
Rendición de cuentas	Anual	Informe de rendición de cuentas	Secretaría/ Tesorería

Elaboración: Equipo Consultor

El seguimiento se realizará de forma mensual, trimestral y anual, se elaborarán reportes estandarizados con sus respectivos medios de verificación y garantizar que se archivan siguiendo técnicas de organización de la documentación física y digital, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Estos reportes sirven para:

- Publicación en el sitio web del GAD en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) de forma mensual.
- Reportar al SIGAD respecto a avances del PDyOT sobre cumplimiento de metas (ICM) de forma trimestral e informe anual de seguimiento al PDyOT, sistema gestionado por la Secretaría Nacional de Planificación.
- Reportar avances a la Superintendencia de Uso y Gestión de Suelo.
- Aportar información a organismos de control si fuese requerido (Contraloría General del Estado)
- Reportar a organismos de integración como CONAGOPARE, si fuese requerido.
- Realizar rendición de cuentas anualmente en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la regulación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Cálculo de porcentajes de cumplimiento y escala de valoración.

Para conocer el avance se recomienda utilizar una escala que permite identificar el estatus de cumplimiento tanto a nivel de seguimiento a la implementación de las intervenciones, avance físico, cobertura de programas y/o proyectos y los presupuestos y ejecución de presupuesto.
La escala se detalla a continuación:

Ilustración 117. Cálculo de porcentajes de cumplimiento y escala de valoración

Condición del Indicador	Cualificación	Escala
Avance cercano a la meta o ya se ha alcanzado El riesgo es bajo y no requiere la toma de medidas correctivas.	Cumplimiento	Entre 85% al 100%
Aún no se acerca a la meta fijada. Existe un riesgo medio y hay que tomar medidas preventivas y monitoreo frecuente.	Cumplimiento parcial	Entre 70% y 85%
El logro de la meta planificada está lejano. Presenta un alto riesgo o problema, requiere planes de mejora y acciones correctivas para mejorar la situación.	Incumplimiento	Menor al 70%
Indicador del cual no se posee información	Sin información	No existe rango

Elaboración: Equipo Consultor

Para determinar el porcentaje de avance, se debe comparar la meta planificada o programada con la ejecutada en un periodo determinado.

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

1. Cálculo de la variación anual que consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) para el ejercicio será lo que se ejecutó hasta 2023 y la distribución de metas se realizará hasta el año 2027 de forma anualizada.

2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento (PCM)

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán la siguiente fórmula:

$$PCM = \frac{Meta\ alcanzada}{Meta\ programada} x\ 100$$

Para calcular el nivel de ejecución presupuestaria se utilizará la siguiente fórmula:

$$PEP = \frac{Presupuesto\ devengado}{Presupuesto\ codificado} x\ 100$$

Informe anual de seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial debe elaborar anualmente un Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que

contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Ilustración 118. Ciclo del seguimiento y evaluación

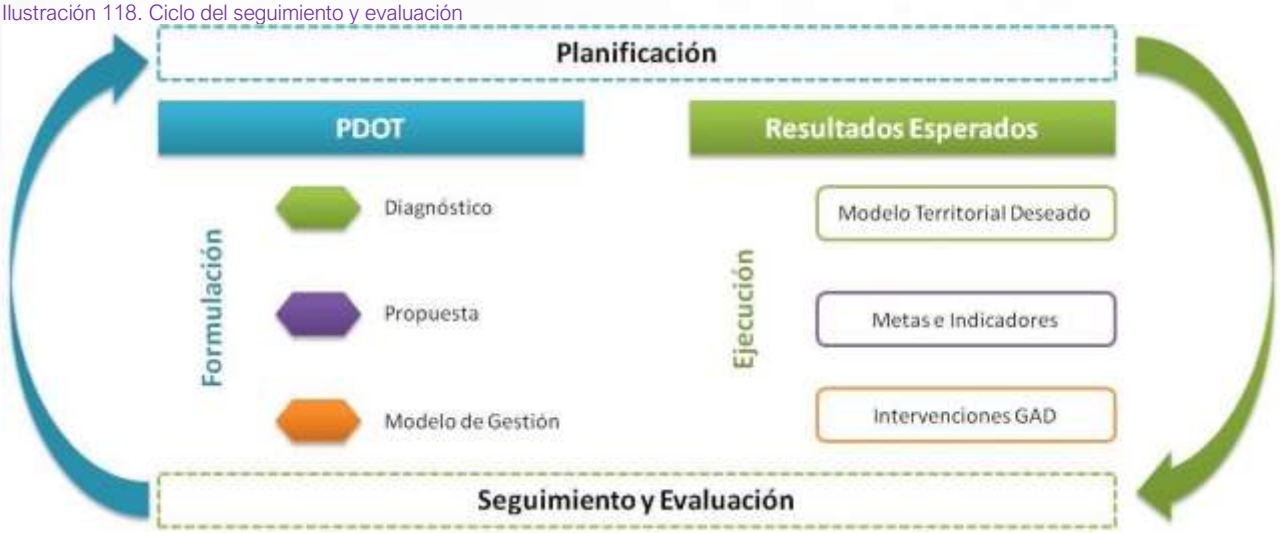

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que incidieron en el comportamiento del indicador. Se incluirá alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

Es responsabilidad del GAD mantener los registros debidamente organizados y que permitan verificar el reporte anual generado, por lo tanto, es garante de la calidad de la información reportada.

El Informe Anual deberá contener:

A. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDyOT
    a. Análisis de tendencia de los indicadores y porcentajes de cumplimiento para el año
    b. Análisis de los factores que han provocado las variaciones del indicador
B. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos
    a. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas/proyectos implementados
    b. Análisis del avance presupuestario de los programas/proyectos implementados
C. Seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional
    a. Análisis de las fuentes de financiación y sus variaciones
    b. Análisis de la ejecución presupuestaria y niveles aceptables
D. Aporte a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
E. Conclusiones
F. Recomendaciones
G. Plan de acción
H. Anexos (medios de verificación o informes fuente del cumplimiento)

Ilustración 119. Fases del seguimiento

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

El seguimiento se realizará en tres fases, conforme lo determina la Secretaría Nacional de Planificación en las directrices para la elaboración del Informa Anual de seguimiento y evaluación del PDyOT

Herramientas

Para elaborar el informe anual de seguimiento al PDyOT se considerarán las siguientes herramientas:

- Reporte Base y de Finalización generado por el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).
- Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDyOT.
- Reporte de la ejecución del POA
- Reporte de ejecución presupuestaria

Aporte monetario a los Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo y a los ODS

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se realizó en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos de gestión, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias del GAD parroquial.

Ilustración 120. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

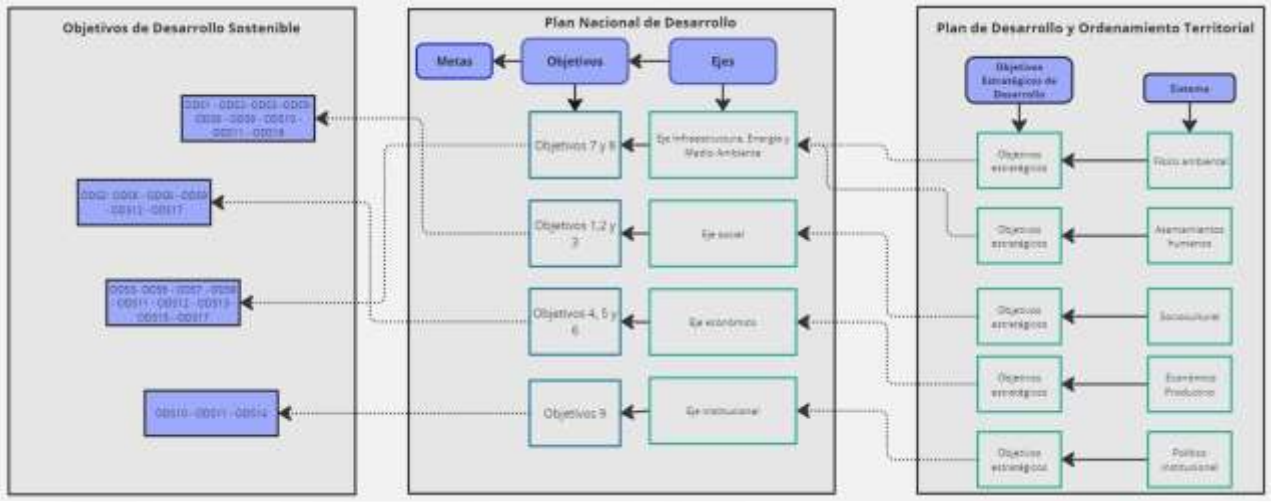

Elaboración: Equipo Consultor

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y los objetivos del PND se deberá realizar el siguiente procedimiento.

1. Identificar la cadena de planificación o programación:
   a. Competencia del GAD parroquial
   b. Objetivo de gestión 2024-2027
   c. Meta del objetivo de gestión
   d. Programa / proyecto
   e. Alineación con Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo
   f. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Valoración monetaria a los Objetivos del Plan Nacional
3. Valoración monetaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para la valoración monetaria se sumarán las cantidades de los programas /proyectos ejecutados con el valor devengado final anual de cada proyecto.

Ejemplo práctico:

Objetivo ODS: Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.
Objetivo PND: Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
Competencia: Gestión Ambiental.
Objetivo de gestión: Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.
Meta: Al 2027, haber realizado tres campañas para la forestación y reforestación de las áreas de protección de las fuentes de agua con especies nativas.
Programa: Protección Ambiental - Prevención de Cuidado Medio Ambiente.
Proyecto (1) POA 2024: Vivero parroquial de especies nativas para la forestación y reforestación.
Devengado final 2024: USD 12 500.
Proyecto (2) POA 2024: Taller de capacitación sobre técnicas de conservación del suelo.

Devengado final 2024: USD 3 500.
Proyecto (3) POA 2024: Taller de protección de áreas de conservación hídrica.
Devengado final POA 2024: USD 7 760.

Ejemplo de análisis:

En el marco de sus competencias, durante el 2024, el gobierno parroquial invirtió alrededor de USD 23 760 en cumplimiento del ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo 7 del Plan Nacional de Desarrollo. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Conclusiones y recomendaciones

En la sección de conclusiones se debe presentar la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDOT, las principales alertas y hallazgos. El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y proyectos, así como el proceso de evaluación a las metas incumplidas o con bajo cumplimiento, así como una ejecución presupuestaria baja, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables. En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDyOT, permitiendo mejorar su gestión.

Difusión

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana del GAD Parroquial, de acuerdo con su sistema de Participación Ciudadana (Asamblea Parroquial, Consejo Parroquial de Planificación) que incluirá a los actores internos y externos del territorio. El proceso de comunicación genera una retroalimentación por parte de los actores vinculados, recibiendo sugerencias y reflexiones, las cuales permiten establecer y ajustar las actividades para el uso de los resultados del seguimiento y evaluación.

Plan de acción

Una vez se ha realizado la difusión y en función de las conclusiones y recomendaciones, se elaborará un plan de acción. El plan de acción contendrá las medidas correctivas, estrategias, acciones y recursos para garantizar el logro del PDyOT. Se realizará seguimiento trimestral y se sugiere que contenga los siguientes elementos:

- Objetivo de gestión
- Meta
- Programa / proyecto
- Porcentaje de cumplimiento
- Principales alertas y recomendaciones
- Estrategia y acciones correctivas
- Acción
- Fecha de cumplimiento
- Responsable

SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

1. Fase preparatoria

En esta fase se realizó una reunión el día 15 de julio de 2024 con los miembros del GADPR Cristóbal Colón, los miembros del Consejo de Planificación Territorial y representantes de la asamblea ciudadana, por medio de una presentación para exponer la finalización de esta etapa, el equipo de la UCE dio a conocer las competencias exclusivas del GADPR, así como su visión y los objetivos en el PDOT vigente, a continuación de esto se les presentó los puntos que se han desarrollado para la evaluación del porcentaje de ejecución de cada una de las metas ejecutadas. Esta participación permitió asegurar que sus opiniones y conocimientos fueran escuchados durante la reunión e integrados en la planificación.

Mecanismos:

- Reunión informativa (Sesiones donde se proporcionó información sobre el proceso del PDOT, asegurando que la comunidad estuviera al tanto de los avances y pudiera participar de manera informada)
- Foros de discusión (Espacios donde se promovió el intercambio de ideas y propuestas fomentando un diálogo abierto y constructivo)

2. Fase diagnóstica

El objetivo de esta segunda fase fue promover la participación ciudadana en la identificación de problemas y potencialidades locales, así como fomentar un diálogo constructivo sobre la visión futura de la parroquia. Se realizó 1 asamblea parroquial el día 24 de julio de 2024 en la que asistieron las 7 comunidades (El Sixal, El Ejido, San Miguel de Chitán de Queles, Chitán de Queles, San Juan, Cumbaltar, Chicho Caico) y 4 barrios pertenecientes, a continuación, se detalla el número de asistentes que participaron.

Tabla 147. Sistematización de espacios de participación en el proceso de planificación

Parroquia/ Comunidad/ Espacio	Lugar	Hombres	Mujeres	Total
Cristóbal Colón/ Todas/ Asamblea parroquial	Salón parroquial del GADPR Cristóbal Colón	42	54	96
Total		42	54	96

Esta etapa consistió en desarrollar un espacio abierto donde los ciudadanos en primera instancia participaron de un taller dinámico relacionado con la planificación, además pudieron expresar sus preocupaciones, identificar problemas, potencialidades y compartir visiones sobre el desarrollo del territorio plasmados en materiales didácticos.

Después de llevar a cabo la asamblea, se efectuó una reunión el 19 de agosto del 2024 en la cual se priorizaron los problemas y potencialidades de la parroquia, cada participante completó la matriz de evaluación y desarrollaron e incluyeron nuevos problemas a la existente. Esta evaluación se realizó utilizando cinco criterios: Apoyo de los sectores involucrados, urgencia, ámbito territorial, capacidad institucional e inclusión de grupos vulnerables. A continuación, se presentan los mecanismos empleados en esta fase:

Mecanismos

- Asamblea ciudadana (Espacios abiertos donde los ciudadanos pudieron expresar sus preocupaciones, identificar problemas, potencialidades y compartir visiones sobre el desarrollo del territorio)
- Foros de discusión (Espacios donde se promovió el intercambio de ideas y propuestas fomentando un diálogo abierto y constructivo)
- Reunión informativa (Sesiones donde se proporcionó información sobre el proceso del PDOT, asegurando que la comunidad estuviera al tanto de los avances y pudiera participar de manera informada)
- Talleres participativos (Actividades en las que se fomentó la colaboración entre los miembros de GAD parroquial, representantes de la asamblea ciudadana, miembros del consejo de planificación)

3. Fase propuesta

Para establecer los planes/programas/proyectos se llevó a cabo una reunión el 09 de septiembre de 2024, en las instalaciones del salón del GADPR Cristóbal, esta reunión tuvo como objetivo presentar la fase de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con la participación de autoridades del GAD Parroquial y representantes de la Universidad Central del Ecuador (UCE). Durante la reunión, el equipo de la UCE, liderado por la MSc. Hirlanda Vaca, presentó los avances en la formulación de la visión de desarrollo, objetivos de desarrollo y gestión para la parroquia. Se habilitó un foro de discusión donde se promovió el intercambio de ideas y propuestas fomentando un diálogo abierto y constructivo, se debatieron las modificaciones a los objetivos del PDOT vigente y se realizó un taller participativo donde se propuso: Planes, programas, proyectos y presupuestos: los cuales los miembros del GADPR Cristóbal Colón deberán ejecutar en el periodo 2024 – 2027. A continuación, se presentan los mecanismos empleados en esta fase:

Mecanismos:

- Talleres participativos (Actividades en las que se fomentó la colaboración entre los miembros de GAD parroquial, representantes de la asamblea ciudadana, miembros del consejo de planificación)
- Reunión informativa (Sesiones donde se proporcionó información sobre el proceso del PDOT, asegurando que la comunidad estuviera al tanto de los avances y pudiera participar de manera informada)
- Foros de discusión (Espacios donde se promovió el intercambio de ideas y propuestas fomentando un diálogo abierto y constructivo)

SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Propuesta de Instructivo Metodológico para la Notificación, Difusión, Socialización, Ajuste, Discusión y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial

1. Introducción

El presente instructivo metodológico tiene como objetivo establecer un marco de referencia para la implementación de las fases de notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a nivel parroquial, en cumplimiento de la normativa legal vigente en Ecuador. Este documento busca garantizar la participación ciudadana en el proceso, la transparencia en la toma de decisiones y la efectividad de la actualización del PDOT.

2. Marco Normativo

Constitución de la República del Ecuador: Establece los principios de participación ciudadana, descentralización y desarrollo sostenible.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Define las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales y los procesos de planificación.

Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

3. Antecedentes

En el ámbito del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi (GADPC) y la Universidad Central del Ecuador (UCE) el 05 de marzo de 2024, y de los Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucionales suscritos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Jacinto Jijón y Caamaño, Pioter, San Vicente de Pusir, Santa Martha de Cuba, La Paz, Fernández Salvador, Cristóbal Colón, Maldonado y El Chical (identificados con los números: GADPC-CON-012-2024, GADPC-CON-013-2024, GADPC-CON-014-2024, GADPC-CON-015-2024, GADPC-CON-016-2024, GADPC-CON-017-2024, GADPC-CON-018-2024, GADPC-CON-019-2024 Y GADPC-CON-020-2024), cuyo objeto es la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquiales, se ha dispuesto, conforme a lo establecido en la cláusula sexta, numeral 2, 4 y 5 de dichos convenios, la elaboración de una metodología para la identificación y caracterización de actores clave en cada una de las parroquias involucradas.

En cumplimiento de lo expuesto, se elaboró el presente Instructivo Metodológico para la Notificación, Difusión, Socialización, Ajuste, Discusión y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

4. Objetivo

Desarrollar un instructivo metodológico detallado que permita a todas las parroquias llevar a cabo un proceso de notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión y aprobación de sus PDOT de manera transparente, participativa y conforme a la legislación vigente, asegurando así la actualización efectiva de estos instrumentos de planificación y su alineación con las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

5. Metodología

El proceso de socialización del PDOT buscó integrar las diferentes perspectivas de los actores sociales, como organizaciones comunitarias, instituciones públicas y ciudadanía en general. Al seguir las recomendaciones de la Guía de Actualización del PDOT y cumplir con los requisitos de la Resolución Nro. 0005-CTUGS-2020, se garantizó que el plan fuera elaborado de manera técnica y participativa. Esto permitió construir un documento consensuado que no solo responde a las necesidades actuales de la comunidad, sino que también proyecta un desarrollo sostenible y ordenado a largo plazo.

5.1. **Instancias de Planificación:** De acuerdo con las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) debían conformar al menos tres instancias clave para garantizar un proceso de planificación participativo y eficaz:

- **Equipo técnico permanente:** Este equipo, compuesto por profesionales y técnicos locales, es el encargado de llevar a cabo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Su función principal es la de garantizar la continuidad del proceso y la implementación del plan. Es importante destacar que este equipo debe incluir a personas que hablen las lenguas locales, en caso de existir pueblos y nacionalidades indígenas, y también a representantes de los Consejos de Protección de Derechos.
- **Sistema de Participación Ciudadana:** Esta instancia tiene como objetivo definir los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía puede participar en el proceso de actualización del PDOT y, posteriormente, ejercer control social sobre su implementación. El sistema de participación debe ser inclusivo y garantizar que todos los sectores de la comunidad tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y propuestas.
- **Consejo local de Planificación:** Este consejo está conformado por representantes ciudadanos y tiene la responsabilidad de revisar y evaluar la propuesta del PDOT antes de su aprobación final por parte del Consejo Parroquial. Su función es asegurar que el plan esté alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

5.2. Estrategias de facilitación en la construcción colectiva del PDOT

Las estrategias de facilitación empleadas en el proceso de construcción colectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se centraron en garantizar la participación activa y significativa de todos los actores involucrados. Estas estrategias se pueden resumir en los siguientes puntos clave:

Coherencia y enfoque: Se mantuvo un alineamiento constante entre las actividades participativas y los objetivos generales del PDOT, asegurando que todas las acciones contribuyeran a la construcción de un plan integral y coherente.
Empatía y relaciones interpersonales: Se establecieron relaciones de confianza y respeto con todos los participantes, facilitando así un ambiente de diálogo abierto y constructivo.
Diversidad de criterios: Se promovió la participación de todos los sectores de la comunidad, especialmente de aquellos que tradicionalmente tienen menos oportunidades de ser escuchados, como grupos de mujeres, niños, niñas,adultos mayores, jóvenes o personas con discapacidad.
Gestión de conflictos y expectativas ciudadanas: Se implementaron mecanismos para identificar y abordar de manera constructiva los conflictos y las diferentes expectativas de los participantes, buscando siempre soluciones que satisfagan las necesidades de todos.
Generar Opinión: Se fomentó el debate y el intercambio de ideas, estimulando la reflexión crítica y la construcción de consensos.
Animar el Debate: Dinámicas con la ciudadanía.
Elaboración de Bancoo de Proyectos: Se creó un mecanismo para recopilar y sistematizar las propuestas y proyectos presentados por los participantes, lo cual permitió identificar las prioridades de la comunidad y orientar la elaboración del PDOT.

5.3. Notificación

Alcance: Informar a la ciudadanía sobre la elaboración o actualización del PDOT, indicando los canales de participación y los plazos establecidos.

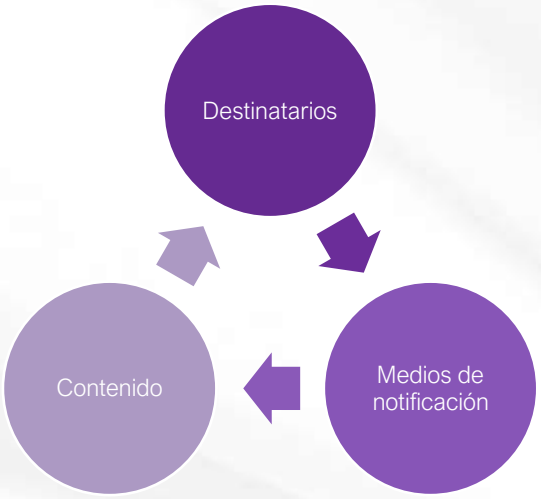

Destinatarios: Ciudadanía en general, organizaciones sociales, comunidades indígenas, sectores productivos, etc.

Medios de Notificación:

- Publicación en medios de comunicación locales (periódicos, radio, televisión).

- Correos Electrónicos
- Cartelería en lugares públicos.
- Redes sociales del GAD parroquial.
- Reuniones informativas con líderes comunitarios.

Contenido: Información sobre la elaboración del PDOT, fechas importantes, canales de participación, objetivos del plan.

5.4. Difusión

Alcance: Explicar cómo se presentará el borrador del PDOT en formato físico y digital para su consulta y análisis público.

Materiales: Elaboración de materiales informativos sencillos y atractivos (folletos, infografías, vídeos) que expliquen los conceptos clave del PDOT y sus beneficios.

Canales y Medios:

- Redes sociales GAD parroquial.
- Oficinas parroquiales.
- Centros comunitarios.

Cronograma: Establecer tiempos y fechas clave para la difusión.

5.5. Socialización:

Alcance: Facilitar espacios de diálogo y debate para que la ciudadanía conozca, comprenda y aporte al PDOT.

Actividades:

- **Talleres participativos:** Organización de talleres donde se expongan los detalles del PDOT y se promueva la discusión y el intercambio de ideas.
- **Foros ciudadanos:** Organización de mesas de trabajo participativas en las que la comunidad pueda discutir y aportar ideas para mejorar el plan.
- **Asambleas comunitarias**: Realización de encuentros con diferentes sectores de la población (productores, jóvenes, mujeres, adultos mayores, niños y niñas, personas con capacidades especiales) para conocer sus opiniones y propuestas.
- **Encuentro con grupos de interés:** Realización de reuniones con líderes comunitarios, organizaciones civiles y grupos de interés para presentarles el plan y recoger sus opiniones.

Técnicas:

- Mapas participativos.
- Diálogos abiertos.
- Análisis de escenarios futuros.

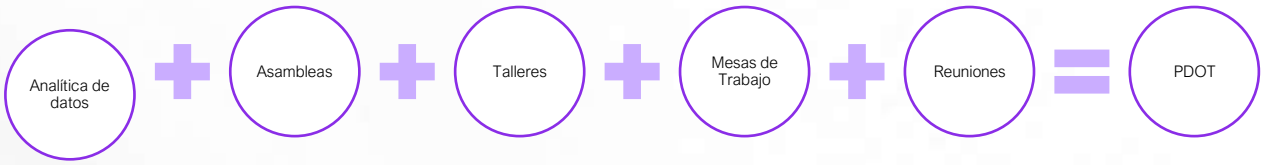

Sobre el resultado de la retroalimentación obtenida en los diferentes eventos de participación, se ha construido y complementado el modelo de desarrollado y propuesta del PDOT

5.6. Ajuste

Alcance: Incorporar las observaciones y sugerencias de la ciudadanía al borrador del PDOT.
Análisis de la Información: Recopilación y sistematización de la información obtenida en las fases de difusión y socialización.
Identificación de Aspectos Para Mejorar: Análisis de las propuestas y sugerencias de la comunidad para identificar los aspectos del plan que requieren ajustes.
Criterios:
Viabilidad técnica, económica y social.
Coherencia con la normativa vigente.
Contribución al desarrollo sostenible de la parroquia.
Responsables: Equipo técnico del GAD parroquial.
Modificación del PDOT: Incorporación de los ajustes necesarios al plan, siempre y cuando sean coherentes con la visión y los objetivos generales.

5.7. Discusión

Alcance: Presentar la versión ajustada del PDOT al Concejo Parroquial para su análisis y debate.
Actividades:
Sesiones ordinarias del Concejo Parroquial.
Reuniones de trabajo con técnicos municipales.

5.8. Aprobación

Alcance: Obtener la aprobación formal del PDOT por parte del Concejo Parroquial.
Requisitos:
Cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normativa.
Aprobación por mayoría absoluta de los miembros del Concejo Parroquial.
Publicación: Una vez aprobado, el PDOT debe publicarse en el Registro Oficial y en un medio de comunicación local.
Votación: Realización de una votación para la aprobación del PDOT por parte de los asistentes a la sesión.

1. **Seguimiento y evaluación:** Establecer mecanismos para monitorear la implementación del PDOT y evaluar su impacto en el desarrollo de la parroquia.

Monitoreo: Establecimiento de indicadores para medir el avance en la implementación del PDOT.

Evaluación: Realización de evaluaciones periódicas para identificar los logros y desafíos del plan y realizar los ajustes necesarios.

2. Conclusión

La actualización de los PDOT es un proceso fundamental para garantizar un desarrollo ordenado y sostenible de las parroquias. Este instructivo metodológico busca facilitar la implementación de este proceso, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

3. Recomendaciones

Participación ciudadana efectiva: Garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a la información y oportunidades para participar en el proceso.

Transparencia: Publicar toda la información relacionada con el PDOT en la página web del GAD parroquial.

Articulación interinstitucional: Coordinar acciones con otras instituciones públicas y privadas para asegurar el éxito del proceso.

Consensual: Se priorizó la búsqueda de acuerdos y soluciones conjuntas, evitando imposiciones unilaterales. Todas las voces fueron escuchadas y consideradas de manera equitativa, garantizando una participación justa de todos los actores involucrados.

Integral: Se tuvo en cuenta la complejidad del territorio y se abordaron todos los aspectos relevantes para la actualización del PDOT. Esto significa que se consideró al plan como un sistema interconectado, donde cada parte influye en el todo.

Flexible: La metodología empleada permitió adaptarse a los cambios y desafíos que surgieron durante el proceso, tanto a nivel local como nacional. Esta flexibilidad garantizó que el PDOT fuera relevante y respondiera a las necesidades actuales y futuras de la comunidad.